



PATRIMONIO
CULTURAL Y TURISMO
CUADERNOS

3

■ Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural.
Antología de textos

PRIMERA EDICIÓN (2003)

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Sari Bermúdez
PRESIDENTA

Luis Vázquez Cano
SECRETARIO TÉCNICO A

Andrés Roemer
SECRETARIO TÉCNICO B

Gloria López Morales
COORDINADORA NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos

DIRECCIÓN EDITORIAL
Gloria López Morales

COMITÉ EDITORIAL
Sol Rubín de la Borbolla
Gabriela Olivo de Alba
Carmen Islas Domínguez

COORDINACIÓN EDITORIAL
Bruno Aceves
Pedro A. García Calderón

DISEÑO EDITORIAL
Diana López Font

FOTOGRAFÍA DE PORTADA
Diana López Font

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO. CUADERNOS 3
Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos
Primera edición

Derechos reservados
© Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo
Mercaderes 52, Col. San José Insurgentes,
Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 03900.
E-mail: cultur@correo.conaculta.gob.mx
2003

Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo, es una publicación trimestral de la Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dictamen previo del uso exclusivo del título, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2002082813101000-01.

Número de licitud de título en trámite. Número de certificado de licitud de contenido en trámite.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, incluyendo fotocopia, sin autorización por escrito de los editores.

ISSN 1665-4617
Impreso y hecho en México.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Sari Bermúdez
PRESIDENTA

Gloria López Morales
COORDINADORA NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL, DESARROLLO Y TURISMO

Patrimonio Cultural y Turismo Cuadernos

DIRECTORA
Gloria López Morales

COORDINADORA EDITORIAL
Gabriela Olivo de Alba

EDITOR
Bruno Aceves

COMITÉ EDITORIAL
Bruno Aceves
Carmen Islas Domínguez
Gabriela Olivo de Alba
Sol Rubín de la Borbolla

RESPONSABLE EDITORIAL
José Hernández

FORMACIÓN PARA FORMATO PDF Y PDF NAVEGABLE
Bruno Aceves

DISEÑO DE PORTADA Y ESTAMPILLA
Daniel Hurtado

REPRODUCCIÓN Y APOYO TÉCNICO
David Marcial

APOYO SECRETARIAL
Gloria Olivo

DISTRIBUCIÓN
Carmen Islas Domínguez

FOTOGRAFÍA DE PORTADA
Diana López Font

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO. CUADERNOS 3
Pensamiento acerca del patrimonio cultural. Antología de textos
Primera edición, primera reimpresión

Derechos reservados
© Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo
Mercaderes 52, Col. San José Insurgentes,
Benito Juárez, México D.F., 03900,
Teléfonos: 9172-88-24 al 28, fax 9172-88-17
cultur@correo.conaculta.gob.mx

"Esta publicación es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta publicación con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

ISSN: 1665-4617
Hecho en México

REIMPRESIÓN CD (2005)

NOTAS SOBRE EL FORMATO PDF Y ESTE CD



El presente documento en formato PDF sólo le permitirá ver e imprimir los textos que le interesen, pero no modificarlos.

Usted puede llegar a los textos de su elección desde el índice haciendo "clic" con el botón derecho del ratón sobre el título; para regresar al índice, haga "clic" sobre el cuadro negro que marca el fin de cada texto: ■. Fuera de estas ligas, un "clic" en el botón derecho avanza una página, y en el izquierdo la retrocede.

Para imprimir, oprima simultáneamente las teclas [Ctrl]¹ y [P] y le aparecerá el diálogo de impresión. Si desea imprimir un sólo texto, debe especificar en la casilla correspondiente las páginas que éste ocupa (de lo contrario imprimirá todo el libro).

Por último, y para efectos de citas bibliográficas, le aclaramos que la paginación del libro en formato CD, aunque el contenido sea exactamente el mismo, varía respecto al libro de papel y tinta ■

¹ Tecla [Command] para usuarios Mac

ÍNDICE



PORTADA

PÁGINA LEGAL DE LA PRIMERA EDICIÓN (2003)

PÁGINA LEGAL DE LA REIMPRESIÓN EN FORMATO CD (2005)

NOTAS SOBRE EL FORMATO PDF Y ESTE CD

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1

Patrimonio cultural: diversidad de visiones

Convención de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

UNESCO

Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Resumen)

UNESCO

El patrimonio nacional: valores, usos, estudios y difusión

Enrique Florescano

Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados

Guillermo Bonfil Batalla

México: patrimonio y Medio Ambiente

Ernesto Vega / Eduardo Peters

El patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México

Miguel Ángel Rubio

CAPÍTULO 2

Patrimonio cultural y desarrollo

Breve historia Cultural de la “Cultura”

Marshall Sahlins

Cultura y desarrollo: perspectivas para América Latina y el Caribe

Gloria López Morales

Industrias culturales y desarrollo en Iberoamérica:
antecedentes para un debate

Lluís Bonet

El futuro del patrimonio cultural y el desarrollo sustentable

Jack Corbett



CAPÍTULO 3

Patrimonio cultural: uso y disfrute

El turismo en los sitios culturales de patrimonio mundial.
Manual para los responsables de los sitios
ICOMOS / OMT / US-ICOMOS

El patrimonio y el turismo
Josep Ballart / Jordi Juan-Tresserras

El turismo como industria cultural. Hacia una
nueva estrategia de desarrollo turístico
en América Latina y el Caribe
Pedro Monreal

La experiencia mexicana en la gestión de su patrimonio histórico
como recurso turístico
Salvador Aceves

Los recursos culturales, una opción para el desarrollo y el
turismo del estado de Campeche
Coordinación de Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo

CAPÍTULO 4

Patrimonio cultural intangible

Primera Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio
Intangible de la Humanidad
UNESCO

El Patrimonio oral e intangible de la humanidad
Francisco López Morales

Un banquete de la cocina mexicana
Luis Alberto Vargas

Gastronomía: la herencia olvidada
Alicia Bernard / Patricia Domínguez

Las Artes populares indígenas de América, supervivencia y fomento
Daniel Rubín de la Borbolla

 [Salir](#)

PRESENTACIÓN

■
Gloria López Morales

Todas las formas de desarrollo, en sus dimensiones individuales y colectivas, están determinadas en última instancia por factores culturales, de modo que resulta casi ocioso hablar de la relación entre cultura y desarrollo como si fueran dos cuestiones diferentes. Cuando mucho representan dos caras de la misma moneda; son aspectos constitutivos de la identidad y de la vida de una comunidad, de un pueblo.

Vistas así las cosas, podemos también decir que la cultura no es simplemente un elemento ornamental, sino parte esencial del progreso material; es el origen y el fin último que hace mover a la gente en pos de una mejor vida. En efecto, una colectividad busca siempre avances y mejoras en sus condiciones de vida, entendida como una realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.

Las culturas son procesos dinámicos que evolucionan y avanzan debido a la energía que ellas mismas generan y a la interacción con otras culturas con las que se relacionan. De modo que, en el torrente cultural de un grupo, se mezcla la sangre propia y la ajena. De ahí que, al mismo tiempo, el desarrollo constituya una empresa a la vez ambiciosa y compleja ya que se trata de asegurar a los seres humanos en todas partes y a todos los niveles las condiciones de una vida digna y plena de sentido.

El pensamiento y las acciones encaminadas hacia tan alto objetivo pasan por un período de efervescencia —se me ocurre— semejante al que se vivió en el Renacimiento cuando los europeos pasaron de la era de la fe revelada a la de la razón y la experimentación científica.

Ahora se trata de debatir ideas y argumentos que nos lleven de nuevo a entender y a aceptar que el desarrollo material no basta sino hace también crecer a la humanidad en base a sus aspiraciones espirituales y a los valores de convivencia implícitos en la propia condición cultural.

Entender que los modelos de cada comunidad, de cada pueblo, de cada nación contruidos para su propio desenvolvimiento radican en lo más profundo de su cul-

tura, es algo que está costando mucho trabajo. Por no aceptar ese hecho y por creer sólo en el corto plazo presenciamos tantos fracasos en la actualidad. Comprender que la idea de progreso no se da en un vacío, sino en la continuidad histórica, que la globalidad sólo se concibe como la suma de los elementos locales, de identidades que se van fecundando con otras identidades y creando nuevas formas y enriqueciendo la diversidad, es también objeto de afanes en todos los lugares en donde se reflexiona sobre nuevas formas de vida sustentable en el planeta.

Comprender, finalmente, con base en las premisas anteriores, que lo que tenemos y lo que habrán de heredar los que vengan después de nosotros, ya sea en patrimonio cultural o natural, son los recursos que finalmente determinan desde ahora el verdadero futuro de la humanidad.

En este número 3 de los *Cuadernos sobre Patrimonio Cultural y Turismo* buscamos presentar apenas unos destellos de esa efervescencia de pensamiento que se despertó en el mundo tanto con el Congreso de UNESCO, Mondiacult (México, 1982), como con el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, denominado “Nuestra Diversidad Creativa” (UNESCO, 1996). Antes y después los estudiosos, los filósofos y los escritores se han preocupado por entender el papel de la cultura en el devenir de los pueblos. Pero a partir de ahora tendrán también que ocuparse y preocuparse por el tema los científicos sociales dedicados al desarrollo, particularmente los economistas que parecen todavía reacios para adentrarse en la esfera de lo cultural. Y, como ellos, también habrán de despertar los responsables de las políticas gubernamentales que insisten en disociar la materia cultural del resto de los planes inmediatistas y sectorializados de los gobiernos.

Falta más conocimiento, falta más pensamiento crítico y analítico sobre el poder dinamizante de la cultura. He aquí algunos elementos para contribuir a tratar de colmar esa carencia ■

CAPÍTULO 1



Patrimonio cultural: diversidad de visiones

CONVENCIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

■
UNESCO

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su 17ª reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, CONSIDERANDO:

- Que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles;
- Que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo;
- Que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido;
- Que la Constitución de la UNESCO estipula que la Organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto;
- Que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes, en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan;
- Que ciertos bienes del patrimonio cultural y natural presentan un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera;
- Que, ante la amplitud y la gravedad de los nuevos peligros que los amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en

la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional, prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente;

Que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos, y habiendo decidido, en su décimosexta reunión, que esta cuestión sería objeto de una Convención internacional, aprueba en este día, dieciséis de noviembre de 1972, la presente, CONVENCION:

I. DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”: los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención se considerarán “patrimonio natural”: los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Artículo 3

Incumbirá a cada Estado Parte en la presente Convención identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio y mencionados en los artículos 1 y 2.

II. PROTECCIÓN NACIONAL Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Artículo 4

Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga y, llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Parte en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b) Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c) Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d) Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y

- e) Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

Artículo 6

1. Respetando plenamente la soberanía de los Estados en cuyos territorios se encuentre el patrimonio cultural y natural a que se refieren los artículos 1 y 2, y sin perjuicio de los derechos reales previstos por la legislación nacional sobre ese patrimonio, los Estados Parte en la presente Convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar.
2. Los Estados Parte se obligan, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la presente Convención, a prestar su concurso para identificar, proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural y natural de que trata el artículo 11, párrafos 2 y 4, si lo pide el Estado en cuyo territorio esté situado.
3. Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención se obliga a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural de que tratan los artículos 1 y 2, situado en el territorio de otros Estados Parte en esta Convención.

Artículo 7

Para los fines de la presente Convención, se entenderá por protección internacional del patrimonio mundial cultural y natural el establecimiento de un sistema de cooperación y asistencia internacional destinado a secundar a los Estados Parte en la Convención en los esfuerzos que desplieguen para conservar e identificar ese patrimonio.

III. COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL

Artículo 8

1. Se crea en la Organización de la unesco un Comité intergubernamental de protección del patrimonio cultural y natural de valor universal

- excepcional, denominado “el Comité del Patrimonio Mundial”. Estará compuesto de 15 Estados Parte en la Convención, elegidos por los Estados Parte en ella, constituidos en Asamblea General durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la UNESCO. El número de Estados Miembros del Comité se aumentará hasta 21, a partir de la reunión ordinaria de la Conferencia General que siga a la entrada en vigor de la presente Convención en 40 o más Estados.
2. La elección de los miembros del Comité garantizará la representación equitativa de las diferentes regiones y culturas del mundo.
 3. A las sesiones del Comité podrán asistir, con voz consultiva, un representante del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Centro de Roma) un representante del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS), y un representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), a los que se podrán añadir, a petición de los Estados Parte reunidos en Asamblea General durante las reuniones ordinarias de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, representantes de otras organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales que tengan objetivos similares.

Artículo 9

1. Los Estados Miembros del Comité del Patrimonio Mundial ejercerán su mandato desde que termine la reunión ordinaria de la Conferencia General en la que hayan sido elegidos hasta la clausura de la tercera reunión ordinaria siguiente.
2. Sin embargo, el mandato de un tercio de los miembros designados en la primera elección expirará al fin de la primera reunión ordinaria de la Conferencia General siguiente a aquella en que hayan sido elegidos y el mandato de un segundo tercio de los miembros designados al mismo tiempo, expirará al fin de la segunda reunión ordinaria de la Conferencia General siguiente a aquella en que hayan sido elegidos. Los nombres de esos miembros serán sorteados por el presidente de la Conferencia General después de la primera elección.
3. Los Estados Miembros del Comité designarán, para que los representen en él, a personas calificadas en el campo del patrimonio cultural o del patrimonio natural.

Artículo 10

1. El Comité del Patrimonio Mundial aprobará su reglamento.
2. El Comité podrá en todo momento invitar a sus reuniones a organismos públicos o privados, así como a personas privadas, para consultarles sobre cuestiones determinadas.
3. El Comité podrá crear los órganos consultivos que considere necesarios para ejecutar su labor.

Artículo 11

1. Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención presentará al Comité del Patrimonio Mundial, en la medida de lo posible, un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la lista de que trata el párrafo 2 de este artículo. Este inventario, que no se considerará exhaustivo, habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que presenten.
2. A base de los inventarios presentados por los Estados según lo dispuesto en el párrafo 1, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, con el título de “Lista del Patrimonio Mundial”, una lista de los bienes del patrimonio cultural y del patrimonio natural, tal como los definen los artículos 1 y 2 de la presente Convención, que considere que poseen un valor universal excepcional siguiendo los criterios que haya establecido. Una lista revisada puesta al día se distribuirá al menos cada dos años.
3. Será preciso el consentimiento del Estado interesado para inscribir un bien en la Lista del Patrimonio Mundial. La inscripción de un bien situado en un territorio que sea objeto de reivindicación de soberanía o de jurisdicción por parte de varios Estados no prejuzgará nada sobre los derechos de las partes en litigio.
4. El Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de “Lista del Patrimonio Mundial en Peligro”, una lista de los bienes que figuren en la Lista del Patrimonio Mundial, cuya protección exija grandes trabajos de conservación para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente Convención. Esta lista contendrá una estimación del costo de las operaciones. Sólo podrán figurar en esa lista los bienes del patrimonio cultural y natural que estén amenazados por peligros graves y precisos, como la amenaza de desaparición debida

a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y cataclismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos. El Comité podrá siempre, en caso de emergencia, efectuar una nueva inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en peligro y darle una difusión inmediata.

5. El Comité definirá los criterios que servirán de base para la inscripción de un bien del patrimonio cultural y natural en una u otra de las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo.
6. Antes de denegar una petición de inscripción en una de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del presente artículo, el Comité consultará con el Estado Parte en cuyo territorio esté situado el bien del patrimonio cultural o natural de que se trate.
7. El Comité, con el acuerdo de los Estados interesados, coordinará y estimulará los estudios y las investigaciones necesarios para constituir las listas a que se refieren los párrafos 2 y 4 del presente artículo.

Artículo 12

El hecho de que un patrimonio cultural y natural no se haya inscrito en una u otra de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11 no significará en modo alguno que no tenga un valor universal excepcional para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas.

Artículo 13

1. El Comité del Patrimonio Mundial recibirá y estudiará las peticiones de asistencia internacional formuladas por los Estados Parte en la presente Convención, en lo que respecta a los bienes del patrimonio cultural y natural situados en sus territorios, que figuran o son susceptibles de figurar en las listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11. Esas peticiones podrán tener por objeto la protección, la conservación, la revalorización o la rehabilitación de dichos bienes.
2. Las peticiones de ayuda internacional, en aplicación del párrafo 1 del presente artículo, podrán tener también por objeto la identificación

- de los bienes del patrimonio cultural o natural definidos en los artículos 1 y 2, cuando las investigaciones preliminares hayan demostrado que merecen ser proseguidas.
3. El Comité decidirá sobre esas peticiones, determinará, llegado el caso, la índole y la importancia de su ayuda y autorizará la celebración en su nombre, de los acuerdos necesarios con el Gobierno interesado.
 4. El Comité fijará el orden de prioridad de sus intervenciones. Para ello tendrá en cuenta la importancia respectiva de los bienes que se hayan de proteger para el patrimonio mundial cultural y natural, la necesidad de asegurar una protección internacional a los bienes más representativos de la naturaleza o del genio y la historia de los pueblos del mundo, la urgencia de los trabajos que se hayan de emprender, la importancia de los recursos de los Estados en cuyo territorio se encuentren los bienes amenazados y en particular la medida en que podrán asegurar la salvaguardia de esos bienes por sus propios medios.
 5. El Comité establecerá, pondrá al día y difundirá una lista de los bienes para los que se haya prestado ayuda internacional.
 6. El Comité decidirá sobre la utilización de los recursos del Fondo creado en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la presente Convención. Buscará la manera de aumentar los recursos y tomará para ello las disposiciones necesarias.
 7. El Comité cooperará con las organizaciones internacionales y nacionales gubernamentales y no gubernamentales, cuyos objetivos sean análogos a los de la presente Convención. Para elaborar sus programas y ejecutar sus proyectos el Comité podrá recurrir a esas organizaciones y, en particular, al Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (Centro de Roma), al Consejo Internacional de Monumentos y de Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS) o a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), como también a organismos públicos y privados, y a particulares.
 8. El comité tendrá mayoría con dos tercios de los miembros presentes y votantes y constituirá *quórum* la mayoría de los miembros del Comité.

Artículo 14

1. El Comité del Patrimonio Mundial estará secundado por una secretaria nombrada por el director general de la UNESCO.

2. El director general de la unesco, utilizando lo más posible los servicios del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (Centro Roma), del Consejo Internacional de Monumentos y de Lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS) y los de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), dentro de sus competencias y de sus atribuciones respectivas, preparará la documentación del Comité y el orden del día de sus reuniones, y ejecutará sus decisiones.

IV. FONDO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

Artículo 15

1. Se crea un Fondo para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial de Valor Universal Excepcional, denominado “el Fondo del Patrimonio Mundial”.
2. El Fondo estará constituido como fondo fiduciario, de conformidad con las disposiciones pertinentes del reglamento financiero de la UNESCO.
3. Los recursos del Fondo estarán constituidos por:
 - a) Las contribuciones obligatorias y las contribuciones voluntarias de los Estados Parte en la presente Convención;
 - b) Las aportaciones, donaciones o legados que puedan hacer: I. otros Estados; II. la UNESCO, las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales; III. organismos públicos o privados o personas privadas.
 - c) Todo interés producido por los recursos del Fondo;
 - d) El producto de las colectas y las recaudaciones de las manifestaciones organizadas en provecho del Fondo;
 - e) Todos los demás recursos autorizados por el Reglamento que elaborará el Comité del Patrimonio Mundial.
4. Las contribuciones al Fondo y las demás formas de ayuda que se presten al Comité sólo se podrán dedicar a los fines fijados por él. El Comité podrá aceptar contribuciones que hayan de ser destinadas a un determinado programa o a un proyecto específico, a condición

de que él haya decidido poner en práctica ese programa o ejecutar ese proyecto. Las contribuciones que se hagan al fondo no han de estar supeditadas a condiciones políticas.

Artículo 16

1. Sin perjuicio de cualquier contribución voluntaria complementaria, los Estados Partes en la presente Convención se obligan a ingresar normalmente, cada dos años, en el Fondo del Patrimonio Mundial, contribuciones cuya cuantía en forma de un porcentaje único aplicable a todos los Estados decidirá la Asamblea General de los Estados Parte en la Convención, reunida durante la celebración de la Conferencia General de la unesco. Esa decisión de la Asamblea General requerirá la mayoría de los Estados Parte presentes y votantes que no hayan hecho la declaración que menciona el párrafo 2 del presente artículo. La contribución obligatoria de los Estados Parte en la Convención no podrá exceder en ningún caso del 1% de la contribución al presupuesto ordinario de la UNESCO.
2. No obstante, cualquiera de los Estados a que se refiere el artículo 31 o el artículo 32 de la presente Convención podrá, en el momento de depositar su instrumento de ratificación, de aceptación o de adhesión, declarar que no se considera obligado por las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.
3. Todo Estado Parte en la Convención, que haya formulado la declaración mencionada en el párrafo 2 del presente artículo, podrá retirarla en cualquier momento, notificándolo al director general de la UNESCO. Sin embargo, el hecho de retirar la declaración no producirá efecto alguno respecto de la contribución obligatoria que adeude dicho Estado hasta la fecha de la siguiente Asamblea General de los Estados Parte en la Convención.
4. Para que el Comité esté en condiciones de prever sus operaciones de manera eficaz, las contribuciones de los Estados Parte en la presente Convención, que hayan hecho la declaración de que trata el párrafo 2 del presente artículo, habrán de ser entregadas de una manera regular, cada dos años por lo menos, y no deberían ser inferiores a las contribuciones que hubieran tenido que pagar si hubiesen estado obligados por las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo.
5. Todo Estado Parte en la Convención que esté en retraso en el pago de su contribución obligatoria o voluntaria en lo que respecta al año

en curso y al año civil inmediatamente anterior, no podrá ser elegido miembro del Comité del Patrimonio Mundial, si bien esta disposición no será aplicable en la primera elección. Si tal Estado es ya miembro del Comité no será aplicable en la primera elección. Si tal Estado es ya miembro del Comité, su mandato se extinguirá en el momento en que se efectúen las elecciones previstas por el párrafo 1 del artículo 8 de la presente Convención.

Artículo 17

Los Estados Parte en la presente Convención considerarán o favorecerán la creación de fundaciones o de asociaciones nacionales públicas y privadas que tengan por objeto estimular las liberalidades en favor de la protección del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.

Artículo 18

Los Estados Parte en la presente Convención prestarán su concurso a las campañas internacionales de colecta de fondos que se organicen en provecho del Fondo del Patrimonio Mundial bajo los auspicios de la UNESCO. Facilitarán las colectas hechas con este propósito por los organismos mencionados en el párrafo 3 del artículo 15.

V. CONDICIONES Y MODALIDADES DE LA ASISTENCIA INTERNACIONAL

Artículo 19

Todo Estado Parte en la presente Convención podrá pedir asistencia internacional en favor de los bienes del patrimonio cultural o natural de valor universal excepcional situados en su territorio.

Unirá a su petición los elementos de información y los documentos previstos en el artículo 21 de que disponga y que el Comité necesite para tomar su decisión.

Artículo 20

Sin perjuicio de las disposiciones del párrafo 2 del artículo 13 del apartado *c)* del artículo 22 y del artículo 23, la asistencia internacional prevista por la presente Convención sólo se podrá conceder a los bienes del patrimonio cultural y natural que el Comité del Patrimonio Mundial

haya decidido o decida hacer figurar en una o en las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11.

Artículo 21

1. El Comité del Patrimonio Mundial determinará el procedimiento de examen de las peticiones de asistencia internacional que estará llamado a prestar e indicará los elementos que habrá de contener la petición que describirá la operación que se proyecte, los trabajos necesarios, una evaluación de su costo, su urgencia y las razones por las cuales los recursos del Estado peticionario no le permiten hacer frente a la totalidad de los gastos. Siempre que sea posible, las peticiones se apoyarán en un dictamen de expertos.
2. Por razón de los trabajos que se puedan tener que emprender, sin demora, el Comité examinará con preferencia las peticiones que se presenten justificados por calamidades naturales o por catástrofes. El Comité dispondrá para esos casos de un fondo de reserva.
3. Antes de tomar una decisión, el Comité efectuará los estudios o las consultas que estime necesarios.

Artículo 22

La asistencia del Comité del Patrimonio Mundial podrá tomar las formas siguientes:

- a)* Estudios sobre los problemas artísticos, científicos y técnicos que plantean la protección, la conservación, la revalorización y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural definido en los párrafos 2 y 4 del artículo 11, de la presente Convención;
- b)* Servicios de expertos, de técnicos y de mano de obra calificada para velar por la buena ejecución del proyecto aprobado;
- c)* Formación de especialistas de todos los niveles en materia de identificación, protección, conservación, revalorización y rehabilitación del patrimonio cultural y natural;
- d)* Suministro de equipo que el Estado interesado no posea o no pueda adquirir;
- e)* Préstamos a interés reducido, sin interés o reintegrables a largo plazo;
- f)* Concesión en casos excepcionales y especialmente motivados, de subvenciones no reintegrables.

Artículo 23

El Comité del Patrimonio Mundial podrá también prestar asistencia internacional a centros nacionales o regionales de formación de especialistas de todos grados en materia de identificación, protección, conservación, revalorización y rehabilitación del patrimonio cultural y natural.

Artículo 24

Una asistencia internacional muy importante sólo se podrá conceder después de un estudio científico, económico y técnico detallado.

Este estudio habrá de hacer uso de las técnicas más avanzadas de protección, de conservación, de revalorización y de rehabilitación del patrimonio cultural y natural y habrá de corresponder a los objetivos de la presente Convención. Habrá de buscar también la manera de emplear racionalmente los recursos disponibles en el Estado interesado.

Artículo 25

El financiamiento de los trabajos necesarios no incumbirá, en principio, a la comunidad internacional más que parcialmente. La participación del Estado que reciba la asistencia internacional habrá de constituir una parte cuantiosa de su aportación a cada programa o proyecto, salvo cuando sus recursos no se lo permitan.

Artículo 26

El Comité del Patrimonio Mundial y el Estado beneficiario definirán en el acuerdo que concierten las condiciones en que se llevará a cabo un programa o proyecto para el que se facilite asistencia internacional con arreglo a las disposiciones de esta Convención. Incumbirá al Estado que reciba tal asistencia internacional seguir protegiendo conservando y revalorizando los bienes así preservados, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo.

VI. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Artículo 27

1. Los Estados Parte en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el

respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos 1 y 2 de la presente Convención.

2. Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención.

Artículo 28

Los Estados Parte en la presente Convención, que reciban en virtud de ella una asistencia internacional tomarán las medidas necesarias para hacer que se conozca la importancia de los bienes que hayan sido objeto de asistencia y el papel que ésta haya desempeñado.

VII. REPORTES

Artículo 29

1. Los Estados Parte en la presente Convención indicarán en los informes que presenten a la Conferencia General de la UNESCO, en las fechas y en la forma que ésta determine, las disposiciones legislativas y reglamentarias, y las demás medidas que hayan tomado para aplicar la presente Convención, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo.
2. Esos informes se comunicarán al Comité del Patrimonio Mundial.
3. El Comité presentará un informe sobre sus trabajos en cada una de las reuniones ordinarias de la UNESCO.

VIII. CLÁUSULAS FINALES

Artículo 30

La presente Convención está redactada en árabe, español, francés, inglés y ruso, siendo los cinco textos igualmente auténticos.

Artículo 31

1. La presente Convención será sometida a la ratificación o a la aceptación de los Estados Miembros de la UNESCO, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales vigentes.
2. Los instrumentos de ratificación o de aceptación serán depositados en poder del director general de la UNESCO.

Artículo 32

1. La presente Convención quedará abierta a la adhesión de todos los Estados no miembros de la UNESCO, invitados a adherirse a ella por la Conferencia General de la Organización.
2. La adhesión se efectuará depositando un instrumento de adhesión en poder del director general de la UNESCO.

Artículo 33

La presente Convención entrará en vigor tres meses después de la fecha del depósito del vigésimo instrumento de ratificación, de aceptación o de adhesión, pero sólo respecto de los Estados que hayan depositado sus instrumentos respectivos de ratificación, de aceptación o de adhesión en esa fecha o anteriormente. Para los demás Estados, entrará en vigor tres meses después de efectuado el depósito de su instrumento de ratificación, de aceptación o de adhesión.

Artículo 34

A los Estados Parte en la presente Convención que tengan un sistema constitucional federal o no unitario les serán aplicables las disposiciones siguientes:

- a) En lo que respecta a las disposiciones de esta Convención, cuya aplicación entraña una acción legislativa del poder legislativo federal o central, las obligaciones del Gobierno federal o central serán las mismas que las de los Estados Parte que no sean Estados federales.
- b) En lo que respecta a las disposiciones de esta Convención cuya aplicación dependa de la acción legislativa de cada uno de los Estados, países, provincias o cantones constituyentes, que en virtud del sistema constitucional de la federación, no estén facultados para tomar medidas legislativas, el Gobierno federal comunicará esas disposiciones, con su dictamen favorable, a las autoridades competentes de los Estados, países, provincias, o cantones.

Artículo 35

1. Cada uno de los Estados Parte en la presente Convención tendrá la facultad de denunciarla.
2. La denuncia se notificará por medio de un instrumento escrito, que se depositará en poder del director general de la UNESCO.
3. La denuncia surtirá efecto doce meses después de la recepción del

instrumento de denuncia. No modificará en nada las obligaciones financieras que haya de asumir el Estado denunciante hasta la fecha en que la retirada sea efectiva.

Artículo 36

El director general de la UNESCO informará a los Estados Miembros de la Organización, a los Estados no miembros a que se refiere el artículo 32, así como a las Naciones Unidas, del depósito de todos los instrumentos de ratificación, de aceptación o de adhesión mencionados en los artículos 31 y 32, y de las denuncias previstas en el artículo 35.

Artículo 37

1. La Conferencia General de la UNESCO, podrá revisar la presente Convención. Pero esta revisión sólo obligará a los Estados que lleguen a ser Parte en la Convención revisada.
2. En el caso de que la Conferencia General apruebe una nueva Convención, que constituya una revisión total o parcial de la presente, y a menos que la nueva Convención disponga otra cosa, la presente Convención dejará de estar abierta a la ratificación, a la aceptación o a la adhesión, a partir de la fecha de entrada en vigor de la nueva Convención revisada.

Artículo 38

En virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, la presente Convención se registrará en la Secretaría de las Naciones Unidas a petición del director general de la UNESCO.

Hecho en París, en este día veintitrés de noviembre de 1972, en dos ejemplares auténticos que llevan la firma del Presidente de la Conferencia General, en la 17ª reunión, y del director general de la UNESCO, que se depositarán en los archivos de la propia UNESCO, y cuyas copias autenticadas se entregarán a todos los Estados a que se refieren los artículos 31 y 32, así como a las Naciones Unidas ■

INFORME
DE LA COMISIÓN MUNDIAL DE
CULTURA Y DESARROLLO (RESUMEN)*

■
UNESCO

Un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es un crecimiento sin alma. El florecimiento pleno del desarrollo económico forma parte de la cultura de un pueblo, aunque no sea esta la opinión común. El punto de vista más convencional considera la cultura como un elemento que contribuye al desarrollo económico o lo entorpece; de ahí el llamamiento a “tomar en cuenta los factores culturales en el desarrollo”. El argumento que se plantea en el presente Informe es que el desarrollo comprende no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad. En esta perspectiva, incluso los bienes y servicios más importantes en la visión limitada y convencional son considerados valiosos solamente por ampliar nuestra libertad de acuerdo con nuestros valores. Por lo tanto, la cultura, por importante que sea como instrumento (u obstáculo) del desarrollo, no puede ser relegada a una función subsidiaria siempre promotora (o freno) del crecimiento económico. El papel de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar fines –pese a que, en el sentido restringido del concepto, ese es uno de sus papeles–, sino que constituye la base social de los fines mismos. El desarrollo y la economía forman parte de la cultura de los pueblos.

A diferencia del ambiente natural, cuyos dones no nos atreveríamos a perfeccionar, la cultura es la fuente de nuestro progreso y creatividad. Al cambiar de perspectiva y dejar de asignar un papel puramente instrumental a la cultura para atribuirle un papel constructivo, constitutivo y creativo, hay que concebir el desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural.

Los gobiernos no pueden determinar la cultura de un pueblo; en realidad, sucede más bien al contrario. Lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre la cultura y, de esta manera, incidir sobre el curso del desarrollo. El principio básico debe ser el respeto de todas las culturas cuyos valores son tolerantes con los demás y que suscriben las nor-

* “Resumen”, texto publicado en *Nuestra diversidad creativa*, editado por la UNESCO en 1996, que contiene el Informe de la Comisión que presidió Javier Pérez de Cuéllar.

mas de una ética global. El respeto va más allá de la tolerancia, y supone una actitud positiva hacia los demás, así como celebrar sus diferentes modos de vida y su diversidad creativa. Si bien los responsables de la formulación de políticas no pueden legislar sobre el respeto ni obligar a nadie a comportarse de manera respetuosa, sí pueden consagrar la libertad cultural como uno de los pilares del Estado.

La libertad cultural, a diferencia de la libertad individual, es colectiva, y remite al derecho de un grupo de personas a elegir su modo de vida. La libertad cultural garantiza la libertad en su totalidad, al proteger no sólo los derechos del grupo sino también los de todos sus miembros. Al proteger estos diversos modos de vida, la libertad cultural estimula la experimentación, la diversidad, la marginación y la creatividad; nos permite satisfacer una de las necesidades más fundamentales, precisamente el derecho a definir cuáles son estas necesidades fundamentales. Este derecho se encuentra actualmente amenazado por presiones globales y por el desinterés generalizado.

El desarrollo es un fenómeno con fuertes repercusiones intelectuales y morales para los individuos y las comunidades. Cualquier intento destinado a comprender las cuestiones que plantean el desarrollo y la modernización debe centrarse tanto en los valores culturales como en las ciencias sociales. En un sentido más restringido del que acabamos de dar al término, la cultura –los valores, símbolos, rituales e instituciones de una sociedad– incide sobre las decisiones y los resultados económicos; las actividades económicas pueden debilitar o reforzar diversos aspectos de una cultura. El desarrollo económico combinado con una cultura decadente, atrofiada, opresiva y cruel está condenado al fracaso. El fin último del desarrollo es el bienestar físico, mental y social de todos los seres humanos.

En la diversidad de las culturas existe una unidad subyacente, definida en una ética global que indica las normas mínimas que debe observar toda comunidad. El impulso ético que lleva a aliviar y erradicar el sufrimiento siempre que sea posible es un ejemplo de este imperativo. Una de las tendencias recientes más alentadoras ha sido la formulación de normas internacionales sobre derechos humanos. La democracia y la protección de las minorías son principios importantes de la ética global, así como una condición indispensable de la eficiencia institucional, la estabilidad social y la paz. La democracia se caracteriza por la existencia de dos instituciones: elecciones libres y periódicas, y el ejercicio efectivo

de un conjunto de derechos y libertades civiles. La primera garantiza la posibilidad de destituir a los gobiernos, mientras que la segunda controla sus acciones en el ejercicio del poder.

En un mundo en el que viven diez mil sociedades diferentes en aproximadamente doscientos estados, la protección y el ejercicio de los derechos de las minorías es una preocupación fundamental. Sin embargo, las minorías también han afirmado el derecho de dominar a las mayorías, como lo hicieron los británicos en la India, los *afrikaaners* en Sudáfrica y los partidos comunistas de Europa Central y del Este. Las minorías no deben ejercer sus derechos en detrimento de las mayorías. Tampoco se puede aceptar que tiranos vociferantes, que pretenden hablar en nombre de las minorías, sean aceptados como la voz de su pueblo. La “voz” democrática también debería escucharse en el plano internacional mucho más de lo que ha sido escuchada hasta ahora. Otros principios importantes de esta ética global son el compromiso con la solución pacífica de los conflictos y con la negociación justa, así como la equidad intra e intergeneracional.

La universalidad es el principio fundamental de una ética global. El ethos de los derechos humanos universales proclama que todos los seres humanos nacen iguales y gozan de estos derechos sin distinción de clase, sexo, raza, comunidad o generación. Esto significa que la preocupación principal de la humanidad debe ser satisfacer las necesidades básicas para una vida digna. La universalidad requiere que en nuestro afán de proteger a las generaciones futuras no desatendamos las imperiosas necesidades vitales de los pobres de hoy. El objetivo de lograr la sostenibilidad carecería de sentido si no se pudiera garantizar a las generaciones futuras más que la miseria y la indigencia. Sostener las privaciones no puede ser nuestro objetivo.

Así como los derechos deben conllevar deberes, las opciones conllevan vínculos, las alternativas lealtades y las libertades limitaciones. La modernización ha ampliado el abanico de opciones, pero ha destruido algunos vínculos. El objetivo debe ser una sociedad donde la libertad no sea libertinaje, la autoridad no sea autoritarismo y las obligaciones algo más que dolorosas restricciones.

El principio del pluralismo se considera fundamental. De este análisis se desprende que el pluralismo cultural es una característica intrínseca y perdurable de las sociedades, y que la identificación étnica es una reacción normal y saludable ante las presiones de la globalización. Los factores étnicos actúan como detonantes de conflictos sólo cuando son

manipulados con este fin. Existen muchos enfoques de políticas sobre la diversidad étnica, tales como las fórmulas consagradas en los textos constitucionales, los distintos tipos de sistemas electorales, las declaraciones de derechos y las políticas económicas y culturales. “Construir la nación” mediante la homogeneización de todos los grupos no es deseable ni viable. La dominación de un grupo étnico tampoco podrá dar estabilidad a una sociedad. El modo más duradero de asumir la diversidad étnica es crear un sentimiento de nación como comunidad cívica, arraigada en valores que pueden ser compartidos por todos los componentes étnicos de la sociedad nacional. Cuanto más se elimine del concepto de “nación” toda connotación de exclusividad étnica, tanto más fácil será crear este sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Las culturas no están aisladas ni son estáticas; interactúan y evolucionan. La palabra “pluralismo” carece de significado si individuos y comunidades no pueden emprender iniciativas democráticas ni expresar su imaginación creativa de manera concreta. Asimismo, deben disponer de los medios necesarios para poder comunicarse con los miembros de otras sociedades. Las nuevas tecnologías en materia de medios de comunicación no deben convertirse en instrumento exclusivo de los ricos y poderosos, sino que deben ser utilizadas como medios de interacción democrática y de reducción de la pobreza. Esto requiere un mercado competitivo y un equilibrio entre eficiencia y equidad, así como entre intereses globales y locales. La comisión propone que se estudie la posibilidad de establecer nuevos medios de comunicación internacionales que funcionen como servicio público y se instituya un debate internacional entre los profesionales de los medios de comunicación y los públicos con respecto a los problemas de la violencia y pornografía en los medios de comunicación masiva.

Los derechos y necesidades de las mujeres, así como la interdependencia entre hombres y mujeres son nociones esenciales para rediseñar sus identidades y sus roles en la sociedad. El desafío consiste en evitar, por una parte, el doble escollo del etnocentrismo y el sesgo occidental, y, en segundo lugar, el relativismo étnico que niega a las mujeres sus derechos humanos en nombre de la “cultura”. También es necesario prestar atención a los derechos y deberes de niños y jóvenes. Nunca ha habido una generación tan numerosa ni tan joven. El número de niños y jóvenes aumenta con rapidez, y su falta de poder hace que sea especialmente necesario protegerlos de la explotación y el abandono y promover su edu-

cación y su salud, que constituyen sus derechos humanos fundamentales. Su protección es, asimismo, la inversión más importante en nuestro propio futuro.

La rapidez del cambio plantea nuevos desafíos para la conservación y revitalización del patrimonio cultural. Monumentos y sitios históricos, objetos conservados en museos, así como otras expresiones artísticas inmateriales como el folclor o la lengua se encuentran en estado de destrucción o abandono. La Comisión insta a crear un cuerpo de Voluntarios del Patrimonio Cultural que contribuya a la tarea de preservación. Se deben adoptar políticas con visión para preservar las lenguas, testigos privilegiados de la experiencia humana, en peligro de extinción.

Las culturas no pueden sobrevivir si se destruye o empobrece el entorno del que dependen. Hasta ahora, la relación de la humanidad con el medio natural se ha considerado principalmente en términos biofísicos; sin embargo, en la actualidad se reconoce cada vez más que las sociedades mismas han creado procedimientos complejos para proteger y administrar sus recursos. Estos procedimientos están arraigados en valores culturales que deben tenerse presentes si se desea lograr un desarrollo humano sostenible y equitativo. Dentro de unos años, y por primera vez en la historia, la mayoría de la población mundial no vivirá en el campo sino en grandes o pequeñas ciudades, y su sustento no dependerá de la agricultura. Esta situación tiene importantes consecuencias sobre las relaciones entre ecología, tecnología y cultura; es el comienzo de una era verdaderamente nueva. La cultura urbana brinda un antídoto contra el egoísmo y sus lastres al abrir espacios a una existencia menos individualista.

A pesar de cuarenta años de esfuerzos en pro del desarrollo, la pobreza continúa siendo elevada y aumenta en algunas regiones del mundo. Además de hacer un llamamiento urgente para erradicarla, la Comisión se ha ocupado de dos necesidades importantes: reformular las políticas culturales en general y generar y monitorear los nuevos conocimientos sobre los nexos entre la cultura y el desarrollo. La Comisión ha ampliado el concepto de “política cultural”, que no debe centrarse únicamente en las artes, y sugiere una nueva manera de aprehenderlo. Las políticas culturales deben orientarse a la promoción de las actividades multiculturales. La diversidad puede ser una fuente de creatividad; apoyar formas y expresiones artísticas nuevas, emergentes y experimentales no significa subvencionar el consumo, sino invertir en el desarrollo humano.

En cuanto a la investigación, la Comisión propugna una labor interdisciplinaria en profundidad, en la que se integren variables de diferentes disciplinas. Se propone una agenda de investigación que preste atención a la integración –hasta ahora en gran medida desatendida– de la cultura, el desarrollo y las formas de organización política. La interrogante esencial sobre el proceso de desarrollo es la siguiente: ¿qué políticas promueven un desarrollo humano sostenible que estimule el florecimiento de culturas diferentes?

En un mundo en rápida transformación, el problema capital de los individuos y las comunidades consiste en promover el cambio en condiciones de equidad y adaptarse a él sin negar los elementos valiosos de sus tradiciones. El presente Informe tiene por objeto dar a las generaciones presentes y futuras los instrumentos necesarios para responder a este desafío, ampliar sus conocimientos, descubrir el mundo en su imponente diversidad y permitir a cada individuo vivir una vida digna, sin perder su identidad, su sentido de pertenencia a su comunidad ni renegar de su patrimonio.

Con este espíritu, la Comisión ha formulado una Agenda Internacional, cuyo objetivo consiste en movilizar energías en todo el mundo para reconocer los nuevos desafíos culturales de nuestro tiempo. Se trata de un texto selectivo o ilustrativo, necesariamente no exhaustivo. En un momento en que se impulsan numerosas iniciativas internacionales sobre un gran número de cuestiones de importancia, es más realista proponer un conjunto limitado de opciones. Si bien esta postura puede parecer poco ambiciosa frente a todas las necesidades imperiosas y al número de prioridades que se han señalado a la Comisión, ésta ha preferido recomendar una lista breve de acciones que pueden contribuir a dinamizar y motivar a las personas en todo el mundo. Con ellas se pretende:

- a)* Reforzar y profundizar el debate y el análisis sobre cultura y desarrollo;
- b)* Promover un consenso internacional sobre la cultura y el desarrollo, en particular mediante el reconocimiento universal de los derechos culturales y la necesidad de equilibrar estos derechos con responsabilidades;
- c)* Asegurar que el avance del desarrollo contribuya a reducir el número de guerras y conflictos armados internos;
- d)* Instaurar un equilibrio entre derechos y deberes en los medios de comunicación masiva;

- e) Iniciar un proceso de consultas que conduzcan a una Cumbre Mundial sobre Cultura y Desarrollo;
- f) Promover la participación en todos los niveles, tanto local, provincial y central como internacional y global, donde hasta ahora ha sido descuidada, y extenderla a todas las organizaciones, incluidas las asociaciones de voluntarios y las empresas privadas (donde el debate referente a la participación democrática ha sido menos intenso que en el caso de los gobiernos);
- g) Movilizar energías en torno a diversas iniciativas prácticas.

El presente Informe es un llamamiento urgente a una movilización democrática de la mayor amplitud posible. La pobreza, el desempleo, el hambre, la ignorancia, la enfermedad, la miseria y la marginación son males absolutos intrínsecos, agravados por hábitos culturales que conducen al egoísmo, los prejuicios y el odio irracional. Tales son los obstáculos y las barreras en el camino. Sin embargo, al final de éste, y en la medida en que equilibremos la información y el conocimiento con la sabiduría, los derechos con los deberes y los fines con los medios, nos espera nada menos que un nuevo Renacimiento, una visión nueva y creativa de un mundo mejor ■

EL PATRIMONIO NACIONAL: VALORES, USOS, ESTUDIOS Y DIFUSIÓN

■
Enrique Florescano

La idea del patrimonio nacional y los programas encaminados a su protección, estudio y difusión, han estado relacionados al menos con cuatro factores cambiantes y complejos que a continuación se exponen conforme a su importancia.

Uno. Cada época rescata de manera distinta su pasado y realiza una selección de los bienes que posee, en un proceso continuo de identificación del patrimonio y de reconocimiento contemporáneo de los valores del pasado.

Dos. La selección y el rescate de los bienes patrimoniales se realiza de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes, que por fuerza resultan restrictivos y exclusivos. Aun cuando un Estado con un proyecto nacionalista emprende la tarea de proteger su patrimonio, la configuración “nacional” de éste casi nunca coincide con la verdadera nación sino con los propios intereses de ese Estado. Véase, por ejemplo, en el caso de los Estados hispanoamericanos, la marginación que padecen los grupos étnicos precisamente porque sus tradiciones difieren de los criterios dominantes.

Tres. El punto de partida del Estado nacional para definir el patrimonio es la distinción entre lo universal y lo particular, o “idiosincrásico”. A través de la historia se ha visto que el surgimiento de Estados con proyecto político nacionalista determinó la identidad con cierto tipo de patrimonio al que se le confirió el rango de exclusivo. Durante el siglo XIX la aparición en Europa de una corriente romántica que se propuso desentrañar la esencia del carácter nacional en las manifestaciones populares (la música, la literatura, las expresiones artísticas y el folclor) vino a ser el estímulo más poderoso para adoptar esos valores y difundirlos como la auténtica alma de los nuevos Estados.

En Hispanoamérica, la independencia política de España y el reconocimiento de valores históricos nacionales sustentaron las primeras políticas de recuperación y valoración de los bienes de la nación. En términos generales, puede decirse que desde entonces los Estados nacionales establecieron el ámbito geográfico, el contexto social, el proyecto histórico y la decisión política para definir una identidad nacional, fundada en el reconocimiento de los valores y tradiciones generados por los distintos grupos sociales.

El desarrollo de esta corriente nacionalista en el siglo XIX opuso una barrera a la hegemonía de los valores occidentales y al etnocentrismo que sólo reconocían las propias tradiciones culturales. En la arena política, los Estados nacionales que se desarrollaron en los siglos XIX y XX se opusieron al dominio ideológico ejercido por las metrópolis de Occidente; sentaron las bases para el reconocimiento de sus propias tradiciones –de la localidad, la región o el territorio nacional–, utilizando criterios puestos en práctica por ellos mismos: idearon y pusieron en marcha programas de recuperación de la memoria histórica y el patrimonio nacional, y fundaron las primeras instituciones dedicadas a reconstruir la identidad nacional.

Con todo, los Estados nacionales reprodujeron en sus países los mecanismos de dominación propios del etnocentrismo occidental, como se advierte en el tratamiento que dieron a los distintos grupos étnicos, sociales y culturales que los conformaban. De modo que el nacionalismo también actuó como un operativo ideológico dedicado a borrar las diferencias internas y las contradicciones forjadas por las luchas entre sus distintos actores sociales. Este proyecto ideológico se propuso también disminuir las diferencias económicas y culturales que se manifestaban en la propia población. Se afirmó entonces un proyecto integrador, sustentado en el Estado nacional, que elaboró símbolos, imágenes y patrimonios centralistas con el fin de avasallar las tradiciones rurales y regionales, las comunidades indígenas y otros sectores no reconocidos como expresiones de lo nacional. Así, en el caso de México, aunque el Estado ha propiciado la idea de que la historia nacional está formada por distintas etapas (prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea), se advierte que esta reconstrucción ha obedecido más al interés político de integrar al Estado que a las características de esos periodos históricos innegablemente distintos.

Todo lo anterior muestra que el patrimonio nacional no es un hecho dado, una entidad existente en sí misma, sino una construcción histórica, producto de un proceso en el que participan los intereses de las distintas clases que conforman a la nación.

Una de las mayores hazañas del Estado surgido de la Revolución de 1910 fue haber creado una noción de la identidad y el patrimonio nacionales e inducir su aceptación a la mayoría de la población. Luego del movimiento revolucionario de 1910 se aceptó que tanto el pasado prehispánico como las tradiciones rurales y las clases populares representaban los valores auténticamente nacionales. Este reconocimiento llevó a elaborar una legislación protectora de los bienes heredados, a fundar instituciones dedicadas a su rescate y conservación, y a formar a los técnicos y estudiosos encargados de la valoración y engrandecimiento de este patrimonio. Las secretarías de Patrimonio Nacional, de Educación, de Agricultura y Recursos Hidráulicos y, recientemente, del Medio Ambiente y Ecología; las distintas declaratorias de nacionalización y expropiación; la fundación de empresas como Petróleos Mexicanos y la Compañía de Luz y Fuerza son ejemplos de esa corriente nacionalista y revolucionaria que transformó al país y lo dotó de un aparato institucional dedicado a la protección del patrimonio de los mexicanos. Podría decirse entonces que la viabilidad del país como Estado nacional se asentó en el reconocimiento de la identidad propia.

Entre los establecimientos culturales creados por el Estado nacional se destacan institutos nacionales como el de Antropología e Historia, el Indigenista y el de Bellas Artes; y, en estos últimos, los impresionantes conjuntos de museos, talleres, laboratorios, archivos, bibliotecas, fototecas, escuelas y centros de investigación y sus cuantiosos equipos de científicos, técnicos, conservadores y administradores. Puede entonces decirse que México fue el primer Estado nacional de Hispanoamérica que desarrolló una política de identidad cultural anclada en sus más remotos orígenes, y promovió una legislación avanzada para la protección del patrimonio de sus diferentes épocas históricas. Fue éste un programa dedicado al propósito de crear una cultura nacional reconocida dentro y fuera del país.

Cuatro. El patrimonio nacional, producto de un proceso histórico, es una realidad que se va conformando a partir del rejuego de los

distintos intereses sociales y políticos de la nación, por lo que su uso también está determinado por los diferentes sectores que concurren en el seno de la sociedad. Por una parte, el Estado identificó y utilizó el patrimonio con el propósito de perfilar una identidad nacional uniforme, sin contradicciones ideológicas ni conflictos internos. Por otra, las sociedades también han echado mano del patrimonio de manera distinta en cada etapa de la historia y en cada sector social. Aun cuando se subraya el carácter nacional de algún tipo de patrimonio, de ciertas herencias culturales, o se habla de una identidad común a todos los mexicanos, es un hecho que estos conceptos carecen de tal dimensión y no incluyen todos los sectores, etnias y extractos, como tampoco pueden comprender sus particulares expresiones culturales.

Estas cuatro determinantes en la creación del concepto de patrimonio, y en la definición de los programas dedicados a su preservación, conservan vigencia hoy en día. Pero, como es natural, las nuevas realidades históricas, las exigencias de distintos sectores sociales y los recientes desafíos para la conservación del patrimonio heredado han añadido elementos no considerados anteriormente. Asimismo, la incorporación de nuevos temas y el reclamo de enriquecer la herencia material e inmaterial han impuesto la necesidad de revisar los conceptos, los programas y la reglamentación del uso social del patrimonio. A continuación se consideran esas nuevas realidades, que han hecho evolucionar las concepciones tradicionales del patrimonio y que presentan nuevos retos teóricos, administrativos y políticos.

En primer lugar, desde el punto de vista conceptual, hoy nos enfrentamos a una redefinición de la idea de patrimonio, tanto en el terreno de los recursos naturales renovables y no renovables, como en el de la cultura y las artes, donde la vindicación de lo “intangibles” se ha manifestado con mayor importancia. Lo que antes se consideraba casi exclusivamente como patrimonio nacional, esto es, el legado arqueológico, histórico y artístico de los grupos dominantes y de la alta cultura (templos, palacios, centros ceremoniales, objetos suntuarios), hoy ha sido notoriamente ampliado a fin de que comprenda las poblaciones de campesinos, la diversidad ecológica, las ciencias tradicionales, la cultura material, las tecnologías y las mentalidades populares. Pero la identificación de estos nuevos aspectos,

o la inclusión de nuevas áreas en las políticas de protección –como la paleontología y la ecología–, no ha sido seguida por programas efectivos de protección de esos patrimonios. Se requiere que las instituciones de cultura entren en una nueva relación con las disciplinas dedicadas al estudio de los diversos patrimonios culturales y transmitan esos conocimientos a los sistemas de enseñanza y las prácticas de investigación, de modo que esas concepciones formen parte efectiva de la formación social de las nuevas generaciones.

En segundo lugar, el reciente desarrollo de la especulación inmobiliaria, las transformaciones del uso del suelo y los cambios introducidos por los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos, han impuesto un cambio radical en el medio rural y las ciudades donde se ubican los varios tipos de patrimonio. Actualmente esos cambios en la posesión y el uso del territorio presentan diversos tipos de riesgos para la conservación del patrimonio, sobre todo el arqueológico, el monumental y el ecológico, y también para la producción y comercialización de los bienes culturales tradicionales. Esos riesgos han aumentado porque existe una separación entre las instituciones encargadas de su preservación y los agentes productores de esos cambios: las dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, y los intereses económicos y comerciales particulares. Ante ello, resulta indispensable *incluir a los agentes reales de la transformación social y patrimonial en los programas oficiales relativos al patrimonio*. No hacerlo implicaría tanto la pérdida de gran parte de ese patrimonio directamente relacionado con la sociedad, y capaz de dar respuesta a las nuevas demandas del desarrollo social y económico. Esto es, el propio desarrollo social dejaría aún más rezagados a los organismos a cargo del patrimonio, colocaría a éste en un riesgo todavía mayor del que se encuentra en la actualidad, y se perderían los márgenes de acción, que ya son muy estrechos.

Las transformaciones políticas y sociales del país también obligan a considerar las funciones y competencias de las instituciones oficiales, que en su mayor parte fueron creadas durante uno de los momentos más agudos del centralismo y dotadas legalmente de atribuciones de carácter nacional. De manera general, se advierte que las actuales instituciones están poco dispuestas a cambiar o a promover programas efectivos de actualización; reaccionan con lentitud ante la necesidad de emprender los nuevos procesos de descentralización y

se muestran contrarias a las propuestas de autogestión de las comunidades y sectores sociales que demandan el manejo y el uso del patrimonio.

Es indiscutible la necesidad de una legislación. Una normatividad y una estrategia regidas por criterios generales y de aplicación nacional. Pero también debería promoverse la participación de los diversos sectores de la sociedad en la protección y manejo del patrimonio. En este caso, destacan principalmente quienes producen bienes culturales, viven en la proximidad de monumentos o reservas ecológicas, o han establecido vínculos de identidad con ese patrimonio y adquirido un compromiso moral de defensa y custodia del mismo. Para incorporar a estos sectores en los proyectos de protección del patrimonio se requiere un cambio en la organización de las instituciones centrales que dé respuesta a esas demandas y permita conciliar los intereses generales con nuevas formas de administración y manejo del patrimonio local, regional o grupal.

El desarrollo reciente de la idea de patrimonio grupal, local y regional, el impulso que han experimentado algunos programas de descentralización y la afirmación de las nociones de autogestión y autonomía, muestran el despunte de una conciencia que rechaza los remanentes del centralismo. A corto y mediano plazos, estas tendencias tendrán que definir una nueva relación entre los patrimonios sectoriales y las instituciones centrales a cargo del patrimonio nacional.

Desde hace más de una década, los grupos antes marginados han reclamado una participación efectiva en la conservación y difusión de su patrimonio, y se han convertido en autogestores directos por medio de diversas actividades. Así ha sucedido en comunidades indígenas y campesinas, en pueblos y ciudades, en sectores urbanos y populares, que han reivindicado sus derechos en la utilización de un patrimonio sobre el que han cobrado conciencia y sentido de propiedad. También es creciente el interés de varios estados de la Federación por conservar y manejar el patrimonio regional, y el establecimiento de institutos, consejos y otros organismos estatales o descentralizados que tienen el propósito de intervenir en el rescate, el estudio y la difusión del patrimonio de sus localidades. Estas realidades institucionales y estas nuevas

formas de participación de la sociedad han acelerado el proceso de descentralización y modificado la connotación del patrimonio nacional. A través de esas agrupaciones se han llegado a promover programas innovadores que lograron fortalecer la infraestructura cultural de la región en varios campos, la formación de personal calificado, el desarrollo de nuevas actividades y de nuevas formas de difusión que utilizan tanto el sistema educativo como la televisión y la radio.

También se ha observado un cambio en las representaciones del patrimonio nacional en el plano simbólico. Aunque éstas siguen siendo manejadas de manera mayoritaria por el Estado y el sistema educativo, su promoción ha empezado a ser emprendida por agencias e intereses privados en los medios de comunicación electrónicos. Debe señalarse que mientras los medios de comunicación privados avanzan más en la transmisión de mensajes culturales propios, el sistema educativo y las instituciones de cultura marchan a la zaga, sin capacidad para crear programas de buena factura que den respuesta a los requerimientos del sistema educativo o a la exigencia de otorgarles una presencia fuerte a los valores culturales en la vida nacional. La reacción de quien escucha, observa o lee los mensajes culturales oficiales que hoy se difunden puede ser de rechazo, indiferencia o condena, pero rara vez una sensación de gozo, estímulo o gratificación.

Estos y otros cambios han propiciado la aparición de nuevas propuestas sociales. El rechazo a la noción de cultura nacional como concepto que se impone sobre los patrimonios locales, regionales, étnicos, populares o marginales se manifestó por primera vez en los círculos académicos y en voces críticas independientes. Pero no se ha convertido en una política de la cultura, a pesar de ser evidente que en la cultura mexicana se confrontan y dialogan diversas culturas, que a su vez tienen distintas formas de contacto con los mensajes culturales que provienen del exterior. Lo cierto es que ni las instituciones ni las asociaciones civiles han creado aún los espacios para que ese diálogo se encauce en formas innovadoras de organización de los grupos interesados en participar en el rescate y conservación del patrimonio nacional.

En distintas regiones y sectores sociales del país se escuchan voces que demandan mayor participación en la riqueza patrimonial.

Son voces que exigen autonomía e independencia frente al Estado. Con todo, no se conoce con precisión el funcionamiento de los proyectos que gozan de autonomía; y todavía no se genera una propuesta seria que delimite la participación del Estado y de las asociaciones civiles en la empresa de crear, acumular y difundir el patrimonio. Si bien es cierto que se han multiplicado las propuestas para incrementar la participación de los sectores sociales en el manejo patrimonial y en la producción de bienes culturales, hasta la fecha esas proposiciones carecen de una propuesta articulada en el nivel nacional y de una expresión política que les dé la proyección adecuada.

A pesar de que en todas las regiones del país las prioridades son claras: creación y desarrollo de la infraestructura básica (talleres, escuelas, laboratorios, centros de experimentación y desarrollo, conservatorios, reservas naturales dotadas de centros de estudio, auditorios, instrumentos de trabajo, museos, bibliotecas, etcétera), la mayor parte del presupuesto destinado al patrimonio y a la cultura la absorben los salarios, las actividades públicas y los espectáculos llevados desde la capital de la República, además de otros gastos no prioritarios.

Quizá el sentimiento más generalizado entre los creadores, conservadores y usuarios de la cultura es que la producción de esos bienes no es una prioridad nacional, no está presente en los programas de desarrollo social que hoy se manejan, ni tiene un lugar importante en los planes de gobierno o en los programas de partidos. Ello es evidente en el presupuesto que se les asigna y el lugar que ocupa en el conjunto de satisfactores destinados a procurar el bienestar social.

La misma sensación se advierte en el escaso interés de las empresas privadas y los particulares en el financiamiento de la cultura, cuyos programas en su mayoría benefician a círculos muy restringidos y tienen una visión reducida de lo cultural –por lo común, meramente suntuaria y ornamental–. Esto es, tampoco los sectores sociales con capacidad financiera consideran la oferta de servicios culturales con un sentido de primera importancia, sino más bien con visos filantrópicos y de prestigio. En el conjunto de la sociedad nacional no se ha forjado una conciencia de la necesidad e importancia de la cultura.

Un cambio sustantivo en las instituciones que conservan el patrimonio nacional es el peso que hoy tienen en sus prioridades las

actividades de inventario, seguridad, mantenimiento y conservación. En sus orígenes, estas instituciones se afanaron en ampliar sus presupuestos para disponer de instalaciones, personal básico y recursos para cumplir con sus funciones de recate, investigación y difusión del patrimonio nacional. Hoy, sin embargo, el crecimiento de los bienes patrimoniales y la multiplicación de los museos y de los costos de seguridad, mantenimiento y equipos de conservación, más los riesgos naturales que amenazan a ese patrimonio (temblores, inundaciones, incendios y otros accidentes), o sociales (robos, vandalismo), han convertido a esas actividades en asuntos prioritarios para los cuales se dispone de escasos recursos. En la actualidad, entre 80 y 90% del presupuesto de las instituciones encargadas de conservar el patrimonio es absorbido por los salarios y las obras de mantenimiento básico. El resto se utiliza en financiar los proyectos de investigación, rescate y conservación. Es pues claro que las nuevas demandas para la atención del patrimonio nacional implican un aumento significativo del presupuesto y un cambio en la utilización de los recursos.

Si no se emprende una reconsideración radical del presupuesto asignado al patrimonio no será posible que las instituciones encargadas de ello puedan cumplir sus funciones en las mejores condiciones. Esto se resume en tres desafíos: 1) la necesidad de incrementar el presupuesto asignado; 2) la urgente creación de medidas fiscales y financieras para obtener más ingresos propios, y de un programa de mediano y largo plazos destinado a que las instituciones de cultura y los múltiples servicios que ofrecen perciban recursos directos con un sentido de autofinanciamiento; y 3) la necesidad de reorientar las áreas de investigación, conservación, administración y el sector jurídico al cumplimiento prioritario de los programas de inventario, seguridad y mantenimiento del patrimonio.

Un desafío interno que hasta la fecha no ha sido enfrentado por las instituciones es la elaboración del inventario de los bienes culturales a su cargo. Si no se conoce la cantidad de los bienes nacionales, sus características, ubicación y tratamiento que requieren, será muy difícil elaborar un programa general para su clasificación, mantenimiento, restauración y difusión.

En resumen, puede advertirse que la transformación del concepto de patrimonio nacional se ha manifestado en las relaciones entre el Estado y

la sociedad, entre el capital y la sociedad, y entre las instituciones oficiales y la sociedad. La sociedad mexicana ha cambiado y sigue cambiando rápidamente; también deben hacerlo, en grado y velocidad similares, las nociones heredadas del patrimonio, las instituciones y sus trabajadores.

Hoy existe un conjunto de instituciones que conservan, protegen y estudian el patrimonio creado por sucesivas generaciones de mexicanos. Cada una enfrenta el desafío de dar respuesta eficaz a los nuevos retos que hoy plantea la atención extensiva de ese patrimonio. Su problema no es hacer el diagnóstico de los riesgos que hoy lo amenazan, que en términos generales está bien precisado, sino encontrar la unión entre las funciones de las instituciones y el interés general de conjunto social que les dio vida y al que, en principio, están obligadas a servir por encima de los intereses gremiales o corporativos. Sin esta unión, que forzosamente tendrá que ser fruto del diálogo y el consenso, no se podrán definir los programas prioritarios que vinculen las capacidades institucionales con las demandas sociales para hacer efectivo el uso responsable de los bienes patrimoniales, que por principio son públicos y de interés colectivo. No puede olvidarse que para un sector cada vez más amplio de la población, las instituciones de cultura son unos aparatos anquilosados por una burocracia ineficiente, ensimismados en intereses gremiales, apartados de las nuevas necesidades sociales y culturales, convertidos más bien en centros conservadores que en instituciones creativas.

Junto a estos desafíos institucionales están los que afectan directamente a las personas dedicadas a la cultura y a las artes. Frente a los peligros del dogmatismo y el sectarismo ideológico, y frente a los poderes del Estado o de los grupos de poder económico, el intelectual, el científico, el técnico, los artistas y los profesionales de la cultura tienen la obligación de reivindicar los principios básicos de sus disciplinas. En primer lugar, el ejercicio de la crítica, la práctica constante del análisis razonado más allá de la polarización ideológica. Antonio Gramsci apuntó lo siguiente en sus *Cuadernos de la cárcel*:

Comprender y evaluar de forma realista la posición y las razones del adversario [...] significa exactamente liberarse de la posición de las ideologías [...], es decir, colocarse ante ellas desde un punto de vista crítico, el único fecundo en la investigación científica.

En lugar de atizar el fuego del antagonismo, iluminar con la razón las posiciones contradictorias; en vez de caer en la seducción de las alter-

nativas radicales, examinar y verificar las posiciones en pugna, a fin de recuperar la confianza en el diálogo y de restituir, junto con el derecho a la crítica, el respeto a la opinión ajena.

Uno de los valores más altos es la voluntad de comprender y de ayudar a comprender. Los instrumentos que han enriquecido la capacidad de comprensión son resultado del ejercicio de la propia vida cultural y científica: inteligencia abierta, análisis riguroso, duda, tolerancia, discusión y diálogo. Éstas son las armas de la cultura contra la opinión sectaria, el fanatismo y la propaganda ideológica. No se puede abdicar de estos principios sin traicionar la propia inteligencia y los criterios básicos de la vida civilizada. Norberto Bobbio presenta como una regla general de conducta para las personas de cultura que su participación en la vida política o su abstención de ella, no ponga en riesgo la existencia de la vida cultural ni su adecuado desarrollo.

En este sentido, una política emprendida por la gente de cultura –en la amplitud del término– y dirigida a cumplir los propósitos y funciones de la cultura, debe estar construida sobre los principios y las instituciones estratégicas de la libertad. Bobbio puntualiza que una política de la cultura “debería ser en primer lugar una defensa y una promoción de las instituciones estratégicas de la libertad”.¹ La libertad de pensar, crear y actuar conforme a nuestras convicciones íntimas son libertades conquistada a través de luchas prolongadas que se deben convalidar en la sociedad contemporánea. Pero para establecer las condiciones de existencia que permitan a las personas de cultura no obedecer otra ley que no sea la íntima en su obra, y para garantizar la más amplia libertad de circulación de las obras y del pensamiento, sin que importe el origen racial o nacional de sus autores, su tendencia política o su creencia espiritual, también es preciso garantizar la existencia de las instituciones básicas de la libertad: el Estado de derecho, la división de poderes, los derechos del ciudadano, el sufragio universal, la libertad de oposición y la participación democrática.

El mismo Bobbio advierte que hoy sigue siendo necesario que el Estado, el partido o la clase social que ejerce el poder

no gobiernen de manera despótica y totalitaria, sino que aseguren al individuo una esfera amplia de actividades no controladas, no obsesivamente impuestas; que distinga una esfera de lo público y una esfera de lo privado; que el hombre no se resuelva sólo en el ciudadano; que lo que pueda someterse al Estado, como la búsqueda de la verdad y la conciencia moral, no se someta;

¹ Norberto Bobbio, *Política e cultura*, Einaudi, 1980.

que la virtud no se vea obligada a resplandecer, como ocurrió en tiempos del despotismo, en las acciones de los santos y de los héroes, sino que pueda brillar con luz menos intensa pero más constante en la práctica cotidiana de los ciudadanos que no tienen huesos de santos ni hígado de héroes; que la vida humana no esté estatizada, politizada o partidizada, ni sea un continuo desfile en la plaza pública, ni en un congreso permanente donde todas las palabras se graban y pasan a la historia, sino que tenga sus rincones muertos, sus pausas, sus días de vacaciones. A eso llamo doctrina liberal de la libertad.

Este conjunto de creencias y valores que han enriquecido al Estado democrático son los que deben ser transmitidos a las generaciones y los estados del futuro por medio de la cultura y bajo la responsabilidad de quienes se dedican a ella.

Las instituciones estratégicas de la libertad que consolidó el pensamiento liberal y luego el democrático se enriquecieron con los principios libertarios del pensamiento marxista, que aportó la perspectiva histórica de las clases oprimidas y una nueva posición para considerar la desigualdad, la opresión y la explotación humana, individual o social. En esta trayectoria, nuestros países, las naciones con un pasado colonial, han contribuido también al ensanchamiento de la libertad y la dinámica civilizadora por medio de la cultura. El reconocimiento de las minorías étnicas y lingüísticas, la afirmación de la pluralidad cultural y de los valores propios de tradiciones no occidentales, la creación de métodos científicos para rescatar y valorar obras surgidas en contextos culturales diferentes, el desarrollo y ampliación de medidas originales para defender nuestro patrimonio y nuestras obras de cultura, y para definir identidades culturales propias, son logros de nuestras sociedades y se ganaron combatiendo ortodoxias, etnocentrismos y dogmatismos de carácter imperialista que intentaron avasallarnos.

No es posible olvidar esas experiencias. El trabajo por la cultura, además de conservar el amor por la investigación, la creatividad, la disposición al diálogo, el espíritu crítico y la mesura al emitir su juicio, debe esforzarse por transmitir a la realidad contemporánea los principios básicos de la libertad y la cultura ■

NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL: UN LABERINTO DE SIGNIFICADOS

■
Guillermo Bonfil Batalla

INSTRUCCIONES PARA ENTRAR AL LABERINTO

La discusión acerca del patrimonio cultural cobra cada día mayor amplitud y alcanza a un auditorio más vasto. Hay un número creciente de reuniones nacionales e internacionales en que los temas relativos al patrimonio cultural son los centrales; especialistas de diversas disciplinas intervienen en un debate que hace apenas unos lustros parecía ajeno a su actividad profesional; se legisla para la protección del patrimonio cultural y se emprenden campañas de propaganda para despertar conciencia sobre ese problema y alentar actitudes de revaloración, aprecio y custodia de los bienes que integran nuestro patrimonio. Sin embargo, todavía no hay consenso sobre estas dos cuestiones fundamentales: 1) en qué consiste el patrimonio cultural de un pueblo, es decir, cuáles bienes tangibles constituyen ese patrimonio; 2) en qué radica su importancia no sólo para el especialista o el conocedor, sino, ante todo para el común de la gente.

Conviene entonces plantear algunas cuestiones que pueden enmarcar la noción de patrimonio cultural en un contexto amplio, para intentar por esa vía comprender con mayor claridad su contenido y su significado. En principio, es necesario referirse a un concepto clave: la cultura. Esta palabra se emplea frecuentemente en el lenguaje común para designar a un conjunto más o menos limitado de conocimientos, habilidades y formas de sensibilidad que les permiten a ciertos individuos apreciar, entender y (o) producir una clase particular de bienes, que se agrupan principalmente en las llamadas bellas artes y en algunas otras actividades intelectuales. El acceso a esa producción cultural limitada exige un tipo particular de educación y requiere un conjunto de condiciones individuales, familiares y sociales que sólo se dan para un grupo minoritario en una sociedad como la mexicana. A partir de este hecho se establecería una distinción entre personas “cultas” y personas “incultas”; o peor aún: entre pueblos “cultos” e “incultos”.

La cultura, según esta manera de entenderla, se convierte en patrimonio de unos pocos; el común de los mortales debe “elevarse” a los niveles donde está la cultura y, en correspondencia, se hacen esfuerzos para “llevar la cultura al pueblo”. Así entendida, la cultura no es un patrimonio común ni tiene que ver con la vida cotidiana, con el quehacer que ocupa día tras día a la mayoría de la población. Por lo general, a esas manifestaciones particulares de la cultura se les llama ahora “alta cultura”, con lo cual, al menos, se reconoce implícitamente la existencia de otras culturas, aunque éstas resultarían, por lógica, “bajas culturas”. También se emplea el término “cultura erudita”, que resulta menos inapropiado porque indica que se trata de un ámbito especializado de la cultura, sin que por eso sea necesariamente superior a otros. Por último, algunos autores denominan a ese campo “cultura legítima”, destacando el reconocimiento que dan los círculos especializados y las instituciones académicas y oficiales a las obras que lo integran; el resto sería, en consecuencia, “cultura ilegítima”.

Frente a esa concepción elitista de la cultura, existe otra noción, elaborada principalmente por la antropología, según la cual la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes. Ésta es sólo una de las posibles definiciones antropológicas de cultura, porque en ese terreno tampoco hay un acuerdo unánime; pero es suficiente para servir de base a la discusión del tema.

Según la perspectiva antropológica de cultura –y en esto sí hay consenso–, todos los pueblos, todas las sociedades y todos los grupos humanos tienen cultura. Y todos los individuos, que necesariamente pertenecen a algún sistema social organizado, tienen también cultura, porque la sociedad se las transmite y porque exige a todos el manejo de los elementos culturales indispensables para participar en la vida social (es decir, los valores, los símbolos, las habilidades y todos los demás rasgos que forman la cultura del grupo). A partir de esta concepción de cultura, deja de tener sentido hablar de pueblos o individuos “cultos” e “incultos”: todos tenemos cultura, nuestra propia y particular cultura. Apoyados en esta concepción antropológica hablaremos aquí de cultura y, en consecuencia, de patrimonio cultural.

La cultura es dinámica. Se transforma constantemente: cambian los hábitos, las ideas, las maneras de hacer las cosas y las cosas mismas, para

ajustarse a las transformaciones que ocurren en la realidad y para transformar la realidad misma. Las causas de esta dinámica cultural son diversas y tienen un peso relativo diferente en cada situación concreta de cambio. En algunos casos pesan más los factores internos, la creatividad de la sociedad y el juego de circunstancias propias que obligan a que se modifiquen algunos aspectos de su cultura. En otros, las causas determinantes de los cambios son externas: se alteran de alguna manera las relaciones que mantenía una sociedad con otras y esto exige ajustes en su cultura. Generalmente intervienen tanto factores internos como externos, entrelazados en una compleja dialéctica. Pero el hecho cierto es que las culturas están en permanente transformación.

Estos cambios tienen una consecuencia importante para el tema que aquí nos ocupa: toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales (bienes materiales, ideas, experiencias, etc.) que ha hecho suyos a lo largo de su historia (porque los creó o porque los adoptó). Algunos mantienen plena vigencia como recurso para practicar o reproducir su vida social, en tanto que otros han perdido su vigencia original y han pasado a formar parte de su historia o se han perdido u olvidado para siempre. ¿Por qué unos elementos culturales conservan su sentido y su función originales?, ¿por qué otros se mantienen en la memoria colectiva como presencia actuante del pasado?, y ¿por qué algunos más dejan de formar parte del horizonte cultural de un pueblo? Estas preguntas no admiten una respuesta única ni genérica: cada situación requiere una explicación particular porque tiene su propia historia.

Cuando hablamos del patrimonio cultural de un pueblo, a lo que nos estamos refiriendo es, precisamente, a ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles los otros– que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse. Ningún acto humano (recordando siempre que el hombre es un ser en sociedad) puede imaginarse ni realizarse más que a partir de un acervo cultural previo; aun los actos biológicos naturales de la especie se efectúan en forma diferente (y se les otorgan significados diferentes), porque ocurren siempre en un contexto, el conjunto de elementos que integran el patrimonio cultural desempeña un papel de primera importancia.

Resumiendo lo dicho hasta aquí: todos los pueblos tienen cultura, es decir, poseen y manejan un acervo de maneras de entender y hacer las cosas (la vida) según un esquema que les otorga un sentido y un significado particulares, los cuales son compartidos por los actores sociales. La producción de la cultura es un proceso incesante, que obedece a factores internos y (o) externos y que se traduce en la creación o la apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza (materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos, emotivos) que se añaden a los pre-existentes o los sustituyen, según las circunstancias concretas de cada caso. Así se constituye el patrimonio cultural de cada pueblo, integrado por los objetos culturales que mantiene vigentes, bien sea con su sentido y significado originales, o bien como parte de su memoria histórica.

Según este planteamiento, el patrimonio cultural no estaría restringido a los rastros materiales del pasado (los monumentos arquitectónicos, las obras de arte, los objetos comúnmente reconocidos como “de museo”), sino que abarcaría también costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural que demanda atención y protección.

El valor patrimonial de cualquier elemento cultural, tangible o intangible, se establece por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece; en ese marco se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se les otorga o no la calidad de bienes preservables, en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva y en la integración y continuidad de la cultura presente. Los valores intrínsecos, pretendidamente absolutos y universales, siempre son valores culturales, esto es, corresponden a la escala valorativa de una cultura particular; juzgados desde otra óptica cultural, tales valores pueden no ser reconocidos o, en todo caso, pueden ser jerarquizados de manera diferente.

La cultura occidental ha pretendido instaurarse como cultura universal y, para ello, ha desarrollado esquemas interpretativos y escalas de valor para aplicarlos al patrimonio de culturas no occidentales, con la intención ideológica de conformar y legitimar un patrimonio cultural “universal”. Pero analizando en detalle (lo que cae fuera de los propósitos de este ensayo), el supuesto patrimonio universal no es otra cosa que la selección de ciertos bienes de diversas culturas en función de criterios

esencialmente occidentales. La cultura occidental dominante en México ha incorporado estos mecanismos de selección y los ha aplicado en sus esfuerzos por constituirse en cultura nacional, única. Homogénea y generalizada, como veremos más adelante.

LAS MÚLTIPLES PUERTAS DEL LABERINTO

México (valga insistir sobre una realidad obvia y, tal vez por ello, frecuentemente ignorada) no es una sociedad culturalmente unificada. Por el contrario: en ese aspecto es un país caracterizado por las *diferencias*, además de las *desigualdades*. Las causas de las diferencias (y también de las desigualdades) debemos buscarlas en nuestra historia.

La sociedad mexicana actual tiene su origen histórico en la coexistencia, durante milenios, de pueblos diferentes que habitaron en lo que hoy es el territorio nacional. Esos pueblos, la mayoría de los cuales participaba de una civilización común, la civilización mesoamericana, fueron sometidos a la dominación colonial por un grupo invasor que llegó a estas tierras hace casi cinco siglos y que era portador de una cultura afiliada a la civilización europea, occidental y cristiana. Se formó entonces, a partir de la invasión-conquista, una sociedad de tipo colonial en la que el sector dominante (los colonizadores) de origen europeo se impuso por la fuerza a los diversos pueblos aborígenes, desde entonces llamados “indios” por confusión e ignorancia de los invasores.

En la sociedad colonial las diferencias culturales entre los colonizadores y los colonizados desempeñaban un papel central: ese contraste permitía crear una ideología que pretendía justificar la explotación colonial y la hacía aparecer como una empresa redentora, civilizadora, que haría de los pueblos indios verdaderas sociedades humanas con derechos a entrar en la historia (la única historia que se consideraba válida: la de Occidente). Para hacer ese malabarismo ideológico bastaba afirmar la inferioridad de los indios (los colonizados) en todos los órdenes posibles de comparación: se les consideró racialmente inferiores; sus religiones no eran tales, sino herejías o supersticiones inspiradas por el demonio; sus idiomas eran “dialectos”, algo intermedio entre el lenguaje humano y las formas de comunicación entre los animales; sus costumbres eran bárbaras e incivilizadas, etc. En cambio, por supuesto, todos los rasgos correspondientes al grupo colonizador se consideraban superiores, los únicos verdaderos y admisibles para el conjunto de la especie humana.

La explotación colonial se disfrazaba y se intentaba justificar como un generoso empeño por salvar a los colonizados y conducirlos por el único camino cierto: el de Occidente.

Pero las cosas no eran tan sencillas. Ni los pueblos indios estaban dispuestos a renunciar sin más a una forma de vida (una cultura) que se había forjado y adaptado localmente durante siglos y siglos ni el propio orden de la sociedad colonial podía llevar a sus últimas consecuencias el empeño de salvar al colonizado, porque si lo hubiera hecho habría dejado de existir la razón aducida para imponer y mantener el dominio colonial. Así pues, los tres siglos del régimen colonial no eliminaron las diferencias culturales en la nueva sociedad novohispana, aunque sí alteraron muchos contenidos, tanto en las culturas indígenas como en la variante criolla de la cultura occidental que practicaban los colonizadores. De hecho, el panorama cultural se volvió aún más heterogéneo gracias a la aportación de otros grupos de procedencia extranjera, principalmente los africanos que por decenas de miles fueron importados como esclavos.

El acceso a la independencia no cambió sustancialmente la situación. Los grupos que ocuparon el poder tras la salida de los españoles peninsulares, participaban también de la cultura criolla occidental y heredaron los rasgos principales de la mentalidad colonizadora de sus antecesores. Liberales y conservadores, centralistas y federalistas, con muy pocas y honrosas excepciones, vieron siempre en la presencia de la población india el lastre más pesado para el “progreso” y la “civilización” del país, porque nunca rompieron con el eurocentrismo y el occidentalismo, componente central de la cultura que heredaron. Las soluciones que se intentaron para el “problema indio” iban desde el exterminio de la población aborigen hasta la idea de la educación redentora, pasando por los intentos de importar inmigrantes blancos para “mejorar la raza”. Pero el siglo xx llegó a un país en el que la mayoría absoluta de la población seguía siendo india, esto es, participaba de culturas de origen mesoamericano diferentes de la cultura occidental dominante.

Más de siete décadas después del triunfo de la Revolución, cuando ya es inminente el arribo del siglo xxi, México sigue siendo un país étnica y culturalmente plural. Según las cifras de los censos, la proporción de la población indentificada como indígena ha descendido, aunque en números absolutos ha aumentado entre 1920 y 1980. Pero la visión quedaría incompleta si no nos preguntáramos qué tipo de cultura es la que practican otros sectores de la población nacional que ya no se consideran

indios, como los campesinos tradicionales y amplios sectores populares que viven en pequeñas ciudades o aun en la capital de la República. No vamos a entrar aquí en la discusión de si se trata de culturas básicamente mesoamericanas (indias) o básicamente occidentales; pero es inevitable reconocer que son culturas que no corresponden, en muchos aspectos significativos, a la cultura occidental dominante en el México de hoy.

Una visión a vuelo de pájaro del panorama cultural del México de hoy nos revelaría por lo menos los siguientes factores distintivos: *a)* la presencia de docenas de grupos indígenas con sus propias culturas; *b)* la existencia de culturas regionales que se distinguen y se particularizan en muchos aspectos (la cultura nortehña, la jarocho, la yucateca, por mencionar sólo algunas de las más características); *c)* el contraste general entre la cultura rural y la urbana; *d)* los niveles culturales diferentes que corresponden a las diversas clases sociales y estratos socioeconómicos y que están presentes a escala nacional, regional y local.

Hay una particularidad que debe añadirse para una aproximación más precisa a la diversidad cultural de México: en general, el universo social más importante que sirve de base para sustentar una cultura definida es la comunidad local, lo que hace que en una misma región sea posible advertir diferencias culturales entre una comunidad y otras, pese a que hablen la misma lengua o pertenezcan a la misma étnia. Esto es notable sobre todo en regiones indias o que tienen una historia de ocupación india hasta fecha reciente y puede explicarse en gran medida como resultado de la política colonial que destruyó las formas de organización sociopolítica, superiores al nivel de la comunidad, y provocó un aislamiento comunal que favoreció el desarrollo de formas culturales particulares, distintivas de esas microsociedades locales. Más adelante retomaré este hecho para relacionarlo con la problemática del patrimonio cultural.

Todo lo anterior permite plantear algunas preguntas importantes que tienen que ver con nuestro patrimonio cultural. La primera se desprende del hecho de que México es un país pluricultural; en tal situación, ¿cuál es y cuál puede ser la relación de los miembros de un grupo cultural diferenciado con los bienes que forman el patrimonio cultural de otros grupos?, ¿qué tengo que ver yo, urbanita defeño, con la conservación o la destrucción de lo que queda de la iglesia de Chan Santa Cruz –hoy Carrillo Puerto, Quintana Roo–, que fue el principal sitio sagrado de los mayas rebeldes durante la llamada guerra de castas, que concluyó hasta bien entrado el siglo xx?, ¿por qué me debe importar si las tejedoras tzo-

tziles y tzeltales de Chiapas olvidan el significado cósmico de los huipiles que tejen?, ¿qué tiene que ver conmigo que en algún remoto pasaje de la Huasteca se deje de bailar una danza tradicional, si en cualquier parte del país está por morir un artesano sin dejar seguidores, si por ampliar una calle se va a destruir un ejemplo clásico de arquitectura local o si un secretario municipal vende el archivo local a una fábrica de cartón? Si acaso, puedo justificar mi interés por mi entorno inmediato: que se mantenga vivo el Bosque de Chapultepec, que no sigan destruyendo barrios con la construcción de ejes viales, que se impulse la investigación científica (de la que vivo) y se estimule a los creadores del arte que consumo; con todo esto mi relación es inmediata, directa, de alguna manera es lo mío, lo que siento que me pertenece y por eso me preocupa que se conserve. Ante lo demás, lo que podría ser en el mejor de los casos sería una referencia pintoresca, algo para conservar en el vago recuerdo de algún viaje, pero que sólo siento mío en el difuso campo de “lo mexicano”, que aparece casi siempre como realidad transitoria frente a “lo no mexicano”, ¿cuál es mi relación? ¿cuál debe ser nuestra relación?

Y lo mismo, por supuesto, debe plantearse para cualquier mexicano, porque todos formamos parte de alguno de los grupos que componen la sociedad mexicana y tienen una cultura distintiva. ¿Por qué a un campesino del Valle del Mezquital debe preocuparle que se destruya una casa estilo *art nouveau* de la colonia San Rafael?, o ¿Por qué una obrera de una maquiladora en Tijuana debe sentir como pérdida de algo suyo la quema de la Cineteca Nacional?

Y sin embargo, decimos que la Cineteca, el archivo local, la danza huasteca y el edificio *art nouveau* pertenecían todos al patrimonio cultural de los mexicanos. Vale la pena entonces profundizar un poco en la reflexión sobre este punto para tratar de entender los significados reales del patrimonio cultural.

LAS REGLAS DEL JUEGO

Los ejemplos que se mencionaron en la última parte del apartado anterior parecerían llevarnos a la conclusión de que no hay un patrimonio cultural común a todos los mexicanos. En un sentido, eso es verdad, por dos razones: 1) porque existen diversas culturas en el seno de la sociedad mexicana, y 2) porque hay desigualdad social en las posibilidades de acceso a los bienes culturales. Pero, desde otra perspectiva y sin negar

lo anterior, también podría abordarse el problema suponiendo que existe una relación diferente de los distintos grupos culturales con los múltiples elementos que integran el patrimonio cultural nacional. Exploremos el asunto desde esta perspectiva.

Todo mexicano está más familiarizado con cierta parte del patrimonio cultural nacional que con otras. Conocemos más lo que es más nuestro, y por eso lo apreciamos. “Nuestro”, no en la aceptación jurídica de propiedad, sino porque forma parte del universo más próximo en el que se ha desarrollado nuestra vida. Lo nuestro, en este sentido, es todo aquello que manejamos, bien sea material o simbólicamente; lo que hace que en una circunstancia nos sintamos “entre nosotros” y en otra nos sintamos ajenos. Son maneras de hablar, de comportarse, de reaccionar de cierto modo ante un mismo incentivo; es la posibilidad de hablar de cosas o acontecimientos que tienen significado para “nosotros” y tal vez no para “los otros”: son experiencias y memorias compartidas. En torno a ese “nosotros” se define lo “nuestro”: los objetos, los espacios, las actividades y las maneras particulares de realizarlas. Es decir, por pertenecer a un sistema social que aporta una cultura particular, tenemos una vinculación mucho más estrecha y directa con todo lo que constituye el patrimonio cultural de ese grupo social, que con las parcelas de patrimonio que emplean con mayor constancia otros grupos.

La parcela del patrimonio cultural con la que nos identificamos porque la sentimos y la vivimos como “nuestra” puede ensancharse por diversas circunstancias (de hecho nunca permanece la misma, así sea sólo porque, como hemos visto, la cultura está en constante transformación). Por ejemplo, imaginemos a un huichol que sólo habla su lengua y llegó a aprender español: sin duda, con esa nueva herramienta lingüística (ese nuevo objeto cultural) está en condiciones de incorporar a su patrimonio muchos elementos que en la citación anterior le resultaban ajenos. Y a la inversa: si los mexicanos hispanohablantes aprendiéramos huichol, tendríamos la posibilidad de acceso a una cultura que antes nos resultaba ajena, de “los otros”, los huicholes. Lo “nuestro”, en términos de patrimonio cultural, implica que “nosotros” compartimos los significados que atribuimos a un conjunto de bienes culturales, sean éstos materiales o inmateriales. Dicho de otra manera: un objeto cultural forma parte de nuestro patrimonio porque lo consideramos nuestro y porque tiene un significado semejante para todos nosotros. Analicemos con mayor detalle esas dos condiciones.

Si consideramos nuestro un objeto o un conjunto de objetos culturales, se está poniendo de manifiesto que hay una relación colectiva con estos bienes, que va más allá de la relación estrictamente individual. No es necesariamente nuestro todo lo que es de cada uno de nosotros. Por ejemplo, si alguien entre nosotros es propietario de una máscara africana, seguramente no consideramos que forma parte de lo nuestro en la misma condición en que sí reconocemos nuestras máscaras que se usan en las danzas de nuestro pueblo; podemos apreciar belleza plástica en la máscara africana, o la calidad técnica de su factura, pero no la consideramos nuestra aunque esté en un museo nuestro. El obelisco sigue siendo egipcio, aunque sea uno de los símbolos de la ciudad de París. La diferencia no está solamente en que la máscara africana no la hicimos nosotros (o quienes reconocemos como nuestros antepasados legítimos, parte del nosotros en su dimensión temporal), porque muchos bienes culturales que sí consideramos nuestros tampoco fueron originalmente creados por nosotros. Valga un ejemplo: la pólvora, la cohetería y los fuegos artificiales son de origen chino; sin embargo, ¿alguien negaría que forman parte de nuestro patrimonio, ya que casi no hay fiesta ni celebración nuestra que pueda prescindir de ellos? La lista de ejemplos podría alargarse indefinidamente y en todos los campos.

En una sociedad como la mexicana, en la que ya no existen grupos culturalmente diferenciados que se mantengan aislados, autárquicos, el recuento de los objetos que componen la cultura material revelará en todos los casos, que una parte de ellos ha sido hecha por “nosotros” (la pluralidad de individuos que se reconocen miembros presentes o pasados del grupo) y otra parte la constituyen objetos hechos por “los otros”. Los objetos hechos por “nosotros” tienen, necesariamente, un *significado* que compartimos, porque son resultado simultáneo de nuestra actividad productiva (fabrilidad) y significativa. Es decir: haremos los objetos y al mismo tiempo les otorgamos un *significado* en el contexto propio de nuestra visión del mundo, que forma parte de la matriz de nuestra cultura.

Los objetos ajenos, los que fueron hechos por “los otros”, tienen también significado para “nosotros” cuando pasan a formar parte de nuestro universo material o intangible. Pero el significado de esos objetos ajenos debe estar acorde con nuestro sistema de significados, con nuestra visión del mundo, con nuestra matriz cultural, por lo que frecuentemente les vamos a otorgar un significado diferente del que se les asignaba en su condición original, en el contexto significativo de su cultura de origen. En otras palabras, reinterpretemos su significado. O tal vez el objeto per-

manece ahí, sin que lo incorporemos nunca directamente a nuestro sistema de objetos significativos, como podría ser el caso de un gasoducto que cruza y nada más por nuestro territorio habitual: una vez construido, sólo un acontecimiento esporádico lo hará presente en nuestro universo significativo (una explosión, el arribo eventual de los inspectores) en el que, por lo común, sólo aparecerá como referencia geográfica inerte (“junto al tubo”, “del otro lado del tubo”). El mismo gasoducto, que constituye un hito en el informe presidencial, que abulta considerablemente la inversión pública y la deuda externa, que es reconocido como una proeza de la tecnología nacional, que da pie a un acalorado debate sobre el mejor uso de nuestros recursos naturales, que permite pingües negocios abiertos y solapados y sirve como elemento de negociación entre el sindicato y la empresa, ese gasoducto es para “nosotros” (los habitantes de cualquier comunidad perdida en el territorio del país) una simple referencia topográfica, igual que “las peñas” y mucho menos importantes que “la barranca” o “el manantial”.

Esta capacidad cultural para dar un significado propio y con frecuencia diferente a las cosas ajenas es la que permite incorporarlas a nuestra vida, porque lo decidimos “nosotros” o porque nos las imponen “los otros”. No necesitamos saber electrónica para usar una grabadora de casetes y registrar la música de las danzas en la fiesta del pueblo; el conocimiento de cómo y por qué funciona la grabadora y la capacidad de construirla pueden estar fuera de nuestro horizonte cultural y eso no impide que podamos emplearla. Sin embargo, porque no tenemos la habilidad para producirla, la grabadora sigue siendo un objeto ajeno, aunque la compremos y la pongamos a nuestro servicio.

Otra es la relación con los objetos originalmente ajenos cuando no sólo nos apropiamos del objeto mismo sino también de la capacidad para hacerlo. Tomemos un ejemplo histórico: los pueblos mesoamericanos no conocían el hierro, ni el arado, ni la cría de ganado vacuno, antes de la invasión europea; al paso del tiempo aprendieron no sólo a usar el arado sino también a fabricarlo a cuidar la reproducción de los animales de tiro: el complejo cultural “cultivo con arado” dejó de ser algo ajeno y pasó a formar parte de la cultura propia de las comunidades campesinas. Independientemente del origen egipcio del arado, aquí ya no es un elemento de “los otros” sino de “nosotros”: ha habido una aprobación del objeto, de su significado y de la habilidad necesaria para construirlo: forma parte legítima de “nuestra” cultura.

La apropiación de un objeto puede ser un acto individual y no colectivo. Pongamos por caso que una persona adquiere un equipo de sonido en una comunidad donde no existían esos aparatos. Puede darle al equipo un uso particular, doméstico, en cuyo caso el tocadiscos no pasa a formar parte de los objetos significativos de la comunidad. O bien puede colocar altavoces en el techo de su casa y transmitir durante horas canciones dedicadas a y (o) mensajes para; en este caso, el equipo de sonido tiene un significado colectivo. Pero el problema suele ser un poco más complejo. En la primera situación el tocadiscos puede tener un significado social indirecto; nadie, salvo la familia y sus allegados, escucha la música que reproduce el aparato (que es la función para la cual fue fabricado); sin embargo, el que fulano posea un tocadiscos puede alcanzar importancia social, como sería darle prestigio al dueño y aun, en ciertas circunstancias, a la comunidad misma (“en mi pueblo hay un señor que tiene un tocadiscos”). Para unos cuantos, el aparato tiene significado directo porque cumple la función para la que fue hecho; para los demás, esa función no se cumple y lo que cuenta es que el tocadiscos da prestigio, no música. En la segunda situación, para el dueño de los altoparlantes el equipo puede significar ante todo un negocio, en tanto que para los demás es un medio de comunicación al alcance y una fuente permanente de sonido que acompaña la rutina diaria.

Veamos ahora este mismo problema en una escala más amplia, en el conjunto de la sociedad mexicana. En una sociedad colonial, muchos objetos, significados y fabrilidades son empleados para marcar la diferencia y la superioridad de los colonizadores; se evita que se generalice su uso y su conocimiento entre los colonizados. Tal sucedió aquí durante el periodo colonial. Como es bien sabido, se prohibió expresamente que los indios y las castas usaran la indumentaria europea, montaran un caballo, llevaran armas o habitaran en ciertas zonas de las ciudades. Hubo también profesiones reservadas para los invasores y sus descendientes (y aun éstos, los criollos, fueron discriminados frente a los peninsulares). Se generó así una cultura dominante excluyente, que no era ni admitía ser patrimonio de todos y que coexistía en oposición con las culturas de los pueblos y grupos dominados. Generalizando, podemos decir que la cultura de los colonizadores era de matriz occidental, en tanto que el resto provenía de una matriz aborígen mesoamericana. La separación no fue absoluta: hubo apropiación de elementos culturales en un sentido y en otro. Los peninsulares incorporaron en su dieta productos de la tierra, palabras americanas en su vocabulario, objetos indios en sus enseres domésticos; las comuni-

dades indias, a su vez, incorporaron en su cultura, por voluntad o por imposición, muchos objetos y elementos de procedencia occidental. Pero esto no provocó que se unificara el patrimonio cultural, porque se mantuvo la distinción básica entre colonizadores y colonizados. Y se mantuvo en la sociedad mexicana, con otro nombre y otro ropaje verbal, durante la historia del México independiente. Y se mantiene hoy, como lo veremos a continuación, pese a los múltiples esfuerzos que se han empeñado en ignorar esa división de origen.

El patrimonio cultural de los colonizadores tenía, globalmente, un significado negativo para los pueblos dominados: representaba, aun sin conocerlo ni entenderlo cabalmente, el conjunto de elementos y recursos con los que se había impuesto y se mantenía vigente la dominación. Si bien hubo ejemplos de apropiación de elementos culturales occidentales por parte de los pueblos indios (además de los que les fueron impuestos por los colonizadores), no parece desmesurado afirmar que la relación de los pueblos indios con la cultura dominante fue una relación excluyente: era la cultura de los otros y significaba peligro y opresión.

En sentido inverso, la relación excluyente es aún más clara. Las culturas indias fueron globalmente definidas en términos negativos desde la perspectiva cultural de los colonizadores: eran culturas inferiores, de inspiración demoníaca, esencialmente erróneas y sin posibilidad alguna de alcanzar por sí mismas el camino de la que se tenía por única y verdadera civilización.

La relación recíprocamente excluyente entre la cultura dominante y las dominadas era resultado, en primer lugar, de la propia situación colonial que colocaba a los grupos en posiciones antagónicas de dominación-subordinación y hacía recaer en las diferencias de cultura la razón y la justificación de la dominación misma. En esas circunstancias, resultaba impensable la unificación cultural y ni siquiera había condiciones para aceptar la diferencia. Esto quiere decir, en términos de patrimonio cultural, que no sólo no se fundieron los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos, sino que tampoco se crearon las circunstancias que permitieran el desarrollo de significados indirectos positivos de cada cultura en relación con los demás; es decir, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de la cultura del otro. Lejos de ello, se mantuvo la orientación excluyente y el antagonismo, porque se mantuvo también un orden de relaciones sociales que colocaba a los distintos grupos en posiciones asimétricas, de dominación-sujeción.

Trataré de aclarar los planteamientos anteriores con algunos ejemplos. Las culturas indias fueron estigmatizadas por los colonizadores. El estigma fue el de la inferioridad absoluta y la imposibilidad de un futuro propio. A los ojos del colonizador (como más tarde ante los del criollo y el mestizo que heredaron, junto con la nación independiente, la mentalidad colonial) nada rescatable había en las culturas indias: todo debía ser sustituido. No hubo ningún esfuerzo sistemático por conocer y valorar el patrimonio cultural de los pueblos indios, salvo empeños de estudio orientados a facilitar la destrucción de ese patrimonio, como en el caso de Sahagún y otros cronistas. No se pensó en desarrollar las culturas aborígenes, porque de antemano se les negó validez y se les consideró ilegítimas, excluidas de cualquier proyecto nacional. Por su parte, los pueblos indios no tuvieron la opción de apropiarse de muchos elementos que les hubieran resultado útiles y que pertenecían al patrimonio cultural occidental y, en cambio, para sobrevivir tuvieron que enquistar su cultura propia y reforzar los mecanismos de resistencia que les permitieran enfrentar los cambios promovidos desde el exterior, porque la experiencia colonial les mostraba palpablemente que tales cambios, inducidos o impuestos por la fuerza, conducían siempre a una situación de mayor sometimiento y dependencia: la adopción de la cultura occidental, en el caso de que fuera posible, no representaba una alternativa mejor sino peor. Estas imágenes ideológicas, esta manera de dotar de significado negativo al patrimonio cultural ajeno, acentuó la separación entre colonizadores y colonizados, impidió la constitución de un patrimonio cultural que se percibiera común y creó una divergencia que incide de manera importante, hasta hoy, en el problema de la conservación, la revaloración y el aprovechamiento del patrimonio cultural de México.

FALSAS SALIDAS Y ALGUNAS LUCES

El apartado anterior puede parecer poco pertinente para adentrarse en el laberinto de significados del patrimonio cultural. Sin embargo, podría entenderse también como una serie, más o menos deshilvanada, de reflexiones que apuntan hacia posibles respuestas a las preguntas que se plantearon al principio de este ensayo: ¿en qué consiste el patrimonio cultural de un pueblo?, y ¿en qué radica su importancia para la generalidad de los habitantes?

Ahora hemos incorporado la dimensión de conflicto en el análisis de estos problemas. Para muchas personas y en muchos tipos de discurso, la cuestión del patrimonio cultural puede resolverse muy fácilmente: todo lo que se ha creado y producido en México debe ser considerado por todos los mexicanos como su patrimonio común. Ha habido muchos esfuerzos por negar el conflicto y diluir el problema en el terreno puramente ideológico.

De hecho, a partir de la Independencia se planteó el conflicto que se pretende ignorar con esa proposición. Para el sector de la población que de inmediato se reconoció y se postuló a sí mismo como “los mexicanos”, esto es, como los ciudadanos plenos del nuevo Estado independiente, la propuesta no podía ser otra: todos los recursos, los testimonios históricos, las riquezas y las potencialidades culturales que contenía el territorio nacional pasaban a formar parte del patrimonio común de los mexicanos. No sólo las riquezas materiales: incluso el pasado, la historia glorificada del México precolonial, se aceptó como el pasado común de los mexicanos, así fueran éstos criollos por los cuatro costados, tanto por sangre como –sobre todo– por cultura: ellos también se reclamaban herederos directos de Cuauhtémoc. En el terreno de los recursos naturales el conflicto afloró muy pronto: muchas tierras “nacionales”, que deberían poder ser aprovechadas por “los mexicanos”, eran defendidas como patrimonio ancestral y exclusivo por las comunidades indias, que no aceptaban la disolución de este patrimonio propio en otro más amplio, “nacional”, que se decía común, pero se concentraba y acumulaba visiblemente en pocas, poquísimas manos. El proyecto de amalgamar en uno solo los patrimonios culturales de los distintos pueblos que coexistían conflictivamente en México, para tener entonces posibilidades mayores de desarrollo nacional que beneficiarían a todos, tropezaba con dos realidades no contempladas en el proyecto: en primer término, la concepción del valor y la utilidad de ciertos elementos del patrimonio (el territorio, por ejemplo) no era la misma para los diversos pueblos y grupos. Para unos, los que formulaban y trataban de imponer el nuevo proyecto nacional, la tierra era una mercancía, un sujeto de propiedad individual cuya posesión se consideraba un requisito para ser verdadero ciudadano según la concepción liberal en boga para entonces; para otros, era un territorio colectivo, de aprovechamiento común, inenajenable, ligado a la historia y a la cultura propias e inseparable de éstas. Dos maneras opuestas, irreconciliables, de entender un elemento fundamental del patrimonio cultural (el mismo elemento tiene

significados distintos para dos culturas diferentes). El conflicto era inevitable y lo sigue siendo hasta la fecha. Pero finalmente, lo que hacía aflorar el conflicto no era la diferencia misma, sino el empeño por imponer uno de los modelos a los demás: en esto, que revela claramente la continuidad de una mentalidad colonizadora en el pensamiento dominante nacional, ha radicado la dificultad principal para construir un patrimonio cultural realmente común.

No es aquí el lugar para detallar esa historia. Baste con añadir otro ejemplo, más cercano en el tiempo. Analicemos desde esta perspectiva algunos aspectos de la corriente nacionalista que surgió en las artes al calor de la Revolución Mexicana, hasta fines de los años cuarenta, por poner alguna fecha.

En términos de patrimonio cultural, el movimiento nacionalista representó un esfuerzo por crear un patrimonio artístico que fuese común a todos los mexicanos. Si éste era un pueblo mestizo (en la visión de la ideología oficial), el arte nacional debería ser mestizo, esto es, debería incorporar rasgos, formas, temas, ritmos, colores, materiales, estructuras de composición, etc., que procediesen tanto de las culturas indias como de la cultura “universal”: eufemismo empleado para designar a la cultura occidental. La amalgama que daría lugar a la cultura nacional mexicana recogería los más altos valores de las diversas culturas presentes en el país. Así, en muchos ejemplos de pintura mural se adopta una composición basada en los códices precoloniales; los motivos temáticos incluyen indistintamente tipos y paisajes que provienen de diversas regiones mexicanas; el dibujo mismo no rechaza la adopción del estilo prehispánico o del diseño de las artesanías populares de variada procedencia. En música, Chávez, Moncayo, Huízar y otros compositores de la corriente nacionalista no vacilan en emplear melodías, ritmos e instrumentos de las más variadas tradiciones regionales y étnicas para construir con ese material la música “mexicana”. En la danza, en la arquitectura, en la cultura, ocurren procesos semejantes. La intención –el proyecto cultural– es evidente: el “nuestro”, el de los mexicanos, es un arte que se nutre indistintamente de los valores estéticos que reconocemos en cualquiera de las culturas que existen o han existido en el país.

El nacionalismo en el arte es consecuente, durante aquellos años, con otros aspectos de la política gubernamental de la Revolución Mexicana. El indigenismo, por ejemplo, busca la integración de los pueblos indios a la sociedad nacional, es decir, la sustitución de su identidad étni-

ca por una identidad de mexicanos que corresponda a la cultura nacional que se pretende crear. La educación –otro ejemplo– pretende generalizar conocimientos, valores, hábitos y formas de conducta que sean comunes a todos los mexicanos. En cualquiera de los casos se trata, finalmente, de un movimiento doble: por una parte, construir desde arriba una cultura nacional a partir de un patrimonio que se considera común y que estaría constituido de los elementos mejores de cada una de las culturas existentes; por la otra, la transmisión o imposición de esa nueva cultura a los sectores mayoritarios. Es decir: la sustitución de sus culturas reales por la nueva cultura nacional que se pretende crear en el primer movimiento.

En la misma línea se interpreta la historia: hay *una* historia nacional que todos los mexicanos deben reconocer como *su* historia. En el nivel ideológico se unifica la historia igual que se intenta unificar el patrimonio cultural. Naturalmente, esa unificación ni pretende ni puede unificarlo todo: hay una selección de los datos de la historia y de los elementos de los diversos patrimonios culturales para construir una sola historia y un solo patrimonio cultural. Y en esto radica el problema de una unificación ideológica que no corresponde a una fusión real de culturas. Y en esto radica también la pobreza del proyecto nacional, porque al seleccionar los rasgos que integrarán la cultura nacional necesariamente se excluyen muchos otros que son los equivalentes del rasgo seleccionado en las demás culturas (se adopta, por ejemplo, una lengua como la lengua nacional, con lo que se tornan ilegítimas las demás lenguas que se hablan en el país).

La cultura nacional resulta ser, así, una construcción artificial, un proyecto, un anhelo imposible; o cuando mucho, es sólo la cultura de la que participa un grupo minoritario de la población mexicana.

Ante la amalgama de elementos diversos que se proponen como integrantes de la cultura nacional común, los grupos sociales, los pueblos reales que continúan existiendo en México mantienen una relación diferente porque les dan significado a partir de su propia cultura, que es distinta. Cada cual los interpreta desde su perspectiva, organizada con base en su cultura propia. Para ciertas capas medias en ascenso, los murales de Diego Rivera sólo eran “monotes”; ¿qué es para la mayoría de los tarahumaras la *Sinfonía india* de Carlos Chávez? Y los ejemplos pueden multiplicarse al infinito. La cultura “nacional”, así entendida, vuelve a ser una cultura impuesta, que se plantea, que se planta en lugar de las culturas reales de las que participa la gran mayoría de los mexicanos.

El caso de la historia nacional es ejemplar: la unificación ideológica de la historia anula o desplaza las historias reales de los diversos pueblos y comunidades culturalmente diferenciados y pretende eliminar los conflictos que han caracterizado la relación de esos grupos con los grupos dominantes, de cultura occidental. En muchos casos, los acontecimientos que se interpretan como positivos y aun heroicos en la historia nacional tuvieron efectos altamente negativos para los pueblos subalternos. Piénsese, por ejemplo, en el triunfo liberal y las leyes de desamortización, estimadas como un logro nacional pero que se tradujeron en una brutal agresión contra las tierras comunales que eran la base material de las comunidades indias. Desde las diversas perspectivas, las diferentes historias y los variados “nosotros” que forman la compleja sociedad mexicana, los héroes de unos suelen ser los villanos de otros y los triunfos de aquellos son las derrotas de éstos. Si se repara en que se parte del patrimonio cultural reconocido y legitimado como nacional está asociado simbólicamente a la valoración de ciertos hechos y personajes históricos, esa comprenderá una de las razones que hacen más intrincado y contradictorio el problema del patrimonio cultural en México.

Volvamos entonces al problema del patrimonio cultural y tratemos de resumir algunas de las principales cuestiones planteadas hasta aquí.

En México existen diversos patrimonios culturales, es decir, diversos conjuntos de objetos culturales tangibles e intangibles, que tienen valor y coherencia dentro de sistemas de significación propios de los diferentes grupos sociales que integran la sociedad mexicana y que poseen una cultura distintiva. Las relaciones sociales entre esos diversos grupos no son relaciones simétricas, de igual a igual, sino relaciones asimétricas de dominación-subordinación, como resultado de una historia colonial que impuso la cultura de los colonizadores como la única legítima. El patrimonio cultural de los pueblos sometidos y de las capas y clases sociales subalternas en el seno de la propia sociedad colonizadora fue, en términos generales, considerado ilegítimo y, en consecuencia, no se integró a la cultura dominante que más adelante se transformó en el modelo de una cultura nacional única. Algunos elementos y rasgos de las culturas dominadas han sido incorporados posteriormente a ciertos espacios de la cultura nacional que se pretende generalizar, pero desvinculados de sus contextos significativos originales y reinterpretados a partir del sistema occidental de valores y significados que subyace en el proyecto de cultura nacional. En ciertos momentos (el movimiento artístico nacionalista, por

ejemplo) la pluralidad cultural se ha presentado ideológicamente como si fuera tan sólo un mosaico de expresiones diversas de una misma cultura y una historia única.

El conjunto de objetos culturales que los grupos dominantes han legitimado como patrimonio común de los mexicanos no abarca la totalidad de los objetos culturales que integran los diversos patrimonios que realmente existen, ni tiene el mismo significado para quienes participan de grupos culturalmente diferenciados dentro de la sociedad mexicana. El rango de significación común de los objetos culturales privilegiado como integrantes del patrimonio nacional varía considerablemente. Algunos símbolos –la bandera y el himno nacionales, por ejemplo– son reconocidos como propios por la mayoría absoluta de la población, gracias a una intensa acción educativa y cívica del Estado; otros han alcanzado también un amplio espectro de identificación en segmentos muy diversos de la población nacional como resultado de acciones culturales que no son promovidas directamente por el Estado –como la imagen de la Virgen de Guadalupe–. Pero las oposiciones y contradicciones entre grupos culturalmente diferenciados y el carácter impositivo y excluyente del proyecto cultural dominante han obstaculizado la generalización de muchos elementos que se proponen como integrantes del patrimonio cultural común de los mexicanos.

Amplios sectores de la población mexicana emplean, en muchos y muy relevantes aspectos de su vida social, los objetos culturales que forman parte de su propio patrimonio, pero que no son reconocidos ni legitimados como parte del patrimonio cultural nacional: usan idiomas que no han sido aceptados como lenguas oficiales, manejan conocimientos a los que no se otorga validez ni veracidad en los círculos dominantes, interpretan el universo y la historia según pautas valorativas y formas de expresión que son inaceptables para la cultura dominante, ejercen prácticas sociales diferentes, que son consideradas ilegítimas; aprecian objetos culturales que están excluidos del panteón consagrado en el que los grupos dominantes han reunido el “verdadero” patrimonio cultural nacional. Esto es válido no sólo para los pueblos indios, que claramente participan de culturas diferentes; lo es también para sectores no indios o desindianizados a los que se atribuye un manejo deficiente de la cultura nacional: su habla se considera un español “incorrecto”, sus ideas y sus prácticas se definen como “atrasadas”, sus valores y sus sistemas de significados se ven como una prueba de rezago y, de algu-

na manera, como un indicador de inferioridad. Tampoco el patrimonio cultural de esos grupos alcanza legitimidad en la perspectiva de la cultura dominante.

En sentido inverso, muchos de los logros, pasados y presentes, de la llamada alta cultura, cultura universal o cultura legítima permanecen al margen de cualquier valoración positiva por parte de los sectores subalternos. El fenómeno tiene poco que ver con el valor intrínseco de los objetos culturales producidos en ese ámbito de la cultura mexicana; y, por supuesto, no puede explicarse como resultado de alguna incapacidad “natural” de los sectores subalternos para reconocer esos valores. La explicación debe andar por otros rumbos. Otra vez, quizá, en el hecho de que tales productos forman parte de una cultura dominante, de la cual quedan excluidos los sectores subalternos porque su acceso a ella ha sido condicionado a la negación de su cultura de origen, su cultura propia. O al carácter notablemente cerrado y elitista de ciertos campos de la cultura dominante, que se pretende convertir en patrimonio exclusivo de grupos restringidos, poseedores de un capital cultural que no se distribuye equitativamente sino que se reserva como acervo exclusivo con el que se legitiman privilegios.

Este proceso de apropiación de parcelas del patrimonio cultural común por parte de grupos restringidos ocurre tanto en sistemas conformados por pueblos con culturas diferentes como en el seno de cada grupo que comparte una misma cultura. Los “especialistas” de cualquier tipo y en cualquier campo de actividad tienden a manejar sus conocimientos y habilidades como un capital cultural reservado, a partir del cual obtienen y defienden posiciones dentro del conjunto social; la incorporación de nuevos miembros al grupo de especialistas está, por eso, limitada y condicionada a normas y ritos que marcan simbólicamente la legitimidad del nuevo especialista y propician su lealtad a la condición exclusiva del grupo al que ingresa. A escala nacional, estos procesos de apropiación exclusiva de parcelas del patrimonio cultural social condicionan en gran medida la manera en que se constituye y se legitima el *corpus* o repertorio de bienes que se proponen como patrimonio cultural nacional. La posición privilegiada de ciertos grupos de especialistas y su vinculación con la cultura dominante –en sociedades pluriculturales como la mexicana– confiere a esos grupos un papel muy importante, a veces determinante, en la dinámica de las relaciones interculturales y en todos los problemas relacionados con la definición y el

manejo del patrimonio cultural. Esto es así porque se les reconoce, en el sector dominante, la capacidad especializada para el tratamiento de estos asuntos, siempre dentro del esquema que afirma la superioridad histórica o “natural” de la cultura a la que pertenecen.

El hecho, en última instancia, es que la cultura nacional y el patrimonio cultural correspondiente no expresan el pluralismo de la sociedad mexicana; antes bien, lo niegan sistemáticamente en un esfuerzo centenario por uniformar a la población en términos del modelo de cultura dominante. De ese desencuentro se derivan los problemas de fondo en la conservación, valoración y desarrollo del patrimonio cultural.

Porque, en efecto, la definición de un patrimonio cultural nacional legítimo, del que resultan excluidos muchos objetos culturales que forman parte del patrimonio particular de los diversos pueblos y comunidades que componen la nación mexicana, plantea, por lo menos, dos cuestiones de fondo. La primera es la imposibilidad de adoptar una política de protección que abarque a la totalidad de los objetos culturales que forman el patrimonio nacional real; más aún: la no legitimación de una parte considerable de ese patrimonio implica fácilmente su devaluación, su estigmatización como objetos culturales que tienen una carga negativa de valor porque son diferentes de los objetos homólogos que sí son reconocidos como integrantes del patrimonio nacional legítimo. Los conocimientos y prácticas tradicionales, por ejemplo, en cualquier campo de actividad —medicina, agricultura, arquitectura, impartición de justicia, religiosidad— se descalifican de principio porque la cultura nacional dominante ha legitimado exclusivamente cierto tipo de conocimientos y prácticas que es el único que se reconoce válido y deseable para cada una de esas actividades: lo diferente se estigmatiza como inferior. Así, de la riqueza y variedad de opciones culturales que la historia ha dejado como herencia a los mexicanos y que se expresa en la diversidad de patrimonios culturales, se elige sólo una parcela discreta y se niega la posibilidad de manejar otras opciones.

La segunda cuestión es complementaria de la anterior. Los objetos culturales seleccionados para integrar el patrimonio legítimo no tienen el mismo poder de identificación para los diversos pueblos y grupos sociales. La tenue identificación con ellos sólo permite un endeble compromiso para la defensa y conservación de un patrimonio cultural que para muchos se presenta distante, ajeno y hasta contrario a su auténtico inte-

rés colectivo, a su proyecto cultural propio, en tanto significa –el círculo se cierra– la negación de los objetos culturales que forman su verdadero patrimonio.

EL LABERINTO DE LA SOLIDARIDAD

Al repasar los argumentos anteriores parecería que el problema del patrimonio cultural de México está en un callejón sin salida; o, al menos, que la pluralidad cultural es por naturaleza opuesta a la noción de patrimonio cultural nacional. Si cada pueblo y cada sector social culturalmente diferenciado se identifica en primer término sólo con los objetos que forman su propio patrimonio, ¿cómo esperar una movilización general en defensa del patrimonio cultural nacional?; si hay contradicción entre la cultura nacional y las culturas particulares, ¿cómo resolver el dilema de rescatar y enriquecer patrimonios divergentes?

¿Quizá algunos elementos dispersos a lo largo de este texto nos ayuden a imaginar propuestas de solución? Un primer punto: las diferencias culturales sólo se convierten en contradicciones y oposiciones cuando los sistemas sociales en que se sustentan están vinculados entre sí por una relación de conflicto. Dicho de otra forma, es la pretensión de dominio de un grupo sobre otros de cultura diferente lo que convierte a las respectivas culturas en antagónicas y mutuamente excluyentes. La incompatibilidad cultural –negación de la cultura del otro– expresa siempre una relación social de dominación y, en correspondencia, una estrategia de resistencia a la dominación impuesta.

La historia de México, al menos durante los últimos 500 años, es la de una sociedad determinada por la subordinación de pueblos y comunidades con cultura distintiva ante un sector de la población que practica una cultura diferente. Este sector, que podemos llamar sociedad dominante, ha impulsado siempre un doble juego frente a las culturas sometidas: por una parte, ha mantenido mecanismos sociales que perpetúan la diferencia y acentúan la desigualdad; por la otra, ha intentado imponer un proyecto nacional uniformador que convierte en ilegítimas a las otras culturas. Es ahí, en nuestro caso, donde radica la razón de la incompatibilidad cultural.

Quinientos años no parecen bastar como experiencia histórica para que los grupos dominantes reconozcan la inviabilidad y el empobrecimiento desastroso que conlleva el proyecto de imponer una cultura

uniforme en una sociedad pluricultural. Se persiste en el empeño de privilegiar una sola cultura y obligar a los demás –la mayoría– a renunciar a la propia para adoptar la que se postula como nacional y única legítima. Aquí, por lo visto, no hay nada: hay que construir una nación, un pueblo y una cultura a partir de cero. Hay que formar un patrimonio cultural, porque no heredamos nada que sirva para edificar el futuro.

La alternativa resulta obvia. ¿Por qué no modificar los términos y concebir la cultura nacional no como una cultura uniforme, sino como el espacio de fértil coexistencia de las diversas culturas que heredamos? ¿Por qué no postular que nuestra identidad nacional –la de mexicanos– no descansa en que todos hacemos, pensamos y sentimos lo mismo, sino en nuestra capacidad recíproca para aceptar la diversidad cultural y hacer de ella un recurso para todos en vez del obstáculo que resulta ser para los menos?

El reconocimiento del pluralismo y la decisión de fincar sobre él un proyecto nacional permitiría abordar el problema del patrimonio cultural sobre bases muy distintas de las que actualmente lo empantanar. No se trataría ya de legitimar una porción privilegiada de los patrimonios existentes para constituir con ella el patrimonio cultural común, desechando lo demás. Se trataría, en cambio, de aceptar la diversidad de patrimonios culturales, cada uno igualmente legítimo para el grupo que lo ha heredado. Esto no significa la creación de compartimientos estancos, el aislamiento progresivo de pueblos y sectores de la población culturalmente diferenciados, ni afirma la imposibilidad de comprender, apreciar y utilizar los objetos culturales que forman parte de un patrimonio distinto del propio. Exactamente al contrario, la intención sería hacer de la cultura nacional (esa parte de la cultura compartida por todos) el campo del diálogo, del intercambio de experiencias, del conocimiento y el reconocimiento mutuos. Pero de un diálogo entre iguales, no un monólogo vertical que se transmite en un solo sentido.

Para que ese diálogo sea entre iguales los pueblos y los sectores subalternos de la sociedad mexicana deberán actualizar sus culturas. El respeto a las diferencias culturales no significa que se pretenda o se desee que las culturas diferentes permanezcan tal como son en la actualidad, ni que mantengan una supuesta “pureza” que, como hemos visto, no existe en el mundo contemporáneo debido a que no hay pueblos aislados que porten culturas prístinas. Tal intención purista, por otra parte, enmascara el hecho fundamental de que las culturas dominantes a partir de la colo-

nización no han tenido posibilidades para su desarrollo normal sino que, al contrario, han visto restringidos sus espacios de crecimiento autónomo y han sido obligadas a coexistir conflictivamente con los elementos culturales introducidos por la cultura impuesta. Para llegar a un diálogo en pie de igualdad con la cultura occidental dominante será necesario que las culturas subalternas entren en un acelerado proceso de actualización, que descansará principalmente en la liberación de sus propias potencialidades creativas y en la capacidad de apropiación discriminada de elementos hoy ajenos que puedan incorporarse como parte de la cultura propia sin entrar en conflicto con la matriz cultural de cada pueblo. Esa actualización, resultado del cambio en las relaciones de subordinación, es un requisito indispensable para la construcción de una cultura nacional pluralista.

Frente a la opción, por los demás muy probablemente destinada al fracaso, de inventar una cultura nacional que hilvane como parches objetos culturales elegidos según el criterio de valoración y legitimación dominante, objetos de diversa procedencia, sacados del contexto cultural que les daba sentido, es necesario plantear una opción diferente: que la cultura nacional sea el marco institucional e ideológico que posibilite el desarrollo de las diversas culturas. Así, la cultura nacional contendría inevitablemente los valores y los espacios para reconocer la importancia y la validez de todos los objetos culturales que integran los diversos patrimonios, con los que es posible identificarse y, por lo tanto, comprometerse, no porque sean nuestros en el mismo sentido en que lo son los propios, sino con base en una identidad común que se funda en el respeto a la diversidad. En la aceptación de la diversidad se basa la posibilidad de solidaridad.

Tal vez yo no comprenda lo que para los huicholes significan las piedras votivas que veneran en ciertas construcciones; acaso más difícil resulte compartir el gusto por ciertos platillos en algunas regiones del país; seguramente a mí, como a cualquiera, me será imposible familiarizarme con las docenas de idiomas que se hablan en México y, por lo tanto, no tendré ocasión de entender a fondo muchos elementos simbólicos que se expresan a través del lenguaje; tampoco podré comprender, a estas alturas, exactamente qué hacen, cómo y para qué los físicos, biólogos o químicos en sus laboratorios de investigación. La experiencia personal es, a fin de cuentas, muy restringida; y también lo es, a otra escala, la experiencia social, la que pueden tener las colectividades que participan de una cultura común. Pero la dificultad de poseer experiencias transculturales no

conduce inevitablemente a posiciones y actitudes etnocéntricas, según las cuales sólo lo nuestro vale y lo de los demás es inferior y despreciable. Sin intentar apropiarse de experiencias ajenas o de objetos culturales distintos de los de mi propio patrimonio cultural, puedo aprender a valorarlos desde mi respectiva cultura si de ésta forma parte central la valoración positiva de la diversidad, el reconocimiento –y no la negación– del otro, de los otros. Si en las diversas culturas que coexisten en una sociedad plural está presente esa misma valoración de la diversidad, la solidaridad no sólo es posible sino espontánea.

Valga insistir en que *diferencia* no es lo mismo que *desigualdad*. La diferencia existe como resultado de historias que han dado lugar a diversas culturas particulares; la desigualdad, también producto de la historia, proviene de las relaciones asimétricas, de dominación-subordinación, que ligan a pueblos con culturas diferentes o a sectores sociales –clases y estratos– dentro de una misma formación sociocultural. Aunque ambos fenómenos pueden estar presentes de manera simultánea y a veces coincidir como líneas divisorias que separan grupos diversos (un pueblo colonizado es, a la vez, diferente y desigual, porque tiene cultura propia y está en posición de subordinado), son sin embargo, fenómenos esencialmente distintos: por eso se puede afirmar el derecho a la diferencia y, al mismo tiempo, rechazar cualquier forma de desigualdad. De hecho, una cultura pluralista, tal como ha sido esbozada en párrafos anteriores, exige la eliminación de la desigualdad como condición para el florecimiento de la diversidad cultural, de la diferencia. Sólo entre quienes mantienen relaciones simétricas puede haber un respeto mutuo a las diferencias.

Uno de los efectos más relevantes de la abolición de la desigualdad y la legitimación de la diferencia, pertinente para el problema de la valoración y preservación del patrimonio cultural, radica en que hace posible superar definitivamente la visión negativa que los pueblos dominados han interiorizado y que les lleva a menospreciar su propio patrimonio cultural. La estructura colonial intenta que el colonizado acepte plenamente la inferioridad que le atribuye el colonizador: la dominación colonial funciona en la medida en que se afirma el sentimiento de inferioridad en el colonizado. Esa convicción de inferioridad se extiende a su propio patrimonio cultural: llama dialecto a su idioma, costumbre a sus hábitos, creencias antiguas a su religión, todo con un sentido que revela su sentimiento de inferioridad frente al colonizador. Esa vergüenza, ese rechazo íntimo a la cultura propia, no pueden gestar actitudes de defen-

sa y preservación de su patrimonio cultural, sino anhelos de renuncia a éste y adopción de una cultura ajena. Sólo la conciencia de que la desigualdad es el problema, y no la diferencia, puede cambiar la valoración del patrimonio cultural propio. Y sólo la eliminación de la desigualdad hará posible el pleno florecimiento de las potencialidades que contiene la diversidad cultural.

De todo lo anterior se concluye que el problema del patrimonio cultural de México –su rescate, conservación, estudio y difusión, su enriquecimiento– no puede desligarse del contexto mayor que define las relaciones entre pueblos y grupos con culturas diferentes. Si por conservación y valoración del patrimonio cultural hemos de entender una movilización cada vez más amplia y consciente de la población para preservar y hacer uso del legado de objetos culturales que la historia ha puesto en sus manos, tal impulso y las acciones consecuentes sólo serán posibles en la medida en que logremos crear, conjuntamente, una firme conciencia del valor que representa la diversidad para superar entonces las divergencias, no mediante la uniformidad improbable sino a través de la solidaridad posible.

En el caso de México, como en muchos otros países que provienen de una estructura colonial que no ha sido abolida en la práctica social ni en la ideología dominante –aunque lo haya sido en las leyes–, el problema consiste en la transformación de esas relaciones sociales y de la ideología que la expresa y las sustenta. La condición excluyente y la pretensión exclusiva de la cultura occidental dominante deben ser eliminadas. No podemos persistir en la terca idea de que la única manera válida de entender el patrimonio cultural de México es la que se deriva de la civilización occidental. De una vez por todas, debemos aprender a ver a Occidente desde nuestra propia, rica y variada conformación cultural, en vez de seguir viendo a México sólo con la óptica estrecha de la cultura occidental ■

MÉXICO:

PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

■
Ernesto Vega / Eduardo Peters

Los padres recuerdan el período en que sus hijos no podían distinguir entre el presente y el pasado. La inmadurez del sistema nervioso y la poca experiencia acumulada del niño le impiden comprender el paso del tiempo y por lo tanto reconocer el ahora del antes o del después. El ser humano, en esta etapa de su desarrollo, vive en un presente sin principio ni fin. Sin embargo, conforme el niño crece, adquiere la capacidad de percibir el paso del tiempo y comprende la diferencia entre lo que es el presente y lo que no lo es.

Prácticamente todos hemos sido educados de esta manera, se trata de una experiencia compartida entre la especie humana. Por eso puede sorprender la aseveración de que la separación entre el presente y el pasado a veces no existe. El pasado “irrumpe”, se entromete en el presente de muchos modos diferentes. Pero no todo el pasado se manifiesta, sólo algunos “fragmentos” que por algún motivo son especiales. En esos “fragmentos” el tiempo no se percibe como siempre, si no que se “funden” el pasado y el presente, causando asombro y excitación en los observadores. Un viejo contando historias que ocurrieron hace mucho es una muestra de esa “aparición” del pasado en el tiempo presente; los patrimonios culturales y naturales, también.

PATRIMONIOS CULTURALES

La definición y búsqueda sistemáticas de patrimonios de la humanidad empezó con la convención de la UNESCO en París en 1972. En ella se definieron los tres grandes tipos de patrimonios culturales.

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico. Inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

El patrimonio cultural provee identidad a los pueblos. Son aquellas obras (arquitectónicas o artísticas) con las que se identifica un grupo humano, en las que se ven reflejadas sus concepciones del mundo y la vida. En México se han declarado 22 lugares que son patrimonio de la humanidad (anexo 1)¹. Es una situación sobresaliente si se considera que del total de 125 países considerados por la UNESCO, sólo ocho poseen más de 20 lugares con esta categoría.

PATRIMONIOS NATURALES

Pareciera que por su origen, ajeno a la intervención humana, este tipo de patrimonios no dependiera de las sociedades. ¿Cómo pudieron los pueblos locales contribuir a la inobjetable belleza de las cascadas de Agua Azul en Chiapas? ¿De qué forma los tarahumaras han acrecentado a todas luces la obvia majestuosidad de las Barrancas del Cobre, en Chihuahua? Ambos sitios son muy antiguos y sus principales características no fueron producto del trabajo humano; sin embargo, es gracias a los pueblos que esas regiones son tan importantes.

El patrimonio natural es una forma más refinada de patrimonio cultural porque consiste en la reinterpretación de la naturaleza ya sea en términos artísticos o biológicos. Un patrimonio natural se reconoce como tal cuando una región del planeta, al ser contemplada por los ojos del arte o de la ciencia, muestra características extraordinarias.

La UNESCO reconoce tres principales tipos dentro del patrimonio natural:

Los monumentos naturales, constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor

¹ El presente texto fue escrito antes de que, en julio de 2003, México sumara otro sitio en la lista de Patrimonio Mundial: La Sierra Gorda de Querétaro.

universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Los patrimonios naturales alimentan y dan soporte al acervo cultural de los pueblos, es decir, a su identidad. La continua contemplación de un paisaje ocasiona a la larga que éste se fusione con los modos de pensar y sentir de la gente. Esta incorporación la percibimos de manera casi automática: el entorno se manifiesta en las actividades de los pueblos, sean cotidianas o extraordinarias. Las producciones artísticas se apoyan en el paisaje y en lo que éste sugiere al artista; en el lenguaje cotidiano aparecen referencias al entorno donde se ha desarrollado ese pueblo.

Durante las dos últimas décadas del siglo xx se acuñó un término para referirse a naciones con un elevado número de especies: los países megadiversos. En ellos se alberga una parte importante de todas las especies del planeta. México está reconocido como uno de los países con mayor diversidad en el mundo (anexo 2). Por ello, resulta algo contradictorio que la UNESCO tenga registrados sólo dos lugares clasificados como patrimonios naturales: Sian ka'an, en Quintana Roo, y el refugio de ballenas de la laguna Ojo de Liebre, en Baja California Sur.

No es difícil recordar algunas otras regiones del país que pudieran cumplir plenamente con los requerimientos para ser considerados patrimonios naturales: los pantanos de Centla, en Tabasco; las barrancas del Cobre, en Chihuahua, y las lagunas de Montebello, en Chiapas. Otro ejemplo muy notorio es el área de protección de flora y fauna de Cuatro Ciénegas, Coahuila. En este sistema lagunar, en medio del desierto chihuahuense, existen organismos de excepcional valor para la ciencia, como los estromatolitos (antiquísimos agregados bacterianos). El estudio de sus aguas fósiles (almacenadas en el subsuelo de la zona durante cientos de miles de años) puede proveer información útil para entender el origen mismo de la vida. Además, el contraste entre la frescura de sus manantiales y la agreste vegetación del desierto le otorga al lugar una belleza desafiante.

En la última década se han realizado ejercicios muy serios para identificar las zonas más importantes del país en términos biológicos. Uno de ellos es el propuesto por la Comisión Nacional para el Estudio de la Biodiversidad (CONABIO), que identifica 151 áreas terrestres y 70 regiones marinas y costeras que son sumamente importantes desde el punto de vista de la conservación. En su conjunto, ocupan un área aproximada de 25% de la superficie del país y alrededor de 50% de la superficie de los mares nacionales, respectivamente.

Otra recopilación es la hecha por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que distingue 129 áreas naturales protegidas, es decir, que están legalmente reconocidas en los diversos reglamentos sobre protección ambiental del país.

El trabajo de la CONANP y la CONABIO deja ver sin lugar a dudas el enorme patrimonio natural que posee México. Además, invita a unir esfuerzos para que muchos de estos lugares tengan reconocimiento mundial y, en consecuencia, se incrementen las acciones encaminadas a su conservación.

PAISAJES CULTURALES

En ocasiones es muy difícil separar a un pueblo del paisaje donde se desarrolló. La mención de uno lleva, de modo automático, la referencia del otro. Así, podemos recordar a los tarahumaras y la sierra de Chihuahua, o a los lacandones y la selva chiapaneca. La interacción del hombre y la naturaleza puede dar lugar a un escenario conocido como “paisaje cultural”. Un paisaje cultural se obtiene mediante un largo proceso de coevolución y simbiosis entre las personas y el ambiente natural que las rodea. Este vínculo y transformación del ambiente causa una relación íntima que puede generar una identidad colectiva.

Los paisajes culturales son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de limitaciones físicas, oportunidades presentadas por el medio ambiente natural y sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

La UNESCO establece que los paisajes culturales representan las obras que “combinan el trabajo de la naturaleza y el hombre”. Éstos deben ser seleccionados tanto por su valor universal sobresaliente como por la representatividad de una región geocultural claramente definida,

al igual que por su capacidad de ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de tales regiones.

Los paisajes culturales se encuentran clasificados en tres categorías:

Los paisajes diseñados y creados intencionalmente por el hombre, como son los parques y jardines. Por lo general se construyen por razones estéticas, pudiendo estar asociados con monumentos religiosos u otras edificaciones.

Los paisajes evolutivos u orgánicamente desarrollados a partir de imperativos sociales, económicos, administrativos o religiosos. Éstos se dividen en dos subcategorías: el paisaje *relict* o *fósil*, en el cual aunque el proceso evolutivo llegó a su final en el pasado, es materialmente visible en el presente, y el paisaje *persistente*, en el cual el proceso evolutivo sigue en proceso y todavía retiene un rol social en la sociedad contemporánea.

El paisaje cultural asociativo consiste en elementos naturales asociados con la religión, el arte o a la creación cultural en general. Normalmente, la evidencia material cultural es insignificante o en ocasiones no existe.

La ocupación y uso continuos durante más de 3 mil años del territorio que ahora es México han transformado los paisajes de muchas maneras. Estas modificaciones han ocurrido durante tanto tiempo que ya no se perciben de manera inmediata. El paisaje transformado es el más común del país. Quizás uno de los paisajes culturales que excita más la imaginación es el que describieron los primeros españoles al distinguir a lo lejos la gran ciudad lacustre de México-Tenochtitlán. A pesar de haber desaparecido hace mucho tiempo, aún asombran las técnicas de manejo del agua utilizadas por los habitantes de la cuenca. El mismo efecto produce ahora el sistema chinampero de Xochimilco, imponente vestigio de esa civilización.

Muchas formas de manejo tradicional de los recursos naturales han sido consideradas como paisajes culturales por la UNESCO. De estas prácticas se derivan experiencias clásicas de uso sustentable de los recursos naturales que frecuentemente crean nichos ecológicos importantes que mantienen la diversidad. El café de sombra es un buen ejemplo, su cul-

tivo permite la permanencia de elementos fundamentales del bosque –los árboles– que garantizan que el café obtenga la sombra que necesita y se mantenga un buen número de especies y procesos que de otra forma desaparecerían. Además, no hay que olvidar los beneficios sociales y económicos que se derivan de esta práctica. También merecen mención especial todos los sistemas de terraceo para evitar erosión y capturar agua, como las nopaleras de Milpa Alta, los *metapantles* (terrazas formadas con magueyes de diversas especies) y las terrazas salineras al sur de Tehuacán, Puebla, práctica de origen prehispánico que aún se mantiene viva. Otra estrategia fascinante es el sistema chultún-aguada maya. Es una técnica de conservación de agua en zonas sin cenotes, que en ocasiones emplea una laguna artificial como área de captura de agua.

México debe acercarse más al concepto de paisaje cultural y analizar bajo esta óptica su patrimonio. Con ello tendría una gran oportunidad de identificar, reconocer y apoyar un buen número de prácticas sustentables en el uso de los recursos naturales. Por lo tanto, es importante mostrar a los ojos del mundo los paisajes culturales de México y una forma es mediante la iniciativa de la UNESCO. En la lista veríamos plantaciones de café de sombra (preferiblemente orgánico o ecológico), de vainilla, de pitayos y sus frutos de colores, de agaves de varias especies destacando, entre otros, las terrazas y campos de agave azul de Tequila, Jalisco.

El concepto de paisaje cultural tiene una década de antigüedad y hay sólo 30 sitios inscritos, 21 en Europa, ninguno en México, aunque ya se hayan mencionado algunos que podrían formar parte de esta categoría. Sin embargo, existen otros más que son sobrecogedores. ¿Quién no ha visto colinas completamente surcadas por pequeños senderos zigzagueantes resultado del sobrepastoreo, o los enormes potreros con unos pocos árboles dispersos, que son la dolorosa evidencia de que alguna vez existió una selva ahí? O los ríos como venas que riegan sangre al llegar al mar, teñidos por la erosión que surge a causa de la incesante tala de los bosques. Y un último ejemplo muy bello –con un costo ecológico seguramente muy alto–, las luces de las ciudades en la noche planetaria que dan lugar a nuestro mayor paisaje cultural. Este escapa a todas nuestras fronteras y muestra al universo la voracidad del género humano.

Como ecólogos y naturalistas somos particularmente sensibles a cualquier alteración sobre los ecosistemas naturales, sobre todo si ésta proviene de las manos del hombre. Lo anterior no nos hace insensibles a la

necesidad de usar los recursos naturales; sin embargo, la coexistencia y éxito de un paisaje cultural debe recaer en un manejo sustentable de sus componentes.

CONCLUSIONES

El carácter universal de los patrimonios de la humanidad no es eterno, debe ser constantemente reforzado mediante la difusión y la conservación activa. Ninguno de los patrimonios mexicanos está considerado en riesgo, de acuerdo con la lista de sitios amenazados propuesta por la UNESCO. Sin embargo, una revisión más cuidadosa de ella puede poner en duda esta conclusión. Si Estados Unidos ha designado como lugares en riesgo al parque de Yellowstone y los Everglades, a los que asignan una gran cantidad de presupuesto para su conservación, ¿cuál será la condición real de varios de nuestros patrimonios, que reciben mucho menos cuidado y financiamiento? Esta reflexión obliga a una reevaluación concienzuda del estado de conservación de los patrimonios nacionales y del destino que se desea para ellos.

Al parecer, la inclusión de la mayoría de los sitios ha sido impulsada por sectores ajenos al ambiental (anexo 1). Hemos descuidado la presencia de los patrimonios naturales en las multicitadas listas, por ello debemos trabajar para lograr una representación más fiel de la enorme diversidad ecológica del país en el contexto internacional. Cabe destacar que la existencia de países con muchos patrimonios no necesariamente indica una mayor riqueza cultural o natural. Al parecer existen otros factores que determinan la existencia de patrimonios, entre ellos posiblemente la actividad turística (anexo 2).

Además de los patrimonios presentados anteriormente, que tienen una ubicación física precisa, existen otros, “intangibles”, que persisten en la memoria de los pueblos. Quizás el más valioso de ellos sea el rechazo a la guerra y la violencia en cualquiera de sus formas. La permanencia de este patrimonio por encima de gobiernos e ideologías es fundamental para la afirmar la vocación innata del ser humano hacia la solidaridad y el trabajo constructivo.

Debe haber pocas empresas más ambiciosas que definir de una manera simple a todas las civilizaciones del planeta. A primera vista pudiera pensarse que la selección de un patrimonio natural o cultural con el fin de preservar aquello que es único en el mundo es un acto que

no tiene nada que ver con ese intento de definición. Sin embargo, el ejercicio continuo de esta búsqueda por lo sobresaliente logra lo aparentemente contradictorio: delimitar y dar unidad mediante la conjunción de las diferencias. El conjunto de los patrimonios naturales y culturales son, a la larga, un modo maravilloso de representar a la humanidad ■

ANEXO 1

Lugares considerados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad en México.

C: patrimonio cultural; N: patrimonio natural.

¹ Referencia: Mittermeier, R.A. y C. Goettsch, 1997, *Megadiversidad. Los países biológicamente más ricos del mundo*, Ed. Sierra Madre, S.C./CEMEX, 501 pp.

#	Nombre	Tipo	Estado	Año en que se declaró
1	Sian Ka'an	N	Quintana Roo	1987
2	Palenque	C	Chiapas	1987
3	Centro histórico del DF y Xochimilco	C	D.F.	1987
4	Teotihuacan	C	Estado de México	1987
5	Centro histórico de la ciudad de Oaxaca y Monte Albán	C	Oaxaca	1987
6	Centro histórico de la ciudad de Puebla	C	Puebla	1987
7	Centro histórico de la ciudad de Guanajuato y minas de los alrededores	C	Guanajuato	1988
8	Chichen Itzá	C	Yucatán	1988
9	Centro histórico de la ciudad de Morelia	C	Michoacán	1991
10	El Tajín	C	Veracruz	1992
11	Refugio de ballenas de la laguna Ojo de Liebre	N	Baja California Sur	1993
12	Centro histórico de la ciudad de Zacatecas	C	Zacatecas	1993
13	Pinturas rupestres de la sierra de San Francisco	C	Baja California	1993
14	Monasterios del siglo XVI en las faldas del volcán Popocatepetl	C	Estado de México	1994
15	Uxmal	C	Chiapas	1996
16	Monumentos históricos de la ciudad de Querétaro	C	Querétaro	1996
17	Hospicio Cabañas	C	Jalisco	1997
18	Monumentos históricos del pueblo de Tlacotalpan	C	Veracruz	1998
19	Paquimé y Casas Grandes	C	Chihuahua	1998
20	Ciudad fortificada de Campeche	C	Campeche	1999
21	Xochicalco	C	Morelos	1999
22	Calakmul	C	Quintana Roo	2002

ANEXO 2

Importancia de México en términos de diversidad biológica, cultural y patrimonial.

a: modificado de Mittermeier y Goettsch (1997); b: tomado de “The world heritage list” (2002).

Los primeros países en diversidad biológica	Los primeros países en diversidad de culturas	Los primeros países con más patrimonios de la humanidad
Brasil Indonesia Colombia Australia México Madagascar Perú China Filipinas India Ecuador Venezuela	Papua Nueva Guinea India Indonesia Estados Unidos República del Congo México Brasil Australia Filipinas Perú Colombia China	España Italia China Francia / Alemania Reino Unido India México Estados Unidos Brasil / Grecia / Federación Rusa – – –

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

■
Miguel Ángel Rubio

Durante la década de los noventa, los pueblos indígenas del país demandaron reiteradamente al Estado mexicano la inclusión de sus derechos particulares en las leyes nacionales para proteger y asumir su patrimonio cultural, considerado no sólo desde una óptica estrictamente arqueológica, histórica o estética sino, esencialmente, como la base material de su vida moderna. Los pueblos indígenas, en efecto, no conciben ciertos bienes o monumentos tan sólo desde la perspectiva de su conservación y protección *per se*, sino como algo vital e imprescindible dentro de su vida cotidiana. Las razones arqueológicas y los templos religiosos, por ejemplo, son importantes para ellos tanto por su definida vocación y trascendencia arqueológica e histórica como, y principalmente, porque juegan un papel central en su reproducción social y cultural contemporánea.

Por las características de exclusión y abandono que rodean su desarrollo histórico, los pueblos indígenas, a través de sus organizaciones nacionales o regionales, hoy demandan de manera conjunta el reconocimiento pleno al manejo y control de su patrimonio cultural, así como el derecho a un desarrollo socioeconómico y cultural propio. En su concepción ambas nociones se encuentran permanentemente interrelacionadas, y fundamentan una visión patrimonialista mucho más amplia que implica, por ejemplo, el reconocimiento de sus territorios ancestrales, así como el derecho al uso y manejo de los recursos naturales que en ellos se encuentran.

Desde los primeros años de esta década, los pueblos indígenas han dado a conocer al conjunto de la nación diferentes documentos que plantean las bases que fundamenten esta dicotomía. Los foros de Guatemala, Campeche, Tlaxcala y La Trinidad sobre derechos indígenas; los acuerdos establecidos en 1994 entre el Estado y el EZLN; las propuestas generadas más recientemente por las organizaciones indígenas (ANIPA, RAP, 500 años de resistencia, Nación Purépecha, Congreso Nacional Indígena, etcétera); o la misma Consulta Nacional de Derechos y Participación Indígena, promovida por el Ejecutivo, reúnen hoy innumerables propuestas destina-

das a consolidar políticas definidas del Estado mexicano que reconozcan, alienten y apoyen diferentes aspectos del desarrollo de las culturas indígenas, y entre ellos el de su propio patrimonio.

Para los pueblos indígenas la estrategia de apoyo, protección, conservación y ampliación de su patrimonio cultural no está trazada en una sola línea, sino que se multiplica en diferentes direcciones. En su concepción no es suficiente con legislar explícitamente sobre sus derechos y demandas, sino la elaboración de programas nacionales específicos que expresan de manera clara el peso y la orientación que las políticas sociales adoptan en relación con el indígena. En este sentido, sus demandas están orientadas por igual a plantear modificaciones fundamentales de orden constitucional; a la transformación de leyes particulares, o a la propuesta de programas y proyectos que directa o indirectamente inciden en la protección y salvaguarda de su patrimonio. Al respecto, los indígenas lo mismo han propuesto que el “Estado impulse la acción integral y concurrente de las instituciones y los niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas, evitando las prácticas parciales que fraccionen las políticas públicas” (Acuerdos de San Andrés); como la suspensión o reorientación de megaproyectos económicos que atentan contra el equilibrio ecológico y la integridad de la cultura y los territorios indígenas (Congreso indígena); el respeto y el derecho al uso de sus centros ceremoniales y sagrados localizados en áreas declaradas como patrimonio nacional (*idem*); la no privatización de los bienes y recursos patrimoniales de nuestro país (*idem*); el derecho a mantener, recrear, desarrollar y/o transmitir a las generaciones futuras el conjunto de su patrimonio cultural (ANIPA), o que la participación y la representatividad indígena se asuma en todos los ámbitos cuyas decisiones repercuten directa o indirectamente en sus comunidades.

En estos años México ha suscrito diferentes acuerdos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT, la propuesta de Declaración de la Organización de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de Derechos Lingüísticos, cuyo eje medular es la insistencia en el reconocimiento de los grupos indígenas como pueblos, el derecho a su libre determinación y el compromiso a promover la protección y desarrollo de su patrimonio histórico y cultural, lo cual explicita un compromiso internacional frente a las poblaciones indígenas del país. Sin embargo, estos compromisos no han logrado consolidarse internamente, ni en el marco más general de la Constitución, ni en el de las

leyes y reglamentaciones particulares, que en su mayoría excluyen el principio de multiculturalidad y pluriétnicidad que debería permear en todas ellas. Tal es el caso de la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y de la propuesta de cambio de la misma ley presentada recientemente en el Congreso (Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación), que en ningún momento consideran las formas y manifestaciones que adopta el patrimonio cultural indígena y que, mucho menos, aluden a la participación de las comunidades en el manejo, conservación, uso y ampliación de su patrimonio.

La aprobación de una nueva ley sobre el patrimonio cultural de la nación requiere, en consecuencia y de manera ineludible, considerar no sólo los planteamientos expresados por las poblaciones indígenas sobre su propio patrimonio, sino incorporar las reflexiones y propuestas que tanto los gobiernos y las instituciones nacionales como los organismos internacionales han formulado y apoyado para definir medidas encaminadas a la salvaguarda de la “cultura tradicional y popular”, “el patrimonio de los pueblos indígenas”, “el patrimonio cultural inmaterial”, “el patrimonio natural y la cultura tradicional”, “el patrimonio intangible” o “el patrimonio cultural vivo”, según se le ha denominado en cada caso.

En efecto, ya en noviembre de 1989, por ejemplo, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) había logrado aprobar en París la Recomendación a los Estados Miembros de aplicar las disposiciones tomadas en dicha Conferencia relativas

a la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, adoptando las medidas legislativas o de otra índole que sean necesarias, conforme a las prácticas constitucionales de cada Estado, para que entren en vigor en sus territorios respectivos los principios y medidas que se definan en (dicha) recomendación (definición, identificación, conservación, salvaguardia, difusión y protección de la cultura tradicional y popular, así como los términos de la cooperación internacional).

Casi una década después, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas presentó un estudio en 1997, en Ginebra, relacionado con la protección del patrimonio de los pueblos indígenas del mundo y el establecimiento de normas y medidas en los países miembros. Dichas propuestas avanzan la discusión en materias tan importantes como la protección de lugares sagrados, el turismo y los pro-

blemas de la vida privada, la devolución de entierros de restos humanos, la recuperación de objetos sagrados y ceremoniales, la ciencia y tecnología indígenas, el reconocimiento de la propiedad, la recuperación del patrimonio perdido o disperso, la protección de marcas y diseños artesanales, entre otros aspectos y, además, aportar a los países un derrotero específico en la agenda de discusión legislativa.

Ese mismo año, el Foro Mundial UNESCO-OMPI que sesionó en Tailandia sobre la Protección del Folclore, confirmó también la necesidad de su identificación, preservación y protección judicial en el mundo, mientras que en México, el Seminario Regional sobre la Aplicación de la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular de América Latina y el Caribe, formuló un amplio documento de resultados y recomendaciones tanto a la UNESCO como a los países vinculados con dicho organismo, cuyos contenidos no sólo ratifican el principio de protección y salvaguarda del patrimonio cultural de los grupos nativos, sino que exponen los resultados del cuestionario elaborado por la UNESCO sobre la situación cultural de la región, y formulan metodologías para inducir medidas prácticas que permitan a los países proceder al reconocimiento y conservación del patrimonio de los pueblos indígenas.

Por otra parte, los años más recientes han permitido la generación de nuevas iniciativas que a la vez que retoman y ratifican los planteamientos formulados anteriormente, han abierto espacios para una reflexión mucho más profunda en torno a aspectos particulares del patrimonio cultural indígena. En este contexto se sitúan los proyectos de “salvaguarda del patrimonio oral de la humanidad y la preservación de determinados espacios culturales” (Reunión de Marruecos, 1997); las iniciativas para el reconocimiento y conservación de sitios sagrados de los pueblos indios en México (INI); la redacción del manual metodológico sobre la protección de la cultura tradicional y popular contra la explotación comercial inadecuada (seminario de la UNESCO en el país checo); y la formulación de principios para la protección y uso apropiado de los territorios indígenas por sus originales propietarios (Consejo de la Tierra, 1997), entre otros.

En prospectiva, la UNESCO se ha planteado discutir en nuevos foros, y de manera prioritaria, el tema de las políticas culturales para el desarrollo, poniendo especial énfasis en dos aspectos fundamentales: la salvaguarda y revitalización del patrimonio cultural, y la promoción de las culturas vivas. En contraparte, es importante preguntarnos ¿cuál

es la agenda de la discusión nacional en los ámbitos gubernamentales, académicos y de los partidos políticos, que permitirá la formulación de propuestas específicas para apoyar el desarrollo de las culturas nativas, la conservación y protección de su patrimonio, y su incorporación a la nueva ley del patrimonio cultural?

Las organizaciones indígenas, por lo menos, han señalado que no es suficiente con el reconocimiento de sus derechos y la identificación de su patrimonio. Es necesario, para completar el círculo, fundamentar políticas explícitas de desarrollo cultural en el país y respaldar acciones concretas destinadas a la conservación y protección, así como a la promoción de su patrimonio tanto en sus asentamientos tradicionales como en sus nuevos ámbitos de existencia ■

CAPÍTULO 2



Patrimonio cultural y desarrollo

BREVE HISTORIA CULTURAL DE LA “CULTURA”*

■
Marshall Sahlins

INTRODUCCIÓN

Cuando no se distingue entre “cultura”, en el sentido humanista del término, y “cultura” en su aceptación antropológica, es decir, el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de un pueblo o de una sociedad, se origina gran confusión, tanto en el discurso académico como en el político. Desde el punto de vista antropológico, la expresión “relación entre cultura y economía” carece de sentido, puesto que la economía forma parte de la cultura de un pueblo. En efecto, la ambigüedad de una expresión semejante constituye el principal escollo ideológico para la Comisión: ¿es la cultura un aspecto o un instrumento del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la vida humana bajo sus múltiples formas y en su totalidad?

Dos concepciones del desarrollo

Cultura y desarrollo se han convertido en dos conceptos fundacionales que cubren toda una variedad de significados ambiguos y a veces confusos. Sin embargo, para los propósitos de este Informe bastará limitarnos a dos concepciones distintas del desarrollo. Según la primera, el desarrollo es un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante (algunos matizan esta definición insistiendo en una amplia distribución de los beneficios de este crecimiento). De acuerdo con la segunda, adoptada por el Informe sobre Desarrollo Humano publicado anualmente por el PNUD, y asumida también por un gran número de distinguidos economistas, el desarrollo se concibe como un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor.¹

En esta concepción del desarrollo humano (por oposición al desarrollo puramente económico), el progreso económico y social está culturalmente condicionado. En esta perspectiva, la pobreza no sólo implica

* Texto incluido en *Nuestra diversidad creativa* editado por la UNESCO en 1996, que contiene el Informe de la Comisión que presidió Javier Pérez de Cuéllar.

¹ Amartya Sen, *Culture Economics and Development*, documento preparado para la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, mayo de 1995. Véase también Mahbub ul Haq, *Reflections on Human Development*, New York, Oxford University Press, 1995.

carecer de los bienes y servicios esenciales, sino también de oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria, más valiosa y máspreciada. La elección puede ser también de un estilo de desarrollo diferente, basado en valores distintos a los de los países que actualmente gozan de ingresos más elevados. La reciente difusión de instituciones democráticas, de opciones en el mercado, de métodos participativos de gestión empresarial, ha permitido a personas y grupos, así como a diferentes culturas, elegir por sí mismos.

Se han propuesto diversos indicadores de la calidad de vida, tales como la longevidad, la buena salud, la alimentación adecuada, la educación y el acceso al conocimiento acumulado por la humanidad, la ausencia de desigualdades basadas en el sexo, libertades políticas y sociales, la autonomía, el apoderamiento, el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y en las decisiones importantes que tienen incidencia sobre la vida y el trabajo de los ciudadanos, etcétera. Evidentemente, todo conjunto de indicadores cuantitativos siempre será insuficiente para dar cuenta de la riqueza del concepto de “desarrollo humano”. Pero estos son los aspectos importantes para la otra concepción del desarrollo, considerado como el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aumento de sus posibilidades de elección, y no sólo como la mera acumulación de productos materiales.

La función de la cultura es diferente en las dos interpretaciones. En la concepción que hace hincapié en el crecimiento económico, la cultura no desempeña un papel fundamental. Es puramente instrumental: puede favorecer un crecimiento rápido o ser un obstáculo para él. Así, se ha considerado que el protestantismo y el confucianismo estimulan el ahorro, la acumulación de capital, el trabajo esforzado, la higiene, los hábitos de vida saludable y el espíritu de empresa. Más recientemente, el fundamentalismo evangélico que se ha propagado en el Este Asiático, en América Latina y en África ha sido identificado como la religión de los microempresarios, de quienes constituyen los gérmenes del crecimiento económico capitalista. Cuando las actitudes y las instituciones culturales impiden el crecimiento, deben ser erradicadas. En este análisis, la cultura aparece no como algo valioso en sí mismo, sino como un medio al servicio de un fin: promover y sustentar el progreso económico.

Sin duda alguna, esta concepción instrumental de la cultura reviste gran interés e importancia desde el momento en que el crecimiento económico es generalmente muy valorado. Ciertamente, en el seno de las

sociedades ricas existen grupos que rechazan el crecimiento indefinido o infinito y el consumismo, y han elegido el criterio de lo estrictamente necesario y adecuado. En sus filas encontramos a algunos investigadores, sacerdotes, comunidades y miembros de ciertos grupos militantes. Pero incluso a los partidarios del crecimiento económico se les plantea la cuestión de saber si éste debe ser valorado como un fin en sí mismo, mientras que los instrumentos —entre los cuales se encuentra la cultura— se valoran como medios; o si el crecimiento mismo sólo es un instrumento con menos pretensiones que los aspectos culturales de la existencia humana para desempeñar un papel fundamental. Si reflexionamos, la mayoría de nosotros valoramos los bienes y los servicios porque nos ofrecen una mayor libertad para vivir según nuestros valores. Además, también es difícil aceptar que la cultura se reduzca a una función puramente instrumental. Ciertamente, aquello a lo que otorgamos, con razón, valor —este es el criterio último—, tiene que formar parte de la cultura. La educación, por ejemplo, promueve el crecimiento económico y tiene, en ese sentido, un valor instrumental; pero, al mismo tiempo, la educación es un elemento esencial del desarrollo cultural, dotada de un valor intrínseco. Por consiguiente, no podemos reducir la cultura a una posición subalterna de simple catalizador del crecimiento económico.

Es de Boutros-Ghali la siguiente consideración:

Dado que el desarrollo se convierte en un imperativo a medida que nos aproximamos al año 2000, nos enfrentamos con la necesidad de dar un nuevo significado a esta palabra. Reflexionar sobre el desarrollo es, por lo tanto, el más importante desafío intelectual de los años venideros.

Por consiguiente, es indispensable reconocer el papel instrumental muy extendido de la cultura en el desarrollo y admitir al mismo tiempo que este papel no agota todo lo que hay de cultura en la apreciación del desarrollo. La cultura desempeña igualmente un papel porque es un fin deseable en sí mismo, porque da un sentido a nuestra existencia. Desempeña estos dos papeles no sólo en el contexto de la promoción del crecimiento económico, sino también en relación con otros objetivos, tales como la conservación del ambiente, la preservación de los valores familiares, la protección de las instituciones civiles de la sociedad, etcétera. En la consecución de todos estos objetivos, algunos factores culturales tendrán incidencias positivas, otros negativas; y en la medida en que se valoren

esos objetivos se tiende a valorar –directa o indirectamente– las actitudes y los rasgos culturales que favorecen la realización de dichos objetivos. Sin embargo, cuando se trata de la cuestión esencial de saber por qué concentrarse en estos objetivos particulares (entre los cuales se encuentra el crecimiento económico, la reducción de las desigualdades, la conservación del ambiente, etcétera), la cultura se debe entender de una manera más fundamental, no como un instrumento al servicio de tales o cuales fines, sino como la base social de los fines mismos. No podemos comenzar a comprender la denominada “dimensión cultural del desarrollo” sin tomar conciencia de cada uno de estos dos papeles de la cultura.

Cultura y desarrollo

Así definido, el desarrollo humano se refiere al individuo, que es tanto el objetivo último como el agente o actor principal. En efecto, una fuerza de trabajo alerta, calificada, educada, bien alimentada, sana y motivada es el mejor capital de una sociedad. Sin embargo, las personas no son átomos independientes: trabajan juntas, cooperan, compiten e interactúan de múltiples maneras. Es la cultura la que vincula una a otra y hace posible el desarrollo de cada persona. También define las relaciones de las personas con la naturaleza, y su medio, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal. En este sentido, todas las formas de desarrollo, incluyendo el desarrollo humano, están determinadas en última instancia por factores culturales. En efecto, desde este punto de vista es inútil hablar de la “relación entre la cultura y el desarrollo” como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos, o aspectos, de la cultura de un pueblo. La cultura no es pues un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.

Si, por otra parte, se rechaza esta definición globalizante de la cultura para definirla simplemente como “maneras de vivir juntos”, y si por “desarrollo” se entiende “ampliación de las posibilidades y opciones ofrecidas al ser humano”, analizar las relaciones entre cultura y desarrollo viene a ser estudiar cómo las diferentes maneras de vivir juntos afectan a esta ampliación de las posibilidades humanas. Ninguna cultura nacional es estática o inmutable. Por el contrario, todas están en flujo permanente e influyen

y son influidas por otras culturas, ya sea por medio de intercambios y de difusión o, por el contrario, mediante conflictos, el uso de la fuerza y la opresión. Por consiguiente, la cultura de un país refleja su historia, costumbres, instituciones y actitudes; sus movimientos, conflictos y luchas sociales, así como la configuración del poder político dentro y fuera de sus fronteras. La cultura es dinámica y está en evolución constante.

Por esta razón es necesario ser muy prudente cuando se trata de hacer de la cultura un calificativo del desarrollo, como en la noción de desarrollo “culturalmente viable”. No se debería interpretar en el sentido de que la cultura sólo desempeña un papel instrumental de “sustento” de algún otro objetivo; tampoco habría que excluir de la definición la posibilidad de que la cultura pueda enriquecerse y desarrollarse. No se le debería dar un significado exclusivamente conservador. A diferencia del ambiente, en el que no osaríamos tratar de perfeccionar la naturaleza, la cultura es la fuente de nuestro progreso y creatividad. Una vez que cambiamos de perspectiva y dejamos de asignar un papel puramente instrumental a la cultura para atribuirle un papel constructivo, constitutivo y creativo, nos vemos abocados a concebir el desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural.

Un país no se identifica necesariamente con una sola cultura. Muchos países, tal vez la mayoría, son multiculturales, multinacionales y multi-étnicos, y cuentan con una multiplicidad de lenguas, religiones y estilos de vida. Un país multicultural de lenguas, religiones y estilos de vida. Un país multicultural puede obtener grandes beneficios de su pluralismo, aunque también corre el riesgo de que se produzcan conflictos culturales. Es aquí donde la política del gobierno es importante. Los gobiernos no pueden determinar la cultura de un pueblo; en realidad, ellos están parcialmente determinados por la cultura. Lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre ella y, de esta manera, marcar las pautas del desarrollo.

El principio básico debe ser fomentar el respeto a todas las culturas cuyos valores sean tolerantes con los de las demás. El respeto va más allá de la tolerancia y supone una actitud positiva hacia las otras personas y hacia su cultura. La paz social es necesaria para el desarrollo humano; exige, a su vez, que las diferencias culturales no se perciban como algo extraño, inaceptable o detestable, sino como experimentos de formas de coexistencia humana de las que todos podemos aprender lecciones y conocimientos valiosos.

No sólo están en juego las actitudes. Se trata también de una cuestión de poder. La dominación o la hegemonía cultural se basa a menudo en la exclusión de los grupos subordinados. La distinción entre “nosotros” y “ellos”, así como el significado que se le da, tiene un origen social y se apoya frecuentemente en argumentos pseudocientíficos que un grupo invoca para ejercer el poder sobre otro y justificar a sus propios ojos el ejercicio de este poder. Las distinciones basadas en la raza, la etnia o la nacionalidad son artificiales y están desprovistas de todo fundamento biológico. Por consiguiente, una política basada en el respeto mutuo se funda en una sólida evidencia científica.

En un mundo donde la “limpieza étnica”, el fanatismo religioso, y los prejuicios sociales y raciales forman parte de la experiencia cotidiana, se plantea la cuestión de saber cómo sustituir el odio por el respeto. Los responsables de la formulación de políticas no pueden legislar sobre el respeto, ni obligar a nadie a comportarse de manera respetuosa, pero sí pueden consagrar la libertad cultural como uno de los pilares del Estado. Las autoridades legislativas, judiciales y ejecutivas pueden aplicar los principios de la igualdad, de los derechos civiles y de la libertad cultural.

La libertad cultural tiene una particularidad: no se asemeja a las otras formas de libertad. En primer lugar, las libertades se refieren al individuo –libertad de expresar su pensamiento, de ir a donde desea, de adorar a los dioses que ha escogido, de escribir lo que quiere, etcétera. La libertad cultural es, por el contrario, colectiva. Es el derecho que tiene un grupo a seguir o a adoptar el modo de vida que desea. Es cierto que los grupos pueden ejercer presiones asfixiantes u opresivas, que pueden negar la libertad del individuo. La aceptación de la idea de que existen derechos colectivos puede implicar también el rechazo a reconocer a algunos miembros estigmatizados del grupo estos mismos derechos, como es el caso de numerosas sociedades de castas. Pero se trata de una distorsión de la idea de los derechos colectivos. Interpretada correctamente, la libertad cultural es la condición misma de la realización de la libertad individual. En primer lugar, incluye las obligaciones que son inherentes al ejercicio de los derechos y responsabilidades que acompañan necesariamente a las opciones ofrecidas. Los derechos individuales fundamentales se sitúan en un contexto social y se acompañan de deberes en relación con la comunidad, que es la única que permite a los individuos realizarse plena y libremente.

En segundo término, la libertad cultural, interpretada correctamente, es una garantía de libertad en todos los otros terrenos. Protege no sólo los

derechos de la colectividad sino también los de cada uno de sus miembros. Los derechos individuales se pueden ejercer independientemente de los derechos colectivos, pero la existencia de estos últimos, de la libertad cultural, constituye una garantía suplementaria de libertad para el individuo.

En tercer lugar, dado que protege estilos de vida diferentes, la libertad cultural estimula la creatividad, la experimentación y la diversidad, que son los fundamentos mismos del desarrollo humano. En efecto, es la propia diversidad de las sociedades multiculturales y la creatividad que ella genera, la que las hace innovadoras, dinámicas y perdurables.

Finalmente, la libertad es un elemento esencial de la cultura, en particular la libertad de elegir los valores que uno cree deber defender y la existencia a la que uno cree deber aspirar. Nos permite satisfacer una de las necesidades más elementales, justamente la de definir libremente cuáles son estas necesidades.

Ahora bien, la satisfacción de dichas necesidades está actualmente amenazada por la combinación de presiones mundiales y el desinterés generalizado.

Una cultura global fragmentada

Se ha convertido en una verdad de Perogrullo decir que la interdependencia entre las naciones es mayor, que ha aumentado y no dejará de hacerlo. Por “interdependencia” se entiende, generalmente, las relaciones comerciales, la inversión extranjera, la circulación de monedas y capitales, así como las migraciones humanas. El rápido progreso de los transportes y las comunicaciones, y en particular avances tecnológicos como los del cable óptico, los microprocesadores, el telefax o la transmisión vía satélite, ha reducido considerablemente las distancias. Sin embargo, la difusión a escala internacional de los procesos culturales es por lo menos tan importante como la de los procesos económicos. Con ocasión de sus reuniones en ciudades muy diferentes y durante sus desplazamientos por los cuatro puntos cardinales del planeta, los miembros de la Comisión pudieron observar que, desde Ladakh hasta Lisboa, desde China hasta Perú, en el Este como en el Oeste, en el Norte como en el Sur, los jóvenes del mundo entero se parecen: ropa, vaqueros, peinados, camisetas, *jogging*, hábitos alimentarios, actitudes frente a la sexualidad; el divorcio y el aborto se ha globalizado. Incluso la criminalidad vinculada a la droga, al maltrato y a la violación de la que son víctimas las mujeres, el fraude y la corrupción trascienden las fronteras y se parecen en todas partes del mundo.

Esta globalización de los procesos culturales no está enteramente dominada por un solo país, Estados Unidos, ni por el “Occidente” o el Norte. La contribución a la literatura, la música y el arte mundiales proviene de Bombay, Río de Janeiro, Uagadugu o Seúl, tanto como de Nueva York, Londres, Liverpool o París.

Ya se trate de música, cine, televisión, ropa, hábitos o actitudes, las presiones que la cultura popular ejerce en todo el mundo para penetrar otras culturas son poderosas. Gente de diferentes contextos culturales acepta favorablemente estas presiones globales e incluso la recibe con ansiedad y entusiasmo. No sólo los programas de televisión estadounidenses gozan de una difusión mundial, sino también los grupos pop británicos, los dibujos animados japoneses, las telenovelas venezolanas o brasileñas, las películas de kung fu de Hong Kong o incluso, en el mundo árabe, las películas de la India.

Esta difusión de la cultura popular de masas implica un riesgo: que la escala de algunos medios de comunicación domine los programas difundidos y que se pierdan los gustos e intereses de las minorías. Estos no son los gustos o intereses de una élite, sino los de mujeres y hombres comunes. No se trata tanto de que los medios de comunicación de masas tengan que satisfacer las demandas del mínimo común denominador. Si el público comparte unos intereses más que otros, los de la minoría tenderán a ser ignorados o descuidados. La teledifusión y la radiodifusión se basan en economías de escala. Por otra parte, a escala planetaria, es posible tomar en cuenta intereses especializados. Dado que la diferencia y la diversidad son valiosas, deberíamos hacer todo lo posible para que se pueda escuchar un amplio abanico de voces en nuestro espacio global común.

La impresión de un mundo uniformizado es, no obstante, engañosa. De la misma manera en que el comercio, la inversión extranjera y el flujo monetario sólo han afectado a un pequeño número de regiones sin tocar a otras, la globalización de la cultura es fragmentaria y sólo está empezando a cobrar forma. Su influencia es evidente en las ciudades y los suburbios, así como en las zonas rurales más avanzadas. A pesar de la rápida difusión de la radio y la televisión, los pobres de las áreas rurales situadas en el interior de los países están, en gran medida, al margen. La globalización misma es un proceso desigual y asimétrico que no reduce en nada la incertidumbre, la inseguridad y la entropía que caracterizan al sistema mundial. Y es la conciencia misma de esta situación lo que

ha provocado reacciones alérgicas. Tenemos así las reafirmaciones de identidad en Europa Central y del Este, propias de la etapa de la posguerra fría, que también se producen entre pueblos de otras partes del mundo. La estandarización de las pautas de información y de consumo se acepta con reparos. Las personas se vuelven hacia la cultura como un medio para definirse, movilizarse y afirmar los valores culturales locales. En el caso de los más pobres, sus valores constituyen, con frecuencia, el único bien que pueden reivindicar, ya que los valores tradicionales, según se sostiene, son portadores de identidad y continuidad y dan sentido a sus vidas.

En muchos países se ha producido un repliegue convulsivo, un retorno a las tradiciones del pasado, incluso al tribalismo. Somos testigos de un renacimiento religioso generalizado: integrismo islámico en el mundo musulmán, fundamentalismo evangélico cristiano no sólo en Estados Unidos, sino también en el sudeste asiático, África y América Latina. También tenemos el hinduismo en la India y el judaísmo en Israel. En parte se trata de una reacción contra los efectos alienantes de la tecnología moderna a gran escala y de la desigual distribución de los beneficios de la industrialización. Tras todo ello subyace la preocupación de que el desarrollo se traduzca en pérdida de identidad, del sentido de la comunidad y el valor personal.

Aunque muchos grupos desean mantener o retornar a sus antiguas tradiciones –algunas veces bajo la forma de una vuelta al tribalismo– la gran mayoría desea participar en la “modernidad” en el marco de sus propias tradiciones. La existencia misma de una Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo refleja esta aspiración de los pueblos de todas las regiones del planeta. Algunos rasgos de las sociedades tradicionales merecen ser conservados; estos mismos rasgos, u otros, pueden incluso favorecer el desarrollo económico; otros, por el contrario tendrán que cambiar, ser modificados de acuerdo con las exigencias de un mundo que se transforma y progresa; otros tendrán que tomarse prestados de otras culturas.

Japón y otros países del Este asiático parecen haberlo hecho mejor. Los hábitos de consumo, las lealtades comunitarias, las pautas de cooperación y las jerarquías tradicionales han contribuido a un extraordinario crecimiento económico. Ni la tradición ni la modernidad son estáticas; ambas cambian constantemente. Ni toda la tradición, ni toda la modernidad deben ser bienvenidas. El carácter represivo de algunos valores y prácticas tradicionales –o modernos– es evidente. La tradición puede ser

sinónimo de estancamiento, opresión, inercia, privilegios y prácticas crueles; la modernización puede ir de la mano de la alienación, la anomia, la exclusión o la pérdida de identidad y del sentido de comunidad.

A pesar de haber transcurrido cuatro décadas de esfuerzos en pro del desarrollo, la pobreza continúa siendo enorme. Aunque la proporción de personas pobres ha disminuido significativamente en todos los continentes, con excepción de África, su número absoluto ha aumentado.

Más de mil millones de pobres han quedado al margen de la globalización de los procesos culturales. La pobreza y la exclusión son males absolutos. Todos los esfuerzos de desarrollo tienen por objetivo eliminarlas y permitir a cada persona la plena realización de sus potencialidades. Sin embargo, y con demasiada frecuencia, los pobres soportan la carga más pesada del desarrollo. El mismo crecimiento económico interfiere con el desarrollo humano y cultural. En los procesos de transición de una agricultura de subsistencia a otra comercial, las mujeres y los niños pobres son a veces los más duramente afectados. Al pasar de una sociedad tradicional –donde la familia extensa se hace cargo de los miembros menos afortunados– a una sociedad de mercado –donde la comunidad aún no ha asumido su responsabilidad para con las víctimas de la competencia– el destino de los desheredados puede ser cruel. Durante la transición de las relaciones agrarias de patrón-cliente a las relaciones basadas en el intercambio monetario, los pobres sufren la pérdida de un tipo de apoyo sin beneficiarse de uno nuevo. Al pasar de una sociedad agraria a una sociedad industrial, los poderes públicos se desinteresan de la gran masa de campesinos en beneficio de las poblaciones urbanas. Finalmente, y durante la transición que vivimos hoy día, de economías de planificación centralizada a economías orientadas por el mercado y de autocracias a regímenes democráticos, es necesario hacer frente a la inflación, el desempleo masivo, la pobreza creciente, la alienación y nuevas formas de criminalidad.

Todo ello no quiere decir que la modernización sea un mal que haya que rechazar; al contrario. Las sociedades tradicionales no están exentas de prácticas crueles y opresivas: ablación del clítoris, sojuzgamiento sexual, agresión contra las mujeres con dotes matrimoniales reducidas, inmolación por el fuego de las viudas, matrimonio de niños, infanticidio contra las niñas, violencia doméstica, canibalismo, esclavitud, explotación del trabajo infantil. En cualquier caso, el desarrollo ha dejado de ser una opción y ha pasado a ser una necesidad para todas aquellas sociedades con tasas de natalidad tradicionalmente elevadas, pero con tasas de mortalidad modernas.

El cambio acelerado, el impacto de la cultura occidental, los medios de comunicación de masas, el rápido crecimiento poblacional, la urbanización, la disolución de las comunidades tradicionales y de la familia extensa ha trastocado las culturas tradicionales. Las culturas no son monolíticas y la cultura de la élite se centra en la cultura global y tiende a excluir a los pobres y a quienes tienen menos poder ■

CULTURA Y DESARROLLO:
PERSPECTIVAS
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

■
Gloria López Morales

La evolución acelerada y compleja del mundo en los últimos decenios, impide seguir concibiendo al desarrollo como un camino único, uniforme y lineal. Ello eliminaría inevitablemente la noción de diversidad cultural. Sería un atentado contra las especificidades de los pueblos maduras durante siglos y milenios de construcción y evolución de sus sistemas sociales. Limitaría gravemente la capacidad creativa de la humanidad con su valioso pasado y sus aptitudes para ir edificando el futuro.

En todo el mundo se nota una manifiesta voluntad de reforzar los rasgos de la diversidad en respuesta a las corrientes económicas que tienden a ignorar el reconocimiento de las diferentes civilizaciones y culturas. Estas tensiones entre lo global y lo local han permitido dar pasos decisivos en la reflexión sobre el desarrollo. En los diferentes pueblos se ha ido avivando la conciencia de que sus propios modos de vida constituyen un valor en sí, y al mismo tiempo, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad. Entre otras cosas, esta circunstancia da lugar desde la perspectiva cultural, a poner en tela de juicio el marco de referencia según el cual un sistema dado de valores puede ostentar el monopolio para dictar normas supuestamente universales y para reclamar la autoridad exclusiva con el fin de imponer su propia versión de la modernidad y del progreso.

El reforzamiento de la unipolaridad ha empujado a los pueblos a afirmar con mayor fuerza el valor de su cultura, de su patrimonio múltiple que, por cierto, no se calcula solo en términos materiales, pero que sí lo tiene y es perfectamente cuantificable. Cada pueblo, por cierto, ha venido igualmente afirmando también valores que, siendo propios, coinciden con valores que bien pueden considerarse de rango universal como sucede con la ética global que todos parecen reconocer pero no todos acatan.

La exigencia de mayor bienestar humano es imperiosa pero los esfuerzos para lograrlo se han saldado en estrepitosos fracasos. Basta ver como aumentan los niveles de pobreza. Esto sucede entre otras cosas porque a los políticos y a los especialistas del desarrollo no se les ocurre tomar en cuenta los factores culturales que forman el entremado de la vida de las comunida-

des y de las sociedades. Esos factores han elevado a inferir que el progreso material y los altos niveles de consumo no deben confundirse con el verdadero desarrollo o con la calidad de vida. Son muchos los que en países altamente industrializados, viven la desilusión de la abundancia material sin incentivos sociales y sin metas ni aspiraciones de bienestar colectivo.

Evidente resulta que, para llegar a la verdad sobre un desarrollo sostenible, hay que trascender los conceptos puramente económicos. Se amplía así la idea misma del desarrollo al comprender que la economía por sí sola no puede servir de fundamento para un programa en pro de la dignidad y el bienestar de todo un pueblo.

Echando un vistazo en retrospectiva encontramos que en 1982 la declaración emanada de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), celebrada en México proclamaba:

La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones... Es indispensable humanizar el desarrollo, su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social... El hombre es el principio y el fin del desarrollo... Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

Después de MONDIACULT y a propuesta de la UNESCO, las Naciones Unidas proclamaron el Decenio Mundial de Cultura y el Desarrollo, del 1988 al 1997, durante el que se dio un intenso esfuerzo de reflexión académica y surgieron infinidad de iniciativas para demostrar el peso de los factores culturales en la creación de riqueza. Para consolidar el trabajo y los hallazgos teóricos del Decenio, se creó ulteriormente la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, integrada por 19 científicos sociales, políticos, economistas y creadores de todo el mundo, presidida por Javier Pérez de Cuéllar. Fue esta, precisamente, la que redactó el informe “Nuestra Diversidad Creativa” que establece un espacio amplio y novedoso para el análisis sobre el impacto de lo cultural en el plano social y económico:

Hacen falta nuevos marcos de referencia ética, nuevas formas de organización, nuevas ideas y sobre todo, mucha creatividad para enfrentar los cambios radicales que estamos viviendo en esta época llena de oportunidades pero también

de creciente desigualdades. Falta reconocer y aceptar el papel intrínseco que la cultura juega en el desarrollo de las personas, los pueblos y los países.

Uno de los axiomas sobre los que se basa el informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo de la UNESCO, es aquel que dice que “un desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es sólo un crecimiento sin alma”. El desarrollo cultural implícitamente remite al derecho de una colectividad a compartir historia, patrimonio y códigos de convivencia.

Al proteger esta multiplicidad de modos de vida, la libertad cultural estimula la experimentación, la diversidad, la imaginación y la creatividad; posibilita la satisfacción de una necesidad esencial que es precisamente el derecho a definir cuáles son nuestras necesidades fundamentales. Este derecho se encuentra actualmente amenazado por presiones globales y por el desinterés generalizado en los modelos alternos por parte de aquellos que solo ambicionan el poder económico.

El desarrollo es un fenómeno con fuertes repercusiones intelectuales y morales tanto para individuos como para comunidades. Cualquier intento destinado a comprender las cuestiones que la modernización plantea, sobre todo como equivalente de progreso, debe centrarse en los valores culturales, analizados con consistencia desde la realidad local y valiéndose de la lente que nos ofrecen todas las ciencias sociales y no solo la economía. En el sentido más amplio la cultura –es decir, los valores, símbolos, rituales e instituciones de una sociedad– incide ampliamente sobre las decisiones y los resultados económicos. Las políticas económicas inadecuadas, a su vez, pueden debilitar o reforzar diversos aspectos de los sistemas culturales. El desarrollo económico combinado con una cultura desvirtuada y atrofiada no es desarrollo, es decadencia.

El principio del pluralismo es fundamental, es una característica intrínseca y perdurable de las sociedades. La afirmación de la identidad puede y debe ser un rasgo normal y saludable ante las presiones de la globalización. Los factores identitarios actúan como desencadenante de conflictos solo cuando son manipulados con ese fin. La dominación de un grupo sobre otros no es deseable y puede provocar inestabilidad. Por otro lado, construir una nación forzando la homogeneización tampoco es conveniente, ni deseable.

Los economistas de cualquiera de las corrientes del pasado y del presente han rehuído un acercamiento serio a la dimensión cultural en sus

construcciones teóricas. Ahora, los especialistas en todas las ramas de las ciencias sociales tiene que atreverse. Estamos frente a una necesidad imperiosa sobre todo cuando queremos encontrar nuevos rumbos de desarrollo para América Latina y para México.

Es preciso responder de manera rigurosa a interrogantes fundamentales.

- ¿Cuáles son los factores culturales y socio-culturales que influyen en el desarrollo?
- ¿Qué impacto tiene el desarrollo económico y social indiferenciando en la cultura?
- ¿Qué relación existe entre las culturas y los modelos de desarrollo?
- ¿Cómo combinar los elementos valiosos de una cultura tradicional con la modernización?
- ¿Cuáles son las dimensiones culturales del bienestar individual y colectivo?
- ¿Podemos seguir anclados en el ideal bolivariano de manera acrítica y sin analizar que éste ignoraba la multiculturalidad y la diversidad?

La idea de integrar el factor cultural en la reflexión sobre el desarrollo ha ido avanzando, aunque donde más tarda en penetrar es en programas y presupuestos gubernamentales por ausencia de una visión en la que los recursos culturales aparezcan como activos y como palancas de desarrollo. En ese sentido, hay que reconocer que actualmente la acción internacional, y muy notablemente en América Latina, se ha propuesto en lograr que las políticas culturales destaquen el lugar que corresponde a la cultura como uno de los recursos más importantes para lograr estadios de bienestar y calidad de vida. No obstante, estamos lejos de poder cantar victoria porque los sectores de la economía siguen sin mejorar de su sordera.

Este llamado para concentrar el esfuerzo sobre las políticas culturales responde a la necesidad de pasar de inmediato de la reflexión a la acción. Con sus decisiones a este respecto, los poderes del Estado podrían impulsar al torrente de fuerza cultural que circula por todas sus estructuras. Hay que reconocer que no ha sido así y que ha imperado la concepción puramente económica que se ha tenido del desarrollo. Ahora cada cual tiene que asumir la responsabilidad de los retos de la globalización cultural y el impacto que ésta puede tener y de hecho ya está teniendo, en el

entramando social de los países. Las políticas culturales acertadas son el mejor instrumento para avanzar hacia una integración social basada en la diversidad y la equidad.

En nuestra región ya no se trata solo de saber si los gobiernos y las instituciones han de adecuar sus políticas culturales, sino de ver cómo pueden hacerlo de modo más eficaz, en un medio caracterizado por la interdependencia y en una época en la que hay que reconocer el carácter primordial de imperativos como la promoción de una mejor apreciación mutua de las culturas y de la eliminación de los estereotipos.

Hay que lograr que las políticas culturales sean un componente clave en la estrategia de desarrollo;

Hay que promover la creatividad y la participación en la vida cultural;

Hay que reforzar las medidas para preservar el patrimonio cultural y promover las industrias culturales;

Hay que promover la diversidad cultural y lingüística en la sociedad de la información;

Hay que hacer que los recursos humanos y financieros estén a disposición del desarrollo cultural.

La observancia de esta pauta evidencia el hecho de que la cultura es fundamental para explicar las distintas variables de cambio social y que es la esencia misma del desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, permite abrir las vías de comunicación entre sectores tradicionalmente divorciados entre el ámbito cultural y el ámbito económico. Es conveniente observar los acercamientos recientes entre los grandes organismos internacionales de Crédito y los dedicados a la Cultura. Esto da fe de una nueva manera de ver las cosas y se nota cuanto hasta el BID ostenta como objetivo el “llevar la cultura al corazón de la agenda del desarrollo”. También hay que analizar a fondo el interés del Banco Mundial por el patrimonio histórico. Podríamos apostar que no es del todo altruista pero, en todo caso, denota cómo la cultura tiene un valor contante y sonante.

La riqueza polisémica del concepto cultura, por el hecho de irradiar reflexión en todas las direcciones, convierte el análisis sobre los procesos de desarrollo en un entramado de una complejidad abrumadora. Para estudiarlo, hasta hoy nunca se contó con instrumentos de medición. Ni

con indicadores ni tampoco con datos precisos para estudiar su impacto en las esferas de la economía. Sin embargo, sabemos no sólo que la influencia es real sino que la generación de riqueza forma parte de la cultura de un pueblo. Y es que el desarrollo con enfoque cultural comprende no solo una nueva visión sobre los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo o un modelo diferente de vida colectivo.

En Latinoamérica existen por lo menos dos grandes troncos llenos de ramales de gran originalidad y pervivencia que han marcado modos de vida diferenciados durante milenios. Frecuentemente se habla incluso de que somos potencias culturales. Potencias que, paradójicamente están todo el tiempo en apuros económicos. Y a la hora de buscar soluciones a nuestras perennes crisis nunca relacionamos la salida del túnel con nuestras riquezas culturales. Pocas veces vemos en nuestro patrimonio y en nuestra capacidad creadora la fuerza que uno y otro representan para dinamizar un desarrollo a nuestro alcance y a nuestra medida.

Le ha tocado al Patrimonio histórico ser una de las áreas culturales a las que primero se le reconoció un potencial económico. No hubo necesidad de grandes elaboraciones académicas para que, a partir de la década de los setenta, los Bancos, que nunca juegan para perder, decidieran financiar la preservación y promoción de sitios, edificios y ciudades de valor histórico, así como el desarrollo de las bellas artes y de las artes populares. Esto se hizo con justificaciones puramente económicas, bajo el lema muy pragmático de que “la preservación paga”.

Por cierto que un esfuerzo considerable hay que hacer, en ese sentido, para impedir que la cultura deje de serlo y se convierta en mercancía. Para ello, no basta con que los sectores culturales se horroricen ante el mercantilismo, sino que jueguen un papel activo a fin de guardar los debidos equilibrios.

De ahí se desprende otra obviedad cuando se reconoce la contribución del patrimonio cultural, tangible e intangible, en la promoción del turismo en que se ha transformado en una de las mayores industrias en estos tiempos. Nos preguntamos qué pasaría con ése auge, de no apoyarse en el patrimonio histórico y la creatividad de los pueblos. Solo hay que imaginar que hubiera sido de la Europa de la post guerra sin sus culturas.

Al hablar de patrimonio cultural, hablamos simple y llanamente de la palanca de Arquímedes porque el impulso para el desarrollo nace de la fuerza creativa local, aplicada incluso a la producción industrial, a la agrícola y muy especialmente a la artesanal.

Muchos países altamente desarrollados han sabido invertir para acrecentar su potencial artístico a través de las industrias culturales y han ganado la apuesta. Basta ver los ingresos y el empleo que generan las empresas grandes y microempresas creadas en base a esas premisas. Por otro lado, fundadas en la transmisión de tradiciones, las artesanías, particularmente, constituyen un verdadero patrimonio vivo, se van renovando de generación en generación gracias a la originalidad de cada creador y han propiciado medios de subsistencia a mucha gente. Los procesos de adaptación e innovación creativa constituyen por sí mismos una contribución al desarrollo humano.

Así pues, el reconocimiento de la importancia económica del factor cultural, asume importancia creciente y debe servir a los defensores de las asignaciones de recursos para hacer entender que la cultura no es un gasto, sino una inversión. Particularmente a la hora de luchar contra las restricciones y los recortes presupuestarios que suelen castigar en primer lugar a la cultura y a la educación en todas las ramas de la creación hay que recordar con cifras y hechos las obligaciones del Estado. Este tipo de argumentos pueden impulsar acciones poderosas con impacto en la generación de riqueza, además de demostrar que el patrimonio y la creatividad, su alto valor intrínseco, produce ingresos, oportunidades de empleo y bienestar.

Grosso modo, en los países desarrollados la contribución del sector cultural al PNB es mucho más importante de lo que hasta ahora se creyó. En este sentido hay que analizar detenidamente cómo las industrias culturales se han convertido en un renglón fundamental de muchas economías nacionales y transnacionales. Entran aquí también las industrias del entretenimiento que, aunque puedan parecer espúreas, en buena medida, se apoyan en resortes de orden cultural que antes que desdeñar, hay que saber utilizar. (La telenovela.)

En conclusión, si al cabo del razonamiento se llega a la convicción de que la cultura está a la base del desarrollo, la noción misma de política cultural debe ser revisada a la luz de esta visión ampliada. Con gran responsabilidad, los políticos, los representantes populares y la sociedad organizada tendrían que inspirarse y sensibilizarse acerca del substrato cultural que de hecho precede y debería inspirar los planes de gobierno. Esto será difícil mientras esas políticas sean formuladas desde posiciones fragmentadas, sectorializadas e incomunicadas entre sí y ejecutadas por estructuras que minimizan la toma en consideración de las profundas razones que la Cultura provee.

Las más de las veces sucede que aquellos que formulan las políticas económicas, la planificación, y en general las políticas de desarrollo, llegan incluso a hablar de desarrollo sustentable sin saber a menudo lo que éste significa. Al no saberlo, toman decisiones erróneas, convierten ciudades vivas en ciudades museo, permiten la macdonalización de sus costumbres alimentarias o hace de sus genuinas tradiciones malas imitaciones de *Disneyland*.

En el caso de América Latina y el Caribe audazmente hay que atreverse a dar el salto pensando culturalmente el porvenir. Eso, bien lo sabemos, no se logra sin apoyarnos en los que ya nos precedieron. Si no lo hacemos perderemos la oportunidad. El progreso podrá basarse únicamente en lo que somos y hemos sido. Es así el desarrollo basado en la cultura.

De otro modo aparecen las atrofas y las monstruosidades. El nivel de conflictividad actual y los problemas económicos, sociales, étnicos, religiosos y ecológicos demuestran las tremendas complejidades y el carácter contradictorio del sistema mundial. La imposición de los intereses de unos cuantos sobre el resto de la humanidad constituye la causa fundamental de las tensiones en el escenario internacional. Este no es un hecho nuevo, más bien describe el modo en que se han ido dando las cosas para la humanidad. Lo nuevo está en las proporciones globales que ha alcanzado el fenómeno.

Grave es, además, que esta tendencia lejos de mejorar se acentúe y, más aún, que la lógica del actual sistema mundial esté llegando a sus límites tanto en el terreno social como en el económico y ecológico.

Pero no hay que ver solo las señales apocalípticas, se puede también hablar de un importante inventario de logros alcanzados en los últimos tiempos. La humanidad tiene importantes reservas para encontrar solución a las contradicciones imperantes.

La construcción de conceptos y consensos, la denuncia de injusticias, la articulación de programas y proyectos de transformación y la generación de un contexto de paz siguen siendo razones suficientes para tratar de imaginar nuevos modelos, nuevas utopías. Así, a partir del reconocimiento de que el desarrollo no es un problema económico, sino cultural, podemos enfrentar los retos de este siglo que, si insistimos en recorrer por los caminos trillados, no nos permitirá llegar muy lejos.

América Latina cerró el siglo pasado con uno de sus grandes objetivos históricos trunco: el desarrollo económico con equidad se quedó

en espejismo. Más aún, tiene todavía hoy el triste expediente de ser la región con la distribución más desigual del ingreso, lo que demuestra que los problemas no residen sólo en la capacidad de generar riqueza, sino en cómo ésta es distribuida. Condicionados nuestros países tanto por las estructuras de funcionamiento de sus sistemas económicos internos, como por la manera subordinada a través de la cual éstos se conectan al sistema mundial, América Latina vive la contradicción de ser pobre materialmente y muy rica culturalmente, a pesar de que esa riqueza cultural también ha sido y es agredida e ignorada por el efecto de la pobreza y la marginalidad.

La riqueza cultural de la región, caracterizada por la doble condición de su gran diversidad y a la vez el origen histórico común, el patrimonio cultural y la creatividad de la gente son el recurso más importante para el futuro. Si algo demostraron con fuerza los latinoamericanos en el siglo que acaba de terminar, ha sido su capacidad para pensarse a sí mismos. La búsqueda desde diferentes paradigmas teóricos de alternativas de desarrollo para nuestros países llegó a constituir auténticas escuelas de pensamiento, aún y cuando los resultados prácticos en proceso histórico no hayan sido suficientes y muchas de las contradicciones identificadas por nuestros pensadores se hayan agravado. Pero nos queda aún la fuerza para continuar tratando de encontrar respuestas, ahora probablemente con un mayor conocimiento y un mayor distanciamiento objetivo de los mitos del pasado.

Algunas experiencias de nuestra historia reciente demuestran cómo muchas de las tragedias sociales que nos agobian pueden ser superadas con un planteamiento nuevo que parta de raíces y aspiraciones comunes. De ahí que sea menester plantear que la necesidad de integración es condición para nuestro desarrollo. He aquí otra cuenta no saldada y hay que reconocer que, a pesar de ciertos avances, aún está muy lejos la meta deseada. La integración de hoy no es la misma de la soñada en la época de las guerras de independencia. Entonces el proyecto algo tenía de napoleónico.

Ahora, el énfasis fundamental de los procesos de integración en curso casi todos endeblen y asimétricos, se da sobre todo en el terreno comercial. Y ya vemos en lo que estamos: ciertos logros y muchas tensiones sin solución aparente.

Sería preciso profundizar la dimensión social y cultural de los procesos integradores, que son, en última instancia, los únicos que pueden dar largo aliento y consolidación a esos proyectos. La integración debe definir

de manera más clara sus objetivos para no correr el riesgo de que, lejos de favorecer los intereses más legítimos, termine apoyando una vez más la inserción, por vía subordinada, de la región a la economía mundial.

Sería deseable que integraran esencialmente los pueblos con sus especificidades y no simplemente los capitales. Entender esto así, es entender culturalmente la integración mediante el desarrollo. Hay que mirar en ese sentido los válidos esfuerzos que realiza el MERCOSUR, que tiene que encontrar nuevas vías para su consolidación.

En conclusión, la cultura es elemento esencial del desarrollo endógeno y también del regional y las políticas para lograrlo han de aspirar a volver este reconocimiento cada vez más explícito promoviendo el diálogo intercultural a nivel nacional e internacional; deben igualmente propiciar la interacción mediante un flujo de información entre los diferentes componentes de las redes que forman el entramado cultural; deben responder a los problemas reales de manera anticipatoria; deben promover la creatividad entre los ciudadanos sin distinciones ni exclusiones; deben promover la idea de nación como comunidad multifacética y plural; deben propiciar la integración social, la equidad y la igualdad.

Las políticas culturales del mundo global deben empezar por un enfoque local que tome en cuenta las interacciones inevitables de todos los sistemas. Para empezar, esas políticas intercomunicadas deben ser capaces de armonizarse sin detrimento de la diversidad y la preservación de los valores culturales propios de la ética global. En fin, las políticas culturales deben de tomar en cuenta todos los elementos que conforman la vida de la comunidad: la creación, la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural, deben de integrarse con especial fuerza al conjunto de políticas que buscan el desarrollo, deben de prever las interfaces y vínculos que armonicen las partes de un todo que, finalmente, confluyen hacia el mismo objetivo.

Dejemos la interrogante en el aire, ¿por qué en América Latina y el Caribe ha calado tan profundamente el tema de la Cultura como base de desarrollo? Creo que la respuesta reside en una doble contestación por un lado reconfortante y, por el otro, decepcionada.

La gente de esta región se sabe dueña de una recia historia formada de mil aportes civilizacionales autóctonos y de otros muchos llegados de afuera. Sabe que esas confluencias han hecho florecer a lo largo del tiempo a pueblos que han dejado como legado de sabiduría de formas de convivencia. Y, sin embargo, una carrera febril hacia no se sabe bien qué

progreso perentorio, impuesto por los modelos globales, le impide ver y aprovechar ese cúmulo de saberes que bien pueden aportar respuestas a su búsqueda del bienestar social, de equidad.

De ahí la frustración. Por envidiar al rey Midas que es griego y no andino ni yucateco, la región corre el riesgo de olvidar la infelicidad que ese mito entraña. Nos se puede avanzar a toda velocidad en un vehículo sin ver por el espejo retrovisor lo que nos antecede, arriesgamos con perder el rumbo.

La historia, no ha podido desmentir la importancia creciente que va asumiendo la cultura en el destino de los pueblos, en su desarrollo, en la preservación de sus señas de identidad en la salvaguarda de su dignidad. Es la cultura, son las culturas, las que harán contrapeso a la unipolaridad, al mando monopólico del mundo, a la imposición del modelo único. Son las culturas las que generan, crean y recrean los recursos materiales y espirituales que dan vitalidad a un pueblo, a una nación. Lo demás bien puede ser chatarra desechable, es basura, es impostura.

Si América Latina y el Caribe se siguen reinventando cada día y a cada instante, y si así construyen su porvenir, los latinoamericanos y caribeños no podrán al mismo tiempo constituir su mundo y fabricar su destrucción. El desarrollo con base en la cultura, que es pura creación humana —y en eso se parece a la divina—, axiológicamente se contrapone a la idea pura y dura del progreso material. Los valores que sustentan a la vida son culturales, y el desarrollo de ésta en la cultura encuentra su sustento material y espiritual ■

INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO EN IBEROAMÉRICA: ANTECEDENTES PARA UN DEBATE

■
Lluís Bonet

La reflexión sobre el papel de las industrias culturales en el desarrollo cultural tiene su origen en el pensamiento de la escuela de Frankfurt. Sin embargo, será a finales de los años setenta, cuando a partir del gran debate sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, que culmina con el informe Mac Bride,¹ que la UNESCO decide la creación de un Programa de Investigaciones Comparadas sobre la función y el lugar de las industrias culturales en el desarrollo cultural.

Con base en dicho Programa, en los albores de los años ochenta, un grupo internacional de expertos abre un espacio a la reflexión.² Se trataba de resaltar la importancia de las industrias culturales, como protagonistas de una real democratización cultural, y de la necesidad de insertar sobre las mismas la intervención gubernamental, tradicionalmente muy sectorizada, como parte integrante de las respectivas políticas culturales.

Sin embargo, durante más de una década, con la significativa excepción de Francia y Canadá,³ la reflexión sobre el papel de la industria en el desarrollo cultural es dejado a un lado, a favor de otros enfoques de las políticas culturales.⁴ Será necesario esperar el conflicto generado en el seno de las negociaciones finales de la Ronda Uruguay del GATT para que, sobre todo desde el lado europeo, se encare la integración de este debate en el seno de sus respectivas políticas culturales nacionales y en el ámbito comunitario.

En los inicios de los años noventa, a pesar de la existencia de sensibilidades nacionales heterogéneas en el seno de la Unión Europea, se reúnen los esfuerzos necesarios para construir una verdadera política común en el ámbito del audiovisual, con directivas, recursos y estrategias paneuropeas, entre las que se incluye la puesta en marcha de un instrumento estadístico y analítico a su servicio: el Observatorio Europeo del Audiovisual (<http://www.obs.coe.int>). Asimismo, hasta los países más escépticos en el tema, como el Reino Unido, asumen el papel estratégico de las industrias culturales en el diseño de sus respectivas políticas culturales.⁵ De todas formas, no deja de constituir una paradoja el hecho de que la creciente importancia de las políticas de fomento a las industrias culturales nacionales coincida con un claro retroceso en relación con los

¹ El informe Mac Bride y la política sobre comunicación de la UNESCO, de finales de los años setenta, en buena parte responsable de la salida de Estados Unidos y el Reino Unido de la Organización, defiende un nuevo flujo informativo no unidireccional, más democrático, participativo y defensor de las identidades culturales. UNESCO (1978).

² El trabajo de dicho grupo se plasma en una reunión realizada en Montreal cuyo contenido ser ampliamente difundido a través de un libro publicado por la UNESCO: Anverre, A. *et al.* (1982).

³ Preocupación que es recogida en dos estudios realizados por el Departamento de Estudios y Prospectiva francés. Rouet, F.; Dupin, S. (1991), y los trabajos más estratégicos, ligados a la negociación del tratado comercial con Estados Unidos, del departamento de comunicación canadiense. Ministère des Communications (1987).

⁴ Por ejemplo, la proliferación de estudios sobre financiación e impacto económico de la cultura.

⁵ La creación de un Ministerio de Cultura y el desarrollo de estudios y estrategias de fomento de las industrias creativas a escala local y regional transforma radicalmente la agenda y estructura tradicional de la política cultural británica.

acuerdos de la década anterior. Gobiernos europeos importantes, como el italiano y el español, antaño favorables a la posición francesa de defensa del concepto de “excepción cultural”, hoy defienden, junto a los británicos, una posición mucho más tenue en relación con las negociaciones en curso ante la OMC, y un redactado mucho menos proteccionista de la nueva directiva de televisión sin fronteras.

Por su lado, el debate en el seno de la comunidad iberoamericana viene marcado por la práctica inexistente de políticas culturales que integren el papel estratégico de las industrias de contenidos, incluida la televisión, en el desarrollo integral de la región y de los países que la componen. Esta situación se explica por la precariedad de medios disponibles, las asimetrías sociales y económicas, el bajo nivel de desarrollo, el retraso tecnológico y la especificidad e idiosincrasias de cada país o subregión.

La existencia en la mayoría de los países de una arraigada tradición proteccionista en el ámbito del cine o del libro, no así en el terreno de la fonografía, entra en crisis con la puesta en marcha de las políticas de liberación económica de los años ochenta.

A excepción de países como Argentina y España, que adaptan al sector cinematográfico sus sistemas de apoyo heredados del modelo autárquico y dictatorial, a finales de los años ochenta la mayoría de los países de la región desmontan sus anquilosadas políticas de protección al sector. El resultado es catastrófico, puesto que países como Brasil o México (antiguas potencias en este campo) ven cómo en muy pocos años se derrumba una industria, su cuota de mercado y el volumen de la producción cinematográfica. Será necesario esperar hasta mediados de la década de los años noventa para que éstos, y muchos otros países menores, retomen o inicien políticas específicas de desarrollo del sector. El resultado, lejos de ser espectacular, en términos de consolidación de una industria, permite la emergencia de una destacada producción más estable, aunque desequilibrada en comparación con el potencial industrial y demográfico de cada país en la escala regional.⁶

La única industria audiovisual consolidada es la televisiva: Globo en Brasil, Televisa en México o el Grupo Cisneros en Venezuela, son verdaderas corporaciones que dentro del ámbito audiovisual regional cuentan con una innegable influencia internacional.

El conjunto de derechos generados por el sector televisivo, en los siete principales mercados latinoamericanos (Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Perú y Chile representan 85% del total de la fac-

⁶ Sin embargo, aunque la producción cinematográfica tenga un elevado valor simbólico, no deja de ser un subsector menor en términos económicos, sociales e industriales en un contexto integrado del sector audiovisual, tal como queda patente en el cuadro 2.

turación audiovisual y 99% de la facturación autóctona. Mientras que 95% de los derechos producidos por los sectores del cine y el video son del dominio de las empresas estadounidenses, 67% de los derechos televisivos corresponden a la producción doméstica (Bonet, y Buquet, 2000) Sin embargo, las empresas de televisión limitan su apuesta hacia la producción propia, en series y programas (particularmente, los referidos al género de la telenovela), sin una real participación en los proyectos de producción cinematográfica.

Cuadro 1 ■ Evolución de la producción cinematográfica en los principales países iberoamericanos, 1996-2000.*

	1996	1997	1998	1999	2000	Media 1996/2000
Argentina	33	26	37	35	45	35
Brasil	16	22	23	34	28	24
Chile	1	1	5	5	9	3
Colombia	2	4	7	2	1	3
España	91	78	67	82	98	82
México	20	15	13	18	25	18
Perú	2	—	2	4	3	2
Portugal	8	12	13	15	—	12
Uruguay	3	7	3	3	4	4
Venezuela	9	6	7	4	4	6

Cuadro 2 ■ Derechos generados por la industria audiovisual en los siete principales mercados latinoamericanos, 1997 (en millones de \$).

	Derechos totales	Importaciones	Exportaciones	Producción propia
Cine	204	194	2	12
Video	283	278	0	5
TV abierta	1.606	318	208	1.497
TV paga	1.048	772	13	289
Total	3.141	1.562	223	1.803

Fuente: Bonet, L. Buquet, G. (2000).

* Las coproducciones se contabilizan como propias por parte de todos los países. Fuente: *Información facilitada por las oficinas nacionales de cinematografía a Ibermedia y Observatoire Européen de l'Audiovisuel* (2001).

En relación con la industria del libro, menos dependiente de la ayuda gubernamental directa, se presentan características específicas, que van asociadas a la capacidad individual para mantener y desarrollar una aventura empresarial en un campo con demandas maduras, estrechamente ligadas a la existencia de una tradición (tanto empresarial como de hábitos de lectura), del nivel educativo de la población y al sistema de lectura pública de cada país.

Cuadro 3 ■ Comercio internacional de libros, diarios y revistas, 1997 (en miles de \$).

	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Tasa de cobertura
España	572.691	160.189	412.502	357.5%
Colombia	84.625	66.758	18.067	127.1%
Chile	54.671	50.517	4.154	108.2%
Argentina	47.634	91.857	44.223	51.9%
México	112.829	247.416	134.587	45.6%
Portugal	34.401	75.602	41.201	45.5%
Costa Rica	6.692	16.916	10.224	39.6%
Guatemala	1.859	14.136	12.277	13.2%
El Salvador	1.116	13.232	12.116	8.4%
Paraguay	726	11.844	11.118	6.1%
Bolivia	697	11.509	10.812	6.1%
Uruguay	17	339	322	5.0%
Brasil	12.238	247.475	235.237	4.9%
Perú	1.577	34.027	32.450	4.6%
Venezuela	2.079	46.231	44.152	4.5%
Ecuador	1.339	30.509	29.170	4.4%
Nicaragua	69	9.396	9.327	0.7%
Panamá	7	12.399	12.392	0.1%

Fuente: UNESCO (1999). Elaboración propia.

En relación con lo antedicho, se destaca la excepción de aquellos países que supieron reconstruir una legislación y una política de apoyo moderna, como en el caso de Colombia, donde las reiteradas crisis económicas, la tradicional debilidad de la demanda y la incapacidad de los gobiernos y actores privados dejaron vía libre a una paulatina, pero ininterrumpida, penetración de la inversión extranjera, muy a menudo española.

Esta situación se desarrolla en dos niveles: primero, mediante la inversión directa con compras de sellos editoriales nacionales. Este sería el

caso de la adquisición de Lumen y Sudamericana por Bertelsmann, o de Emecé por Planeta, sólo por hacer una referencia a compras de empresas argentinas durante el año 2000. La segunda forma de penetración, complementaria a la primera pero con menos beneficios para el país, se basa en la exportación de publicaciones.

La quiebra de los grandes grupos argentinos y mexicanos deja en manos de editoriales españolas buena parte del mercado del libro en español.⁷ Tal como afirma Claudia Rama, el desembarco de los intereses españoles, durante los últimos años de la década de 1990, se explica por la superposición de tres factores: la culminación del proceso de concentración editorial en España; las limitaciones del mercado existentes en la propia península para continuar con el ritmo expansivo del negocio editorial, y la integración con el cada vez más concentrado sector de la edición europea (Rama, 2000).

En términos generales, los grandes desafíos del sector editorial en América Latina para los próximos años son: recuperar la red de puntos de venta y comercialización del libro, fomentar los hábitos de lectura a través de la escuela e impulsar una red de bibliotecas bien nutridas y un compromiso claro, por parte de los editores nacionales y extranjeros, para con los autores y las demandas específicas, más allá de su enorme concentración mundial alrededor de las cinco grandes majors que, gracias a una excelente relación con las principales estaciones radiofónicas, acaparan buena parte de los grandes éxitos. Paralelamente, pero en una posición marginal, numerosas compañías independientes se disputan el resto del pastel, junto a la actividad editorial del Estado y la autoedición por encargo (Yúdice, 1999; Ochoa, 2002).

Sin embargo, más allá de lo que estas cifras nos indican someramente, no es posible construir estrategias de apoyo orientadas a las distintas industrias culturales sin contar con estadísticas fiables y mayor conocimiento analítico sobre un sector que se caracteriza por una gran fragilidad estructural y un elevado dinamismo, así como de un enjambre de interdependencias entre la intervención pública, la acción privada y las reacciones de los públicos de difícil percepción.

Tal como afirma Agustín Girard, a principios de los años ochenta, en este ámbito

Abundan las obras escritas sobre la cultura de masas: ensayos estéticos, semiológicos o de inspiración humanista. Tampoco escasean las teorías, y las pasio-

⁷ La tasa de cobertura exterior de España aumenta de 1996 al 2000, de un holgado 279% al 438%, no sólo a costa del mercado latinoamericano sino por la integración del sistema de producción europeo.

nes son fuertes puesto que están en juego los valores, pero hasta ahora no se ha analizado prácticamente la producción cultural con los instrumentos de la economía. (Girard, 1982:36)

Cuadro 4 ■ Valor de las ventas al detalle de fonogramas, 1997.

	Millones \$	Repertorio doméstico
Argentina	385.7	42 %
Bolivia	5.4	20 %
Brasil	1.199.1	71 %
Centroamérica	36.3	5 %
Chile	99.9	13 %
Colombia	236.1	50 %
Ecuador	10.7	10 %
España	599.9	42 %
México	472.3	52 %
Paraguay	18.1	10 %*
Perú	16.6	22 %
Portugal	162.5	21 %
Uruguay	13.2	41 %
Venezuela	82.7	49 %
Total	3.338.5	52 %**

* Estimación / ** Media ponderada.

Fuente: IFPI (1998). Elaboración propia.

En los últimos veinte años se ha avanzado poco. La mayoría de los estudios existentes son sectoriales, centrados fundamentalmente en el audiovisual y la industria del libro, o realizados desde la óptica de los estudios de comunicación. Además, buena parte de los datos y de las hipótesis de partida responden a la situación de los países más desarrollados de Europa y América del Norte.

En lo que atañe al espacio iberoamericano, es grave la carencia de estadísticas sobre la situación del sector, aunque se ha escrito mucho desde un discurso excesivamente centrado en reiterar la evidente dependencia de las multinacionales y la producción procedente de los países dominantes.⁸ Sin embargo, continúa imperando la necesidad de realizar análisis empíricos rigurosos, desde disciplinas académicas complementarias, sobre la situación en los distintos sectores y países. Es verdad que la realidad a analizar es heterogénea y compleja, marcada por las múltiples distancias

⁸ Desde un discurso algo anacrónico y excesivamente dual, centrado en el concepto de imperialismo cultural. véase la crítica al mismo en Ortiz, R. (2001).

existentes entre diversas periferias –los centros de las grandes ciudades en relación con sus barrios marginales, las pequeñas ciudades de provincia o el amplio mundo rural– y un centro cada vez más difuso.⁹

Se han llevado a cabo algunas aproximaciones interesantes del debate, desde posiciones socioantropológicas y estudios de comunicación, sobre el impacto de la globalización económica en los procesos comunicacionales, sociales, políticos y culturales. Sin embargo, existen muy pocas investigaciones económicas basadas en trabajos empíricos solventes, lo que interfiere en la tarea de contrastar hipótesis sobre la realidad específica regional.¹⁰ Además, las conclusiones que se podrían obtener de la realidad mexicana, argentina o brasileña difieren radicalmente de la situación planteada en República Dominicana o en Paraguay. Asimismo, las distancias comunicacionales –en lo que a estructura económica se refiere–, entre España y Portugal o entre Portugal y Brasil, son mucho mayores de lo que se pudiera conjeturar. Este déficit se percibe con desasosiego cuando, reunidos a propuesta de la OEI, se trata de reflexionar sobre el papel de las industrias culturales y su influencia en la diversidad cultural y el desarrollo humano, dentro del marco de un debate cuyo objetivo apunta a la integración socioeconómica y cultural iberoamericana.

Es verdad que a lo largo de la última década se han realizado esfuerzos para abrir el debate, tanto desde el ámbito académico, como desde distintas organizaciones intergubernamentales.¹¹ Pero dichos esfuerzos no pueden avanzar sin un mayor flujo de investigaciones empíricas y series estadísticas que nos permitan medir e interpretar la evolución e interdependencia entre el modelo de desarrollo de nuestras industrias culturales y su incorporación en las políticas gubernamentales de desarrollo cultural.

Así pues, el déficit de estudios en este campo limita las conclusiones que un texto como el presente puede aportar. Sin embargo, existen algunas ambigüedades o cuestiones abiertas que es necesario plantear, para que a partir de ellas, y sobre la base de un diagnóstico sintético de la realidad regional, puedan apuntarse algunas ideas sobre cómo imaginar nuevas políticas de apoyo a las industrias culturales en el terreno nacional y regional. La finalidad de dicho análisis debe dirigirse a repensar las estrategias que permitan a nuestras respectivas sociedades un contexto más creativo y competitivo, y al mismo tiempo favorecedor de un mayor desarrollo democrático.

⁹ Centro que se desliza de feria en feria, y de sede central en sede central de los grandes grupos de comunicación, entre espacios reales y virtuales situados hoy en Los Ángeles, mañana en Nueva York, Londres, Miami, Barcelona o Río, en función del sector y el ámbito de negocios de que se trate.

¹⁰ En este sentido cabe destacar el meritorio esfuerzo realizado a lo largo de los años por Octavio Getino al estudiar y difundir la situación de las industrias culturales del Mercosur y Latinoamérica (Getino, O., 1999), así como el trabajo emprendido por el Convenio Andrés Bello, de análisis de la dimensión económica del sector cultural para algunos países de la región, esfuerzo que con un objetivo parecido se está realizando por los principales países del Mercosur (Secretaría de Cultura y Medios de Comunicación, 2002).

¹¹ Muchos de los cuales pueden encontrarse en la bibliografía utilizada para este trabajo.

AMBIGÜEDADES Y CUESTIONES A RESOLVER. UNIDAD CULTURAL EN LA DIVERSIDAD

Bajo este lema, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura pretende conciliar dos realidades evidentes. Por un lado, la excepcional (por su amplitud) homogeneidad lingüístico-cultural dominante en la región, situación vigente desde los tiempos de la Colonia pero reforzada por el posterior flujo inmigratorio procedente, en su mayoría, de Europa meridional. En la actualidad, dos grandes idiomas hermanos (pero con problemas de comprensión entre sí), reúnen más de 500 millones de personas en América Latina y la Península Ibérica (cifra a la que cabe añadir la creciente población hispana en Estados Unidos) Desde un punto de vista estrictamente económico, esta realidad determina un mercado cultural potencial de una enorme dimensión. Sin embargo, estos datos deben ser matizados, debido a su desigualdad, plasmación a escala socioeconómica y territorial y a la existencia de numerosos idiomas que enriquecen la aparente homogeneidad lingüístico-cultural. Esta diversidad exige miradas más sutiles y medidas específicas de desarrollo y de apoyo a los respectivos espacios culturales.

En América Latina, la imposición, desde el inicio de la época republicana, de una identidad nacional idealizada por parte de las respectivas oligarquías (a menudo contra las numerosas realidades regionales), unida a una desenfocada visión de las respectivas “madre patria”, no destruyó un fuerte sentimiento de cultura latina común. Al mismo tiempo, los distintos colectivos que conforman la sociedad aportan elementos con una fuerte identidad propia, que enriquecen e hibridan las manifestaciones y el imaginario común. Por un lado, las diversas comunidades indígenas presentan, de México a la Patagonia, un importante contrapunto a la cosmovisión occidental dominante. A ello deben sumarse una multitud de sedimentos culturales procedentes de otras latitudes europeas, africanas y asiáticas, con resultados tan espléndidos como la variada cultura afroamericana o la cocina chifa limeña. Desde las vivencias y prácticas culturales, el resultado es mucho más mestizo y diverso que el discurso oficial de los 500 millones.

Dentro de los espacios locales se puede encontrar una enorme variedad de valores y formas de consumo cultural, que se manifiestan en infinidad de ritmos, danzas, tradiciones artesanales o gastronómicas, así como en las particularidades del habla, hecho que sorprende al operador cultural recién llegado de ultramar. Desde otro ángulo, el poder adquisitivo de la

población está muy dualizado, entre aquellos colectivos con capacidad para adquirir las nuevas ofertas de la industria cultural y las mayorías situadas en extensos espacios marginales, cuya relación con dichas propuestas se mediatiza por la información que transmiten los medios de comunicación y su representación idealizada de la modernidad (Barbero, 1999).

Por otro lado, en los últimos 30 años, el mundo ibérico ha sabido desgajarse de las viejas tentaciones uniformistas y autoritarias, para encontrar una senda de desarrollo estable mediante su incorporación a la Unión Europea. Esta mirada hacia Europa, convencida de las virtudes de ser el norte del sur y el sur del norte, le ha permitido soslayar los problemas de sus hermanos latinoamericanos. Sin embargo, cabe esperar un mayor compromiso ibérico con el resto de la comunidad iberoamericana, puesto que se beneficia con la existencia de una gran mercado potencial y su capacidad de interlocución y cabeza de puente con la Unión Europea. De todas formas, mientras España y Portugal se han integrado, sin demasiados problemas, a un mercado liberalizado a escala continental, donde un sector cultural dinámico puede aportar valor añadido al desarrollo económico, el resto de los países de la región no terminan de encontrar un modelo de desarrollo sostenible, donde las industrias culturales desempeñan un papel motor en lo económico y lo social. En este contexto: ¿Son suficientes unas lenguas, unos valores y unas raíces comunes para encarar el desafío de la globalización? ¿Hasta qué punto coinciden los intereses de países y regiones con dinámicas no siempre convergentes? ¿Son eficaces las estrategias intergubernamentales comunes a favor de la industria cultural?

ASINCRONÍA ENTRE UNA INTEGRACIÓN SIMBÓLICA Y CULTURA CRECIENTE, Y UN DESARROLLO ECONÓMICO QUEBRADO

En 1994, la CEPAL publica un informe sobre el papel de la industria cultural en la dinámica de desarrollo y modernidad latinoamericana. Uno de los rasgos positivos que el informe señala es el papel dinamizador de la integración simbólica y cultural regional sobre el proceso de integración socioeconómica, más rezagado por la crisis, el ajuste y la reconversión económica (CEPAL, 1994:9) Ocho años después, buena parte del optimismo generado a inicios de los años noventa se perdió, y aunque no se disponga de alternativa, cabe la duda sobre las respuestas del modelo integracionista a los problemas de la globalización y de asunción de la modernidad.

Después de la histórica cumbre de Río (entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe), se realizará el encuentro de Madrid, en mayo de 2002, sin avances significativos. Tampoco el pacto por las Américas, impulsado desde Washington, parece mucho más viable, más allá de los acuerdos bilaterales con México y Chile.

En este contexto, la integración simbólica y cultural iberoamericana pasa por otros derroteros; a veces, por la expansión sin barrera de las empresas e industrias culturales de los países más fuertes –la industria editorial española superó nuevamente la mayor tasa de cobertura de comercio exterior del mundo, ante la crisis de los otrora competidores, Buenos Aires y México–; en otras ocasiones, por el lento pero seguro avance de proyectos reales de cooperación cultural horizontal (entre otros, el intergubernamental Ibermedia). Por otro lado, la televisión continúa siendo la ventana comunicativa fundamental, es decir, aquélla mediante la que nos reconocemos a nosotros mismos y a los demás. Aunque el televidente vea canales distintos y la tecnología tienda a dividir las audiencias, los géneros de éxito perviven, y de la mano de los programadores de señales, los canales se copian unos a otros o de un país a otro.

La existencia de géneros narrativos específicamente latinoamericanos, muy próximos a sus homónimos italianos o ibéricos, y el éxito de audiencia de las producciones propias permiten albergar cierta esperanza para el desarrollo de la industria cultural local.

Finalmente, otro proceso social con impacto sobre las industrias culturales es la paulatina pérdida de importancia de la cultura comunitaria en la calle y la sustitución por la oferta enlatada y a la carta que permiten las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre las causas que explican la menor importancia de la cultura en la calle destacan, entre otros, el incremento de la inseguridad callejera, el auge de la oferta disponible en casa y un modelo urbano que desurbaniza. De todas formas, no todo el mundo accede en igualdad de condiciones a esta nueva oferta.

UNA IDENTIDAD CULTURAL PERCIBIDA COMO FUERTE, CON UNA CAPACIDAD SESGADA PARA ESTRUCTURAR UN MERCADO CULTURAL SUFICIENTE

La apertura de la cultura latinoamericana a la influencia y a los productos externos viene de lejos. Llegó con los inmigrantes y la idealización de las manifestaciones burguesas de sus culturas de procedencia.

Cada vez que se quería construir un nuevo teatro o poner en marcha una orquesta, se invitaba a un arquitecto o a un maestro italiano. Fue así que, a la importación de productos culturales externos la precedía el prestigio que le otorgaba la propia concepción provinciana de la cultura de ultramar. En este contexto histórico, no debe extrañar la sustitución de la cultura europea por los productos manufacturados en Estados Unidos, la Meca del progreso y el desarrollo contemporáneo. Sin embargo, una de las mayores fortalezas de la región es la existencia de una destacada identidad cultural.

En este sentido, es sintomática la despreocupación gubernamental mexicana en relación con el papel de su industria y sus productos culturales durante las negociaciones previas al Tratado de Libre Comercio norteamericano. Esta posición estaba respaldada por la opinión de algunos intelectuales, que destacaban mayor fortaleza de la identidad nacional mexicana sobre la de Estados Unidos, siendo éstos y no los mexicanos quienes deberían de estar atemorizados (Puche, en Valenzuela, 1996:240) Otras voces defendieron, sin éxito, posiciones proteccionistas ante el miedo al embate de la integración, al proceso de globalización y a la tradicional subordinación de amplios estratos de la población mexicana, respecto al modelo de vida y los productos procedentes de Estados Unidos. El resultado, a algo más de un lustro de la firma del acuerdo, no está claro. Por una parte, continuó creciendo la dependencia en el ámbito de la ficción cinematográfica. Por otra, creció la presencia de los dos grandes grupos de televisión mexicana en Estados Unidos, proveyendo de contenidos a los canales hispanos. Las relaciones de ida y vuelta con los gringos perduran y crecen, no sólo de México, sino también del resto de la región. La industria de la música, y en particular el papel de Miami en la misma, constituye un claro ejemplo de hacia dónde avanzan los vínculos, que no son sólo nortesur, sino que también atañen a intereses horizontales entre los grandes grupos de cultura y comunicación de la región (Yúdice, 1999).

Dentro de este contexto, es necesario plantearse las sinergias de una estrategia integradora en el ámbito regional. De entrada, hoy no es posible hablar de integración socioeconómica y cultural sin establecer el papel estructurador de las industrias productoras y difusoras de valores y contenidos culturales, en términos económicos y sociales. Es notable su capacidad para crear y difundir imaginarios colectivos y ayudar a estructurar identidades. El problema radica en cómo hacerlo desde países

con mercados demasiado pequeños, sin contar con un sector industrial competitivo y estructurado, y ante un mercado rendido a los productos ajenos (Stolovich, 2002). Quizás únicamente los productos originados en las grandes empresas, allí donde existan, o desde las metrópolis que cuentan con externos mercados asociados, tienen capacidad para estructurar un tejido comercial e industrial viable. Dado el tamaño y la relativa homogeneidad del espacio cultural iberoamericano –lo que permite disponer de un umbral demográfico, por la capacidad de consumo para rentabilizar las producciones de la región– cabe la pregunta de si es posible concebir una estrategia común, que permita la independencia de la producción ajena. Pero esta interrogación conduce a otras: ¿Hemos de reducir la posibilidad de desarrollo, de una verdadera industria cultural propia, a las cuatro o cinco grandes metrópolis iberoamericanas? ¿Qué papel les corresponde a las grandes ciudades, no capitales continentales como Santiago de Chile, Lima, Lisboa o Bogotá? ¿Qué estrategia deben seguir ciudades menores como Montevideo, Rosario, Asunción, Guadalajara, Medellín o Quito? ¿Los países centroamericanos deben entregarse a la importación de productos procedentes del resto de la región (como sucede con la música) o directamente de Hollywood (en lo que al audiovisual se refiere)?

Ante este contexto territorial y económico complejo y desequilibrado es necesario añadir un nuevo motor transformador. Las recientes tecnologías de la información y la comunicación representan, para las industrias culturales, un desafío estratégico en el ámbito de lo productivo y del mercado, al modificar las formas de expresión de la creatividad, la producción, la distribución, el consumo y el financiamiento de buena parte de los productos culturales. Al mismo tiempo, favorecen la desterritorialización de la producción y de los flujos comunicativos, hecho que ayuda a romper el modelo tradicional de reproducción cultural asociado al Estado-nación. En consecuencia, se crean múltiples esferas públicas, espacios virtuales especializados y vinculados intra y supranacionalmente, de acuerdo con identidades e intereses que sobrepasan las fronteras políticas y sociales establecidas por los estados y las sociedades modernas, fenómeno que refuerza la diversidad cultural al posibilitar una nueva dialéctica global-local. Las estrategias tradicionales de desarrollo de la producción cultural se ven obligadas a transformarse, puesto que las relaciones entre público-privado, emisor-receptor y el papel de los transmisores cambian radicalmente.

En este contexto, ¿cómo pueden las industrias culturales contribuir al desarrollo cultural y participativo de Iberoamérica? El vínculo entre cultura y desarrollo endógeno pasa fundamentalmente por el desarrollo de todo tipo de prácticas culturales endógenas, activas y participativas. En el caso de las industrias culturales, se trataría de analizar hasta qué punto la reducción de costes y la flexibilización de los procesos productivos, asociados al uso de las nuevas tecnologías (por ejemplo, el uso de la cámara digital en la filmación de una película) puede encontrar algunas brechas en el campo de la distribución. Por otro lado, los acuerdos entre empresas de distintos países, para coproducir o establecer alianzas estratégicas puede ser una buena opción para competir con los grandes conglomerados mundiales. Sin embargo, estas estrategias difícilmente se desarrollarán sin el apoyo, directo, o indirecto, de la administración pública, dado el elevado nivel de intervencionismo del Estado en el sector y la capacidad de presión de los grandes conglomerados nacionales e internacionales sobre los mismos.

POLÍTICAS SOBRE INDUSTRIAS CULTURALES EN FAVOR DE LA DIVERSIDAD Y EL DESARROLLO IBEROAMERICANO. LAS POLÍTICAS CULTURALES: DE LA MARGINALIDAD Y ESCASEZ DE RECURSOS A UNA POSICIÓN PROTAGÓNICA

Las políticas culturales nacen a lo largo del siglo XIX con una doble finalidad. Por un lado, la tradicional necesidad de contar con un ideario, una iconografía y unos símbolos al servicio del poder, de la cohesión social y del prestigio nacional. Por otro, con el objetivo ilustrado de proteger, revalorar y dar a conocer el patrimonio heredado, así como para fomentar la creación y la difusión artística. Asimismo, después de la Segunda Guerra Mundial y al amparo del naciente estado de bienestar, se empiezan a desarrollar programas de fomento del consumo y la participación (bajo los sucesivos paradigmas de democratización y democracia cultural), con el objeto de facilitar el acceso del conjunto de la población a una realidad cultural más rica y plural. Estas finalidades se logran parcialmente, en la mayoría de los países de la región, debido a la escasez de voluntad política y recursos disponibles o a la interferencia autoritaria recurrente.

Por su parte, la intervención gubernamental, en relación con las industrias culturales, tiene sus orígenes en la censura y el control de la liber-

tad de expresión. En países con regímenes totalitarios dicha intervención se transformará en una política activa de fomento de su industria cultural, con el objetivo de contar con una herramienta, a favor del régimen y de la propagación ideológica. En algunos países iberoamericanos, a medio camino entre regímenes totalitarios o simplemente autoritarios, a medio camino entre voluntad propagandística con un populismo demagógico y estatalista, que pretenderá favorecer la industria nacional. Así pues, mucho antes que en otras latitudes,¹² diversos países de la región desarrollarán políticas explícitas de apoyo al libro y al cine nacional. Muchas de estas políticas celosamente proteccionistas y controladoras, aunque ayudan a fraguar un cierto mercado interno y dejan detrás de sí un gran número de obras de interés diverso, no siempre permiten el desarrollo sinérgico de un sector privado fuerte y competitivo. Este sería el caso del ejemplo que cuenta Alatríste, cuando compara el sector del libro de texto mexicano con el español. La estrategia excesivamente estatista del primero, no permitió el desarrollo de un sector editorial independiente y próspero aunque se diseñara, con un ideal encomiable, un mismo libro de texto para todos los mexicanos, como garantía de igualdad, progreso y desarrollo para México (Alatríste, 1999). No sabemos si por ésta u otras razones, buena parte del tejido editorial latinoamericano ha sido incapaz de superar las agudas crisis económicas que, de forma recurrente, baten la región a partir de los años ochenta. Pero la incorporación protagonista de las industrias culturales, en el diseño de las nuevas políticas culturales, no se generaliza hasta esta última década del siglo. Esto responde a la confluencia de distintas causas.

En primer lugar, las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la información y la comunicación sitúan la producción de contenidos culturales en el centro de una de las industrias más dinámicas de la actualidad. Dentro de sus políticas culturales, hasta la fecha claramente marginales, las regiones o países con pretensiones de ocupar un papel hegemónico en la escala internacional se lanzan hacia la incorporación de estrategias de desarrollo económico y urbano, basado en el fomento de distritos industriales cuyo eje es la creatividad. La transmisión hacia sociedades de información y de conocimientos se articula alrededor del desarrollo sostenido de unas industrias culturales innovadoras, capaces de responder al difícil problema que plantea una demanda que crece convulsivamente.

En segundo lugar, la confluencia, en el ámbito de las industrias culturales, de finalidades intrínsecas y extrínsecas de política cultural pero que forman el núcleo básico de las grandes prioridades de la acción guber-

¹² Donde el apoyo a sus respectivas industrias culturales se realiza de forma menos explícita, aunque a menudo con resultados mucho más eficaces. Por ejemplo, el cartel más conocido en el ámbito de la industria cultural es el de la Motion Pictures Association of America, que gracias a la Webb Pomeran Act de 1918 consiguen en 1945 la autorización para la venta conjunta en el extranjero, práctica prohibida en el interior de Estados Unidos.

namental contemporánea: la creación de empleo, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad nacional o la cohesión social, entre otras. La convergencia de ambas finalidades permite que la acción gubernamental sobre las mismas adquiera mayores recursos y relevancia, desde el punto de vista de la lógica política (véase Esquema 2).

En tercer lugar, el protagonista de estas políticas ya no es sólo el Estado –con decreciente legitimidad ciudadana y con crisis financiera–, sino los actores culturales, la sociedad civil y el propio mercado. Se trata de impulsar, de manera coordinada, estrategias de desarrollo, correspondientes a la esfera pública y privada, de la producción y la difusión cultural. Esta redistribución de responsabilidades exige un gran esfuerzo, por parte de aquellos funcionarios gubernamentales que, hasta la fecha, acostumbra gestionar por su cuenta, la provisión directa de diversos servicios culturales, como orquestas, festivales, exposiciones en museos, bibliotecas o casas de cultura.

Las nuevas estrategias de política cultural reclaman la puesta en marcha de medios de intervención y control específicos, centrados en planificar y evaluar el impacto real de aquellas políticas que deben estar dirigidas al fomento de la creación, la intermediación y el consumo cultural. El nuevo cuadro de mando de las políticas públicas debe combinar diferentes mecanismos que van, desde los más tradicionales (la regulación, la formación, la promoción o el incentivo fiscal y financiero), hasta los más sutiles, como son los relacionales o informativos.¹³ Sin embargo, lo más complejo –tanto en el uso de los viejos como de los nuevos instrumentos de intervención– es lo de mayor importancia y simplicidad, como aprender a delimitar dónde termina el interés general y dónde empieza el interés legítimo, pero privado, de cada actor cultural. En el fondo, es mucho más sencillo controlar el desvío ilegítimo de una subvención, que el beneficio indirecto, pero tangible, de una regulación o de la política de promoción exterior, sobre determinados agentes del tejido empresarial cultural.

Un cuarto problema, de enorme dimensión económica e impacto internacional, es el que concierne a la lucha contra la piratería y la defensa de los derechos de autor.

Los países latinoamericanos, empujados por el bajo poder adquisitivo del consumidor medio y como consecuencia del limitado peso de los actores locales implicados y la corrupción e ineficacia policial, se han constituido tradicionalmente en caldos de cultivo de la acción ilegal dentro de la reproducción de sonidos y textos. Paraguay, con un nivel de piratería musical superior al 95%, concentra las principales plantas de reproducción fonográ-

¹³ Por ejemplo, entre los relacionales, la puesta en marcha de contratos-programa público-privados a medio plazo (no sujetos al año fiscal), la gestión privada de instituciones culturales de titularidad pública (con pliegos de condiciones realistas y mecanismos eficaces de control), o la unificación de todos los trámites administrativos en una oficina central de promoción de la industria cultural. Y entre los informativos, la difusión de experiencias y buenas prácticas, o el encargo y difusión de estudios que permitan la adaptación de los actores culturales a los nuevos retos.

fica de la región, al sustituir progresivamente a los países del sudeste asiático. Pero, en términos de pérdidas de mercado, México y Brasil se sitúan en el tercer y cuarto lugar en el mundo (después de China y Rusia) IFPI, 2001, con 220 millones de dólares (casi 50 por ciento), respectivamente.

La piratería musical, centrada tradicionalmente en el cassette, aumentó exageradamente en los últimos años debido a la facilidad de reproducción de los soportes digitales (piratería institucional) y a la descarga, a través de internet (piratería doméstica). Por esta razón, tanto las grandes agrupaciones sectoriales, por ejemplo la *International Federation of Phonographic Industry*, como el Departamento de Estado de Estados Unidos, emprendieron acciones decididas para paliar un problema que hoy afecta de manera desigual a todos los países y sectores de la actividad cultural. Las medidas de presión van, desde el intento por imponer el sistema del *copyright* anglosajón, en confrontación al sistema continental europeo, que prevalece en la legislación de algunos países latinoamericanos (como en el caso de Bolivia), hasta el esfuerzo para que los países ratifiquen los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre internet. Más allá del indiscutible derecho económico y moral de autores y editores sobre sus obras escritas, sonoras o visuales, existe una patente desigualdad entre la capacidad de pequeños y grandes actores (empresas, países y consumidores), para imponer su legitimidad e intereses.

Cuadro 5 ■ Nivel de piratería musical, 2000 (en unidades).

Superior a 50 %	Entre 2550 %	Entre 1025 %	Menor de 10 %
Bolivia	Argentina	Chile	Portugal
Ecuador	Brasil	España	
México	Colombia		
Paraguay	América Central		
Perú	Venezuela		
	Uruguay		

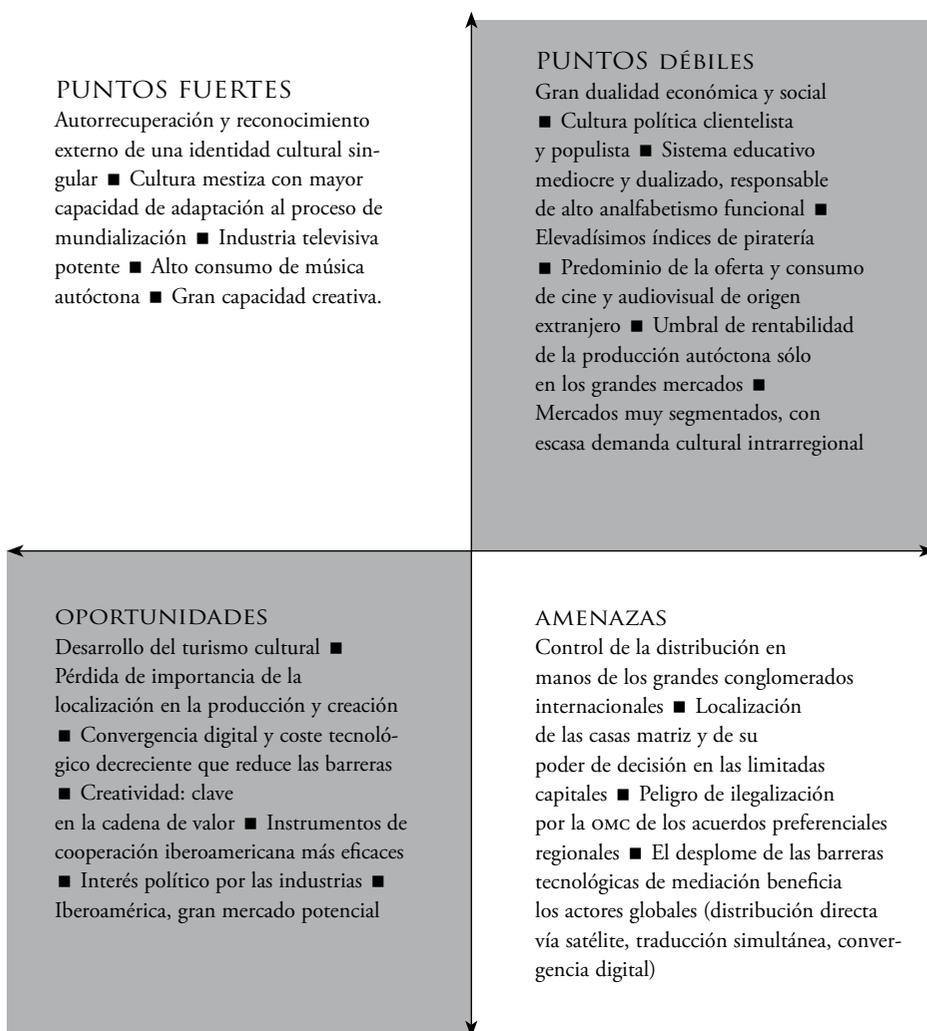
Fuente: IFPI (2001).

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL

Para conocer más a fondo la situación es necesario emprender estudios comparados que permitan conocer las estrategias empresariales y guber-

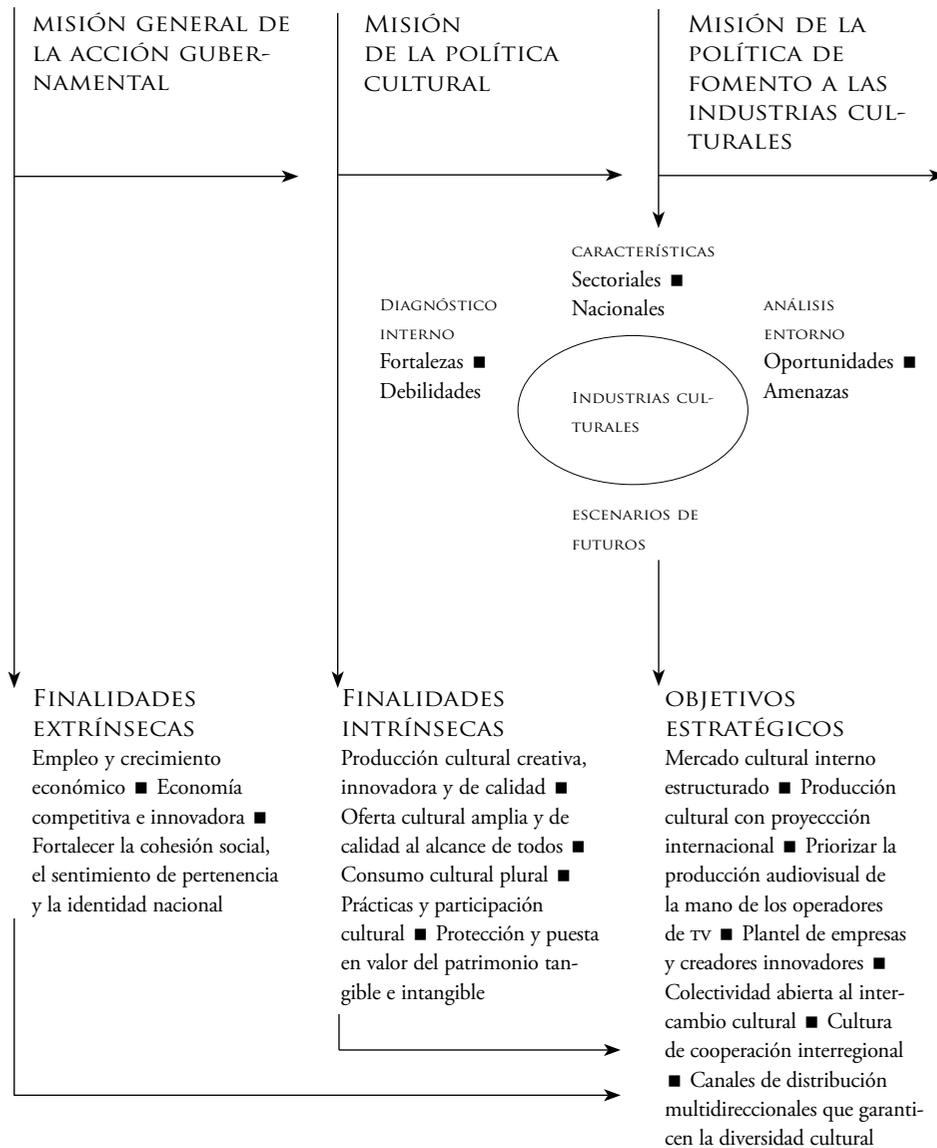
namentales existentes (o por definir) en cada uno de los distintos sectores y países. Sobre esta base sería posible vislumbrar los déficits existentes a escala nacional y regional, y señalar los objetivos estratégicos y los instrumentos de intervención conjuntos, con capacidad para encarar aquellos problemas comunes. A falta de dichos estudios, y con el objetivo de impulsar un primer debate, el siguiente esquema analítico de diagnóstico interno y externo de la industria cultural iberoamericana. Esquema que pretende ser un primer punto de partida, de cara a la discusión de una agenda de impulso, a las industrias culturales de la región.

Esquema 1 ■ Diagnóstico interno y externo de la industria cultural iberoamericana



A primera vista, el diagnóstico interno presenta, cuantitativa y cualitativamente, más debilidades que potencialidades. La gran desigualdad existente en términos económicos, sociales y territoriales, tanto en la escala doméstica como intrarregional, condiciona una cultura política que tiene como resultado un sistema educativo y gubernamental desestructurado y en crisis. Asimismo, el umbral de rentabilidad y sostenibilidad de la producción interna sólo es posible en los mercados de mayor tama-

Esquema 2 ■ Planificación de una política de fomento de las industrias culturales



ño y con una cierta estructura industrial. A su vez, estos mercados están segmentados y tienen una escasa demanda intrarregional (o cuando ésta existe, como en el caso de las telenovelas o la música unidireccional) desde los países más fuertes hacia sus pequeños vecinos. Ante un panorama tan incierto, las estrategias de desarrollo deben basarse en las potencialidades existentes: una gran capacidad creativa, un alto nivel de consumo de música autóctona, una industria televisiva potente, una cultura mestiza y un fuerte sentimiento de identidad cultural, singular y variado.

Por su lado, el principal factor exógeno de cambio de las actuales estructuras industriales se centra en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Su impacto sobre el sector cultural es ambivalente, pero representa una esperanza frente a la situación manifestada anteriormente, sobre todo por el dominio oligopólico externo de la distribución y los mercados culturales.

La pérdida de importancia de la localización en la creación y la producción, así como la caída de las barreras de entrada abren un cierto espacio para el desarrollo de políticas regionales de apoyo a la creación y a la consolidación de estructuras industriales competitivas en este campo.

Con la finalidad de entrelazar la lógica de la acción gubernamental con el diagnóstico y los escenarios del futuro de la industria cultural, se propone un esquema de lo que podría ser una política cultural consensuada de desarrollo de una industria cultural, al servicio de un espacio comunicativo propio y plural a escala regional. La intersección de las finalidades intrínsecas con las finalidades extrínsecas de política cultural, y con los elementos de diagnóstico ya citados, se sintetiza en objetivos estratégicos.

Desde mi punto de vista, la acción de las distintas instancias públicas y privadas debe centrarse en la consecución de los siguientes siete grandes objetivos estratégicos:

- Un mercado cultural interno estructurado
- Una producción cultural con proyección internacional
- Priorizar la producción audiovisual de la mano de los operadores de TV
- Un plantel de empresas y creadores innovadores
- Una colectividad abierta al intercambio cultural
- Una cultura de cooperación intrarregional
- Canales de distribución multidireccionales, que garanticen la diversidad cultural

Sería necesario que los responsables políticos de la región se sentaran con los principales actores de los distintos sectores implicados para ver cómo se consiguen dichos objetivos y dibujen, conjuntamente, un plan realista con un número limitado de programas que permitan aprovechar las pocas brechas existentes. Aunque la situación defiera mucho de país a país, y de sector a sector, el hecho de reunir representantes y analistas de sensibilidades y realidades heterogéneas puede ser de gran utilidad para desencallar procesos, levantar recursos y superar una tradición paternalista de intervención gubernamental en este ámbito. La esperanza de una mayor diversidad y de un desarrollo cultural sustentable y posible para Iberoamérica así lo exige ■

BIBLIOGRAFÍA

- ALATRISTE, S.: “El mercado editorial en lengua española”, García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- ÁLVAREZ, G.O.: “Integración regional e industrias culturales en el Mercosur: situación actual y perspectivas”, García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- ANVERRE, A. et al.: *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*, México, D. F., UNESCO/Fondo de Cultura Económica, 1982.
- BAULAC, M.; Colbert, F. (eds.): *Industries culturelles nationales et mondialisation des marches*, Montréal, École des Hautes Études Commerciales, Chaire de gestion des arts, 1994.
- BOLETÍN de industrias culturales, Buenos Aires, Fundación Ciccu (diversos números).
- BONET, L.: “La producción y el mercado audiovisual Iberoamericano frente a los retos de la mundialización”, *Diálogos de la Comunicación*, núm. 57, (marzo), 2000, pp. 62-75.
- , “Opciones de política cultural e instrumentos de análisis económico ante la globalización de la producción y los mercados culturales”, Seminario Nuevos retos y estrategias de las políticas culturales frente a la globalización, Barcelona, noviembre, 2000.
- BONET, L.; Buquet, G.: “Quelques éléments de réflexion à propos de l’Espace Cinématographique latino-américain / Algunos elementos para una reflexión acerca del sector cinematográfico latinoamericano”, *Les industries culturelles dans la relation Europe Amérique Latine / Las industrias culturales en la relación Europa América Latina*, Banque Interamericana de Development, 2000, pp. 1-19.
- BONET, L.; Gifreu, J.; Marí, I.: “Diversitat cultural i transnacionalització dels mercats culturals”, Bonet, L. (ed.) *Diversitat cultural i polítiques culturals a Europa*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, L’Estat de la Qüestió, núm. 5, 1995.
- BONET, L.; Gregorio, A. de: “La industria cultural española en América Latina”, García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.) *Las industrias culturales en la integración Latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 77-111; México, Grijalbo, 1999, pp. 87-128.
- CEPAL: *La industria cultural en las dinámicas del desarrollo y la modernidad: nuevas lecturas para América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, LC/G. 1823-1994
- CUBELES, X.: “Políticas culturales y el proceso de mundialización de las industrias culturales”, Seminario Nuevos Retos y Estrategias de las Políticas Culturales frente a la Globalización, Barcelona, noviembre, 2000.
- FOSSAS, E.; Subirats, J.; Bonet, L.: “Polítiques culturals, descentralització i globalització” en Bonet, L. (ed.) *Diversitat cultural i polítiques culturals a Europa*, Barcelona, Fundació Jaume Bofia, L’Estat de la Qüestió, núm. 5, 1995.
- FUENZALIDA, V.: “La TV como industria cultural en América Latina”, *Pharos*, vol. 8 núm. 1, (Mayo-Junio), 2001, pp. 345.

- GARCÍA Canclini, N.: "Políticas culturales y crisis de desarrollo: Un balance latinoamericano", García Canclini, N. (ed.), *Políticas culturales en América Latina*, México, Grijalbo, 1987, pp. 1361.
- , "Les options de la política cultural en le context de la globalizació", UNESCO (ed.), *Informe mundial de la cultura 1998: Cultura, creativitat i mercat*, Barcelona, Centre UNESCO de Catalunya, 1998.
- , "Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano", García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires: Eudeba; México, Grijalbo, 1999, pp. 35-63.
- , *La globalización imaginada*, Buenos Aires, Paidós, 1999.
- GETINO, O.: "Las industrias culturales y el Mercosur", Recondo, G.(ed.), *Mercosur: La dimensión cultural de la integración*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, 2ª. Edición, 1998.
- GIRARD, A.: "Las industrias culturales: ¿obstáculo o nueva oportunidad para el desarrollo cultural?", ANVERRE, A. et al., *Industrias culturales: el futuro de la cultura en juego*, México, D. F., UNESCO/Fondo de Cultura Económica, 1982.
- IFPI: *2001 IFPI Music Piracy Report*, (June); www.ifpi.org.,2001.
- IFPI: *The Recording Industry'98 in Numbers*, Londres, IFPI, 1998.
- MARTÍN Barbero, J.: *De los medios a las mediaciones*, Barcelona, Gustavo Gili, 1987.
- MARTÍN Barbero, J.: "Globalización comunicacional y descentramiento cultural", Bayardo, R.; Lacarrieu, M. (eds.) *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*, Buenos Aires, Ed. CICCUS, Ed. La Crujía, 1999, pp. 27-47
- MASCOLELL, A.: "Should Cultural Goods be Treated Differently?", *Journal of Cultural Economics*, vol. 23, núm. 12, 1999, pp. 87-93.
- MATO, D.: "Producción y comercialización transnacional de telenovelas y su incidencia en aspectos estéticos del género. Análisis de las experiencias de las empresas basadas en Venezuela y sus relaciones, y de lo que a través de ellas se puede aprender sobre tendencias en otros países de América Latina y en el mercado mundial", García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- MINISTÈRE Des Communicatons: *Nos industries culturelles. Des liens essentiels*, Ottawa, Gouvernement du Canada/Ministère des Communications, 1987.
- MORAGAS, M. De: "Políticas culturales en Europa: entre las políticas de comunicación y el desarrollo tecnológico", ponencia presentada al simposio Cultura y Globalización. Políticas culturales en procesos de integración supranacional, México, 35 octubre, 1994.
- MOULINE, A.: "Vers des ruptures stratégiques: Des alliances aux fusions?", *Dossiers de l'Audiovisuel*, núm. 94, (noviembre-diciembre), 2000, pp. 25-27.
- MUSSO, P.: "16 Groupes multimédias", *Dossiers de l'Audiovisuel*, núm. 94, (noviembre-diciembre), 2000, pp. 74-91.
- OBSERVATOIRE Européen De L'audiovisuel: *Annuaire statistique, cinéma, télévision, vidéo et nouveaux médias en Europe*. Edition 2001, Strasbourg, Observatoire Européen de l'Audiovisuel, 2001.
- OCHOA. A.M.: "Latin American Independents in the World Music Market", *Conference on Culture, Development and Economy*, Nueva York, abril 11-13, 2002.
- ORTIZ, R.: *Cultura brasileira e identidade nacional*, São Paulo, Brasiliense, 1985.
- ORTIZ, R.: *Mundialização e cultura*, São Paulo, Brasiliense, 1994.
- ORTIZ R.: *Revisitando a noção de imperialismo cultural*, 2001 (mimeo).
- PALMER, M.: "Transnacionales de la communication et industries culturelles, Beaulac, M.; Colbert, f. (eds.) *Industries culturelles nationales et mondialisation des marches*, Montréal, École des Hautes Études commerciales, Chaire de gestion des arts, 1994, pp. 77-104.
- RAMA, C.: "La globalización de la industria editorial en América Latina", Seminario Nuevos Retos y Estrategias de las Políticas Culturales frente a la Globalización. Barcelona, noviembre, 2000.
- RONCAGLIOLO, R.: "La integración audiovisual en América Latina: Estados, empresas y producciones independientes", García Canclini, N. (ed.) *Culturas en globalización. América Latina*, Europa, Estados Unidos, libre comercio e integración, Caracas: CNCA, CLACSO, Ed., Nueva Sociedad, 1996.
- ROUET, F.: Dupin, S.: *Le soutien aux industries culturelles: en Europe et au Canada*, París, La Documentación Française, 1991.
- SCHILLER, H.I.: *Communications and cultural domination*, New York,Internacional Arts and Sciences Press, White Plains, 1975.

- SECRETARÍA de Cultura y Medios de Comunicación: *Las industrias culturales en el Mercosur: Incidencia económica y sociocultural; intercambios y políticas de integración regional*, Buenos Aires, 2002.
- SUBIRATS, J.: “La construcción de políticas culturales: Globalización e identidades”, Seminario Nuevos Retos y Estrategias de las Políticas Culturales frente a la Globalización, Barcelona, 2000.
- STOLOVICH, L.: “Diversidad creativa y restricciones económicas. La perspectiva desde un pequeño país”, Seminario *Culture, Development, Economy*, New York, Center for Latin American and Caribbean Studies, 1115 Abril, 2002.
- THROSBY, C.D.: “El paper de la música en el desenvolupament econòmic i el comerç internacional”, UNESCO (ed.), *Informe mundial de la cultura 1998: Cultura, creativitat i mercat*, Barcelona, Centre UNESCO de Catalunya, 1998.
- UNESCO: *De la libertad de información a la libre circulación de la información. De la libre circulación de la información a la libertad libre y equilibrada de la información*, París, UNESCO, 1978.
- UNESCO: *Intergovernmental Conference on cultural Policies for Development*, Stockholm, 30 March 2 April, París UNESCO, 1998.
- UNESCO: *Culture: A Form of Merchandise like no other? Symposium of experts on Culture: a Form Market and Globalization*, 1415 June, París, French National Commission for UNESCO, French and Canadian Governments, 1999.
- UNESCO: *Anuario estadístico 1999*, París, UNESCO & Bernan Press, 1999.
- UNESCO: *Culture, commerce et mondialisation: Questions et réponses*, París UNESCO, 2000.
- VALENZUELA, J. M.: “Etnia y nación en la frontera México Estados Unidos”, García Canclini, N. (ed.) *Culturas en globalización. América Latina Europa Estados Unidos: libre comercio e integración*, Caracas, CNCA, CLACSO, Ed. Nueva Sociedad, 1996.
- VELEGGIA, S.: “Comunicaciones del Mercosur en la disyuntiva: ¿Globalización o integración subregional?”, Recondo, G. (ed.), *Mercosur: La dimensión cultural de la integración*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2ª Edición, 1998.
- WORLD Commission On Culture And Development: *Our creative Diversity*, UNESCO, 1995.
- YÚDICE, G.: “La industria de la música en el marco de la integración América Latina Estados Unidos”, García Canclini, N.; Moneta, C. (coord.), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- YÚDICE, G.: “Para una ecología cultural”, Seminario Nuevos Retos y Estrategias de las Políticas Culturales frente a la Globalización, Barcelona, noviembre, 2000.

EL FUTURO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

■
Jack Corbett

Salvo en algunos casos, como el del Encuentro Nacional en Defensa del Patrimonio Cultural en Chiapas, en agosto, el debate sobre la Iniciativa de Ley General sobre el Patrimonio Cultural de la Nación ha sido dominado por el interés y los intereses de arqueólogos, arquitectos y otros especialistas, quienes por ley y desarrollo profesional tienen bajo su responsabilidad la protección del patrimonio cultural. Esta tendencia es desafortunada por múltiples razones. En primer lugar, porque mantiene la percepción pública de que tal protección corresponde a un grupo de especialistas y, por ende, nadie más tiene por qué meterse en eso; en segundo, porque la voz de los profesionales tiene la tendencia a marginar la voz de otros sectores del público con inquietudes legítimas; en tercero, porque tiene el efecto de limitar las posibilidades de aprovechar ideas y experiencias provenientes de entornos diferentes, pero que merecen consideración en el ámbito del patrimonio cultural. Sin duda, no se trata de un complot ni de una manipulación preconcebidos, pero su efecto es que puede cerrar el debate definido por los expertos en el tema. Así como la guerra es demasiado importante para dejarla en manos de los generales, el patrimonio cultural es demasiado importante para la nación como para dejarlo en manos de los arqueólogos, empresarios, o cualquier otro grupo pequeño.

Muchos de los comentarios sobre la nueva iniciativa reflejan preocupaciones tales como que 1) la ley entregará el patrimonio a los que quieren venderlo “a la manera capitalista”, y 2) que las autoridades locales no tendrán la capacidad ni el interés de resistir presiones en contra de la protección. Son, desde luego, preocupaciones relevantes, pero la respuesta predominante ha sido la de reafirmar el papel rector del Estado, lo que se convierte en una ironía si se consideran las críticas severas que han sufrido las políticas culturales de ese mismo Estado. Pero hay algo más importante que hay que destacar: la prevalencia de la postura de mantener al INAH como el actor gubernamental más viable en la maraña de leyes, reglamentos, sanciones y procesos burocráticos que caracterizan

tanto el control de sitios arqueológicos, como el de los centros históricos. Poco a poco, tras las seis décadas de vida del INAH, la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural ha transformado a este Instituto de una entidad cuyo papel original era educar (en el sentido amplio), a una institución que dedica mucho de sus energías y recursos a controlar el uso del suelo, la venta de chácharas, la construcción, la excavación, y mucho más. Todo control tiene su lógica, pero el efecto que se ha producido es la caracterización del INAH como una dependencia que siempre dice “no” y que impone límites en las actividades de los demás. El hecho de que tanto la ley como la responsabilidad profesional requieren de tal “no” tiene poco peso en el juicio de los afectados.

Particularmente en las zonas rurales o en las áreas donde hay vestigios arqueológicos, las consecuencias de tal actitud se revierten en contra del INAH y del patrimonio cultural por dos razones. La primera es que, hasta ahora, el INAH no ofrece nada a cambio de las restricciones y controles que impone. Aunque son los reglamentos y leyes los que limitan el uso del suelo, la construcción o el saqueo, no se otorga nada a cambio, como generar empleos, mejorar servicios o promover oportunidades. La posibilidad de que en un futuro incierto y lejano un sitio sea explorado ofrece poco frente a las urgentes necesidades que la población tiene hoy. La segunda es que el campesino que apenas gana el sueldo mínimo (cuando hay empleo), el arqueólogo con su camioneta, sueldo y prestaciones garantizadas, le deja la impresión de que defiende tanto sus intereses personales como algún abstracto “patrimonio cultural”. Parte de la hostilidad hacia el INAH refleja el sentimiento de que éste no ofrece respeto ni apoyo, sólo control.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde los fines de la década de los ochenta, especialistas en el tema de desarrollo han hablado de desarrollo “sustentable” o “sostenible”. Un proyecto especial de las Naciones Unidas –la Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente– caracterizó al desarrollo sustentable como un proceso que permite que la generación actual satisfaga sus necesidades, de una manera que no reduzca la posibilidad de que generaciones futuras hagan lo mismo. Es decir, una sobreexplotación de recursos tal que los deja agotados no se considera sustentable, aun cuando sean suficientes para esta generación. Hoy en día sigue el debate de cómo asegurar que

el uso de los recursos sea sustentable, sobre todo en circunstancias donde la tendencia ha sido irracional o excesiva, pero ya existe una bibliografía amplia sobre el tema que puede ser consultada.¹ Lo que quisiera más bien destacar, es la importancia de este concepto en el contexto del patrimonio cultural, misma que se finca en que el desarrollo sustentable va más allá del concepto de desarrollo económico, ya que implica no sólo elementos como la producción y eficiencia, sino también dimensiones sociales como las aspiraciones y valores de individuos, familias o comunidades.

Aquí vale la pena señalar que Víctor Toledo, eminente ecologista mexicano, ha comentado que "...la diversidad, la autosuficiencia, el control y la autonomía (son) preceptos básicos de todo verdadero desarrollo sustentable".² Toledo da mucha importancia a la formación de capacidades locales no sólo en términos económicos, sino también en términos de reconocer y responder a los valores y necesidades de la población local. Y no excluye la posibilidad de considerar elementos culturales o el patrimonio cultural en el marco del desarrollo sustentable.

¿Qué implica todo esto en el debate sobre la Iniciativa de Ley General? Primero, que con o sin cambios en la ley existe la necesidad de fortalecer al INAH frente a la realidad de que hoy en día la política de un control ejercido de arriba hacia abajo provoca cada vez mayor resistencia, y con un Estado debilitado será más fácil convencer o presionar a comunidades y grupos para que colaboren en la protección de un patrimonio que les implica más problemas y pérdidas que otra cosa. Segundo, que la posibilidad de ofrecer a grupos y comunidades oportunidades de satisfacer sus aspiraciones y sus necesidades mediante la atención al patrimonio cultural trae consigo, a su vez, la oportunidad de convertir la resistencia y falta de interés en una colaboración productiva y genuina. Tercero, que nos ayuda a reconocer que muchas de las supuestas fallas de la ley actual tienen que ver con actitudes y prácticas que no cambiarán automáticamente con un cambio de la ley. Tales cambios pueden facilitar u obstaculizar un movimiento hacia un INAH más sensible al desarrollo sustentable, aunque la verdad es que también es posible realizar pasos importantes sin cambios legales.

Llevar a cabo tales cambios dentro del marco institucional actual no será fácil. Para empezar, implica que el INAH acepte el compromiso real de colaborar con comunidades y grupos. Es decir, que en algunos sentidos ceda su papel rector a favor de un diálogo extendido. Esto requiere paciencia, capacidad de movilizar o generar recursos, y más atención a

¹ David Barkin, *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*, México, Editorial Jus, 1998.

² Víctor Toledo, *Introducción*, en Barkin, p. 10.

la educación de los diferentes sectores. Todo esto cambia un poco el papel del arqueólogo o, más bien, genera la necesidad de desarrollar capacidades nuevas dentro del personal de base. Un paso a dar en este sentido sería el apoyo al Diplomado en Manejo de Recursos Culturales, iniciado en 1998. Otro paso sería buscar una mayor colaboración de otros actores sociales y otras carreras profesionales. Aquí, por cierto, veo un dilema en la propuesta de la arqueóloga María de la Cruz Paillés, relativa a privilegiar a los arqueólogos en asuntos de protección del patrimonio cultural.³ La formación de un arqueólogo, como la de cualquier profesionista, tiende a dar preferencia a los elementos centrales de su disciplina. Sin embargo, no hay nada en la carrera de arqueología que prepare a un egresado de la ENAH o de otras escuelas para sentarse a negociar con presidentes municipales, regatear espacios con vendedores ambulantes, u organizar cursos de capacitación para maestros de secundaria. Lo que probablemente conviene más es abrir una nueva carrera que sí prepare a profesionistas capacitados para ello.

El punto clave aquí es que el futuro del patrimonio cultural implica un papel más activo e interactivo para el INAH, con o sin la iniciativa de Ley General. La Jornada, del 14 de agosto de 1999 refiere que el ayuntamiento de San Juan Teotihuacán gestionará frente al INAH que se le entregue el 7% de las entradas a la zona para cubrir gastos de seguridad y limpieza.⁴ Puede suponerse que esto será nada menos que un primer paso en las expectativas de las comunidades en cuanto a participar de los recursos que ingresan por concepto de las entradas, así como de otros beneficios. Seguramente será incómodo para algunos reconocer que las zonas arqueológicas o edificios históricos, además de su valor cultural, también significan, desde la perspectiva de una comunidad, recursos que deben rendir algo a favor de su desarrollo, ya sea generando empleos o financiando, tal vez, una biblioteca. Antes de caer en más conflictos entre el INAH y las comunidades, desde Baja California hasta Yucatán, en torno a la participación en las entradas, quizás valga la pena pensar cómo facilitar la colaboración en beneficio de ambos.

PASOS CONCRETOS

No existe una receta para facilitar el movimiento hacia una política de desarrollo sustentable como parte de la misión central del INAH, pero hay algunos pasos muy específicos que se pueden dar, sobre todo como proyectos piloto.

³ María de la Cruz Paillés, *Diario del Campo*, Suplemento 2, agosto de 1999, p. 32.

⁴ *La Jornada*, 14 de agosto de 1999, No. 5469, p. 55.

- 1) Promover un conocimiento amplio y profundo de las comunidades y actores sociales relacionados con los sitios arqueológicos. A veces conocemos más de la vida de la población que radicaba en un sitio hace mil 500 años que de la población que vive en su entorno hoy en día. Tal conocimiento servirá como base para colaborar con comunidades y grupos en el diseño y aplicación de programas de desarrollo sustentable, sobre todo calculando los efectos benéficos para cada participante de las decisiones tomadas.
- 2) Promover la preparación de planes operativos y planes estratégicos. El desarrollo sustentable implica acción a largo plazo. Esto requiere no sólo de la planificación a nivel operativo, sino también de planes estratégicos a 5, 10 o 20 años, que pueden modificarse de acuerdo con las necesidades o la oportunidad. Todos sabemos que un plan elaborado hoy para dentro 15 años va a cambiar, pero sin una visión heroica de hacia dónde queremos llegar y algunas ideas de cómo lograrlo, la protección del patrimonio cultural tendrá siempre un carácter reactivo y el INAH tendrá que jugar el papel de un cuartel de bomberos. Un plan estratégico no sólo sirve para atacar problemas sino también para identificar oportunidades.
- 3) Poner especial cuidado a la continuidad de presupuestos y de fuentes de ingresos. El desarrollo sustentable implica pasos medidos y atención a cambios, problemas y oportunidades. A su vez, requiere de programas de inversión y de agilidad de respuesta a desafíos no anticipados. Vale más tener un presupuesto modesto pero confiable, que fondos que varían sin lógica de un año al otro. El desarrollo sustentable también implica la formación de grupos de voluntarios, el diseño de actividades que generen ingresos para gastos excepcionales, y más atención a la necesidad de responder a desigualdades entre sitios y regiones.
- 4) Reconocer que el turismo, que tal vez puede ser un dolor de cabeza, también ofrece tanto al sitio arqueológico o al centro histórico como a una comunidad o grupo, muchas oportunidades. Por un lado, porque se trata de una población que se presenta en forma voluntaria para ser educada; por otro, porque ofrece condiciones excelentes para movilizar recursos y apoyos, y por último, porque miles de familias ya viven de los ingresos que les genera el turismo que visita sitios o centros históricos. Sin duda, existen presiones para facilitar la entrada de empresas y transnacionales a algunos sitios; sin embargo,

también hay gente modesta que aprovecha la presencia del turismo. Desafortunadamente, las estadísticas del INAH acerca del turismo son pésimas (cuando menos en lo que respecta a zonas arqueológicas) y hay muy pocos estudios de este fenómeno, que genera muchas opiniones pero poca información. Para muchas comunidades el turismo ofrece un camino hacia el desarrollo sustentable y, por lo tanto éstas pueden verlo como un beneficio tangible. En la medida en que la afluencia de visitantes se deba a la presencia de un sitio o un monumento histórico, esto puede propiciar en tales comunidades el interés por participar en su protección y conservación ■

CAPÍTULO 3



Patrimonio cultural: uso y disfrute

EL TURISMO EN LOS SITIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO MUNDIAL*

■
Manual para los responsables de los sitios
ICOMOS / OMT / US-ICOMOS

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL:
PERSPECTIVA GENERAL

La Convención del Patrimonio Mundial, cuyo nombre completo es Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo, fue adoptada por la UNESCO en 1972. Hasta el día de hoy (julio de 1996), 146 países son miembros de la Convención, la cual exhorta a las naciones del mundo para que reconozcan, registren y protejan bienes únicos e irremplazables de valor universal. Por primera vez, la Convención proporciona un marco legal, administrativo y financiero permanente para la cooperación internacional en la tarea de salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la humanidad, e introduce el concepto específico de “patrimonio mundial”, cuya importancia trasciende todas las fronteras políticas y geográficas. Dado que el documento de la Convención es base para la operación de los sitios del patrimonio mundial, a continuación se examina qué es y cómo funciona.

Es importante que el director o responsable de un sitio comprenda de manera general la relación legal que existe entre el gobierno a nivel nacional, estatal (provincial) y local, y la Convención del Patrimonio Mundial, ya que esta relación determina la manera en la cual los gobiernos pueden dirigir o controlar el turismo en los sitios del patrimonio mundial.

* Este documento fue publicado en 1993 por el Comité Nacional de ICOMOS en Sri Lanka, en ocasión de la X Asamblea General de ICOMOS, en Colombo Sri Lanka, del 30 de julio al 4 de agosto de 1993, con ayuda financiera del Fondo Cultural Central del gobierno de Sri Lanka y de la UNESCO.

Traducción: Claudia de Sevilla

Las listas del patrimonio mundial

Al firmar la Convención, cada país se compromete a preservar dentro de sus fronteras los sitios culturales y naturales reconocidos por la Convención como de valor excepcional y universal. A cambio, la comunidad internacional promete brindar ayuda para proteger estos tesoros. Para identificar estos importantes sitios la Convención ha establecido la Lista del Patrimonio Mundial, en la cual se incluyen los bienes culturales y naturales que han cumplido con los criterios específicos establecidos por el Comité del Patrimonio Mundial. Los primeros 12 sitios fueron

inscritos en 1978. Actualmente hay 469 sitios inscritos en 104 países, 350 de los cuales son culturales, 102 naturales y 17 mixtos (culturales y naturales).

El Comité del Patrimonio Mundial también prepara y publica la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, la cual incluye sitios del patrimonio mundial amenazados por la destrucción, los cambios de consideración o el abandono. Estas amenazas pueden deberse a un peligro en particular o a alguna combinación de peligros, incluyendo deterioro acelerado, proyectos públicos o privados de importancia, desarrollo urbano o turístico vertiginoso, cambios en el uso de suelo o de propietario, conflictos armados, incendios, terremotos, aludes, erupciones volcánicas, inundaciones, marejadas y cambios en el nivel del manto acuífero. Cada vez que el Comité añade un nuevo sitio a la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, el hecho debe hacerse público inmediatamente.

El fondo del patrimonio mundial

La Convención ha establecido el Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional. Este Fondo está financiado por contribuciones de los países miembros, así como por organismos privados e individuos. El Fondo atiende solicitudes de cooperación internacional por parte de otros países miembros, con el fin de proteger sus sitios del patrimonio mundial, así como para proporcionar tratamientos de conservación de emergencia a bienes que se encuentren en la Lista del Patrimonio en Peligro. Los países miembros pueden solicitar ayuda internacional del Fondo para investigación, consulta de expertos, asesoría técnica, mano de obra especializada, formación de personal y equipo para la protección, conservación, rehabilitación e interpretación de los bienes del patrimonio mundial. Los estados también pueden pedir préstamos a largo plazo y, en casos especiales, directamente subvenciones .

Los recursos del Fondo para 1996 (tres millones de dólares) fueron muy inferiores a lo requerido, pero se logró financiar proyectos de importancia en África, Latinoamérica, el Caribe y Europa.

Protección nacional e internacional

Los países miembros reconocen que deben asumir la principal responsabilidad para salvaguardar los bienes del patrimonio mundial en su territorio. Aceptan hacer todo lo que les sea posible con sus propios recursos y con la ayuda internacional. Esto incluye el siguiente compromiso:

- Adoptar una política general que otorgue al patrimonio cultural y natural un papel en la vida de la comunidad y que integre la protección de ese patrimonio a programas amplios de planeación.
- Establecer mecanismos para proteger, conservar e interpretar ese patrimonio.
- Desarrollar investigaciones y métodos operativos para contrarrestar los peligros que amenazan ese patrimonio.
- Tomar las medidas legales, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para preservar y presentar ese patrimonio.
- Fomentar la creación de centros de formación e investigación nacionales o regionales en las áreas de conservación e interpretación.
- Es deber de la comunidad internacional en su conjunto cooperar en la protección del patrimonio mundial. Por lo tanto, los países miembros acceden a ayudar a otros países cuando éstos soliciten ayuda para identificar, proteger y conservar sus sitios designados como patrimonio. Asimismo, cada país accede a no tomar medidas deliberadas que puedan dañar de manera directa o indirecta los sitios de patrimonio mundial de otro país.

El comité del patrimonio mundial

La Convención es administrada por un Comité del Patrimonio Mundial que integran 21 naciones elegidas entre aquellas que forman parte de la Convención. Las elecciones tienen lugar cada dos años. Las tareas principales del Comité son las siguientes:

- Identificar los bienes nominados de valor universal excepcional que serán protegidos bajo la Convención y que formarán parte de la Lista del Patrimonio Mundial.
- Incluir en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro los bienes amenazados.
- Retirar de la Lista del Patrimonio Mundial aquellos bienes que hayan perdido su condición de patrimonio mundial debido a daños o deterioro.
- Administrar el Fondo del Patrimonio Mundial.
- Informar al público de todos los puntos arriba mencionados.
- El Buró del Patrimonio Mundial es el organismo ejecutivo del Comité del Patrimonio Mundial. En su reunión anual, el Comité

elige un presidente, cinco vicepresidentes y un relator, quienes ocupan el cargo durante un año.

El centro del patrimonio mundial

La UNESCO estableció, en 1992, el Centro del Patrimonio Mundial con el propósito de establecer, de manera rápida y eficiente, las actividades relacionadas con la Convención del Patrimonio Mundial, y de manera más específica para:

- Exhortar a países que no forman parte de la Convención a unirse a ella.
- Alentar a países miembros a nominar sitios para la Lista del Patrimonio Mundial.
- Ayudar a los países a preparar personal competente para el manejo, protección y restauración del patrimonio cultural y natural de su país.
- Ayudar a los estados a preparar y crear proyectos de conservación.
- Conseguir fondos fuera del presupuesto para este propósito.
- Monitorear el estado de conservación de sitios ya inscritos en la Lista.
- Responder rápidamente cuando un conflicto armado o desastres naturales o provocados por el hombre pongan en peligro a sitios del patrimonio mundial.
- Promover ampliamente los esfuerzos de la UNESCO en el área del patrimonio cultural y natural entre el público en general y el especializado.

El logotipo del patrimonio mundial

El logotipo simboliza la interdependencia de los bienes culturales y naturales: el cuadrado en el centro hace alusión a la creatividad humana, mientras que el círculo representa a la naturaleza, ya que los dos se encuentran íntimamente relacionados. Redondo como el mundo, el emblema es al mismo tiempo un símbolo de protección.

Responsabilidades legislativas del gobierno

Todos los niveles de gobierno pueden desempeñar un papel con relación al turismo y los sitios del patrimonio mundial. La naturaleza exacta de este papel puede variar en cada país y en cada sitio, dependiendo de diversos factores, incluyendo los conceptos y el interés en el turismo y la conservación por parte de cada gobierno.

Sin embargo, en lo que concierne a la protección y manejo de un sitio del patrimonio mundial, únicamente el gobierno nacional tiene la obligación de cumplir con los requisitos de la Convención del Patrimonio Mundial. Solamente los países miembros de la UNESCO y otros países invitados por la UNESCO pueden formar parte de la Convención. En el caso de los países que tienen una forma de gobierno federal o no unitaria, la Convención contiene una cláusula específica para asegurar que el gobierno nacional sea el “estado parte”, término utilizado en la Convención. El artículo 34 requiere que el gobierno central o nacional de un país signatario tenga las mismas obligaciones que cualquier otro estado parte, aunque no tenga el poder directo bajo la constitución de ese país para encargarse del sitio del patrimonio mundial. De acuerdo con la forma de gobierno de un país en particular, éste puede delegar poderes, pero no puede delegar su responsabilidad final con la comunidad internacional.

Las obligaciones que la Convención del Patrimonio Mundial impone a los gobiernos nacionales tienen que ver con la autenticidad, el manejo, la educación y la protección. Mientras que las acciones que deben llevarse a cabo para cumplir con estas obligaciones pueden ser delegadas por el gobierno nacional a las autoridades estatales y locales, a nivel internacional las obligaciones seguirán siendo del gobierno nacional.

Es posible que los gobiernos estatales y locales sean responsables de los sitios del patrimonio mundial o de sus partes. Estas responsabilidades recaen en ellos únicamente por la designación de un país o debido a medidas tomadas por el gobierno nacional. Sin embargo, si el gobierno estatal o local no cumple con sus obligaciones, únicamente se pueden aplicar las leyes del país en contra de ese nivel de gobierno.

La necesidad de legislación a nivel nacional

Para el manejo adecuado de los sitios del patrimonio mundial podría ser necesario que todos los signatarios de la Convención consideren la expedición de legislaciones domésticas para regular y controlar los sitios del patrimonio mundial que se encuentren dentro de su jurisdicción. Esto debe llevarse a cabo dentro del marco de sus respectivas constituciones o en conformidad con sus obligaciones bajo la Convención. Éste es un asunto importante, no sólo en relación con el turismo, sino en relación con todas las actividades dentro del país que puedan afectar los sitios del patrimonio mundial.

A pesar del hecho de que más de 129 países son signatarios de la Convención, únicamente Australia ha promulgado leyes domésticas específicas, estableciendo las facultades y responsabilidades del gobierno nacional en relación con la Convención y los sitios del patrimonio mundial dentro del país. Esta legislación es el Decreto de Conservación de Bienes del Patrimonio Mundial de 1983, enmendado por el Decreto de Legislación de la Conservación de 1988.

En Estados Unidos existen disposiciones que establecen claramente ciertos puntos: quién coordinará la participación de Estados Unidos en la Convención (Secretario del Interior), los procedimientos de nominación y, quizás, lo más importante de todo, la condición de que ningún bien podrá ser nominado a menos que se haya determinado con anterioridad que es de importancia nacional.

Existe una breve mención de la Convención en la legislación de otros países pero simplemente como una nota, y no existen disposiciones específicas que establezcan de qué manera el gobierno nacional en cuestión cumplirá con sus obligaciones bajo la Convención.

Cada país signatario de la Convención debe considerar la promulgación de leyes para: 1) aumentar el reconocimiento de la Convención; 2) facultar de manera específica y clara a una rama particular del gobierno para que procure la protección de los sitios del patrimonio mundial; y 3) mejorar la protección y conservación general de dichos sitios. Esto es de particular importancia en aquellos países (tales como Australia) en donde, debido a su constitución, el gobierno central no tiene facultad directa para proteger los sitios del patrimonio mundial ni para cumplir de alguna otra manera con las condiciones de la Convención.

La convención del patrimonio mundial y el turismo

La designación de un sitio del patrimonio mundial aumenta el atractivo para los turistas. Por lo tanto, es de interés general asegurar que no suceda nada que perjudique la inscripción. Se debe hacer todo lo posible para mejorar el bien, de acuerdo con las normas adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial en el momento de su inscripción.

Como importante fuente de ingresos, el turismo puede ayudar con frecuencia a la conservación de sitios del patrimonio mundial, pero también puede amenazar su autenticidad, su conservación y su manejo adecuado. Dichas amenazas deben tomarse en serio y contrarrestarse para evitar que el país en cuestión incumpla sus obligaciones con la Convención.

Para garantizar la aplicación de programas exitosos de turismo en sitios culturales del patrimonio mundial, en el inicio del proceso de nominación los gobiernos nacionales deben considerar los requisitos de la infraestructura turística y si éstos pondrán en riesgo la inscripción de los sitios. De manera similar, la introducción subsecuente del turismo a sitios que ya se encuentren en la Lista del Patrimonio Mundial únicamente debe llevarse a cabo teniendo en claro las obligaciones del país bajo la Convención del Patrimonio Mundial, en términos de autenticidad y manejo adecuado del sitio o sitios en cuestión.

Dos documentos principales regulan la operación de la Lista del Patrimonio Mundial. Los responsables de un sitio de patrimonio mundial deben tener textos actualizados de la Convención del Patrimonio Mundial adoptada en 1972 y de las guías operativas, actualizadas en febrero de 1992. Estos documentos describen el proceso mediante el cual un sitio logra su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Es importante considerar este proceso al evaluar algún cambio resultado del turismo.

Las nominaciones de un sitio deben describir el grado de autenticidad del monumento y el nivel de manejo que existe en el sitio, los cuales constituyen criterios importantes que debe considerar el Comité. Actualmente no existe ningún requisito para que un sitio inscrito obtenga la aprobación del Comité del Patrimonio Mundial antes de hacer modificaciones que puedan afectar su autenticidad o manejo. Sin embargo, los cambios adversos pueden tener como resultado que un sitio sea retirado de la lista.

Además, si dichos cambios son vistos como contravenciones de la Convención del Patrimonio Mundial, como resultado se pueden tomar medidas internacionales en contra del gobierno nacional. De conformidad con las leyes internas del país, uno o más de sus ciudadanos pueden tomar medidas en contra del gobierno nacional solicitando que la acción ofensiva sea rectificada. Aunque otras autoridades podrían dirigir el manejo diario de un bien, subsiste el requisito sobreentendido de cumplir con las normas de autenticidad y manejo establecidas por el Comité del Patrimonio Mundial en el momento de inscribir un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial.

Responsabilidades del manejo

Bajo la Convención, un estado parte debe proteger los bienes culturales y naturales de “valor universal excepcional”. Las guías operativas desarrollan más este punto:

La Convención estipula la protección de estos bienes culturales y naturales considerados como de valor universal excepcional. No es su intención designar la protección de todos los bienes de gran interés, importancia o valor, sino únicamente una lista selecta de los más excepcionales entre éstos, desde un punto de vista internacional. El valor universal excepcional de bienes culturales y naturales se define en los artículos 1 y 2 de la Convención. Estas definiciones son interpretadas por el Comité utilizando dos grupos de criterios: uno para los bienes culturales y otro para los bienes naturales.

Por lo tanto, el principio fundamental estipulado en la Convención es que los bienes nominados deben ser seleccionados cuidadosamente. Dentro de una región geocultural determinada, podría ser conveniente que los estados parte realicen evaluaciones comparativas para armonizar las listas indicativas y los bienes culturales nominados. Se puede solicitar apoyo para la organización de reuniones con este propósito al Fondo del Patrimonio Mundial.

Una vez que los bienes excepcionales han sido identificados y nominados, los estados parte deben tomar las medidas de protección adecuadas indicadas en sus documentos de nominación.

En caso de que los valores intrínsecos de un bien nominado sean amenazados por una acción del hombre y aún así reúnan los criterios de autenticidad o integridad establecidos, se debe entregar un plan de acción señalando las medidas correctivas necesarias, junto con el archivo de nominación. Si las medidas correctivas presentadas por el Estado que envía la nominación no se toman dentro del periodo propuesto por el mismo, el Comité no considerará el bien para ser incluido en la Lista, de acuerdo con el procedimiento adoptado por el Comité. Se aconseja que se preparen planes para el manejo de cada sitio natural nominado y para la salvaguarda de cada bien cultural nominado. Toda la información relacionada con estos planes debe estar disponible al momento de solicitar cooperación técnica.

Según la Convención, cada estado parte se compromete a proteger, conservar y presentar su patrimonio cultural y a participar en acuerdos internacionales. Los procedimientos y obligaciones para lograr estos objetivos están indicados en los artículos 5 y 6 de la Convención.

Autenticidad y manejo

Cuando se presenta un sitio para ser inscrito en la lista, el Comité estudia cuidadosamente su capacidad para mantener la autenticidad y asegurar su

manejo adecuado, particularmente en relación con el turismo. Las guías operativas exigen que los sitios:

Cumplan con la prueba de autenticidad en diseño, materiales, mano de obra o ubicación (el Comité ha resaltado que la reconstrucción sólo es aceptable si se lleva a cabo con base en documentación completa y detallada sobre el original y ninguna medida en conjeturas). Asimismo, que cuenten con una protección legal y mecanismos de manejo adecuados para asegurar la conservación del bien cultural nominado. La existencia de leyes de protección a nivel nacional, provincial o municipal es, por lo tanto, esencial y debe ser especificada claramente en los documentos de nominación. También se espera una garantía sobre la aplicación efectiva de estas leyes. Además, para preservar la integridad de los sitios culturales, sobre todo aquellos abiertos a un gran número de visitantes, el estado parte en cuestión debe estar en posición de proporcionar evidencia de las medidas administrativas apropiadas para asegurar el manejo del sitio, su conservación y su accesibilidad al público.

Aunque no son específicos, estos lineamientos establecen un marco que proporciona los parámetros para juzgar si se están manteniendo los niveles adecuados. En algunos casos, por ejemplo en el de las ciudades históricas, los lineamientos reconocen los problemas de manejo y establecen que se debe dar preferencia a “áreas urbanas pequeñas o medianas que puedan experimentar cualquier crecimiento potencial”. Además, en vista de los efectos que la inscripción de una ciudad en la Lista podría tener en su futuro, dichas inscripciones deben ser excepcionales. La inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial implica que las medidas legislativas y administrativas ya han sido tomadas para asegurar la protección del conjunto de edificios y su medio.

Puede ser necesario controlar áreas adicionales para asegurar que el bien reciba una protección adecuada, como lo recomiendan las guías:

cuando sea necesario para la conservación adecuada de un bien cultural o natural nominado, debe crearse una “zona de amortiguamiento” apropiada alrededor de un bien, la cual debe recibir la protección necesaria. Una zona de amortiguamiento se puede definir como un área alrededor del bien, y sobre cuyo uso existen restricciones, para proporcionar una capa adicional de protección. El área que constituye una zona de amortiguamiento debe ser determina-

da en cada caso por medio de estudios técnicos. Los detalles sobre el tamaño, características y usos de suelo autorizados en la zona de amortiguamiento, así como un mapa indicando sus límites precisos, debe ser incluido en el archivo de nominación relacionado con el bien en cuestión.

Podría ser necesario para el gobierno nacional delegar a una autoridad estatal o local la responsabilidad de manejar adecuadamente la zona de amortiguamiento. Por supuesto, al hacer esto, el gobierno nacional debe asegurarse de que el plan de manejo para la zona de amortiguamiento sea compatible con el del sitio del patrimonio mundial.

Disposiciones jurídicas

Entre los documentos de nominación que un país debe presentar ante el Comité del Patrimonio Mundial se encuentran los de carácter jurídico. Esta información explica en detalle las leyes que protegen a un bien nominado y muestra la manera en que se aplican. Las guías estipulan lo siguiente:

Bajo la sección Información Jurídica de los documentos de nominación, los estados parte deben incluir, además de los textos legales que protegen al bien nominado, una explicación sobre la manera en la cual estas leyes operan en la realidad. Dicho análisis es preferible a una simple enumeración o compilación de los textos legales.

El lineamiento 54(b), que forma parte de un párrafo titulado Administración Responsable, solicita la siguiente información jurídica:

Propietario. Situación legal

Tipo de propiedad (pública o privada).

Detalles de las disposiciones legales y administrativas para la protección del bien. Tanto el carácter del texto legal como las condiciones de aplicación deben especificarse claramente.

Estado de ocupación y accesibilidad para el público en general.

Administración responsable

Deben proporcionarse detalles sobre el mecanismo u organismo ya establecido, o que se pretenda establecer, para asegurar el manejo adecuado del bien.

El párrafo 54(f) también solicita la siguiente información:

Información legal

Leyes o decretos que regulen la protección de monumentos y sitios (fecha y texto).

Decretos o mandatos que protejan el bien nominado (fecha y texto).

Plan maestro para la conservación histórica, plan de uso de suelo, plan de desarrollo urbano, plan de desarrollo regional u otros proyectos de infraestructura.

Reglamentos y decretos de urbanismo emitidos para la ejecución de estos planes.

También se debe indicar si las diversas disposiciones jurídicas previenen:

La explotación descontrolada del suelo debajo del bien.

La demolición y reconstrucción de edificios ubicados dentro de las zonas protegidas.

El aumento en la altura de los edificios.

La transformación del tejido urbano

¿Cuáles son las sanciones previstas en caso de incumplimiento de estas disposiciones jurídicas? ¿Qué medidas jurídicas o de otro tipo existen para fomentar la revitalización del bien en cuestión, respetando completamente su autenticidad histórica y su diversidad social?

También existe la responsabilidad de cumplir con las leyes y reglamentos dentro del país en particular, específicamente para proteger los sitios del patrimonio mundial. Estas leyes pueden haber sido aprobadas de conformidad con la facultad que el gobierno nacional adquirió al firmar la Convención del Patrimonio Mundial, o simplemente porque el control del sitio forma parte de las leyes nacionales del país.

Existen países como Australia, Canadá y Estados Unidos, con sistemas de gobierno federales en donde, debido a sus leyes o constitución, el gobierno nacional no tiene jurisdicción sobre las medidas requeridas por la Convención. Sin importar cómo esté organizado el gobierno interno de un país en particular, el gobierno nacional debe asumir las facultades necesarias para asegurar la protección de un sitio y cumplir con los requisitos de la Convención.

En términos sencillos, esto quiere decir que el gobierno nacional de un país tiene una doble responsabilidad: 1) cumplir con la Convención del Patrimonio Mundial (esta obligación no puede ser delegada a otro nivel de gobierno) y 2) asegurar que se tomen las medidas necesarias para cumplir con la Convención. Esta responsabilidad sí puede ser delegada, aunque el gobierno nacional será finalmente el responsable ante la Convención.

Únicamente las nominaciones que cumplan con estos requisitos pueden ser consideradas para ser inscritas por el Comité del Patrimonio Mundial. El incumplimiento de estas dos responsabilidades puede dar como resultado la pérdida del valor universal excepcional y, en teoría, podría llevar al Comité del Patrimonio Mundial a retirar un bien de la lista.

EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE MANEJO

El primer paso en el cuidado de los sitios del patrimonio mundial consiste en el desarrollo y aplicación de normas de manejo. El esfuerzo para formular los principios bajo los cuales se administrará el sitio es la base de todo lo que suceda subsecuentemente. En general, se deben mantener dos áreas de interés: la conservación y la accesibilidad. ¿Cuáles son los valores del sitio que requieren protección y cómo se garantizará la protección? ¿Cómo se puede hacer el sitio accesible de manera segura para un número adecuado de visitantes y cómo se puede transmitir de manera clara su importancia?

La creación de normas de manejo requiere de estudio, intercambio y reflexión. Es un proceso de planeación en el cual la clave consiste en tener la mente abierta a nuevas ideas y posibilidades. En seguida se analizan los elementos esenciales que forman parte del establecimiento del ideario y las normas de manejo ligadas al turismo.

Tipos de sitio y su uso

La parte central de cualquier plan de manejo es la decisión sobre los tipos de actividades que serán permitidas en el sitio. El equipo de manejo debe, en primer lugar, considerar la naturaleza del sitio y comprender sus características físicas e importancia cultural. El equipo debe comprender la manera en la cual el sitio ha sido creado y organizado para lograr formas y relaciones espaciales específicas. También debe entender que es necesario preservar intacto su tejido histórico para siempre. Una vez que se ha

comprendido esto, será fácil pasar a la planeación según las necesidades de los visitantes.

Si se decide brindar alojamiento en el sitio para los visitantes, es indispensable que toda la planeación, las decisiones financieras y los acuerdos mantengan la integridad del sitio. La administración del sitio tendrá la última palabra respecto a la ubicación y operación de dichas instalaciones.

La administración del sitio debe participar en todos los procesos públicos sobre planeación y uso de suelo que afecten al sitio y a las áreas circundantes. Es importante ser consciente de todos los tipos de uso de suelo, incluyendo aquéllos relacionados con vías de comunicación importantes que lleven al sitio y, en especial, con las áreas que sean visibles desde el sitio. El desarrollo descontrolado, inconsciente, especulativo y comercial alrededor del sitio fácilmente puede traer consigo consecuencias negativas. Los constructores privados de hoteles generalmente buscarán estar cerca del sitio y tener la mejor vista posible.

Política de conservación

En el momento de desarrollar una política de conservación, es conveniente consultar los principales documentos elaborados durante los últimos 30 años sobre la conservación del patrimonio del mundo. La Carta de Venecia de ICOMOS proporciona una excelente serie de lineamientos para la evaluación, planeación y toma de decisiones en los trabajos de conservación. Adoptada en 1964 en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, la Carta ha sido adaptada por algunos países, tales como Australia en sus *Lineamientos para la Carta de Burra: Política de Conservación*, y en Estados Unidos como *Normas para Proyectos de Conservación Histórica del Secretario del Interior*.

Sin embargo, debido a que surgió la necesidad de lineamientos que se aplicaran de manera más específica a sitios que no fueran únicamente monumentales, especialistas internacionales trabajaron durante 12 años para desarrollar la *Carta de ICOMOS sobre la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas*, la cual fue adoptada por la Asamblea General de ICOMOS, en 1987, en Washington D.C.

Una política de conservación acertada requiere que todas las actividades de conservación se equilibren cuidadosamente, sobre todo deben tomarse en cuenta los siguientes factores: 1) protección de los recursos contra la erosión causada por la acción, destrucción, daño y alteración

humanas, al controlar y limitar el acceso de visitantes al sitio; 2) conservación del tejido histórico por medio de mantenimiento y limpieza adecuados, y 3) conservación del tejido histórico del sitio, prohibiendo o limitando las actividades inadecuadas dentro de él.

Una de las principales amenazas que enfrentan los sitios es la falta de planeación para enfrentar el turismo en masa, el cual, por medio de la erosión, vandalismo o acciones involuntarias, puede crear condiciones que aceleren el deterioro de un sitio, o que incluso lo destruyan. El daño tiende a ser mayor en espacios cerrados pero, en realidad, ningún área de un sitio es invulnerable. Si bien las causas de los daños son diversas, también son increíblemente simples como, por ejemplo, el efecto de desgaste de los zapatos sobre pisos, pavimentos y escalones históricos, o el daño como resultado de la grasa depositada por manos posándose repetidamente sobre una superficie o por cabezas que una y otra vez se recargan contra la tela o el papel tapiz de una pared.

Los sitios arqueológicos en particular son presa de los coleccionistas de objetos que se llevan partes del tejido histórico como recuerdos. Sin un plan de conservación, los sitios arqueológicos pueden sufrir graves daños por el paso constante de los visitantes. Las áreas delicadas, o las áreas que todavía necesiten ser exploradas, deben contar con recorridos claramente señalados y acordonados.

Los materiales y acabados de los espacios interiores cerrados son particularmente vulnerables a las fluctuaciones drásticas de humedad y temperatura causadas por la súbita entrada y salida de las multitudes que exudan grandes cantidades de calor y vapor de agua. Todos los materiales higroscópicos, como la madera, los textiles, algunas piedras, yeso, etc., son vulnerables a los cambios constantes en la calidad del aire. El daño por esta causa ha ocasionado que sitios con cuevas prehistóricas importantes como Lascaux, al igual que algunas cámaras funerarias subterráneas, sean cerrados al público. En ocasiones es posible abrir ventanas para obtener un ambiente más estable gracias a la ventilación natural, pero a menudo esto añade problemas como el aumento en la acumulación de polvo, daño por los rayos ultravioleta y posibles plagas.

Los muebles y otros objetos voluminosos que constituyen el contenido de un sitio del patrimonio mundial deben ser protegidos de los visitantes. Al igual que los materiales arquitectónicos, los muebles pueden deteriorarse debido a las fluctuaciones continuas de las condiciones ambientales. A menos que sean extremadamente resistentes, los muebles

no deben colocarse en lugares en donde muchas personas los puedan usar. Las sillas y otros asientos deben acordonarse y el resto de los muebles debe colocarse lejos del alcance de las manos de los visitantes. Deben colocarse letreros discretos solicitando no tocar los objetos.

Al igual que con todos los bienes culturales, los objetos pequeños y los artefactos están sujetos al deterioro ambiental, especialmente aquellos que están hechos de materiales orgánicos y de ciertos metales. Los objetos pequeños pueden ser presa de robo y deben ser protegidos. Al instalar sistemas de seguridad, los responsables del sitio deben evitar utilizar aquellos que dañan los objetos por medio de la adhesión o inserción de tiras de detección u otros elementos de monitoreo.

Los sistemas de ventilación mecánica, especialmente aquellos que utilizan aire a presión, están diseñados para mantener un clima interior ideal. Los sistemas de aire a presión para calefacción y ventilación (HVAC) destinados a edificios históricos y museos, a menudo cuentan con dispositivos sofisticados que controlan las fluctuaciones de humedad y temperatura en respuesta a las condiciones cambiantes dentro y fuera del edificio. Cuando se excede la cantidad máxima de personas que visita un edificio, es posible que el sistema HVAC deje de operar adecuadamente. Si la situación se repite durante largos lapsos, tanto el sistema como el tejido histórico pueden empezar a deteriorarse con rapidez. Por esta razón es importante que los responsables y el personal de ingeniería de los sitios de patrimonio consulten a los diseñadores y fabricantes del sistema de ventilación para que todos comprendan los límites necesarios sobre el número de visitantes en un edificio.

Los sitios de patrimonio cultural están íntimamente ligados al medio tradicional que los rodea. De hecho, este medio con frecuencia forma una parte integral del sitio cultural y puede constar de jardines y paisajes históricos. Los sitios con una afluencia de visitantes excepcionalmente grande o con colecciones botánicas delicadas deben prohibir el acceso a todas las áreas jardinadas para que puedan ser disfrutadas únicamente de manera visual. La utilización de cercas y otras barreras físicas, incluso si son transparentes en su mayor parte, debe hacerse con suma precaución, especialmente si no existe ningún precedente histórico para su uso. La aplicación de limitaciones excesivas al acceso físico, y que además sean presentadas de manera agresiva, puede deformar el carácter del sitio y crear una impresión equivocada que no esté relacionada con su naturaleza verdadera. De ser económicamente posible, para controlar el acceso de

los visitantes siempre se preferirá el uso de letreros discretos y la presencia de guardias a la utilización de dispositivos ajenos y estridentes.

Relación con las comunidades vivientes

Cuando los sitios también son comunidades vivientes, las áreas dedicadas a los visitantes deben ser planeadas cuidadosamente. Se debe respetar a los residentes permanentes, y no se debe permitir que los visitantes interfieran en la vida diaria de los residentes ni en sus interacciones con el sitio. Esto generalmente se logra prohibiendo el acceso de los visitantes a ciertas secciones del sitio, ya sea durante ciertas horas o en todo momento. Esto ayudará a evitar resentimientos mutuos, comparaciones desfavorables y la alteración de las costumbres, las artesanías y la cultura tradicional. Sobre todo en las aldeas históricas, la comunidad residente a menudo tiene recursos económicos limitados en comparación con los de los turistas. Los responsables de la planeación deben anticipar posibles choques de valores y costumbres entre los residentes y los turistas.

Tipos de visitantes

Los sitios culturales del Patrimonio Mundial son, por definición, de importancia para toda la humanidad. Sin embargo, algunos sitios atraen grupos específicos de personas por razones religiosas, patrióticas, profesionales o de otro tipo. El manejo de un sitio debe proporcionar acceso y diseñar recorridos, programas interpretativos e información impresa para satisfacer los intereses de cada tipo de visitantes. Para lograr esto, el primer paso consiste en establecer un perfil del visitante. ¿Quién es el visitante típico? La información socioeconómica básica, como edad, nacionalidad, ingresos, estado civil, profesión, etc., puede brindar una imagen clara del visitante típico.

En ocasiones es difícil transmitir la importancia de un sitio a algunos sectores del público. En el caso particular de los sitios arqueológicos, la escasez de materiales visuales y objetos históricos a menudo imposibilita la fácil comprensión de su importancia por parte de visitantes no expertos. Esta situación requiere de una interacción más intensa entre los visitantes y los guías, al igual que exposiciones y explicaciones más completas para hacer al sitio comprensible.

El lugar de origen de los visitantes también es de importancia, en especial si muchos de ellos son extranjeros, pues requerirán de una interpretación del sitio en diferentes idiomas. Si los visitantes son en su mayor

parte locales, los programas culturales y comunitarios relacionados con el sitio pueden proporcionar una alternativa a los programas interpretativos complejos. Para los jóvenes locales se recomienda que el equipo de manejo del sitio trabaje de cerca con educadores para establecer programas de concientización sobre el sitio. De esta manera los niños podrán formarse para convertirse en custodios del sitio cuando sean mayores.

También es de utilidad conocer la situación económica de los visitantes, para evaluar la factibilidad de instituir cuotas de admisión, programas interpretativos, eventos especiales y otros servicios. La mayoría de los sitios también tienen pequeñas tiendas donde se pueden adquirir regalos e información, y su mercancía debe enfocarse a los patrones de consumo de los visitantes típicos.

Capacidad y acceso

Determinar la capacidad y el nivel de acceso de un sitio puede ser una tarea complicada y delicada. El primer paso consiste en analizar el sitio para determinar la cantidad óptima de visitantes que pueden estar presentes en un momento dado. Esto incluye un plan para programar visitas organizadas en grupo. En segundo lugar, el equipo de manejo debe determinar el acceso al sitio: qué áreas son de interés para los grupos de visitantes de acuerdo con su perfil. Entonces, estas áreas deben ser comparadas con aquellas que el equipo de manejo considere de mayor importancia. A continuación, el equipo debe decidir cuáles áreas es esencial que vean los visitantes.

El equipo debe entonces planear conforme a los diferentes niveles de interés del visitante. Algunos turistas quedan satisfechos con una visita rápida, mientras que otros podrían estar interesados en una interpretación detallada y un recorrido completo. Algunos sitios atraen a un gran número de visitantes expertos. Para cada caso, el equipo de manejo debe determinar la cantidad óptima de turistas permitidos en cada área en un momento dado.

La extensión de superficie accesible proporciona claramente el límite más directo al número de personas que pueden visitar un sitio edificado en un momento dado. Sin embargo, no existe ninguna fórmula específica para determinar la proporción ideal entre el número de visitantes y la superficie del edificio. Consideraciones especiales, cuestiones de conservación, medidas de seguridad, visibilidad y accesibilidad para niños son sólo algunos de los factores que influyen sobre el número de personas que

pueden ocupar un sitio. Las visitas a espacios interiores presentan más dificultades que a las áreas exteriores.

Cuando grandes cantidades de personas ocupan y se mueven por espacios interiores es necesario considerar el nivel del ruido, el control de la temperatura y la seguridad. Si las áreas, tanto en el exterior como en el interior, son amplias, entonces la necesidad de un plan riguroso de recorrido no es tan apremiante. Otro asunto importante es el flujo de visitantes a través del sitio: ¿debe ser constante u organizado en grupos?

Si el sitio puede recibir una carga mayor de visitantes en un momento dado, los responsables del sitio deben considerar la creación de un plan para aumentar la cantidad y determinar de qué manera el sitio manejará el aumento en el número de visitantes. De acuerdo con su naturaleza, algunos sitios se prestan a un acceso libre y sin límites de tiempo. Otros sitios requieren reglas más estrictas que pueden consistir en rutas de recorrido específicas, visitas en grupo o con número de visitantes limitado, o incluso supervisión guiada obligatoria.

Todos los sitios de patrimonio cultural deben ofrecer algún tipo de visita, ya sea guiada o independiente, por medio de señalización, audiocasetes o material impreso. Según el sitio, las visitas pueden ser opcionales u obligatorias, gratuitas o disponibles por una cuota. Se debe tener cuidado en el diseño de las visitas guiadas para asegurarse que todos los visitantes puedan escuchar al guía y tengan oportunidad de hacer preguntas. Si los visitantes tienden a llegar en grupos grandes a una hora del día en particular, se deben diseñar visitas guiadas de duración específica. Una espera de 30 a 45 minutos es el máximo que pueden tolerar los visitantes. Si es necesario esperar más tiempo se deben vender boletos para una hora específica, a fin de que los visitantes puedan entonces explorar el sitio por su cuenta hasta la hora designada.

Es posible que los operadores turísticos se pongan de acuerdo con los responsables del sitio para evitar un exceso de visitantes. De la misma manera, el equipo de manejo debe decidir si permitirá el acceso de guías externos a las áreas restringidas y la manera en la cual esto se llevará a cabo.

Consideraciones de seguridad y póliza de seguro

La prevención de posibles lesiones a los visitantes debe ser prioritaria en cualquier plan de manejo de un sitio. El equipo de manejo debe inspeccionar de manera periódica todas las áreas abiertas al público para asegu-

rarse que existan condiciones de seguridad. Las áreas en peligro o restringidas deben estar claramente identificadas por medio de señales reconocidas internacionalmente. Las áreas en riesgo o que alberguen colecciones valiosas deben tener sistemas de alarma. Al diseñar los recorridos de visita se debe analizar la seguridad. La ruta debe tener un ancho y un margen de altura adecuados, barandillas en los cambios de nivel importantes, escalones claramente señalizados, etc. Además, se debe considerar la manera en la cual los visitantes afectarán el recorrido. Se deberá analizar la posibilidad de que un gran número de visitantes pueda crear peligros que no existan, tales como sobrecarga estructural o falta de aire fresco.

Debe quedar terminantemente prohibido fumar dentro de las estructuras históricas. Además de constituir un peligro de incendio, el alquitrán en el humo del tabaco puede dañar las superficies, acabados y colecciones históricas. En los sitios arqueológicos al aire libre y en jardines y paisajes históricos se debe procurar que los visitantes no fumen para evitar ensuciar el sitio. Si se permite fumar se deben proporcionar ceniceros discretos pero abundantes. Se deben colocar extinguidores de manera visible en las estructuras históricas y el personal debe estar entrenado para utilizarlos.

En muchos países, en el momento en que los visitantes entran a un sitio, el equipo administrativo se vuelve legalmente responsable por su bienestar y por cualquier lesión que pueda sufrir el visitante. En estos casos, la administración generalmente cuenta con pólizas de seguro para protegerse en caso de que un accidente provoque una demanda. Estas pólizas a menudo establecen diversas condiciones que el sitio debe cumplir y aplicar para que tengan efecto. Es esencial que los responsables de los sitios analicen las pólizas y discutan con la compañía aseguradora sobre la cobertura y el tipo de protección que ofrece una póliza, así como las condiciones bajo las cuales ésta se puede invalidar.

Servicios para el visitante

Un sitio de patrimonio cultural debe ser capaz de recibir a los visitantes y a los trabajadores de mantenimiento que laboran en el sitio para dar servicio a su infraestructura. La construcción y ubicación de todas las instalaciones para brindar servicios a los visitantes deben ser convenientes y, al mismo tiempo, deben tener un impacto visual mínimo y no robar o afectar el carácter y tejido histórico del sitio.

La oferta de servicios para el visitante depende a menudo de la cercanía de un sitio a las compañías o agencias que los proporcionan. Es posi-

ble que los sitios remotos necesiten asegurarse de que los visitantes compren comida o incluso deben brindar alojamiento para pasar la noche. La oferta de dichos servicios involucra las complicaciones adicionales que implican la entrega de alimentos y equipo, servicio de lavandería, etc. De manera similar, los responsables de sitios lejanos deben de asegurarse que existan los suficientes servicios para mantener seguridad y limpieza, primeros auxilios, servicio de bomberos y policía, recolección de basura, agua potable, drenaje, electricidad y telecomunicaciones.

Entre los servicios que más afectan visualmente y que deben ser proporcionados por un sitio cultural están: el estacionamiento y el servicio de sanitarios. Ambos servicios son básicos para la comodidad del visitante. El primer paso para manejar tanto los servicios de estacionamiento como los sanitarios consiste en determinar la necesidad y a continuación designar una ubicación discreta.

Los autobuses de turismo, debido a su tamaño, necesitan de un lugar especial, constituido por vegetación o muros y cercas jardinadas. Si un sitio no puede proporcionar estacionamiento adecuado, se debe considerar el uso de terminales de transporte en vehículos de cortesía.

Los sitios grandes deben brindar instalaciones sanitarias en más de una ubicación, y siempre cerca de restaurantes o áreas de comida. Las instalaciones sanitarias deben contar con agua corriente y estar conectadas a un sistema adecuado de drenaje. Bajo circunstancias excepcionales, baños portátiles, tales como los que se usan en las construcciones, son preferibles a nada. A menos que sean diseñados como unidades individuales, los sanitarios en grupo deben estar segregados de acuerdo al sexo. Se deben proporcionar instalaciones adicionales para familias con niños pequeños y para visitantes discapacitados. Deben existir unidades individuales con wc y lavabo, además de suficiente espacio para que la silla de ruedas pueda maniobrar junto con el asistente o compañero de viaje, quien podría ser del sexo opuesto. Para sitios familiares se debe diseñar un área para que padres o madres puedan cambiar los pañales de un bebé. Generalmente dicha terminal se ubica tanto en los sanitarios de los hombres como en los de las mujeres.

Consideraciones especiales: ciudades históricas y áreas urbanas

El manejo de sitios históricos urbanos puede ser extremadamente complicado. Son organismos vivientes, a menudo densamente poblados, con infraestructuras en deterioro y enormes presiones de desarrollo. El mane-

jo de estos sitios a menudo se divide entre varias agencias gubernamentales locales y nacionales que controlan una variedad de funciones urbanas: servicios públicos, urbanización, mejoras públicas, demolición y permisos de construcción, uso de suelo, etc. La única metodología adecuada para manejar el turismo y la conservación en las ciudades y áreas urbanas históricas es por medio de un proceso de planeación que invite a la cooperación y coordinación por parte de todas las organismos involucradas.

A menudo, la promoción turística es compartida por muchos grupos debido a diversas razones. El equipo de manejo del sitio debe adoptar y defender los valores culturales del sitio para evitar la comercialización denigrante, el daño al tejido histórico y otras actividades inadecuadas. El equipo de manejo del sitio debe reunirse periódicamente con los representantes de otras organizaciones para discutir las necesidades cambiantes de los visitantes y de los habitantes locales. El equipo también debe establecer limitaciones claras sobre las actividades que cada agencia puede llevar a cabo dentro de la ciudad o área urbana.

Las complejidades del manejo y conservación de las ciudades y áreas urbanas históricas son demasiado extensas para tratarse de manera completa en este documento. Sin embargo, existen algunas consideraciones que deben ser mencionadas. Una de las más importantes está relacionada con el tráfico y los estacionamientos. Los embotellamientos tienen un gran impacto sobre la calidad de vida de los residentes, así como sobre la visita de los turistas. Quizás lo mejor para los turistas sea dejar sus vehículos fuera de la zona histórica en estacionamientos de superficie o de varios pisos. El equipo de manejo del sitio debe negociar con las autoridades de tránsito para designar áreas especiales para estacionamiento de visitantes, y para establecer rutas y horarios a los autobuses turísticos. Deben existir rutas de peatones claramente identificadas y un posible servicio de transporte para llevar al visitante desde los estacionamientos hasta la zona y regresarlos. En caso de que existan estacionamientos para visitantes dentro de la zona histórica, deben estar limitados y disponibles por una cuota. En zonas históricas con edificaciones nuevas o reconstrucciones, se debe prever, de ser estructuralmente posible, la creación de estacionamientos subterráneos. Generalmente, en términos de la disponibilidad de dichos estacionamientos, los residentes y los comercios dentro de la zona histórica tendrán prioridad.

En situaciones en que exista una cantidad razonable de lugares de estacionamiento en la calle, se debe adoptar un sistema que permita que

los propietarios y los arrendatarios tengan prioridad para ocupar esos lugares, y que las autoridades los identifiquen por medio de calcomanías especiales. El estacionamiento de turistas debe limitarse a horas específicas y debe indicarse claramente.

Podría ser conveniente cerrar temporalmente al tráfico de automóviles, camiones y autobuses, aquellas calles más frecuentadas por los visitantes. Cualquier prohibición temporal del tráfico de este tipo debe permitir el acceso rápido de vehículos de emergencia. Se pueden cerrar por medio de rejas portátiles de diseño atractivo o con barras metálicas.

Generalmente se debe evitar que los autobuses grandes de turismo y de transporte del aeropuerto circulen por áreas urbanas históricas para recoger o dejar pasajeros, debido a su potencial impacto negativo sobre la integridad física del área (especialmente al doblar en las esquinas). También contribuyen a crear problemas visuales y ambientales, y requieren de grandes cantidades de espacio. Generalmente, es prudente restringirlos a áreas determinadas en la periferia de la zona histórica. Se deben utilizar vehículos de transporte más pequeños para llevar a los huéspedes de los hoteles y a los visitantes a puntos de reunión en la periferia de la zona. En caso de que se permita la entrada de autobuses turísticos dentro de la zona histórica, su número debe restringirse y deben ser confinados a calles y rutas de recorrido específicas. Si se van a estacionar de manera temporal dentro de dicha zona, deben mantenerse bastante alejados de los monumentos históricos debido a la contaminación producida por las emisiones de sus escapes.

Otro factor que requiere ser considerado es el comercio dentro de una zona histórica. Es probable que una zona urbana histórica designada como patrimonio cultural de la humanidad se convierta en un imán para visitantes internacionales y residentes locales. La concentración de grandes cantidades de personas atraerá a su vez a comerciantes que buscan llegar a este mercado lucrativo con sus servicios y productos. Músicos, pintores, mimos y titiriteros se encontrarán entre quienes deseen entretener a los visitantes y solicitar donaciones. Para controlar su número y lugares de actuación, deben contar con una licencia y deberán ser asignados a áreas específicas en donde puedan actuar. Los músicos que actúen durante periodos largos y en un volumen elevado pueden generar rápidamente una fuerte oposición por parte de los residentes locales, comerciantes y visitantes. Algunas zonas urbanas históricas cuentan con niveles máximos de decibeles legalmente instituidos para los artistas.

Las zonas históricas pueden sufrir mucha presión para convertir los comercios locales en restaurantes y bares con entretenimiento. En climas en los cuales dichos lugares a menudo se instalan al aire libre, la existencia de entretenimiento musical puede crear fácilmente conflictos con distritos residenciales y comerciales aledaños. Tal vez sea necesario crear reglamentos locales para fijar los niveles de sonido permitidos para el entretenimiento al aire libre. Debe existir un plan; si hay un problema, quiere decir que el plan ha fallado y debe ser revisado.

Las organizaciones privadas y agencias públicas que deseen patrocinar festivales, ferias y exhibiciones especiales, tal vez quieran utilizar espacios públicos al aire libre en áreas históricas para llevar a cabo sus eventos. De permitirse, debe existir impreso el conjunto de políticas y lineamientos operativos a disposición de los patrocinadores. Los lineamientos deben aclarar temas tales como las horas de entrada y salida, el número máximo de asistentes, los procedimientos de control de muchedumbres, seguridad y sanidad, requisitos de pólizas de seguro, restricciones sobre los tipos de estructuras temporales, como carpas y cabinas, su ubicación y el uso de letreros temporales relacionados con el evento ■

EL PATRIMONIO Y EL TURISMO*

■
Josep Ballart Hernández / Jordi Juan-Tresserras

TURISMO CULTURAL
EN LA SOCIEDAD DEL TERCER MILENIO

El turismo es una actividad económica que está a merced de nuevos retos generados por una serie de procesos de gran complejidad:

- la globalización de la vida económica y social;
- las nuevas tecnologías de la información y la comunicación;
- el problema de la sostenibilidad del desarrollo;
- el individualismo y el relativismo moral de las sociedades de los denominados países desarrollados;
- los cambios de las pautas de consumo y uso del ocio;
- la crisis del sector agropecuario y la desindustrialización que afecta a muchas regiones.

El turismo se ha consolidado como una de las grandes expresiones de la globalización. Las tendencias en la actividad turística están cambiando. Se ha producido el paso de un turismo fordista (caracterizado por la ampliación masiva del consumo) hacia un turismo postfordista que ha creado un escenario dinámico en el que los destinos compiten en un mercado global, con una demanda muy segmentada, exigente y cambiante, y una oferta especializada y fuertemente competitiva (Alonso y Conde, 1994; Donaire, 1998). Los cambios producidos en los países desarrollados a partir de los años 80 permiten una mayor disponibilidad para las actividades de tiempo libre y los viajes gracias a varios factores:

- el incremento generalizado de rentas;
- el aumento de la calidad y la esperanza de vida;
- el mayor nivel educativo;
- las edades más tempranas de jubilación;
- la incorporación de la mujer al mundo del trabajo;

* Tomado de Ballart Hernández Josep y Jordi Juan-Tresserras *Gestión del patrimonio cultural*, Ed. Ariel, 2001 (Patrimonio).

- el mayor tiempo de ocio disponible gracias a la reducción de la jornada laboral y a la distribución cada vez más personalizada de las vacaciones, y
- la sensibilización por la naturaleza, la problemática medioambiental y el patrimonio cultural.

Las mejores condiciones del transporte y la movilidad, así como las nuevas tecnologías de la comunicación, son tendencias que pueden representar oportunidades positivas, en la medida que contribuyen a facilitar los desplazamientos. Los consumidores comparan catálogos de turoperadores, recogen publicidad en las ferias de turismo, leen revistas de viajes promocionales, navegan por Internet y buscan las superofertas en los portales de servicios turísticos, y frente a ellos se presenta un abanico de destinos, muchos de ellos destinos emergentes que intentan posicionarse en el mercado. La diversificación de la oferta es un hecho más que evidente en el panorama turístico internacional. Se han consolidado grupos homogéneos de actividad (golf, congresos, cultura...) que configuran una demanda genérica diferente y, de hecho, un mercado diferente. Una gestión eficaz del sistema turístico tiene que reconocer y asumir precisamente esta realidad y dejar de orientarse a la gestión como un todo, para pasar a gestionar productos-mercados específicos.

El turismo cultural es uno de estos grupos de actividad que está posicionándose en el mercado. En el informe de la Comisión de las Comunidades Europeas (1993) se señala que para que se pueda hablar de turismo cultural es necesario que en los paquetes o las ofertas turísticas se incluyan tres condiciones:

- un deseo de conocer y comprender los objetos y las obras, incluyendo la población local con la que se entra en contacto;
- el consumo de un producto que contenga e incluya un significado cultural (monumento, obra de arte, espectáculo, intercambio de ideas, etc.);
- la intervención de un mediador, ya sea persona o documento escrito o material audiovisual, que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural, su presentación y explicación, etc.

Algunos destinos turísticos han asumido la necesidad de incorporar la cultura como un componente imprescindible de la oferta turística, con

el objetivo de incrementar su calidad y conseguir un valor añadido. Así se ha empezado a diversificar la oferta. De todos modos tenemos que considerar el turismo cultural como un producto con mercado propio, no sólo como complemento a la oferta de un determinado claster turístico (espacio receptor organizado). El turismo cultural permite desviar visitantes a zonas menos saturadas y se puede practicar en cualquier época del año rompiendo la estacionalidad. En este sentido cabe señalar experiencias a valorar como los productos culturales promovidos por Turespaña, como los programas interregionales¹ y los acontecimientos culturales de gran relevancia.² Para muchas localidades próximas a áreas receptoras tradicionales del litoral o la montaña, el turismo cultural se ha convertido en un producto atractivo que contribuye a crear un valor añadido. En este sentido cabe valorar para este producto su importancia en el llamado turismo de proximidad, no sólo relacionado con los visitantes de fuera de la región sino también con la población residente en zonas urbanas y metropolitanas que realiza desplazamientos de corta duración (visita de un día, fines de semana, puentes festivos).

El patrimonio cultural constituye uno de los recursos básicos para la configuración de un destino turístico que debemos valorar y transformar en un producto al servicio de un desarrollo local duradero. El patrimonio pasa de ser un recurso a convertirse en un producto capaz de generar riqueza y empleo, aunque es necesario poner una especial atención en su conservación y mantenimiento, así como garantizar el disfrute del mismo a la propia población residente. Para ello es necesario desarrollar una planificación del desarrollo turístico que contemple estrategias a corto, medio y largo plazo, promueva la colaboración entre el sector público y el privado, y establezca una cooperación local y regional que abarque aspectos como la promoción conjunta y/o la comercialización (Juan-Tresserras, 1990).

De todas maneras tenemos que ser conscientes de que el turismo en la sociedad actual prescinde incluso de la existencia previa de recursos naturales y culturales en un determinado territorio para atraer a millones de visitantes; el caso de Orlando y Las Vegas, dos de los principales destinos turísticos mundiales, es un claro ejemplo. Asimismo tampoco podemos hablar de un agotamiento del modelo turístico dominante centrado en el binomio sol-playa, donde la demanda masiva aún persiste.

El desarrollo turístico en los destinos emergentes, zonas que cuentan con importantes recursos culturales y naturales, como es el caso de numerosos ejemplos en América Latina y el Caribe, está promovido básicamente

¹ Entre estos destacaríamos el Camino de Santiago, la Vía de la Plata, la Red de Juderías, las ciudades Patrimonio de la Humanidad, el Camino de la Lengua Española, las Rutas del Legado Andalusi o la Ruta de la Bética Romana.

² Caso de los Centenarios de Felipe II (en 1998) y de Carlos V (2000), exposiciones de alto nivel como Las Edades del Hombre; capitalidades culturales europeas como la de Santiago de Compostela (2000) y Salamanca (2002); o eventos como el Año Gaudí (2002) o el Foro Universal de las Culturas-Barcelona (2004).

por grandes grupos de implantación internacional que, por lo general, dedican escasos recursos a la protección y conservación del patrimonio y, en algunos casos, ponen en peligro la propia identidad cultural de la zona. En este sentido debemos considerar el desarrollo sostenible, que es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades. A pesar de ser asumido formalmente por la comunidad internacional en la Cumbre Mundial de Naciones Unidas de Río de Janeiro de 1992, no nos encontramos ante la presencia de una tendencia de nuestras sociedades, sino ante un reto que tenemos por delante dada la insostenibilidad de nuestro modelo de crecimiento y la necesidad de entrar en una senda de desarrollo sostenible (Jiménez, 1992; Riechmann *et al.*, 1995, entre otros). Es necesario potenciar el turismo sostenible como motor de desarrollo para las comunidades que lo acojan. Un turismo que sea asimilable para la región receptora (ambiental y socioculturalmente) y que contribuya al desarrollo armónico de la zona. En este sentido Mérida (1999) expone que

considerando las bases del desarrollo sostenible podemos establecer y entender mejor el concepto y alcances del turismo sostenible, que es el conjunto de actividades referidas a la gestión del desplazamiento voluntario de personas con diversos fines y que generan mejoras en el nivel y calidad de vida en el largo plazo de la población relacionada con la actividad; manteniendo dentro de ella la capacidad y calidad del patrimonio natural y cultural utilizado.

Cada vez hay turistas más exigentes, sensibilizados por el medio ambiente y la diversidad cultural, que buscan nuevos productos huyendo de los modelos turísticos convencionales caracterizados por la masificación y la escasa calidad de la oferta. La calidad del destino les viene garantizada por marcas avaladas con distintivos como las banderas azules o las declaraciones de Patrimonio de la Humanidad. González Méndez (1996) comenta lo paradójico que resulta que

mientras más ecologista y conservacionista se vuelve el conjunto social, más se empeña éste en acceder e irrumpir en áreas naturales, conjuntos históricos y ruinas arqueológicas. Una de las consecuencias de esta paradoja es el aumento del valor del vestigio, su querencia social.

Esta tendencia puede representar tanto una oportunidad como una ame-

naza, especialmente teniendo en cuenta las agresiones y daños, algunos de ellos irreversibles, que han afectado el patrimonio natural y cultural.

El turismo cultural puede ser un producto básico en un destino determinado o un elemento de valor añadido, esencial para captar otro tipo de producto-mercado como el turismo urbano y el turismo de congresos-convenciones o para plantear una diferenciación o caracterización en el caso de destinos maduros.

En definitiva, es necesario establecer un equilibrio entre la propia conservación del patrimonio y la explotación eficaz del mismo, respondiendo a la demanda que plantea el turista cultural. Como comenta Antón Clavé (1996) el turismo cultural facilita la aparición de nuevos productos, permite el establecimiento de formas de aprovechamiento turístico no necesariamente sometidas a ciclos estacionales, ofrece posibilidades de desarrollo de nuevos destinos y consumos complementarios a los destinos tradicionales, responde a la creciente segmentación de la demanda, satisface necesidades vacacionales de corta duración, proporciona mayor satisfacción a segmentos de demanda activos y con mayor sensibilidad, y añade valor a la experiencia turística.

El turismo es un consumidor intensivo de territorio y por lo tanto debe planificarse su desarrollo con una visión urbanista que precise qué objetivos económicos se quieren cumplir, qué espacios hay que proteger y qué identidad se quiere poseer. El patrimonio cultural y natural está integrado en el territorio y por tanto cualquier iniciativa de desarrollo debe contemplar una utilización racional de los recursos dentro de un modelo de desarrollo sostenible.

EL PROYECTO DE TURISMO CULTURAL

Cualquier estrategia de desarrollo local y regional que se sustente en proyectos integrales de crecimiento sostenible del patrimonio cultural y natural garantizará una doble efectividad: por un lado, la preservación de culturas, monumentos y entornos; por el otro, el desencadenamiento de efectos inducidos en el territorio: desarrollo del sector terciario, creación de empleo, etc. Es conveniente y necesario, pues, prestar una especial atención al patrimonio y dar prioridad a este tipo de proyectos a la hora de diseñar estrategias de promoción y desarrollo territorial.

Un proyecto de estas características debe partir del conocimiento e identificación de los recursos patrimoniales. Pero la creación de una

oferta patrimonial precisa no sólo el conocimiento de los recursos que la sustentan, sino también saber cuáles son los intereses y motivaciones del público, recoger las demandas de la población local, valorar los servicios turísticos disponibles, etc. La atención a los intereses y propuestas de los diversos sectores, culturales y turísticos, tanto públicos como privados, es indispensable para la puesta en marcha de un producto que precisará de la participación de todos ellos para su posterior comercialización.

Según Padró (1996), teniendo en cuenta estos aspectos, el proceso de elaboración del proyecto debería estructurarse, básicamente, en tres partes:

Análisis-diagnóstico: es la aproximación a la realidad enfocada en tres grandes ámbitos: los recursos, el contexto social, económico y cultural, y la demanda (interna y externa). Sirve para saber con qué se cuenta y qué déficit hay. Deben identificarse los principales aspectos positivos y negativos del territorio sobre el que debe fundamentarse la definición y diseño del proyecto, así como las influencias externas que pueden afectar su desarrollo.

Conceptualización: a partir del análisis de los recursos y en función de las necesidades, posibilidades e intereses detectados deben fijarse unos objetivos (sociales, culturales, económicos) y definirse los criterios básicos de actuación. Esta fase del estudio está centrada en el proceso de plasmación de las ideas y directrices que constituirán la base del proyecto de desarrollo del patrimonio y el turismo cultural. Se trata de concretar, a partir del resultado del trabajo de campo, los objetivos y criterios de actuación, determinar los conceptos y criterios de interpretación y comunicación de la oferta turística, definir las características y límites del posicionamiento a adoptar, así como elegir los segmentos de mercado que habrá que priorizar a la hora de comunicar la oferta.

Programas de actuación y desarrollo del proyecto: basándose en las conclusiones de la conceptualización, deben definirse las acciones a acometer, a partir de las directrices establecidas, encaminadas al desarrollo sostenible y la promoción integrada de la oferta turística, y estructuradas en diversos frentes: interpretación (planificación de la presentación, comunicación y explotación de los recursos

culturales: rutas, itinerarios, servicios y equipamientos); protección y conservación del patrimonio (acciones normativas y de sensibilización, medidas de conservación y mantenimiento); acondicionamiento turístico (centrado en la señalización, adecuación del espacio turístico, servicios básicos y complementarios...); *marketing* y comunicación (imagen, promoción, acogida e información, planificación de públicos y medios); y mecanismos de gestión (estructura de gestión, formas de financiación, beneficios inducidos, fomento de la ocupación, recursos humanos, indicadores de gestión y evaluación).

PATRIMONIO COMO ARMA DE IDENTIDAD E IMAGEN DE MARCA

El patrimonio es un arma de identidad y en definitiva su singularidad contribuye a generar una imagen de marca. Según la Unión Europea (1993), el turismo cultural contribuye a reforzar la identidad cultural comunitaria permitiendo establecer las diferencias y similitudes entre los países.

Algunos destinos litorales se caracterizaron por mostrar una imagen homogeneizada, sin prácticamente ningún elemento de identidad propia. La interpretación del patrimonio tiene que jugar un rol fundamental para presentar la autenticidad y la identidad local, huyendo de las falsas culturas turísticas, pero también del fetichismo patrimonial. Como comentó Gómez-Navarro (2002)

si un destino pretende defender y valorar sus precios, debe acentuar su identidad y apoyarse en elementos de singularidad que le permitan que el turista prefiera ese destino aunque sea mas caro que otro.

Asimismo González Licón (1977) advierte que “no caigamos en el fácil pero equivocado camino de querer “arreglar” tanto nuestros monumentos que de tanto maquillaje se vuelvan algo grotesco, escenográfico y carente de todo contenido y valor cultural. Es importante destacar elementos de diferencia y singularidad que contribuyan al posicionamiento de nuestro destino. Es necesario enfatizar en la tematización entendiendo ésta como el empaquetar, interpretar, teatralizar e incluso elementos que no estén directamente implicados en el contenido temático principal. Un caso ejemplar en este sentido es el Jorvik Viking Centre, creado en 1984 en la ciudad de York (Reino Unido) para señalar la importancia de la ciu-

dad como asentamiento vikingo. El turista vive una experiencia singular trasladándose mediante autos eléctricos a través de un túnel del tiempo que le permite observar la réplica *in situ* del asentamiento medieval, con sus sonidos y olores, para luego visitar una parte de las excavaciones donde el trabajo de los arqueólogos también está musealizado, pudiendo a continuación acceder al museo y acabar el recorrido en una tienda temática. La tematización ha impregnado la ciudad de York del espíritu vikingo.

Se constata que la imagen de marca para los productos de turismo cultural ha sido un elemento fundamental para el desarrollo del turismo urbano. Entre las tres grandes tendencias que impulsan el desarrollo del turismo urbano y metropolitano europeo destaca la renovación y la construcción de nuevos equipamientos culturales junto con los proyectos de regeneración del paisaje urbano y el incremento espectacular del turismo de corta duración y la fragmentación de las vacaciones (Marchena, 1998; Torres Manzanares, 1997; Vera, López y Marchena, 1997). Marchena (1998) comenta que

el núcleo promocional de turismo urbano europeo son los cincuenta y dos fines de semana que tiene el año; la estrategia se cerraría en la semana por razones de viajes de empresa, negocios, ferias, incentivos y congresos, y en las temporadas de atracción estacional que ofrezca especialmente cada ciudad por motivos de sus eventos, fiestas, climatología o calendario laboral y escolar. El círculo se completa con la articulación de segundas ciudades en los alrededores del núcleo urbano de atracción, que enriquecen la marca principal, ya de carácter regional o urbano.

En estos momentos las conexiones de flujos aéreos intereuropeos y el abaratamiento de las ofertas, el tren de alta velocidad, las grandes líneas ferroviarias, etc., sumadas a la implantación del euro como moneda única, forman parte de un escenario en proceso de transformación. Los hábitos de compra están cambiando ya que existe una tendencia al contacto directo y a la compra a través del Internet o de centrales de reserva para este tipo de desplazamientos. Algunas compañías han apostado claramente por esta modalidad de turismo urbano ofreciendo precios asequibles, modalidades combinadas de vuelo y alquiler de vehículos o venta de billetes de conexión entre el aeropuerto y la ciudad.

Los equipamientos culturales también han desarrollado en los últimos años un posicionamiento como recurso fundamental de algunas ciu-

dades; entre ellos destacamos los denominados “museos estrella”, de visita “obligada” para el turista, que presentan obras de arte singulares y únicas, una producción de exposiciones sobre artistas de primera línea o acontecimientos singulares, y una renovación de sus instalaciones o una arquitectura innovadora de autor.

En esta línea destacaríamos museos de nueva creación que representen la arquitectura como un atractivo per se, como la etiqueta de una marca para la identidad de la institución museística. Un ejemplo evidente es el Museo Guggenheim de Bilbao, obra de Frank Gehry, cuyo edificio ha implicado no sólo una renovación de un sector de la ciudad sino que se ha convertido en un símbolo emblemático del País Vasco. En el caso de Berlín, la inauguración de la nueva Gemäldegalerie en junio de 1998, obra de los arquitectos Hilmer y Sattler, contribuyó a enriquecer el complejo cultural (Kulturforum) cercano a la céntrica Potsdamer Platz. Este nuevo museo cuenta con una notable colección de más de 3 mil obras de la pintura europea de los siglos XIII a finales del XVIII. El nuevo museo se suma al complejo formado por la Neue Nationalgalerie y el Kunstgewerbemuseum. A inicios del 2000 abrió también sus puertas el Centro Georges Pompidou, diseñado por Piano y Rogers, que estuvo cerrado durante dos años por obras de acondicionamiento. Este centro emblemático de la cultura contemporánea recibió unos 150 millones de visitantes desde su inauguración en 1977. El Museo Nacional de Arte Moderno cuenta con dos plantas del Pompidou mostrando una amplia colección de creaciones contemporáneas desde los albores del siglo XX hasta la actualidad. Asimismo en el edificio se puede acceder a la Biblioteca Pública con más de 2 mil plazas de lectura, espacios de exposición, salas de cine, espectáculos y conferencias. En relación a la programación del Pompidou estará volcado a la creación contemporánea en todas sus facetas: artes plásticas, arquitectura, diseño, espectáculos en vivo, creación cinematográfica, música, literatura, moda..., mediante versiones retrospectivas y afrontando los retos del nuevo milenio. Una de las novedades es que el centro será totalmente accesible a los visitantes minusválidos.

No sólo los museos estrella son productos básicos del turismo cultural. En España, los teatros de ópera como el Teatro Real, el Gran Teatre del Liceu y el Teatro de la Maestranza se han modernizado considerablemente en los últimos años, tanto a nivel técnico como a nivel profesional, pudiendo acoger en sus escenarios propuestas escénicas complejas.

De todas formas a nivel presupuestario siguen siendo modestos ya que se sitúan por debajo de los 7 mil millones de pesetas, mientras que los grandes teatros europeos como el Covent Garden, la Scala de Milán o la Ópera de Viena superan los 12 mil 500 millones de pesetas anuales, así como los berlineses Deutsche Oper, Staatsoper y Komische Oper y los parisinos Teatro de la Bastilla y Opera Garnier se elevan a 21 mil millones de pesetas.

Barcelona es una ciudad que ha apostado por el turismo cultural, especialmente tras el éxito de los Juegos Olímpicos de 1992, donde presentó una oferta sublime en el marco de la denominada Olimpiada Cultural que supuso toda una novedad. En la actualidad la ciudad atraviesa un gran momento cultural. Al prestigio de sus edificios modernistas que la convierten en la capital de la Ruta Europea del Modernismo y la fama de su diseño, se presentan nuevos proyectos y realidades. En relación con la oferta museística, el Artichet es una iniciativa que en forma de multientrada abre las puertas a seis de los principales centros de arte de la ciudad a mitad de precio. Con esta entrada los visitantes pueden acceder a las colecciones del Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC), la Fundació Joan Miró, la Fundació Antoni Tàpies, el Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona (CCCB), el Centre Cultural Caixa de Catalunya i el Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA). Sobre el panorama musical, la recuperación del Gran Teatre del Liceu y la inauguración del Auditori se suman a la oferta de la ampliación del Palau de la Música y al desarrollo de la iniciativa privada (Barcelona Classics, Criterium Música y Promoconcerts). Otra apuesta importante es la Ciutat del Teatre, que se convertirá en el gran polo de las artes escénicas de Montjuïc, ya que articulará diversas infraestructuras, algunas ya existentes y otras de nueva creación. Su núcleo central estará integrado por el Mecat de les Flors y las nuevas sedes de la Fundació Teatre Lliure y el Institut del Teatre. Otra apuesta de turismo de Barcelona han sido los años temáticos, en los que la cultura juega también un peso fundamental. El año 2002 está dedicado al arquitecto Gaudí y se organizan toda una serie de eventos. El Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004 es un megaevento internacional que supone un foro de debate, investigación y diálogo en torno a conceptos vinculados con la humanidad: la paz y la cultura, la creatividad y el desarrollo, y que prevé la movilización de unos 20 millones de personas.

El acceso de los turistas a los recursos patrimoniales se tiene que basar en la adecuada gestión del flujo de visitantes, los horarios y las condiciones de accesibilidad. La sobrecarga turística tiene una incidencia importante en centros históricos, museos estrella, monumentos destacados o lugares de celebración de eventos destacados (festivales, exposiciones...) por lo que se vuelve necesario recurrir a la investigación sobre la capacidad de carga y, en especial, sobre la gestión de la sobrecarga de los productos patrimoniales. En este sector destacan los estudios realizados por el ciset de Venecia (Van der Borg, 1995; Van der Borg & Gotti, 1995, Van der Borg, Costa & Gotti, 1996). En el caso de España se ha realizado una investigación sobre varias ciudades con patrimonio monumental, algunas, como Toledo, declaradas Patrimonio de la Humanidad (Troitiño, 1998).

Como comenta Cazes (1998):

La problemática de las cargas turísticas se plantea aquí a dos niveles: uno de tipo técnico, de planificación de flujos de afluencia sobre los lugares más concurridos, con medidas más o menos sofisticadas de escalamiento, de restricción o de disuasión, de selección de criterios, todos ellos discutibles (el castillo de Versalles y el Museo del Louvre pueden servir de ejemplo reciente); otro más político, que consiste en el arbitraje de distintas funciones que pueden resultar incompatibles en un mismo lugar.

En este sentido hemos querido hacer la valoración especial de uno de los monumentos más visitados de España: La Alhambra de Granada, cuyo Patronato trabaja en la línea de garantizar unos umbrales aceptables de calidad de la visita pública, de manera que se traduzca en una experiencia enriquecedora, fuente de conocimientos y formación. Según Victoria Chamorro (2000, la propia estructura del Conjunto Arquitectónico, la multiplicidad de funciones que se despliegan en el interior del recinto amurallado (turística, de conservación, museística, de investigación, docente y de difusión) y las relaciones funcionales y paisajísticas que el monumento mantiene con su entorno, determinan que la Alhambra sea hoy un modelo de realidad compleja en el ámbito de la gestión de recursos culturales. Por este motivo, no es posible la preservación del monumento, la regulación de flujos turísticos y el control de los usos del recinto monumental y su entorno sin configurar un nuevo marco

interpretativo de la problemática del monumento, que requiere una contextualización en términos urbanísticos, territoriales y culturales. En el estudio se advierte que los principales problemas de la Alhambra son básicamente:

- La tensión urbanística en los bordes urbanos del territorio de la Alhambra. Mayor ocupación y densificación del entorno, usos incompatibles, problemas de calidad y paisajística y degradación ambiental, que inciden negativamente en la percepción del monumento.
- La presión de equipamientos turísticos en el interior del recinto monumental, determinada por la necesidad no planificada del turismo, así como el propio desarrollo urbano de la ciudad de Granada.
- El supuesto problema de “incomunicación” de la Alhambra respecto a la ciudad, cuyo origen se encuentra en el desconocimiento de las necesidades reales de comunicación del monumento, cuyo aforo diario está limitado, así como la ignorancia de los valores históricos y culturales que tiene la separación de la ciudadela de la Alhambra respecto de la ciudad baja.
- La masificación y riesgo de pérdida de valor de identidad del monumento.

Las alternativas adoptadas por el Patronato de la Alhambra a estas cuestiones han sido las siguientes:

- La aprobación de un instrumento de planeamiento urbanístico para la protección del recinto monumental y su entorno: Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y Alixares, hoy en proceso de revisión.
- La consolidación de un área de referencia natural y paisajística que fortalezca el “aislamiento” del monumento respecto de la ciudad y se constituya en un medio de preservación del paisaje natural históricamente relacionado con la Alhambra. Como operaciones determinantes en ese sentido destacan la creación de los “Parques de Alixares y Cerro del Aire” y la conformación del “Parque Periurbano Dehesa del Generalife”.
- La puesta en valor del monumento como “lugar”, cuya formulación tiene un significado cultural e histórico, como conjunto arquitectónico, como ciudad y como paisaje. En este sentido debe señalarse

la recuperación de espacios que conformaron históricamente el territorio de la Alhambra, como es el caso de las Huertas Grande, Colón y Mercería en el Generalife y la incorporación del Carmen de los Catalanes al bosque de la Alhambra, mediante un largo proceso expropiatorio aún sin concluir, o la recuperación de los usos y carácter de la Calle Real como eje principal de la ciudadela.

- El control de la proliferación de infraestructuras turísticas en el interior del recinto.
- La mejora de la infraestructura del propio Patronato para acomodarlas a la gran afluencia turística de que es receptor el monumento. Con este fin se desarrolló el “Proyecto de Reordenación de la Plaza de la Alhambra y Zona de Aparcamiento”.
- La construcción del acceso sur, situado en el borde del área de protección del monumento. Esta vía de comunicación con la ciudad se ha constituido como el único acceso rodado al recinto monumental, posibilitando así la restricción del tráfico por los accesos de Cuesta de Gomérez y Realejo, que conectan a la Alhambra con el centro de la Ciudad y la ordenación de la circulación en el interior del recinto.
- La cualificación de la visita pública.

Chamorro (2000) advierte que la cualificación cultural de la visita exige tanto la adopción de medidas de protección del patrimonio como de regulación del turismo, a fin de crear unas condiciones de percepción adecuadas que permitan el disfrute de la arquitectura y el “lugar” y la aprehensión de sus valores.

Dicho de otra manera, si la visita a la Alhambra pretende ser una experiencia estética de calidad, no basta con permitir el acceso al monumento y mostrarlo sin más al visitante, deberán generarse las condiciones externas necesarias para que el público que tenga la preparación suficiente pueda percibir e interpretar los significados formales y los valores estéticos, históricos, ambientales y, en definitiva, de identidad del bien cultural.

Por este motivo será necesario, respecto del monumento:

- No rebasar los límites de su capacidad real de acogida.
- Mantener unos niveles de uso aceptables (niveles de contaminación visual y acústica).
- Cualificación del entorno.
- Conservación y restauración del monumento.

- Mantenimiento de las instalaciones.

Y así mismo, respecto del visitante:

- Facilitar la comunicación y accesibilidad al monumento (accesos peatonales y rodado, paradas de taxi, bús y microbús).
- Habilitar un área de recepción del visitante dotada de aparcamiento, áreas de descanso y pabellón de acceso.
- Dotar de servicios complementarios tales como aseos, cafetería, consigna, enfermería, teléfonos públicos, cajeros automáticos.
- Centro de interpretación del monumento o sala de presentación (paneles informativos, maquetas, planos y audiovisuales).
- Establecer itinerarios o recorridos culturales.
- Información y señalización.
- Mobiliario adecuado para los recorridos (bancos, ceniceros, papele- ras, separadores, rampas para minusválidos).
- Poner a disposición del público servicios de contenido cultural tales como audioguía, librería especializada en arte, plano y guía oficial.
- Ofertar una propuesta cultural alternativa (museística, de investiga- ción –archivo y biblioteca–, cursos de arte, ciclos de conferencias, conciertos y exposiciones).

En este orden de cosas, el Patronato de la Alhambra, a fin de con- seguir un equilibrio entre capacidad física y capacidad de acogida del monumento y garantizar unos niveles aceptables de uso, ha adoptado las siguientes medidas de control de aforos y regulación de flujos turísticos:

- La regulación del aforo general del recinto para lograr un equili- brio funcional y un reparto más homogéneo de los visitantes en el interior del recinto, a la vez que una limitación a la escalada que el turismo en grupo ha experimentado en los últimos años.
- La regulación del aforo general del recinto para lograr un equili- brio funcional y un reparto más homogéneo de los visitantes en el interior del recinto, a la vez que una limitación a la escalada que el turismo en grupo ha experimentado en los últimos años.
- La regulación del acceso a los Palacios Nazaríes como medida para des- cargar este recinto especialmente frágil de una excesiva presión turís- tica mediante un sistema de regulación del acceso (pases horarios).

Este sistema ha permitido una mejor distribución de visitantes a lo largo del año y la consecución de un mayor equilibrio entre la capacidad física y la capacidad de acogida del monumento, al superarse los problemas de insuficiencia espacial que planteaba la visita a estos espacios.

Por esta razón, se podría decir que el itinerario de visita en la Alhambra se asemeja a un hilo conductor que, mostrando al visitante de manera legible y casi pedagógica los elementos patrimoniales significativos de un momento histórico, de la memoria social o ilustrativos significativos de un momento histórico, de la memoria social o ilustrativos de un modelo artístico o arquitectónico, le permitan, tras un proceso interno de reflexión, la interpretación y valoración histórica y estética del monumento.

Chamorro (2000) comenta que cuando hacen referencia a cualificar la visita se refieren a definir recorridos alternativos para aquellos visitantes con mayor especialización o mayor inquietud por el patrimonio y el arte, que se ofrecen dentro de una programación especial “de visitas guiadas” por expertos en materias concretas o por los responsables de determinadas líneas de trabajo o investigación realizadas desde el Patronato, o dentro del programa Los espacios del mes, en el que se ofrecen lugares que por sus reducidas dimensiones o especiales características no permiten formar parte del itinerario general de la visita pública. Asimismo, el programa La Alhambra y los niños concreta la oferta educativa a escolares de diversas edades.

En el ámbito de mejorar la movilidad y la relación espacial por visitantes en el interior del recinto amurallado, se han incorporado recientemente como lugares visitables la Muralla Norte de la Alcazaba, los Jardines de San Francisco, la zona alta del Partal, la Torre de las Damas y, en el interior de los Palacios Nazaríes, la Sala de las Ninfas. Por otro lado, la reducción del tráfico rodado por el bosque de la Alhambra ha permitido incorporar la Alameda definitivamente a los recorridos peatonales por el monumento, posibilitando su percepción como espacio de transición entre la ciudad baja y la ciudadela de la Alhambra.

Así pues, facilitar el acceso sin necesidad de esperar largas colas a la entrada del monumento, ofrecer las explicaciones pertinentes para orientar al visitante sobre las características de la visita o sobre la oferta cultural y educativa que ofrece, cuidar los aspectos de imagen, comunicación y difusión, y dotar de servicios complementarios tales como consigna, aseos, cafetería y puesto de primeros auxilios, son cuestiones que no deben considerarse como un mero aspecto complementario de la gestión cultural.

Otro hito paradigmático de la accesibilidad a un recurso estrella del turismo cultural es Altamira, una cueva con excepcionales pinturas rupestres del Paleolítico. Un yacimiento emblemático de la prehistoria peninsular con una restricción de público desde 1982, de sólo 8 mil 500 personas por año, para permitir tanto su recuperación mediambiental como el estudio de los factores de conservación que la afectaban. Su titularidad pasó del Ayuntamiento de Santillana del Mar –su propietario desde el descubrimiento– al Ministerio de Cultura, iniciándose una etapa marcada por la creación en 1978 del Museo y Centro de Investigaciones de Altamira y por su inclusión en 1985 en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Lasheras y De las Heras, 1999).

El Museo y Centro de Investigaciones de Altamira cuenta con una reproducción fidedigna de la cueva de Altamira, donde se reconstruye la arquitectura natural de Altamira hace 14 mil 500 años. La aportación contemporánea se evidencia en la pasarela metálica que se ha construido a lo largo de la cueva y en la reproducción virtual de imágenes tridimensionales que muestra a los visitantes distintas escenas de la vida cotidiana de los grupos humanos prehistóricos. También se han instalado en ambos laterales de la pasarela pantallas de plasma para mostrar, paso a paso, el proceso que seguían nuestros lejanos antepasados antes de pintar signos y animales en las paredes de las cuevas.

El Museo y Centro de Investigaciones de Altamira reúne junto a la cueva una exposición permanente, aulas y talleres, así como una gran biblioteca desde cuyas ventanas se puede contemplar una buena parte de la bóveda de la Gran Sala de los Policromos. Un Plan de Especial Protección asegura, desde 1998, la limitación de usos y actividades en la superficie impluvial de la cueva y su entorno más inmediato, contribuyendo a la protección integral del sitio de Altamira.

La réplica incluye una zona que no se visita en el original, por lo que su reproducción aporta un valor añadido al proyecto.

LA COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO PARA USO TURÍSTICO

Es necesaria una buena coordinación entre las autoridades culturales y turísticas y los dueños administrativos, eclesiásticos, civiles y nobiliarios del patrimonio. La finalidad es mejorar la propia accesibilidad, entre

otros criterios, adaptando los horarios y estableciendo sistemas de señalización y comunicación turística de monumentos y rutas. Cabe señalar que los poderes públicos tienen que asumir un protagonismo ineludible en el ámbito de la planificación territorial y el control de los posibles impactos negativos o problemas medioambientales que pudieran surgir. La convergencia entre las políticas culturales y turísticas es esencial, ya que se torna necesario establecer un nexo que refuerce sus complementariedades y construya sinergias comunes a la vez que evite incoherencias pues pertenecen a campos de valores diferentes y tienen objetivos distintos.

En esta línea destacaríamos la experiencia de la Diputación de Barcelona, una administración local de segundo grado que tiene como principio fundamental su carácter municipalista. El eje básico de su acción de gobierno es la cooperación con los municipios. Cooperación que se ejerce desde todas las áreas a partir de la prestación de servicios, la dotación de recursos técnicos y ayudas económicas a los municipios. La Delegación de Turismo trabaja en un doble ámbito: desde la Oficina Técnica de Turismo, con la misión esencial de ayudar directamente a los ayuntamientos, y desde la Agencia de Promoción Turística (APT), organismo autónomo de carácter comercial que tiene la función de contribuir a la estructuración del sector turístico de la provincia. Dentro del organigrama de la Diputación aparece por primera vez el turismo como línea importante en 1995. Como primer instrumento de trabajo se abordó la redacción del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Barcelona, con el objetivo de evaluar y promover el nivel competitivo del sector. De este Plan se desprendió que el territorio provisional era demasiado amplio para plantear estrategias comunes. La capacidad de atracción turística de sol y playa de su costa contrastaba con el interior, con una imagen turística prácticamente inexistente, incluso en algunos casos antitética, ya que las diferentes zonas se asociaban a la industria o las actividades agropecuarias. No obstante, el análisis realizado demostró la gran potencialidad del territorio por sus atractivos turísticos, especialmente la oferta cultural y su patrimonio. Para el desarrollo de una planificación estratégica fue necesario acotar territorios acordes a la estrategia turística, que no correspondían por lo general con las divisiones administrativas clásicas. Se procedió a planificar mediante clusters y a partir de la participación de los agentes del sector público y privado del territorio, con el apoyo de la administración supramunicipal. Una de las debilidades más notables que se podía constatar en la provincia era la descoordinación y dispersión de

esfuerzos para alcanzar los mercados de origen. Por otro lado, la pequeña dimensión de las empresas impedía acciones de marketing acordes con la situación actual. Para conseguir un turismo competitivo comenzaron a organizarse, en grupos de competitividad, agrupaciones de empresarios y responsables públicos del ámbito local y/o comarcal con intereses, necesidades y preocupaciones comunes.

Los ejes de actuación de los grupos de competitividad territorial se centraron en favorecer la integración de los objetivos y esfuerzos de los agentes, crear las condiciones para una integración equilibrada, responsable y sostenible en el desarrollo del turismo, estimular la puesta en valor de los recursos, promover un desarrollo equilibrado de las infraestructuras y los equipamientos necesarios, estimular la mejora en la prestación de servicios y en la competitividad de la oferta, estimular el desarrollo de los nuevos productos y la modernización de su comercialización y promover la complementariedad con otros destinos.

Los consorcios turísticos. Son entidades locales que gestionan las actividades relacionadas con la promoción y el desarrollo turístico de un territorio determinado. Los consorcios aparecen cuando el conjunto de instituciones públicas y privadas de un territorio tienen necesidad de consolidar un instrumento común de administración y gestión. En algunos casos, y en concreto en territorios con un tejido asociativo empresarial debilitado, ha surgido como iniciativa el sector público del propio territorio, ya sean los propios ayuntamientos o el consejo comarcal. Desde la Diputación de Barcelona se considera que los consorcios de promoción turística son instrumentos idóneos si existe una buena definición de su ámbito geográfico, atendiendo a criterios de homogeneidad de la oferta, si es suficientemente representativo de las administraciones públicas y del sector privado de su ámbito, si más allá de sus órganos de gobierno se garantiza una amplia representación de las personas y los sectores objetivamente interesados en el turismo, si se configura a partir de unos objetivos y un programa de trabajo consensuado, claro y evaluable, y si se define y se garantiza un marco económico suficiente y estable. El consorcio es un instrumento válido especialmente para la promoción turística, que no puede abordarse exclusivamente desde el sector público o privado. Territorio y negocio, administración y empresas, tienen que trabajar de forma mancomunada para generar una oferta competi-

va y ponerla en el mercado. Los consocios permiten en ese sentido una colaboración estable.

Los grupos de competitividad. Del mismo modo que el territorio tiene que ser competitivo la actividad económica que se desarrolla también tiene que ser competitiva. De forma similar se ha organizado una serie de grupos de competitividad a partir de líneas de negocio o sectores temáticos (congresos, turismo industrial, rural, termal...) en los que el patrimonio cultural como recurso aparece de forma transversal. Estos grupos se estructuran orgánicamente como programas dinamizados por la figura de un director/a que pretenden fomentar la oferta de productos turísticos concretos con el objetivo de mejorar su calidad y competitividad: Barcelona Agroturisme Total (BAT), con un 95% de los establecimientos de la provincia asociados al programa; Barcelona Termalismo Total (BTT), para la promoción de los nueve establecimientos termales existentes en la provincia; Barcelona Meeting Total (BMT), que agrupa a un importante colectivo de empresas y entidades con experiencia y capacidad suficiente para la organización de reuniones, congresos, convenciones, jornadas, ferias, etc., y ofrece una buena relación calidad-precio para quien busca estos servicios con el valor añadido de una variada oferta turística basada en el patrimonio natural y cultural; Barcelona Turisme Industrial (BTI) que tiene por finalidad promover el turismo industrial en zonas que han sufrido la crisis de la desindustrialización pero que ponen a disposición del turista la visita a instalaciones de antiguas fábricas y museos temáticos; Barcelona Turisme Blau (BTB), que agrupa negocios y actividades relacionados con el agua, continental o de mar; y Barcelona Camping Total (BCT), en fase de constitución.

Las experiencias turísticas que impulsa la apt son productos basados en fiestas tradicionales, celebraciones, conocimiento de ciudades, conjuntos y elementos patrimoniales, gastronomía, etc., que acostumbra tener un público, normalmente independiente, que se desplaza en transporte público y/o vehículo propio. De todas formas, el grado de especialización que requieren estos productos y, como consecuencia, el limitado volumen de actividad económica que pueden generar (sobre todo en comparación con el turismo de sol y playa), así como la fragmen-

tación y la heterogeneidad de los elementos y servicios que intervienen en su estructuración dificultan su desarrollo a través de los mecanismos tradicionales. En este contexto la APT colabora con las pequeñas empresas locales que estructuran sus productos y articulan sus ofertas sobre la base de los recursos y atractivos culturales y naturales de su territorio. Normalmente se encargan de su comercialización directa al consumidor y pueden actuar, del mismo modo, como receptivos de empresas de mayor dimensión. Estas empresas acostumbran trabajar de forma coordinada con diferentes ofertas en el marco de su territorio de actuación para articular paquetes, en muchos de los casos planteados de forma personalizada. Es por ello que son vitales en el desarrollo de la oferta de los grupos de competitividad tanto territoriales como de negocios. Estas iniciativas empresariales, profundamente vinculadas con el territorio, son un instrumento idóneo para viajes y experiencias de corta duración con grupos de interés especial. Tienen que ser capaces de coordinar los alojamientos, los vehículos, los operadores de espectáculos y actos, los programas de visitas, los itinerarios y rutas y todo el conjunto de servicios y actividades especializadas. Su propia dimensión les permite solucionar rápidamente cualquier emergencia. Es muy interesante que un territorio cuente con este tipo de pequeña y mediana empresa debido a que no se requiere un gran volumen de visitantes para su rentabilidad y, en cambio, son capaces de responder ante la demanda del creciente turismo individualizado con el valor añadido de “vender” un producto que hacen propio y que construyen desde su propia realidad.

Para colaborar con la comercialización de los productos que emanan de las estrategias de los grupos de competitividad, la apt pone a su disposición diversas publicaciones (catálogos, guías, folletos...) entre las que destacan la Guía de Actividades, un catálogo de paquetes turísticos estructurados a partir de un índice temático. Además, les ofrece una importante cantidad de servicios de apoyo: formación, asistencia a ferias, web (www.diba.es/turismetotal), bases de datos, difusión en los medios. La mayoría de estos paquetes está integrado por un conjunto de servicios y actividades basados, de una forma directa o indirecta, en el patrimonio cultural y natural con una duración de uno o dos días. La guía de actividades es de distribución gratuita y masiva (encartamiento en periódicos, ferias, exposiciones itinerantes realizadas a partir de un tráiler promocional...) y se edita dos veces al año para poder publicitar ofertas de primavera-verano que acostumbran a diferenciarse de las de otoño-invierno. Tanto el catá-

logo como las publicaciones pueden consultarse en la página web. De la lectura de estas guías de actividades se puede apreciar fácilmente que la comercialización de los paquetes parte del propio territorio, bien desde la iniciativa pública (empresa pública, oficina de turismo local o comarcal, museos públicos...) o privada (operadores turísticos, cavas y bodegas, museos privados...), destacando la presencia de pequeñas empresas de servicios culturales, asociaciones de guías locales o agencias de viajes especializadas. La guía de actividades está pensada para dar cabida a este flujo que facilita la interconectividad y está dirigida a un público que mayoritariamente proceda del área metropolitana de Barcelona. Es en definitiva un escaparate que la administración pone al servicio del territorio y de sus productos.

Otro claro ejemplo de cooperación es la creación de redes que permitan crear y consolidar sinergias entre destinos y espacios: la organización de ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Red de Juderías Españolas, el Camino de Santiago, la Ruta de la Seda, el Mundo Maya, el Corredor de las Misiones Jesuíticas, el Camino del Inca, la Ruta de los Esclavos, la Ruta de las Ciudades Hanseáticas, la Ruta de los Vikingos, etc. La promoción y comercialización conjunta está orientada a diversificar la oferta mediante la creación de productos que distribuyan mejor los flujos turísticos entre los distintos recursos y a lo largo del año, obteniendo así una mejor rentabilidad de las infraestructuras existentes. Como señala Marchena (1998) es necesario orientar la promoción hacia la educación cultural de la demanda, una adecuada gestión en este sentido puede conseguir satisfacer al turista e incentivarlo a que repita su visita en el mismo destino o que pruebe otro destino dentro de la propia red (fidelización).

Otro elemento fundamental de los programas de cooperación es el voluntariado (Barreda, 2000). El ejemplo del Camino de Santiago es un claro ejemplo, ya que en este caso es un bien permanente y su mantenimiento conlleva un esfuerzo y una dedicación especial, en concreto durante la circunstancia de los Años Santos Compostelanos o Jacobeos. En el caso del Jacobeo 99 los voluntarios tenían como principal objetivo atender a los peregrinos, proporcionándoles desde alojamiento en albergues y refugios, posibilitando la visita a los monumentos, así como informar sobre los temas más variados a los visitantes. En 1999, un total de 462 voluntarios atendieron 28 lugares del Camino Francés y del Camino del Norte. La mayor parte de los voluntarios eran personas

comprendidas entre los 30 y los 44 años. Muchos ya habían recorrido el Camino a pie o en bicicleta (95.2%) y pertenecían a asociaciones jacobitas (42.5%), destacando la presencia de extranjeros que suponían el 28.6% de este voluntariado.

EL CONOCIMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE QUE NOS VISITA

En el proceso de conceptualización de nuestro producto de turismo cultural el cliente es el factor principal de nuestra actividad, el que nos determina la mayor parte las variables del mismo; por tanto tenemos que ser conscientes de que debemos conocerlo a fondo, en la medida que nos sea posible, y siempre que tomemos una determinación estratégica no debemos olvidar que el primer objetivo de todo negocio es la satisfacción del cliente. Los prestadores de servicios turísticos tienen que plantearse cómo satisfacer la demanda del turista que busca ilusión, sentimientos, sensaciones en definitiva, y para ello es básico y necesario conocer al turista que nos visita. Es muy importante para poder establecer un producto de calidad conocer las características de nuestro público, ya que podemos distinguir varios segmentos dentro de la demanda de turismo cultural.

Según la Unión Europea estos segmentos corresponderían a personas de edad avanzada con recursos económicos limitados pero con una disposición de viajar en cualquier época del año; jóvenes que buscan la aventura y lo inédito; hombres y mujeres de negocios (a veces con sus acompañantes) con recursos elevados que buscan un producto turístico de calidad; clientela familiar que suele participar en la vida cultural del entorno y posee un radio de acción limitado a unos 100 km; y clientes eruditos que normalmente viajan solos y buscan personal especializado que les suministre un elevado nivel de calidad.

El turista cultural apuesta por la calidad del producto y exige un nivel más alto de infraestructura y servicios; busca una oferta personalizada: no está tan sujeto a la estacionalidad; visita monumentos, museos, celebraciones tradicionales; gasta más dinero que el turista tradicional; tiene mayor tendencia a alojarse dentro de la comunidad que visita que en resorts turísticos especializados; pasa más tiempo en el área objeto de su visita; es más adecuado con el medio y la cultura local; y posee nivel cultural medio-alto.

LA CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

La conservación de los recursos patrimoniales y su proceso de transformación en productos turísticos puede ser un incentivo para la revitalización de la identidad cultural a nivel regional, nacional e internacional. El mercado turístico necesita los recursos patrimoniales para el desarrollo de nuevos productos. Es necesario combinar los objetivos de la política turística y la política cultural para compatibilizar la conservación y el desarrollo turístico. Los beneficios generados por las propias estrategias de dinamización de los elementos o conjuntos patrimoniales deben reinvertirse en la propia mejora del patrimonio. Es necesario establecer una tasa de retorno en la comercialización del patrimonio, es decir, detraer de las rentas turísticas recursos que se destinen a la conservación y mejora del patrimonio, así como ofrecer incentivos para la realización de inversiones orientadas hacia su mejora.

Uno de los problemas que atraviesan los centros históricos de las ciudades iberoamericanas es precisamente el cambio de uso y función tradicional de los inmuebles como consecuencia de la necesidad de proporcionar servicios a los turistas. En el caso de Cuzco (Perú) se ha modificado la función original de un buen número de inmuebles del centro histórico, especialmente en la plaza de armas, donde se ha instalado negocios dedicados a la venta de servicios, artesanías y productos típicos del país. El cambio de uso del suelo ha afectado el mercado inmobiliario, provocando una sobrevaluación y desplazando fuera del centro histórico a la población original.

La carencia de planes maestros en los que se incorpore el centro histórico como parte integrante del desarrollo regional es un fenómeno preocupante que se suma a la especulación urbanística y alteración de construcciones o conjuntos arquitectónicos. En general existe poco interés en la rehabilitación habitacional frente a las intervenciones “cosméticas” de rehabilitación de fachadas o manteniendo éstas adaptándolas a edificios de nueva planta caso, por ejemplo, del hotel Julio de Hellín (Zacatecas, México).

Es necesario crear organismos de gestión o manejo del centro histórico, planes de conservación y restauración que vayan más allá de las edificaciones mayores tanto eclesiásticas como civiles. En el caso de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad de América Latina, el

³ Decía Joan Maragall que “Montserrat es el *miracle català*”. En relación al turismo supone uno de los principales recursos de Cataluña y el principal destino de turismo cultural y religioso, factor que contribuye a la conservación de este conjunto patrimonial. El monasterio benedictino de Montserrat fue fundado en el siglo XI y está situado en el macizo del mismo nombre, declarado Parque Natural por la Generalitat de Catalunya en 1987. El santuario es famoso por albergar la imagen de la Virgen de Montserrat, “la Moreneta”, una talla romántica policromada del siglo XII. En los últimos años se ha potenciado la imagen del monasterio. Las campañas que se han llevado a cabo han ido dirigidas a grupos muy heterogéneos: grupos de la tercera edad, asociaciones culturales, escuelas y, sobre todo, agencias de viajes (mayoristas y minoristas) y empresas (convenciones y jornadas de trabajo). Los programas ofertados son diferentes acorde al tipo de grupo del que se trate, pensados en relación a la duración de la estancia, especialmente medio día o todo el día. Estos programas constan de visitas guiadas por los exteriores del monasterio, visitas guiadas en el Museo de Montserrat, trayectos en el funicular del Sant Joan y la Santa Cova, desayuno, almuerzo o cena e incluso alojamiento si el grupo lo solicita. Las visitas se realizan en diferentes idiomas. También se ha realizado una importante campaña dirigida al turismo religioso de grupos extranjeros, que ya constituyen una parte importante de visitantes, pero se ha intentado potenciar más este segmento. Estos grupos normalmente viajan

impacto turístico difiere según la ciudad declarada y según su posicionamiento en el mercado turístico. En algunos casos se han desarrollado sistemas de gestión que contribuyen al financiamiento de la conservación del patrimonio, la construcción o rehabilitación de edificios para hoteles y casas de huéspedes, restaurantes, centros de artesanía, etc. En otros se han producido graves distorsiones en el centro histórico proliferando hoteles, pensiones, tiendas de souvenirs, etc., habiendo desplazado a los habitantes naturales y desarrollándose actividades por parte de extranjeros, por ejemplo, caso de estadounidenses y canadienses en La Antigua (Guatemala).

En el caso de la Iglesia católica, una de las principales propietarias de bienes declarados de interés cultural en España, las posibilidades económicas de la institución no permiten mantener un parque inmobiliario en desuso. La importancia cultural de un edificio es secundaria con respecto a su función inicial: el culto. De todas maneras, en los últimos años han contribuido a desarrollar productos que no sólo forman parte del turismo religioso, sino que pueden considerarse productos de turismo cultural como el Jacobeo 93 o 99 que han convertido el Camino de Santiago en uno de los principales itinerarios culturales del planeta. Santo Toribio de Liébano en Cantabria, con su año jubilar lebaniego, o el santuario de Caravaca de la Cruz, en Murcia, se han sumado a esta oferta de productos del turismo cultural y religioso. En el caso de Cataluña el conjunto patrimonial más visitado es precisamente la abadía de Montserrat.³

LA POBLACIÓN LOCAL COMO MOTOR DE DESARROLLO

Es fundamental que los habitantes de las zonas turísticas tengan una participación activa en el proceso de investigación y planificación y, especialmente, en la ejecución de los mismos. La conservación del patrimonio tiene que ser una línea más en los planes para la mejora de las infraestructuras y servicios básicos, ya que la finalidad de todo proyecto de desarrollo es la mejora de las condiciones de vida local.

En el caso del turismo rural éste facilita la participación de la población rural y, en especial, de los jóvenes y las mujeres, en torno a iniciativas empresarial es imaginativas e innovadoras, relacionadas con la actividad turística. El espacio rural comienza a ser revisitado por los “urbanistas”, pasando a ser objeto de consumo de la ciudad (primero, consumo ideológico-cultural y, posteriormente, como espacio-ocio)

(Fernández y Guzmán Ramos, 2000). En la década de los ochenta la Unión Europea impulsó el turismo rural como una de las principales iniciativas a desarrollar en el marco del programa Leader, ahora denominado Leader + (CcE 1988, 1990, 1993, 1994; Mapa, 1991). Las ventajas del turismo rural para la población local deben valorarse a diferentes niveles. Desde un punto de vista económico se generan beneficios a través de las distintas formas de acogida (alojamiento y manutención) y por la potenciación de los productos locales (venta directa de productos). Por otro lado también suponen una diversificación y la potenciación de otros sectores de la economía local (artesanía...), así como la aparición de nuevos puestos de trabajo (guías...). A nivel territorial este tipo de turismo contribuye a la preservación de paisajes y del medio ambiente, principalmente en zonas rurales de montaña o del interior, manteniendo un nivel de población a través de la posibilidad de combinar las actividades agropecuarias con las turísticas. Desde el punto de vista cultural el turismo rural colabora en la conservación y valorización del patrimonio, contribuyendo también al mantenimiento de formas de vida tradicionales que consolidan la identidad local.

A partir de los años 90, la crisis en el medio rural latinoamericano, el incremento de la demanda por parte de los turistas extranjeros y el éxito de la experiencia europea, especialmente a través del programa Leader, han contribuido al desarrollo del turismo rural en países como Argentina,⁴ Uruguay,⁵ Chile,⁶ Ecuador o Bolivia, con un mercado interno importante y un posicionamiento cada vez mayor en el mercado internacional.

LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROGRAMAS OCUPACIONALES

Para la Unión Europea (1993) el turismo cultural incentiva el desarrollo económico y social de determinadas regiones y ciudades dada su capacidad de creación de empleo. Cualquier proyecto de desarrollo del patrimonio y el turismo cultural debe tener en cuenta la formación y el reciclaje de los distintos agentes y colectivos implicados en las estrategias de conservación y promoción. Las medidas de formación profesional deben situarse en el contexto de la dinamización ocupacional del sector, mediante la creación de nuevos empleos, directos o inducidos. Estas medidas deben orientarse básicamente hacia aquellos colectivos previamente detectados

a Santiago de Compostela o Fátima y suelen hacer escala en el monasterio. Esta campaña se ha dirigido directamente a agencias de viajes y parroquias conocidas. En relación al turismo escolar se ha preparado un programa específico dependiendo de los niveles de edad: talleres de música (tomando la Escolanía como eje principal), de naturaleza (en este caso es el Parque Natural el elemento central). Del antiguo Egipto (el Museo, visitas guiadas al Museo con estancias en celdas, etc.). Se han renovado las dos guías existentes, la *Guía Oficial de Montserrat* y *¿Qué es Montserrat?*, publicándose así mismo la *Guía del Museo de Montserrat*. En la misma línea de cambios también se han renovado los folletos que se distribuyen entre los visitantes. Desde el 20 de mayo de 1999 se cuenta con una página web en internet (www.abadiamontserrat.net), con la intención de que Montserrat llegue a todos los rincones del mundo. Los visitantes, incluso los virtuales, pueden encontrar cultura, naturaleza y, por supuesto, espiritualidad. Este espíritu renovador permite comprobar cómo el principal recurso patrimonial de Cataluña incorpora las nuevas demandas del público y actualiza sus planteamientos estratégicos, sin abandonar e intentando mantener el sentido tradicional de Montserrat, enraizado profundamente en los valores de la sociedad catalana. En definitiva, Montserrat intenta ampliar el público objetivo sin perder el núcleo existente.

⁴ En el caso de Argentina, el alojamiento en estancias se concentra especialmente en Buenos Aires, la Patagonia

y el Litoral, con la figura del gaucho como elemento humano en el paisaje de la Pampa. En ellas se muestran las vivencias de la organización y del trabajo de los establecimientos rurales (ordeño, cocina de pan casero, doma de caballos, señalada o yerra de vacunos, arreo de ganado, jornadas de cosecha o siembra, huertas orgánicas, etc.) Estas actividades se suelen complementar con otros emprendimientos como el trekking, las cabalgatas o las carreras de carros. La gastronomía tiene un valor fundamental y las actividades se complementan con la preparación de asados y el consumo de productos como las empanadas de carne o maíz, pasteles dulces, chorizos, vacío a la parrilla o al asador... o el popular mate. Al respecto el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) lanzó un programa de ordenamiento de turismo rural, que se ha concretado en octubre del año pasado en la formación de la Red Argentina de Turismo Rural (RATUR) integrada por una asociación de productores encargada de su organización y funcionamiento. El INTA, por su parte, se ocupa específicamente del asesoramiento y le facilita a la RATUR una sede en la Fundación Argen-Inta en la capital. En una primera etapa se pretende lograr que esta alternativa productiva adquiera un valor económico real y se logren niveles de rentabilidad elevados, para lo cual se trabaja en los temas que se asocian a seguros, aspectos contables, legislación y difusión.

⁵ En Uruguay, las estancias gauchas ofrecen la modalidad de hotel o la agroturística. En esta última el visitante puede compartir uno o más días en

con más posibilidades de inserción profesional (por ejemplo: mujeres, jóvenes...). Es básico mejorar y especializar la formación de los recursos humanos para adaptarse a las necesidades de las distintas demandas de turismo cultural.

Como ejemplo de uno de estos múltiples programas destacaremos el proyecto Emporion (patrimonio y empleo), uno de los proyectos seleccionados en la convocatoria del Artículo 10 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) referente a “Cooperación interregional dentro del marco de la cultura”. El programa se inició en 1997 y finalizó en enero de 1999 en ocasión de la conferencia final celebrada en Terrassa. Este proyecto tuvo como objetivo buscar nuevas fuentes de trabajo en torno a la cultura, a partir de cinco iniciativas locales en áreas con dificultades estructurales de empleo propuestas por la asociación “Les Ateliers des Arques” del Departament du Lot (Francia), el Ministerium für Wissenschaft, Forschung und Kultur de Thüringen (Alemania), el Lapin Laanin Taidetoimikunta de la región de Laponia (Finlandia), The Turone Guthrie Centre en el condado de Monaghan (Irlanda) y el imcet del Ayuntamiento de Terrassa (España), liderando el grupo esta última. Desde cada territorio se colaboró en la recopilación, el intercambio, la evaluación y la difusión de experiencias, con la voluntad de ampliar posibilidades de ocupación y ayudar la economía local, centrándose en los aspectos específicos de la regeneración del patrimonio. En el caso de Terrassa se apostó por el patrimonio industrial, impulsándolo como uno de los principales valores del turismo cultural de la ciudad. Concretamente las acciones se centraron en tres ejes: la creación de un catálogo de edificios de interés, un proyecto de señalización mediante placas informativas de más de 100 elementos de interés (edificios, vapores y fábricas, mobiliario urbano, etc.) y establecimiento de dos itinerarios a través de la Terrassa Industrial y la Terrassa Modernista ■

contacto directo con las faenas propias del lugar, sentarse a la mesa con los anfitriones, esperar el amanecer acompañado con un buen mate, participar y/o observar los distintos trabajos, desde el ordeño en las madrugadas hasta las domas, yerra, esquillas, rodeo, etc., cabalgatas con caballos adiestrados para jinetes nuevos, paseos en carruajes o volantas, cachilas o carretas simplemente tiradas por tractores. En definitiva, un contacto directo con las sociedades ganadera uruguayas que recrean la figura del gaucho. De todas formas, también se puede optar por el senderismo, cabalgatas diurnas y nocturnas por las praderas, arrear ganado, o fotografiar aves y animales salvajes. También se organizan, opcionalmente, jornadas de pesca y

caza, especialmente jabalí. La gastronomía juega un papel importante con los asados, el locro –una mezcla de arroz, carne y papas–, guiso cocido, pastas, quesos y dulces caseros, sin olvidar los vinos uruguayos.

⁶ En el caso chileno el turismo rural ofrece una importante infraestructura agroturística que no sólo brinda alojamiento en atractivas haciendas, sino que también ofrece una interesante gama de actividades a realizar. En el paisaje agrario chileno, sin duda el principal protagonista de las duras faenas de la ganadería es el huaso. Entre la amplia oferta destacaríamos el Complejo Agroturístico Las Colinas de Cuncumén, ubicado en hermosos parajes de la zona

central chilena, entre Melipilla y Santo Domingo a 120 km de Santiago. También destacan la Hacienda Los Lingues, a 126 km al sureste de la capital y a 20 km al noroeste de San Fernando; y Santa Clara, ubicada a 126 km al sureste de la capital y a 20 km al noreste de San Fernando; y Santa Clara, ubicada en el pueblo de Zúñiga, en pleno corazón agrícola de la VI Región. En la Isla Grande de Chiloé se encuentra una amplia oferta ya que las familias dedicadas fundamentalmente a actividades agrícolas, pecuarias y a la pesca artesanal brindan posibilidades de alojamiento y alimentación en forma temporal, alternando y disfrutando de las actividades agrícolas y marinas.

EL TURISMO COMO INDUSTRIA CULTURAL.

HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Pedro Monreal González

PREFACIO

En el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, que se realizó en Cuenca, Ecuador, en noviembre de 2002, se presentó la ponencia “El turismo como industria cultural. Hacia una nueva estrategia de desarrollo turístico en América Latina y el Caribe”, del doctor Pedro Monreal González, profesor e investigador del Centro de Investigaciones de Economía Internacional de la Universidad de La Habana.

El documento del doctor Monreal estimula una profunda reflexión sobre el creciente impacto de la actividad turística en América Latina y el Caribe. Si bien es cierto que la expansión del turismo ofrece una serie de ventajas económicas indiscutibles, también existen evidencias de sus efectos negativos en el ámbito del desarrollo, por lo que es imprescindible hacer un llamado de alerta sobre el riesgo que dicha actividad implica para la región si se atiende al enfoque reduccionista que tiende a concebirla como algo fundamentalmente circunscrito a lo económico, dejando de lado dos nociones básicas. En primer término la consideración de que

el turismo es un fenómeno socio-cultural –complejo y multidimensional– que rebasa ampliamente la esfera económica

y, en segundo, el hecho insoslayable de que aun considerándolo en su dimensión económica

el turismo es una industria cultural cuyas particularidades, sobre todo las asociadas a aspectos socioculturales, exigen una comprensión específica del peculiar sistema productivo en que se sustenta su reproducción.

Desde esta perspectiva corresponde a las instituciones culturales desempeñar un papel protagónico en el análisis e interpretación del fenó-



meno, así como en la elaboración de propuestas viables que promuevan integralmente el desarrollo humano.

Inscribiéndose en el espíritu que alienta la UNESCO, que subraya la relación entre cultura y desarrollo en general y la vinculación entre cultura y turismo en lo particular, el documento propone una serie de perspectivas de análisis que contribuirían a la formulación de políticas y estrategias tendientes a contrarrestar los efectos negativos de la globalización en la medida en que ésta

crea nuevas formas de desigualdad que amenazan la diversidad, el pluralismo, el acceso al conocimiento y la creatividad, y que pueden conducir a un conflicto cultural en vez de al diálogo.

La primera parte de la ponencia presenta un balance de la experiencia del turismo en América Latina y el Caribe, haciendo evidente el contraste entre el modelo de la actividad turística que idealmente debería generar beneficios en el desarrollo humano, y la manera real en que se ha producido la expansión del sector turístico, generando, en algunos casos, problemas complejos de orden económico y sociocultural.

En la segunda, expone diversos conceptos que ayudan a la comprensión de las relaciones existentes entre turismo, cultura y desarrollo humano.

En la tercera, el estudio muestra la estructura del sistema productivo, sistema que abarca un amplio espectro de ramas económicas y una compleja red en la que intervienen “tanto entidades comerciales como instituciones públicas, agentes transnacionales y actores locales”.

El conocimiento de los mecanismos y funcionamiento de las redes globales facilitan la definición de estrategias turísticas más acordes con las necesidades específicas de desarrollo de cada país, favoreciendo una mayor participación y autonomía de las entidades locales que ofrecen los servicios *in situ*, frente a los grandes operadores nacionales y transnacionales.

La cuarta parte del trabajo destaca la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario en el diseño y aplicación de estrategias y políticas en el ámbito de la actividad turística, haciéndose hincapié en que su carácter y esencia socio-cultural contribuye al fortalecimiento del concepto de identidad diluyendo los efectos homogeneizadores de la globalidad.

La conclusión sería que si el turismo internacional es uno de los mayores y más dinámicos sectores de la economía global y el

mayor vehículo de relaciones interculturales, el esfuerzo deberá tender a modificar las premisas y códigos de su funcionamiento en beneficio del desarrollo humano.

A continuación se presenta un resumen de dicho documento, ya que por su extensión resultó imposible publicarlo íntegro en este cuaderno.

EL TURISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: BALANCE DE LA EXPERIENCIA REGIONAL

Generalmente, evaluar la expansión de la actividad turística en América Latina y el Caribe se hace directamente a partir del estado y de la dinámica del sector, tomando como referencia el nivel de país o subregiones –y en mucha menor medida la región como un todo–, pero sin considerar suficientemente algunas características y tendencias globales del turismo que son relevantes, sobre todo cuando se trata de evaluar la compleja relación entre los procesos socioculturales, el turismo y el desarrollo. Por esa razón una valoración adecuada del turismo en el área debe partir de una perspectiva analítica que coloque el perfil del sector en el contexto mundial.¹

La mayoría de los análisis realizados sobre la acelerada expansión del turismo internacional en las últimas tres décadas, y su transformación en una actividad de verdadero alcance global, han destacado la aparición y consolidación de algunos países y regiones en desarrollo como importantes destinos turísticos. De esa manera, en los países y áreas en desarrollo que habían sido destinos turísticos tradicionales –particularmente los ubicados en las llamadas “cuencas” o “lagos vacacionales”, es decir, el Mediterráneo, el Caribe y el área del Pacífico asiático– se produjo un salto en la escala y dinamismo de la actividad turística a partir de la década de los sesenta del siglo xx, mientras que por otra parte, hacia finales del siglo, hicieron su irrupción como nuevos destinos turísticos de importancia, países tan diversos como Jordania, Burma, China, Guatemala o Cuba. Si en 1960 las áreas de desarrollo solamente recibieron uno de cada 12 turistas y uno de cada 6 en 1970, ya hacia mediados de la década del noventa la proporción era de una de cada tres “llegadas” turísticas, lo que revela la existencia de tasas de crecimiento del turismo en las áreas en desarrollo muy superiores a las del resto del mundo.²

Sin embargo, este hecho –sin duda significativo para los países en cuestión– debe ser valorado en el contexto más general de la distribu-

¹ Keller, Peter. “General trends in tourism today”, en UNESCO, *Proceedings of a round table on Culture, tourism, development; crucial issues for the XXIst century*, París, pp. 26-27, junio de 1996. CLT/DEC/SEC-1997, París. p. 13.

² Cazes, Georges H. “The growth of tourism in the developing countries”, en UNESCO, *Proceedings of a round table on Culture, tourism, development: crucial issues for the XXIst century*, op. cit., p. 24.

ción de la actividad turística mundial, la cual sigue siendo predominantemente una actividad localizada en esencia a nivel de los países y regiones de mayor desarrollo. En ese sentido, la situación del turismo internacional se asemeja a lo que sucede con los flujos internacionales del comercio, las finanzas y la tecnología. Así, a pesar del espectacular incremento de los turistas internacionales durante las últimas cuatro décadas (el número de “llegadas” se multiplicó en 20 veces, de 25 millones en 1950 hasta 567 millones en 1995, para alcanzar la cifra récord de 6 927 millones en 2001).³ La mayoría de los turistas se desplazó hacia destinos turísticos localizados en los países desarrollados. El caso de Europa es significativo pues el llamado turismo “intra-europeo” representó 88% del turismo internacional de ese continente, siendo solamente 12% los turistas europeos que viajaron hacia otros destinos.⁴

Estas dos tendencias, tomadas conjunto, condicionan un fenómeno que debe ser considerado cuando se trata de hacer un análisis prospectivo de la expansión del turismo en una región como América Latina y el Caribe: la actividad turística se caracteriza por su elevada concentración geográfica en países desarrollados (los principales emisores y receptores de turistas), pero un grupo de países en desarrollo parece contar con la capacidad de competir con éxito en el terreno de la redistribución del turismo mundial, apropiándose de una cuota todavía minoritaria, pero creciente, de los mercados de recepción de turistas.

Por esa razón, lo que parece ser más importante en términos de las perspectivas turísticas de la región, de subregiones, o de países individuales, es poder identificar si éstos pueden formar parte o no del grupo de entidades territoriales en desarrollo capaces de competir exitosamente en materia de redistribución de la actividad turística, teniendo en cuenta además que no se trata exclusivamente de una competencia *vis a vis* los países desarrollados sino que también se trata de una competencia muy fuerte entre los propios países subdesarrollados.

Desde una perspectiva comparada con otras regiones del mundo, en general estos factores actúan en sentido positivo respecto a la expansión del turismo en América Latina y el Caribe. La cercanía geográfica al mayor mercado emisor de turistas de mundo (Estados Unidos), la disponibilidad de una infraestructura de comunicaciones relativamente desarrollada, sobre todo en los países mayores o en sitios que han sido destinos turísticos tradicionales (como el Caribe), la presencia en la región desde hace años de grandes compañías (estadounidenses y europeas) activas en

³ Cazes, *op. cit.* Y World Tourism Organization. *International Tourists Arrivals*. June, 2002, www.world-tourism.org

⁴ Keller, *op. cit.*

el sector turístico, así como la existencia en un gran número de países con políticas de desarrollo turístico que incluyen agresivas campañas de promoción, ha convertido a América Latina y el Caribe en la principal zona en desarrollo receptora de turismo, por encima del Sudeste asiático, África y el Medio Oriente.⁵

Sin embargo, esos mismos factores también condicionan notables diferencias dentro de la región. México es —a gran distancia del resto de los países— el principal destino turístico de la zona y es uno de los únicos tres países en desarrollo (los otros son China y Turquía) que figura entre los principales 15 destinos turísticos del mundo. La condición de ser el único país de la región fronterizo con Estados Unidos, la presencia de una gran comunidad de origen mexicano en aquel país, la existencia de una economía relativamente grande e integrada a Norteamérica, una buena infraestructura de transporte y hotelera, la riqueza de activos turísticos de diferente tipo, la notable presencia de compañías transnacionales del sector turístico, así como políticas de desarrollo turístico con tradición institucional y flexibilidad, explican el “fenómeno mexicano” en materia de turismo a nivel de la región.

Por otra parte, hay unos cuantos países de América del Sur, grandes o con niveles de ingreso per cápita relativamente altos, que se ubican en un segundo escalón: Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia y Chile, con cifras de turistas que oscilaban entre el millón y los seis millones de turistas anuales en 2001.⁶

Sin embargo, el otro “fenómeno” turístico importante de la región, además de México, no se ubica tanto a nivel de un país sino a nivel de subregión: el Caribe insular, que en el año 2001, con 17 millones de turistas, recibía casi tantos turistas como México, más que toda la América del Sur, y aproximadamente cuatro veces los que recibía América Central.⁷ Además de la ventaja relativa que la subregión pueda tener en su condición de ser uno de los tradicionales “lagos turísticos” del mundo, esto ha sido posible debido a la acelerada expansión de la infraestructura turística en el área, la adopción casi general del turismo como sector líder en las estrategias de desarrollo, la aparición de nuevos destinos, el establecimiento de muy activas políticas de promoción que han logrado atraer en número considerable a turistas europeos, y la elevada presencia de grandes compañías transnacionales en la inversión y en la operación del turismo en el área.

Para el caso particular de las pequeñas economías insulares del Caribe —y en alguna menor medida para Centroamérica— la consideración del

⁵ *World Tourism Organization. International Tourists Arrivals.* June, 2002, www.world-tourism.org

⁶ *World Tourism Organization, Travel Latin America.* 2000. www.world-tourism.org.

⁷ *World Tourism Organization, International Tourists Arrivals.* June, 2002, www.world-tourism.org.

turismo no se limitó a apreciarlo solamente como una actividad económica que podría contribuir al crecimiento económico, el empleo y la generación de divisas, sino que el turismo fue convertido en el componente central de nuevas estrategias de desarrollo. De hecho, en un número considerable de islas caribeñas el turismo se convirtió en la actividad económica predominante o casi única.

El turismo también fue valorado como una oportunidad que se le presentaba a los pueblos de la región para –a partir de la demanda y de la inyección de recursos que representaban los turistas– estimular la creatividad artística, recuperar tradiciones, preservar el patrimonio y mantener la diversidad. En la medida en que el turismo es un “paquete” complejo que, a diferencia de otros bienes y servicios exportables, debe ser consumido *in situ* por el turista, se estimaba que los factores socioculturales que integran la oferta turística tendrían un efecto local muy marcado que podría ser aprovechado para renovar, y en algunos casos refundar, localidades y comunidades que habían perdido vitalidad cultural a consecuencia de la prolongada depresión de las economías locales.

No es posible reproducir aquí en extenso los resultados de los diversos estudios que se han realizado acerca del impacto negativo de la expansión turística en la región, pero conviene identificar de manera resumida los problemas concretos que –tanto en el plano económico como en el socio-cultural– se han derivado del desarrollo del turismo en América Latina y el Caribe.

Desde una perspectiva económica, los principales problemas identificados son los siguientes:

Una elevada proporción de los ingresos derivados de la actividad turística que tiene lugar en la región no es retenida por los actores locales (gobiernos, empresas o individuos), sino que beneficia a entidades extra-regionales, fundamentalmente a las grandes compañías de tour operadores, agencias de viaje, líneas aéreas, compañías hoteleras y suministradores de productos y servicios, como parte de un proceso conocido entre los especialistas como las “rondas de filtraciones”.⁸

El control efectivo del sector turístico de los países de la región se ejerce a nivel de las grandes empresas transnacionales que dominan el sistema productivo del turismo, por lo que se mantiene la presen-

⁸ Sinclair, M. Thea, “Tourism and Economic Development: A Survey”, *The Journal of Development Studies*, vol. 34, No. 5, June, 1998, Frank Cass, London.

cia en las economías de la región de sectores económicos altamente dependientes del exterior. En el caso particular de algunos países, sobre todo las islas pequeñas, la expansión turística ha reforzado la vulnerabilidad de esas economías.

En un número considerable de países y territorios, especialmente del Caribe y Centroamérica, el turismo ha reemplazado —o pudiera estar en vías de suplantar— los tradicionales sectores dominantes (azúcar, bananas, café, etc.) con un nuevo tipo de mono-producción, lo que ha llegado a promover una corriente de opinión que considera al turismo como un nuevo sistema de plantación.⁹

La expansión turística ha introducido una demanda sustancial de recursos, en muchos países escasos, que casi siempre se resuelve en detrimento de la utilización de esos recursos para la satisfacción de necesidades básicas y legítimas de las poblaciones locales. El acceso al agua potable, a la tierra cultivable, a la infraestructura de transporte y a las propias playas, se ha hecho cada vez más difícil y más caro a los pueblos de la región, como consecuencia de que se privilegia la asignación de esos recursos para la actividad turística.

En muchos lugares de la región se ha alcanzado, o está a punto de alcanzarse, el llamado “punto de saturación” de la actividad turística a partir del cual una alta densidad de turistas comienza a crear problemas insolubles en los marcos de las economías receptoras, no solamente debido a las consecuencias derivadas de la competencia por los recursos antes mencionada, sino también por los daños irreversibles que la saturación de turistas puede ocasionar en el medio ambiente, particularmente en el contexto de sistemas ecológicos costeros frágiles.

La expansión del turismo ha distado mucho de satisfacer las metas que de manera idealizada se le adjudicaban al turismo en cuanto a la obtención de ventajas económicas para todos los sectores de la población. En realidad el desarrollo de la actividad turística ha estado acompañado en muchos casos de un incremento en la disparidad de la distribución de los ingresos, la marginación de amplios sectores de la población (incluyendo comunidades enteras), el incremento de

⁹ Naipaul, V.S., *The Middle Passage*, London, 1962; y Jamaica Kincaid, *A Small Place*, London, 1988.

los niveles de resentimiento y de violencia asociados a estos procesos, y el establecimiento de patrones de empleo con pocas posibilidades de proporcionar movilidad social.

La comercialización del pasado y del presente de los pueblos, que parece haberse generalizado con la expansión del turismo en la región, ha demostrado ser la mayoría de las veces un proceso artificial y poco ético, que conduce a lo que algunos especialistas han denominado “autenticidad escenificada” (*staged authenticity*). De hecho, existe una corriente de opinión que considera que se ha producido una “Disneyficación” del pasado y del presente de la cultura de los pueblos, como parte del proceso de adaptación de las culturas de los países receptores a las necesidades del negocio turístico.

De la expansión del turismo es lógico esperar un proceso de interacción cultural que de manera ideal debería consistir en un ajuste mutuo donde, por una parte, los turistas deben adaptarse a nuevas experiencias culturales –probablemente replanteándose los modelos culturales idealizados que pudieran existir con anterioridad a la llegada al destino–, a la vez que la sociedad receptora se debería adaptar a la presencia de modelos culturales importados que vienen con los turistas. Sin embargo, la realidad de muchos destinos turísticos de la región es que la mayoría de las veces predomina una situación en la que se produce un efecto de aculturación, que se manifiesta en la imitación por parte de la población local de estilos foráneos, y que puede acarrear otras consecuencias negativas derivadas de las acciones que pudiera ejercitar una parte de la población del país receptor, para sostener el nivel de vida que se ha copiado, como por ejemplo, la importación de bienes de consumo y las desviaciones en el comportamiento social (crimen, droga, prostitución, etc.). Aunque queda claro que el turismo no es la única fuente de esos efectos negativos, ya que el fenómeno de la aculturación y de la apropiación –sobre todo por parte de los jóvenes– de las características y estilos de vida de los visitantes es algo también influido por las industrias culturales en general, es sin duda síntoma evidente del contacto entre turistas y la población local.

TURISMO, CULTURA E INDUSTRIAS CULTURALES

El turismo como tendencia mundial de masivos desplazamientos humanos y como una forma de consumo se convierte en un elemento de necesaria interacción entre países, comunidades e individuos. Sus tendencias y movimientos responden a las expectativas de variables económicas, sin embargo, también es un consumo en el que se organizan procesos de orden social y cultural que disponen las formas de apropiación y los usos de sus productos.

A partir de la segunda mitad del siglo xx el turismo dejó de ser una actividad fundamentalmente realizada por los sectores sociales de mayores ingresos y se transformó en una actividad masiva que ha convertido rápidamente al turismo en una norma social, aunque esto no ha sido un proceso uniforme hacia el interior de las sociedades ni a nivel internacional. No obstante, en general el turismo se ha convertido en una institución cultural en sí misma, en un rito propio que genera expectativas crecientes hasta el punto de ser considerado como una necesidad social, al menos de amplios sectores de la población de los países más desarrollados.

TURISMO Y CULTURA: APROXIMACIÓN A UNA CONEXIÓN DE MÚLTIPLES DIMENSIONES

El viaje turístico, que hasta la primera mitad del siglo xx se asociaba fundamentalmente con un proceso de apropiación cultural y de educación practicado por unos pocos, se transformó –apoyado en la reducción de los costos derivados de los avances tecnológicos de las comunicaciones y del transporte– en una especie de proceso liberador de las grandes masas, que comenzaron a utilizar los viajes como vía de escape de la rutina de la vida diaria.

Para algunos especialistas, el turismo tiene básicamente una dimensión cultural muy específica: es la venta de sueños. Así, el turismo se concibe como un proceso de mercantilización del “escapismo”, como la respuesta comercial a la aspiración humana de sumergirse en una realidad distinta a la de la experiencia diaria.¹⁰

La relación entre cultura y turismo no se agota, sin embargo, con la condición de la cultura como el contexto general en que se desenvuelve la actividad turística ni con la consideración del turismo como una manifestación cultural específica, sino que existen otras dimensio-

¹⁰ Schouten, Frans. “Tourism and cultural change”. En UNESCO, Proceedings of a round table on Culture, tourism, development: crucial issues for the xxist century. *Op. cit.* p. 53.

nes de esa relación, como es el caso de lo que ha comenzado a denominarse “cultura turística”.

El concepto trata de destacar un proceso social exclusivamente contemporáneo y de reciente aparición, consistente en el hecho de que el turismo funciona de acuerdo a su “propia” cultura, es decir, que opera a partir de una serie de normas culturales que son aplicadas con pasmosa uniformidad por los turistas en todo el mundo y que han establecido un conjunto de prácticas “flotantes” y “desestructuradas” por parte de los turistas, las cuales casi siempre contrastan con las normas culturales del país receptor, e inclusive con las del país de origen de los turistas. Esa “cultura turística” es de hecho un estilo de vida en su propio derecho y hay especialistas que argumentan que, tal y como sucede con otras culturas, también puede ser observado y estudiado como un fenómeno particular.¹¹

La relación existente entre la cultura y el turismo ha sido un tema abordado por un considerable número de estudios y de hecho también ha formado parte de la retórica –y en ocasiones del contenido real– de las políticas adoptadas para el fomento de la actividad turística. Incluso en una región como América Latina y el Caribe, en la que han tendido a predominar modalidades de turismo basadas en activos naturales, lo cultural ha ido ganando espacios –si bien todavía insuficientes– en las concepciones sobre el turismo.

Ese creciente peso de la dimensión cultural del turismo pudiera explicarse, entre otras razones, por la consideración –ahora mucho más extendida que antes– de que el desarrollo económico y social, tanto si se le considera como un proceso, como una meta, o como ambas cosas a la vez, entraña una imprescindible dimensión cultural que no puede ser soslayada, ya que desde hace algún tiempo ha sido reconocido el principio según el cual “la cultura está en el corazón mismo de los procesos de desarrollo”.¹²

En la medida en que el turismo es percibido como un medio para acceder al desarrollo, se ha hecho entonces evidente que la consideración de los aspectos culturales del turismo deben ocupar un lugar central en los planes para la expansión de la actividad.

Otra importante razón que explica el creciente reconocimiento de la cultura en el desarrollo del turismo consiste en la notable capacidad de las actividades culturales como fuente de agregación de valor a los llamados productos turísticos.

¹¹ Jaffari, *op. cit.*

¹² Mayor, Federico, “Prólogo”, *Turismo Cultural en América Latina y el Caribe*, UNESCO, La Habana, 1996; p. 8.

Desde la perspectiva de los estudios sobre el desarrollo, la dimensión cultural del turismo puede ser valorada en cinco grandes planos:

- a) la cultura como elemento fundacional del desarrollo que trata de promoverse utilizando la actividad turística;
- b) la cultura como elemento que permite el incremento del valor del producto turístico.
- c) la cultura como factor de difusión social y de dispersión espacial de los ingresos de la actividad turística;
- d) el turismo en su calidad de “industria cultural”; y
- e) la cultura como un importante activo que puede favorecer el ascenso de firmas, localidades, países y regiones a través de trayectorias de aprendizaje tecnológico y organizativo en el contexto de las redes globales del turismo, es decir, en los marcos de uno de los complejos económicos de mayor escala y dinamismo de la economía contemporánea.

La importancia de la dimensión cultural del turismo consiste precisamente en que ésta puede ser considerada como uno de los más valiosos activos para facilitar el ascenso de un país dentro de las redes globales del turismo.

EL TURISMO COMO INDUSTRIA CULTURAL: LA MONUMENTAL MERCANTILIZACIÓN DEL OCIO

El turismo es, junto con los libros, los discos, las actividades de recreación al aire libre, los deportes, el arte, la televisión y más recientemente Internet, un mecanismo para la acumulación de capital y la obtención de ganancias. En el turismo contemporáneo, la lógica mercantil es un componente tan esencial del proceso como lo es el llamado “tiempo libre” que hace posible que exista la actividad turística.

En el caso del turismo, esto significa un proceso que de una parte complementa y de la otra subvierte las tendencias hacia la individualización del ocio. El turismo se ha convertido en una gigantesca “industria cultural” caracterizada por la producción masiva, pero en la que es posible vender “experiencias” que ofrecen una ilusión de individualidad gracias a la utilización de técnicas comerciales de diferenciación de productos (mercados de nicho), variaciones cosméticas en el diseño de los productos y el efecto de la publicidad.

Una de las características más importantes del turismo como esfera de acumulación es su condición de negocio que vende “experiencias” asociadas a una cultura de consumo en la que el logro de un cierto “estilo de vida” actúa como un poderoso determinante de la demanda. El dinamismo del turismo y sus vastas escalas se explican precisamente por ser un fenómeno de la cultura de consumo. La gran escala del turismo es un resultado directo del carácter masivo de la cultura de consumo, que ha incorporado a la práctica social de amplias capas de la población la noción de que viajar y conocer lugares distintos no solamente es posible y necesario para acceder a un estilo de vida mejor.

En suma, la mercantilización y codificación social del ocio ha propiciado el establecimiento de “industrias culturales” que, como el turismo, se han convertido en campos de acumulación del capital que no son solamente amplios por su escala sino también muy dinámicos gracias a su propia condición de ser componentes de la masiva cultura de consumo contemporánea.

EL TURISMO Y LA MERCANTILIZACIÓN DEL ESPACIO: REINVENTANDO EL PAISAJE CULTURAL¹³

El proceso de establecimiento de atracciones culturales para el turismo es en buena medida el resultado de la “sacralización de lugares” que crean una “actitud ritual” por parte de los turistas. Lo importante a tener en cuenta es que se trata de un proceso que permite adjudicar un significado social y cultural preciso a un espacio y posibilita una mejor utilización del mismo como fuente de rentas en los marcos de la actividad turística.

La atracción turística es un espacio que ha sido “marcado” para ser vendido mejor. Ciertamente, la visita a esos lugares puede tener un efecto cultural positivo en las personas, pero lo que debe ser entendido es que no ha sido ése el propósito esencial por el cual la industria turística “marcó” esos sitios. El turismo vende esas atracciones como medio para generar múltiples ventas de servicios y productos asociadas a la visita a tales atracciones. Se ha planteado que el turismo vende tanto los medios (una habitación de hotel, el asiento en un avión) como el fin (la experiencia turística). En ese sentido, la creación de las atracciones turísticas contribuye a crear experiencias “anticipadas” (dada la fuerza simbólica de la atracción) que tienden a reforzar el proceso de obtención de rentas turísticas.

¹³ El concepto de paisaje cultural (*cultural landscape*), empleado por la UNESCO, considera que la naturaleza no es simplemente el telón de fondo sobre el que transcurre la vida humana sino que es principalmente un factor activo en los procesos sociales. El concepto expresa una perspectiva integral de lo natural y de lo cultural como dimensiones esenciales e inseparables de la actividad humana.

EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL TURISMO: LAS REDES DE LA ESTRUCTURA Y LA ESTRUCTURA DE LAS REDES

Al igual que sucede con cualquier sistema productivo, el turismo presenta una división del trabajo entre diferentes funciones (transporte, alojamiento, agentes de viaje, tour operadores, mercadeo, servicios de apoyo, operación y mantenimiento de atracciones, etc.). También tiene sus propios mercados diferenciados (turismo masivo, turismo especializado), así como las agencias y convenciones que regulan la actividad (asociaciones, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales). El sistema funciona como una organización comercial cuyas instituciones, prácticas y estructura ha evolucionado a través del tiempo.¹⁴

El sistema productivo del turismo incluye un número relativamente amplio de ramas económicas que aparecen separadas en las estadísticas oficiales, cada una de ellas aportando diferentes productos y servicios que son incorporados a los productos turísticos.

Los coordinadores estratégicos más importantes del turismo son los tour operadores (operadores mayoristas), aunque es conveniente aclarar que existen otros dos actores del sistema (las líneas aéreas y las agencias de viajes) que de manera creciente han ejercido funciones de coordinación, disputándole espacios a los tour operadores. La principal ventaja competitiva de los tour operadores para cumplir su función de coordinación, dentro del sistema del turismo, radica en su doble posición estratégica en la cadena: por una parte, están colocados en medio de los suministradores de componentes (“principales”), es decir, que los coordinadores son los “armadores” del paquete en el que se oferta una proporción importante de los productos turísticos. Por la otra, los tour operadores están estratégicamente colocados entre los suministradores y los clientes.

El poder de esas compañías mayoristas del turismo se deriva de los grandes volúmenes de demanda que son capaces de manejar, el dominio que tienen respecto al funcionamiento de diferentes segmentos del mercado, y de la capacidad que poseen para mover de manera flexible los flujos de turistas de un destino hacia otro, así como para cambiar de suministradores. Esas empresas diseñan y promueven los llamados “paquetes de viajes” (*tour packages*) y con ello controlan una fase crítica de todo el proceso. Al actuar como intermediarios entre los mercados turísticos y los destinos turísticos, los tour operadores ejercen una considerable influencia sobre las transacciones del sistema y sobre la geografía del turismo.¹⁵

¹⁴ Foster, D. *Travel and Tourism Management*, Macmillan, London, 1995; Holloway, J., *The Business of Tourism*, Pitman, London, 1986; y Hodgeson, A. (compilador), *The Travel and Tourist Industry: Strategies for the Future*, Pergamon Press, Oxford, 1987.

¹⁵ Britton, S., *op. cit.*

La utilización eficaz de la cultura como activo facilitador de avance en el contexto de las redes globales del turismo puede conducir a una modificación en las relaciones de las entidades locales que ofrecen los servicios *in situ* con los coordinadores estratégicos de las redes. Por una parte, favorece una mayor autonomía relativa de los primeros respecto a los segundos, lo cual es crucial para disponer de un margen más amplio de definición de estrategias turísticas, más acordes con las necesidades específicas de desarrollo del país y no solamente como parte de la acumulación global de las industrias culturales y, por la otra, contribuye a acercar las estructuras organizativas, funciones y capacidades de las entidades locales a las de los coordinadores estratégicos de las redes, es decir, tiende a crear vínculos entre ambos de una naturaleza muy diferente a las que existen entre lo “ensambladores” típicos de turismo y los coordinadores estratégicos de las redes.

CULTURA Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS TURÍSTICAS. REFLEXIONES Y PROPUESTAS

El turismo es, en cualquiera de sus modalidades, una industria cultural, pero el hecho de que en el diseño y aplicación de las estrategias de expansión turística en América Latina y el Caribe predomine en la práctica una noción estrechamente económica sobre la naturaleza de la actividad crea problemas de diverso tipo. Las concepciones que prevalecen en la actualidad limitan la posibilidad de adoptar políticas que refuercen los efectos positivos del turismo sobre el desarrollo a la vez que hace muy difícil contrarrestar sus consecuencias negativas. Además, impone una noción distorsionada sobre la naturaleza de la actividad turística que erosiona no solamente el avance equilibrado de ese sector, sino que tiene un efecto devastador sobre las perspectivas de afianzamiento de componentes clave del desarrollo humano.

El necesario avance hacia la definición de estrategias y de políticas coherentes y efectivas es un proceso complejo. Se requiere de una revisión conceptual a fondo de las premisas en que se basan las políticas, una redefinición de las áreas prioritarias que deben atenderse, y el establecimiento de un enfoque que permita la acción coordinada de un conjunto amplio de instituciones, entre las que deben ocupar un importante papel las culturas y las entidades locales. Sin embargo, se necesita sobre todo de la aplicación práctica de las nuevas políticas.

PREMISAS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS

- a) *Naturaleza del turismo, contenidos y relaciones fundamentales de la actividad.* El turismo es una institución cultural en sí misma, funciona como un requerimiento social de amplios sectores de la población mundial.

El reforzamiento de la identidad cultural, que bajo ciertas condiciones también es favorecido por el turismo, puede actuar como un poderoso antídoto frene a los efectos homogeneizadores de la globalización.

- b) *Escala y tendencias del turismo.* El turismo internacional es reconocido como uno de los mayores y más dinámicos sectores de la economía global y es también el mayor vehículo de relaciones interculturales que haya existido jamás. En su condición de necesidad social institucionalizada es una actividad de carácter básicamente irreversible, al menos en cuanto a su escala. Por esa razón las aspiraciones y esfuerzos por aislarse o marginarse del turismo a la larga serán infructuosos y pueden ser contraproducentes. En términos de las estrategias y políticas alternativas, de lo que verdaderamente se trata no es de evadir o restringir el turismo, sino de modificar las premisas y códigos de su funcionamiento en beneficio del desarrollo humano.

- c) *Conceptos clave para el diseño de estrategias y políticas integrales, coherentes y efectivas.* La naturaleza sociocultural del turismo requiere que la restauración del patrimonio, el mantenimiento de la creatividad cultural y la preservación ecológica sean principios ineludibles que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de las estrategias y políticas turísticas.

Las políticas turísticas deben estar articuladas con los sistemas nacionales de cultura.

- d) *Características del análisis necesario respecto a la actividad turística.* En su doble condición de proceso universal y de fenómeno complejo y multidimensional, la investigación de la actividad turística requiere la adopción de un enfoque interdisciplinario, apoyado en un amplio intercambio académico y sustentado en una adecuada contextualización de los procesos turísticos.
- e) *Contribución de la UNESCO.* Una premisa particular relativa a la UNESCO en cuanto al proceso de diseño, aplicación y control de estrate-

gias y políticas del turismo consiste en partir del reconocimiento de que el aporte de la UNESCO pudiera producirse en varios planos: *a)* planteamiento conceptual, *b)* apoyo técnico, *c)* facilitación de las coordinaciones entre actores, *d)* establecimiento de instrumentos y normas internacionales, y *e)* legitimación, en el contexto de las estrategias y políticas, de un conjunto amplio de valores del desarrollo humano: justicia, equidad, sustentabilidad económica y ecología, e integridad cultural.

- f)* *Consideraciones éticas.* Las diversas formas de la cultura y el patrimonio cultural (físico e intangible) no pertenecen solamente a un grupo social o a una nación determinada. Son una riqueza que pertenece a toda la humanidad y que por lo tanto implica la existencia de un derecho universal –facilitado por el turismo– de conocerlos y disfrutarlos, pero a la vez entraña una responsabilidad de preservar y de enriquecer la cultura y el diálogo, responsabilidad que corresponde a todas las partes involucradas en la actividad turística: turista, empresas, gobiernos y población receptora.

LOS RETOS

- 1) *Contexto sociocultural general de la actividad turística:* diálogo intercultural y adaptación; acceso y preservación; derechos, deberes y responsabilidades que entraña la práctica de un turismo responsable; ética.

Balance entre el contenido económico y la dimensión humana del turismo: el problema de género; la cuestión del dominio público

- 2) *Procesos culturales específicos del turismo:* creación artística y patrimonio intangible; identidad cultural; estética; cultura turística; la imagen de la cultura receptora y el diseño de los “marcadores” turísticos: aculturación; recuperación del patrimonio cultural; autenticidad escenificada.
- 3) *La dimensión económica del turismo:* Costos; balance económico-cultural; asignación de recursos
- 4) *El contexto institucional del turismo:* la dimensión local; estado; las instituciones culturales
- 5) *Mecanismos de transformación:* educación; tecnología; investigación; participación.

ÁREAS CRUCIALES QUE DEBEN ATENDERSE

1. Necesidades y tensiones que plantea la mercantilización del ocio en condiciones de una expansión del turismo que destaca lo cultural

La comercialización de bienes y de servicios culturales como parte del turismo exige una codificación precisa de lo cultural, que debe ser orientado hacia la cultura de consumo que actúa como factor impulsor del propio turismo. Debe quedar claro que sin una codificación precisa, lo cultural no puede ser incorporado a un diseño de producto que intenta “vender” una experiencia que después deberá ser “confirmada” por el cliente. El proceso incluye inevitablemente fases de estimulación, “pre-digestión” y “ratificación”.

Lo cultural siempre tiene un contenido local muy marcado y es precisamente por ello que nadie se encuentra en una mejor posición que los actores locales para comprender, explicar y diseñar los procesos culturales. Sin embargo, los actores clave en el diseño y creación de los productos turísticos no son precisamente los actores locales, sino empresas ubicadas en los mercados emisores de turismo, para las cuales lo cultural no tiene que ser auténtico ni bien entendido, sino que se utiliza como trasfondo de venta o como artificio para concederle exotismo “auténtico” y “diferenciación” a los productos de una cartera relativamente amplia de ofertas turísticas que diseñan y comercializan.

2. Requerimientos específicos de la mercantilización del espacio en condiciones de una expansión del turismo que resalta lo cultural

Por su diversidad, el patrimonio cultural puede estar espacialmente ubicado en sitios en los que ya se desarrolla el turismo o en localidades en las que la afluencia turística es marginal o sencillamente no existe. Por lo general, el patrimonio cultural disponible se encuentra en áreas de relativa alta densidad demográfica (las principales ciudades), aunque en ocasiones se ubica en sitios apartados (antiguas plantaciones) o en asentamientos abandonados. Esto plantea una diversidad relativamente amplia de modalidades y de escalas de aprovechamiento del patrimonio cultural, que en una región como América Latina y el Caribe puede ser muy diverso.

La comercialización (en función del turismo) de sitios donde existe un patrimonio cultural (tangibles o intangibles) pudiera adoptar en muchos casos la modalidad de llevar el turismo a espacios de ocio ya existentes que son utilizados por la población local. El diseño y funcionamiento

de esos espacios de ocio plantea un reto en la medida en que se trataría de espacios colectivos en los que el turista interactuaría con la población local. Si la mercantilización turística del espacio de ocio condujera a una progresiva exclusión de la población local esto no solamente conduciría al empobrecimiento cultural de la población local, sino también a una posible actitud de resentimiento cuyos resultados serían difíciles de predecir. Si por el contrario, la comercialización turística de sitios que ya son espacios de ocio para la población condujera a una restauración y mejoramiento del espacio y del patrimonio cultural que contiene, esto redundaría en el enriquecimiento cultural y espiritual de todos los concurrentes, turistas y pobladores.

3. Posibilidades que introduce el resaltar lo cultural en el contexto de la competencia territorial a nivel del proceso de acumulación global

El turismo ha desempeñado un importante papel en la competencia que se produce a nivel territorial por la atracción de capital. El establecimiento de las llamadas “ciudades mundiales” y de otros centros regionales de coordinación de la actividad transnacional se ha apoyado –entre otros factores– en el turismo como un instrumento en la competencia territorial, en un contexto internacional en el que la globalización ha incrementado la demanda de localidades que sirvan como centro de coordinación de una actividad transnacional ahora mucho más dispersa que antes.

Las posibilidades de las ciudades latinoamericanas y caribeñas en la competencia territorial por espacios de atracción de centros de coordinación del capital transnacional se ubica más en los llamados “nodos de segundo nivel”, es decir, fundamentalmente como centros de conferencias y de convenciones, actividad que puede ser bastante redituable y que favorece el desarrollo de acciones con una utilización intensiva de tecnologías y de conocimientos.

El acceso a capitales, las mejoras de infraestructura, los mayores niveles de empleo, la creación de puestos de trabajo de mayor calificación, los procesos de aprendizaje tecnológico y organizativos, y la formación de clusters nacionales de productos y servicios son algunos de los efectos positivos para el desarrollo que se derivan del establecimiento de esos centros. Adicionalmente, la naturaleza de la demanda cultural que propician dichos centros de coordinación permite una renovación del patrimonio cultural no solamente en mayor escala (dada la disponibilidad de mayores recursos), sino también de una mayor autenticidad en el proceso de

recuperación y de renovación cultural, sobre todo cuando se compara con otras modalidades de turismo.

4. Importancia de la dimensión cultural del turismo en el funcionamiento de mecanismos de supervivencia y de adaptación de sociedades agro-industriales en transición.

Un considerable número de las sociedades de América Latina y el Caribe insular han sido sociedades agro-industriales en transición hacia nuevos patrones de desarrollo en los que el turismo ha ocupado un lugar muy importante. Tanto en los casos en que esa transición ya se ha completado, como en los casos que la transformación ha sido más reciente, resulta evidente el papel que el turismo puede desempeñar como mecanismo de supervivencia y adaptación. Esto ha sido particularmente notable en el ámbito de la dimensión cultural del turismo.

Por una parte, la evidencia empírica constatada en numerosos estudios de las sociedades de América Latina y el Caribe insular resaltan el papel que la cultura -en sus más diversas formas- ha desempeñado como mecanismo de supervivencia de sectores relativamente amplios de la población, atrapados en el interregno de una sociedad agraria en franca decadencia en la que se extinguían las fuentes tradicionales de subsistencia y modernización que no los excluía. Actividades como la música, la gastronomía popular y la artesanía sirvieron y continúan sirviendo de sustento a una considerable parte de la población en muchas de estas sociedades en transición. Cuando casi no quedaban asidero, la riqueza cultural de los pueblos literalmente los salvó.

Adicionalmente, el rescate del patrimonio cultural también ha desempeñado un importante papel en el desarrollo de modalidades de “turismo rural”, que han sido vitales para una transición relativamente exitosa de comunidades agrarias. Cada vez es más común el rescate, para el turismo, de antiguas plantaciones y de localidades rurales ricas en tradiciones culturales derivadas de la música, los bailes, las artesanías y la gastronomía. Esto ha sido particularmente importante en sitios en los que la crisis de la economía agro-industrial no podía ser reemplazada por las modalidades de turismo más ampliamente practicadas en la región, dada la ausencia de playas y de otros recursos costeros en algunas localidades. En esas condiciones, unas veces ha sido el patrimonio ecológico y otras veces el patrimonio cultural el factor sobre el cual se ha erigido una “nueva economía” turística local.

5. Función de lo cultural en la agregación y multiplicación del valor de la actividad turística

Una de las áreas que deberían atenderse de manera muy cuidadosa durante el diseño y materialización de las políticas turísticas en América Latina y el Caribe es la correspondiente a las diversas maneras en que la cultura puede agregar y multiplicar valor en el contexto de la actividad turística.

Lo cultural puede tener un efecto multiplicador del gasto turístico sobre el valor creado en otros sectores a partir de los encadenamientos productivos “hacia delante”, consistentes en la exportación de bienes culturales hacia los países emisores de turistas, a partir de la creación de una demanda para esos bienes culturales durante la estancia del turista. Un ejemplo clásico serían las exposiciones de música y artesanías de alto valor agregado.

En todos los casos, los encadenamientos productivos habrían contribuido a darle “profundidad” a la expansión del turismo al crear redes productivas locales que tienen un efecto de “arrastré” sobre otros sectores.

6. Función de lo cultural en el proceso de “avance económico”

El concepto de “avance económico” (*upgrading*) ha sido utilizado de manera creciente en los estudios sobre el desarrollo. En realidad, se emplea la mayoría de las veces como un concepto “alternativo” (operacional) al propio concepto mucho más abarcador de “desarrollo”, particularmente cuando se desea abordar el proceso de desarrollo no atendiendo a toda su complejidad y multiplicidad de planos sino cuando se trata de subrayar el incremento en la complejidad de las actividades económicas, que debe producirse como parte del proceso de desarrollo.

El concepto de “avance económico” es utilizado como un instrumento analítico para el turismo de mayor complejidad que la cultura introduce en la actividad turística.

El mayor peso de la cultura en la actividad turística no introduce una modificación radical en la “governabilidad” de las redes globales del turismo, que siguen estando dominadas por los coordinadores estratégicos (tour operadores) y otros importantes agentes económicos, como las líneas aéreas y las cadenas hoteleras. Sin embargo, la utilización del patrimonio cultural en la actividad turística sí pudiera introducir una modificación relativamente importante en las relaciones entre los actores locales y los coordinadores estratégicos y otros agentes clave de las redes turísticas.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

Las propuestas que se indicarán a continuación no constituyen un inventario exhaustivo de las sugerencias posibles, sino solamente un listado de carácter preliminar de las acciones concretas que deberían adoptarse. Un primer grupo de propuestas se refiere a medidas que pudieran ser tomadas a nivel nacional o de espacios subnacionales, mientras que el segundo grupo de sugerencias se refiere a posibles iniciativas a nivel internacional, particularmente aquellas ubicadas en el ámbito de las relaciones entre la UNESCO y los Estados Miembros.

Acciones a nivel nacional o subnacional

- 1) Promoción del turismo interno como mecanismo de formación cultural, de educación y de reconocimiento y reflexión sobre la identidad. Se le concedería prioridad a los programas especialmente dirigidos a la infancia y a la juventud.
- 2) En los casos de países multiculturales, establecimientos de propuestas turísticas de intercambio cultural y de visitas mutuas.
- 3) Incrementar el contenido de la cultura y de la historia de los pueblos en la imagen que se proyecte sobre los destinos turísticos, aceptando el reto de la competencia con otros destinos culturales “fuertes” y abandonando la práctica autolimitada de privilegiar la promoción dirigida hacia la creación de demanda para ofertas turísticas apoyadas casi exclusivamente en la utilización de recursos naturales. Pudiera establecerse como norma que todos los materiales de publicidad turística identificaran un tema cultural.
- 4) Avanzar hacia una mejor definición del complejo tejido institucional que debería estar encargado de las estrategias y políticas del turismo, concediéndole un papel de liderazgo a los Ministerios de Cultura o instituciones equivalentes, así como a entidades locales representativas.
- 5) Introducir en el planteamiento de la actividad turística instrumentos que han demostrado ser efectivos en otros ámbitos de la identificación de las fortalezas locales y de políticas competitivas efectivas de entidades territoriales de nivel subnacional. En particular estimular la utilización de técnicas participativas como, por ejemplo, la Evaluación Participativa de la Ventaja Competitiva (*Participatory Assessment of Competitive Advantage*).
- 6) Establecimiento de un código de ética que defina responsabilidades

sociales y culturales para la población local, los turistas y la industria turística en general.

Iniciativa a nivel internacional

En los límites de un tema que por su escala, complejidad y dinamismo, las acciones aisladas son ineficaces, cobra particular relevancia el concepto propuesto por la UNESCO de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y actores de muy diversa índole. Así, además de los Estados Miembros, la UNESCO ha avanzado en la participación de múltiples instituciones en iniciativas internacionales sobre el tema del turismo, la cultura y el desarrollo.

Entre las propuestas de acción de mayor inmediatez que pudieran ser tomadas a nivel internacional, en el contexto de las alianzas estratégicas que promueve la UNESCO, pudieran incluirse las siguientes:

- 1) Organización de conferencias internacionales y seminarios sobre temas de turismo, cultura y desarrollo.
- 2) Organización de seminarios regionales.
- 3) Encadenamiento entre subregiones, siguiendo el rastro temático de las rutas e itinerarios culturales, por ejemplo, la Ruta Maya y la Ruta del Esclavo, de manera que se permita combinar el estudio de la historia y del patrimonio cultural con la promoción de éstos a través del turismo.
- 4) Auspiciar, junto a otras instituciones internacionales, la convocatoria a un proyecto universitario (de investigación y docencia) sobre “Paisaje Cultural y Turismo en América Latina y el Caribe”.
- 5) Realización de programas para el desarrollo del turismo cultural en sitios en los que el turismo cultural pudiera reactivar comunidades deprimidas cuya reanimación pudiera tener relevancia especial desde el punto de vista cultural (por ejemplo, comunidades indígenas).
- 6) Programas para la recepción y manejo adecuado de turistas en los sitios de la región registrados como Patrimonio de la Humanidad.
- 7) Estimular la cooperación entre universidades dentro del ámbito del Programa de Cátedras UNESCO para el estudio del turismo, particularmente en su relación con la cultura y el desarrollo. Como parte de esta cooperación pudieran realizarse programas de entretenimiento –especialmente para funcionarios y líderes comunitarios– en el área de planeamiento y administración turística.

- 8) Promoción de la idea de crear un código de ética universal para los operadores de turismo.
- 9) Recopilación y divulgación de un inventario de casos positivos en los que las políticas turísticas han tenido un efecto positivo sobre la cultura y el desarrollo humano.
- 10) Evaluar la posibilidad de establecer una norma internacional de calidad del producto turístico, que sea definida y otorgada por la UNESCO, y que cuente con reconocimiento universal. Pudiera desempeñar una función similar a la del sistema de clasificación actual para los hoteles, y al igual que éste la norma UNESCO crearía un estímulo comercial entre las empresas del turismo para que éstas aceptaran –y eventualmente invirtieran recursos en– una serie de principios postulados por la UNESCO ■

LA EXPERIENCIA MEXICANA EN LA GESTIÓN DE SU
PATRIMONIO HISTÓRICO
COMO RECURSO TURÍSTICO

■
Salvador Aceves

Una idea del universo monumental que goza, o debería, de la protección legal, nos la da saber que en nuestro país se tiene registrados 115,000 monumentos históricos y más de 200,000 sitios arqueológicos de muy diversas dimensiones, de muy diversa importancia o trascendencia cultural o de muy diversa antigüedad, de los cuales, cerca del 2% tiene potencialidad como atractivo turístico. Son en torno a 400 los sitios que podrían explorarse y consolidarse y abrirse al disfrute del turista. Este patrimonio sigue creciendo en extensión por nuevos hallazgos y, en espesor histórico, en la medida que la investigación científica se profundiza. Es emblemático de este incremento del cociente histórico, el avance de Mesoamérica sobre Árido América. La frontera de Zacatecas ya está totalmente rebasada. Nos encontramos con juegos de pelota en Durango y Sinaloa, y con estructuras arquitectónicas que nos remiten a los toltecas y a lo maya peninsular. Estos descubrimientos nos dejan percibir relaciones, que hasta hace poco soslayábamos, entre las altas culturas mesoamericanas y los grupos sedentarios nómadas o seminómadas que llegaron del Norte del continente tardíamente.

Se han encontrado en la frontera entre Jalisco y Zacatecas, una serie de vestigios relacionados con la guerra del Mistón, que levantan los chichimecas o cascanes de Zacatecas contra el imperio español hacia 1540. En esta guerra los indígenas estaban capitaneados por el Sr. D. Francisco de Tenamaztle, un cascan adoctrinado por los franciscanos, cristiano ya, bautizado, creyente, quien gracias a su poder de convocatoria logra una alianza con los purépechas de Michoacán, hombres de una altísima cultura, algunos ya convertidos al cristianismo que D. Vasco de Quiroga empezaba a imponer con su método de convicción humanitaria en esa zona con Nahuas de origen mexicano, es decir, un señor de un reino seminómada que logra hacer una alianza tan amplia entre pueblos encontrados: los purépechas, y los aztecas enemigos mortales; la guerra pone en vilo una zona muy grande de Nueva España, tanto que el virrey tiene que ir a combatirla y Pedro de Alvarado acude también a luchar contra

Francisco de Tenamaztle. En la batalla del Téul es herido de muerte Pedro de Alvarado, el adelantado de Guatemala, y la guerra continúa por otros diez años. Sin embargo, los franciscanos se acercan a Tenamaztle y lo convencen de “darse de paz”; pactan una tregua; el señor Tenamaztle llega a México a hablar con el virrey, donde lo toman prisionero, lo ponen en un barco y se lo llevan a Castilla. En Valladolid, ante las cortes, Tenamaztle hace la defensa de su reino, pide la libertad, pide que los españoles liberen a sus súbditos que esclavizaron, pide que las propiedades se le devuelvan. En el juicio que promueve está asistido por Bartolomé de las Casas que entendía el náhuatl y que casualmente se encontraba en Valladolid por ese tiempo.

Estos hechos, nos hacen ver que el trasiego cultural entre el centro de México, y el Norte era mucho más amplio de lo que la historia nos enseñaba hasta hace poco. Las evidencias arqueológicas y documentales nos lo están demostrando muy claramente. Como ya se ha mencionado el universo monumental de la República Mexicana es enorme, exceptuando algunas zonas desérticas en el Norte del país; no podríamos encontrar en el mapa un sitio sin evidencias materiales de la cultura. Vivimos, realmente, en un territorio minado por referencias históricas. Ahora las referencias materiales de la cultura, los monumentos históricos y artísticos que la ley define, son los bienes culturales más acosados por las fuerzas destructivas, incluyendo en éstas, naturalmente, las emanadas por el desarrollo turístico.

El menoscabo del patrimonio histórico por la actividad turística antiguamente no acontecía (y de esto tenemos muestras muy claras), no acontecía como se presenta ahora en nuestro territorio. Existen rasgos de un amplio trasiego de viajeros movidos por distintos estímulos que son los ancestros de los actuales turistas.

Ciertamente, los primeros viajeros que se aventuraban lejos del terruño, impulsados por la curiosidad de recorrer mundo y de cruzar los mares, no pudieron ser muchos, en contraste con quienes se desplazaban por interés económico, por necesidad, por coacción, por razones extrañas a su voluntad, para quienes el viajar resultaba una acumulación de penalidades.

Los peregrinos, los romeros, entran en una categoría diversa, la de los viajeros que se desplazan en razón de su cultura. Individualmente, el grupo se movía para satisfacer una necesidad espiritual. Se forman, por esta razón, redes de caminos rituales que fueron dotándose de infraestructura para atender a estos viajeros que tenían como meta sitios y recintos cargados de evocaciones y generalmente dotados de cualidades estéticas notables y, además,

generar instalaciones y edificios, como hospitales, paraderos y mesones que ahora son bienes culturales por cuya conservación debemos pugnar.

En nuestro país desde la antigüedad prehispánica y durante el virreinato se han consagrado algunas rutas procesionales, casi tan largas como las que los hombres del Islam recorren para llegar a sus sitios sagrados. Hay rutas que van desde el norte de Nuevo México, desde la tierra de los Utes Atotonilco, donde la cofradía de los penitentes, en el siglo XVII, establece un centro, hasta Guanajuato, y Tepalcingo, en Morelos. Muchos de los que venían en al peregrinación obviamente no regresaban a sus lugares de origen.

El comercio, el trueque, el intercambio de productos, fue, desde siempre, un poderoso motivo para viajar. Los comerciantes del jade, también desde Nuevo México, desde Chaco Canyon o Pueblo Bonito, Taos, llegaban hasta Tula en época prehispánica y, más tarde, los pochtecas, desde el centro de México, alcanzan el istmo centroamericano (queda como testimonio una cantidad inmensa de nombres de filiación náhuatl en la toponimia que impusieron los comerciantes mexicanos y después los tlaxcaltecas aliados de los españoles en la conquista).

Estos pochtecas produjeron cierta infraestructura en el territorio de la que subsisten vestigios. Más tarde, sus veredas peatonales se consolidan como caminos de herradura en la época virreinal y se crean los caminos reales con puentes, algunos con pretilos o albarradas, caminos recintados que surcan el territorio entre presidios, postas o sitios de resguardo para los viajeros.

Otro tipo de turismo cultural, un turismo ligado a las tradiciones ancestrales, es el que convocan las ferias, que nacen para propiciar el intercambio de productos y que adoptan, generalmente, un carácter festivo, como las de Huamantla, Tehuacan o Uruapan, de origen prehispánico, que pueden tener una continuidad milenaria si no pervertimos sus razones originales.

Después de los romeros y comerciantes y de los asistentes a ferias y celebraciones festivas, aparecen ya los viajeros movidos, digamos, por una curiosidad científica, que son poco numerosos pero importantes, cualitativamente, como promotores de sitios que se visitan. Este turismo era, sin duda, más comedido con los monumentos y con el medio ambiente que los viajeros actuales cuyo rastro se puede seguir por los desechos que dejan como testimonio de su paso por caminos y poblaciones. El turismo que se practica hoy en día, el constituido por individuos que no viajan por motivos de trabajo o por motivos ajenos, sino por evasión de

la rutina habitual y por el placer de conocer y disfrutar otros ambientes naturales o contruidos, distintos a los de su lugar de residencia, actividad que en el pasado cercano se reservó, como decía, a poquísimos privilegiados, ahora, hoy, alcanza a numerosos sectores de la población de muy diversa condición socioeconómica.

Efectivamente, el viajero que busca los testimonios naturales de la cultura ha crecido en todo el mundo en forma pasmosa, con un ritmo mayor que el crecimiento de la infraestructura que demanda, creando distorsiones y conflictos de no fácil prevención que, en algunos casos, ponen en riesgo los objetos de su curiosidad.

Expertos en desarrollo económico Mexicano consideran que, por su enorme potencial, el turismo, que ellos llaman “diversificado”, es decir, el turismo no sólo de descanso, de placer, de playa, sino el turismo cultural, se perfila como la más importante fuente de divisas del país. Hasta hace poco tiempo, el turismo había tenido como destinos predominantes los balnearios del litoral, pues, en las extensas costas mexicanas, se encuentran sitios de excepcional interés por sus recursos ambientales y por la amabilidad del clima. Paradójicamente, las instalaciones para satisfacer esta corriente turística predominante han sido las más depredadoras del medio natural y del medio cultural. Acapulco, el destino turístico más precoz de la costa del Pacífico, ha sido diezmado en su patrimonio edificado en una generación, nada más cuarenta o cincuenta años. Los crecimientos explosivos e incontrolados y la especulación sobre las áreas edificables, no han dejado rastro de la memoria construida de este antiguo puerto, tan prestigiado por la historia, donde, hasta hace poco tiempo, las antiguas arquitecturas y construcciones vernáculas nos informaban de las vicisitudes transcurridas. La lección no ha sido cabalmente valorada y, aunque en menor escala, el menoscabo arquitectónico sigue el mismo camino: desde San José del Cabo, el Finisterre de las Californias, hasta el extremo de Quintana Roo, Cozumel o Isla de Mujeres.

En el fondo de estos procesos destructivos, topamos siempre con la inconsistencia de los instrumentos de planeación territorial y urbana y con su frágil conexión con las leyes que protegen el patrimonio monumental y ambiental. A esto se añaden dos agravantes: la ambigüedad en el régimen de tenencia de la tierra y la debilidad técnica de las autoridades locales.

En los sitios turísticos del litoral, edificaciones recientes de pretencioso corte internacional han sustituido a las modestas construcciones ancestrales producto de una larga decantación histórica, edificaciones que

sólo, excepcionalmente, las podemos calificar como monumento para ponerlas al abrigo de la ley. Y las construcciones que las desplazan, en poquísimos casos, pasarán al porvenir como bienes culturales. Realmente, en nuestro depredado litoral hay poquísimas edificaciones contemporáneas, quizás, algunas obras, en la Costa de Carey, en Jalisco, y el hotel Camino Real de Ixtapa Zihuatanejo, de Ricardo Legorreta, podrán pasar por el cedazo del tiempo: no recuerdo en el litoral otra instalación hotelera que pueda llamarse arquitectura.

Las antiguas ciudades del interior que desde hace poco tiempo atraen a un tipo diverso de turismo, el que se solaza en los bienes culturales, en las evidencias tangibles de la memoria y en la pervivencia de viejas costumbres y patrones de convivencia, que distinguen y singularizan a distintos grupos humanos. Estos visitantes demandan servicios e instalaciones turísticas que frecuentemente constituyen las construcciones más violentas y destructivas del paisaje histórico, que con sus prepotentes y chatas formas repiten servilmente los esquemas hoteleros del Norte, precisamente de donde vienen huyendo los turistas que ellos pretenden atraer.

La protección de las manifestaciones materiales de la memoria colectiva y la salvaguardia del medio natural o del medio armoniosamente antropizado, es una responsabilidad de la nación, es decir, de la sociedad y del Estado, quienes lo deberán mantener por exigencia moral, por impulso ético, con la mira de poner a salvo la identidad propia de cada sitio y de transmitir su mensaje material a los hombres del futuro.

Quienes de alguna forma estamos comprometidos en la tutela de los monumentos, consideramos al medio ambiente, es decir, a la sumatoria y síntesis de los bienes naturales, como sustrato o soporte de los bienes culturales. Debemos, por lo tanto, cuidar el medio natural para asegurar el porvenir del medio cultural. Por fortuna, el conocimiento del patrimonio histórico y del patrimonio natural, ambiental o ecológico, está unificando muchos objetos de su interés y los expertos de ambos campos han establecido alianzas muy fructíferas.

El acercamiento entre los conservadores del patrimonio cultural y los defensores de la naturaleza, no sólo obedece al impulso ético del que hablaba antes. También emana de razones estrictamente pragmáticas, pues los más insidiosos factores de deterioro físico corresponden a la alteración del equilibrio ecológico y, mientras esta situación no se revierta en la restauración del patrimonio edificado, actuamos sobre los efectos y no sobre las causas, lo que va en contra de la razón.

En ese sentido quiero resaltar que en la ciudad de México se gasta el 95% del presupuesto para restauración monumental por los efectos que acarrea el bombeo del agua del subsuelo del que se nutre la ciudad, causa de hundimientos diferenciales que someten a tensiones parásitas las estructuras dejándolas en condición de vulnerabilidad mayor ante las aceleraciones sísmicas. Los sismos de 1985 y los que hemos sufrido posteriormente ponen en evidencia palmaria estas razones. Sin embargo, seguimos sustrayendo el agua del subsuelo y, al mismo tiempo, mortificamos la atmósfera con emanaciones de la combustión de materiales fósiles para después hipotecar los monumentos con un peso económico como el que actualmente se invierte, por ejemplo, en la Catedral de México, que lleva casi 30 años ya en el proceso de restauración de la cimentación, consumiendo el 70% del presupuesto para la restauración de todo el país. La alteración del medio natural y la modificación del equilibrio en los acuíferos continúan; no se ve una iniciativa seria para revertir el proceso y garantizar el porvenir de la memoria edificada y la sustentabilidad de la ciudad.

Para salvaguardar el legado monumental y el ambiente urbano en los asentamientos históricos, se emite, en 1972, la Ley Federal de Monumentos y zonas Arqueológico-Históricas y Artísticas y se decretan las primeras zonas de monumentos. Ésta es una Ley que sustituye a la Ley de 1934 de Zonas Típicas. La ley actual, representa un atraso en un sentido, y una evolución en otro. Se pierden las virtudes que tenía la Ley de 1934, en la vinculación con el desarrollo urbano y la salvaguarda del patrimonio natural; y gana en el establecimiento de las zonas de monumentos, es decir la visión que privilegia los bienes en conjunto sobre los bienes aislados.

Desde 1972 se decretan las primeras zonas de monumentos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia asume la tarea de proteger los edificios antiguos y la imagen urbana de las áreas perimetradas por los derechos. Sin embargo, el Instituto no tiene competencia en la planeación y el ordenamiento urbano de los asentamientos ni en la determinación de los usos del suelo, las densidades e intensidades y los coeficientes de ocupación. Sólo le queda el recurso de convenios con las autoridades estatales; está a voluntad de tales autoridades y de las autoridades municipales encargadas de la planeación, el ordenamiento y la gestión territorial, que son instancias de gobierno, generalmente, poco sensibles a nuestros anhelos de perpetuación de las referencias históricas.

Por otra parte, es fácil entender, aunque no se puede justificar, que los gobiernos locales estén dispuestos a sacrificar algunos vestigios históricos

ante la expectativa de un incremento en la tributación predial y fiscal. Pero es más sorprendente aún la ceguera de ciertos empresarios y operadores turísticos que menoscaban y enajenan el entorno natural y cultural que es motor de su propio bienestar económico.

A partir de 1995, la Secretaría de Turismo emprende una serie de iniciativas para regular el impacto que factores como la comercialización, concentración de vehículos y la contaminación resultante, el cambio de usos del suelo y de la edificación, etc., estaban provocando en los asentamientos que tienen vocación turística. Ésta ha sido la primera señal de interés de la instancia que regula y promueve la actividad turística por preservar, tanto el patrimonio construido como la calidad ambiental de las antiguas ciudades, tratando de revertir décadas de desgobierno en el sector que le concierne y tratando de regular las acciones en el presente y prever los futuros desarrollos. Una de las primeras tareas, en el marco del programa que se bautizó ya como “Ciudades Coloniales” ha sido la realización, en colaboración con la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, de talleres de imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico.

En estos talleres, de tres o cuatro días de duración, participan los Presidentes Municipales de las ciudades de una región, involucrados en el programa; los técnicos responsables de las obras públicas y del desarrollo urbano; los encargados de la planificación estatal; los representantes de los Colegios de Arquitectos y algunos docentes de urbanismo, arquitectura y restauración, así como grupos representativos de la comunidad local.

Para la realización de cada taller se preparan manuales y, al concluir, se elabora una memoria que se entrega a todos los participantes y se dan a conocer también los esquemas para la realización de convenios de asistencia técnica entre los distintos niveles de gobierno. El éxito de estos talleres ha llegado más allá de lo previsto. Algunos de los últimos proyectos de delimitación de zonas de monumentos y de rehabilitación del ambiente urbano tuvieron su origen en estos encuentros que se han convertido en un espacio para concretar alianzas a nivel horizontal entre distintos municipios para compartir los escasos cuadros profesionales de que se dispone. Es una especie de red de autoridades municipales complementarias.

La Agencia del Estado para el Fomento Económico del Turismo, FONATUR, es un fondo, un fideicomiso, que se dispone ahora a mirar el porvenir del recurso turístico y convertirse en el elemento coadyuvante en la conservación, en la medida que condiciona los créditos y apoyos del turismo siempre y cuando éstos se encaminen también a la preservación

y puesta en valor de los bienes monumentales y ambientales. Creo que este instrumento pactado con FONATUR va a ser muy importante, pues no podrá apoyar ninguna iniciativa de turismo en las áreas históricas si no cuenta con el aval del Instituto de Antropología, donde se hace una valoración de las potencialidades de uso de cada uno de los inmuebles o de los sectores donde se pretende hacer el desarrollo.

Ahora, regresando al patrimonio arqueológico que ha sido y sigue siendo el sector monumental más atractivo, más seductor, para el turismo, éste ha operado, en algunos casos, como el factor de su conservación y, en otros, como germen de su destrucción. En ciertos conjuntos monumentales abiertos al turismo y alejados de las grandes concentraciones humanas, como Tajín, Xochicalco, Palenque, Etzná, La Quemada, Papaquimé... el turismo ha promovido la conservación monumental y contemporáneamente ha mejorado las condiciones de vida de los habitantes de la comarca. Otros sitios como Tula, Teotihuacan, Mitla, Cacaxtla o Cholula, sufren profundamente el asedio del desarrollo urbano desenfrenado y la proliferación del comercio establecido e informal que tiene un efecto corrosivo en los bienes culturales y en el entorno natural.

El caso Tulúm, en la costa del Caribe, es preocupante porque sus frágiles estructuras y elementos decorativos no toleran la visita multitudinaria que se acerca al sitio atraída por la belleza singular de su emplazamiento. El tránsito irreverente de tropeles de turistas lo ha deteriorado más que cuatrocientos cincuenta años de exposición a las fuerzas de la naturaleza. Poner coto a la afluencia desmedida de visitantes y ordenar sus recorridos en este espléndido conjunto ha sido imposible hasta la fecha.

Un problema de compleja solución para salvaguardar los sitios arqueológicos es el de la tenencia de la tierra, que, entre nosotros, adopta diversas figuras: hay tierras comunales, tierras ejidales y propiedades privadas y aunque la Ley del 72, mencionada anteriormente, declara que los yacimientos arqueológicos son bienes del dominio público y propiedad de la nación, hay otras normas constitucionales que no anulan los derechos que grupos y personas puedan tener sobre estas tierras.

Desde mediados de siglo hasta 1970 se construyeron algunas instalaciones turísticas, hoteles o villas vacacionales, en el entorno y hasta en el interior de algunas ciudades arqueológicas, como en Teotihuacan, Chichen Itzá, Uxmal, Cholula y Kobá: experiencias poco afortunadas por su impacto visual y funcional en el ambiente histórico, pues no siempre se consiguió la integración al medio y la discreción arquitectónica que per-

mite el disfrute de los bienes arqueológicos sin interferencia. Quizás, sólo Kobá sea un ejemplo tolerable.

Actualmente, el Estado pretende corregir estas distorsiones y realiza esfuerzos económicos extraordinarios para dotar las zonas arqueológicas de un área de respeto o protección en torno y para ordenar el comercio informal que ahí medra sin control efectivo. Esta iniciativa se ha visto estorbada por la instrumentación política que los partidos han hecho de ella, ocasionando un tremendo desgaste en los debates que se han suscitado, y hasta el momento no se ha podido pactar con las diversas fuerzas políticas una salida para este problema.

Desde 1993, inicialmente en el marco de los proyectos especiales de arqueología se han realizado centros de servicio para los visitantes y en donde la importancia del lugar lo merece se han abierto museos de sitio como en el Monte Albán, donde se actualizó el antiguo museo existente, en Paquimé, se construyó un espléndido museo muy bien integrado al paisaje desértico en el que se desarrolló la antigua ciudad. También en La Quemada, Zacatecas, en Xochicalco, Morelos y en Zibilchaltún, Yucatán, cerca de Mérida. En la concepción de estos museos se procuró atenuar el impacto visual de las nuevas arquitecturas integrándolas al entorno existente. En algunos casos, el resultado ha sido plásticamente sobresaliente.

En los Centros Históricos mexicanos, la adaptación de antiguos edificios en servicio turístico se ha realizado con planeamientos y resultados muy diversos. Hemos visto desde la demolición total de un edificio antiguo para levantar un hotel con más niveles, con más rendimiento por área, sin integrarlo al contexto circundante, pasando por la destrucción del edificio original y la simple subsistencia de la fachada, como el Holly Day Inn, de Zacatecas, hasta la conservación del esquema tipológico que motivó la construcción con discretos acondicionamientos para dotar al monumento con las instalaciones y equipos que la actividad turística demanda.

Otro fenómeno al que debemos enfrentarnos, porque así lo expresa la Ley, es al de normar las nuevas construcciones en predios baldíos dentro del tejido histórico. Esto es un reto que pocos diseñadores logran resolver exitosamente. Se requiere una muy buena dosis de creatividad, de oficio arquitectónico, de cultura, para lograr edificaciones que cumplan su programa y que se inserten armoniosamente en lo existente y que, además, expresen con claridad su pertenencia al presente sin recurrir a la fácil imitación historicística (corriente que imperaba aquí: Hicimos durante muchos años estupidas falsificaciones).

De acuerdo con la legislación mexicana, el Instituto de Antropología tiene bajo su jurisdicción los monumentos históricos erigidos desde la conquista hasta el fin del siglo XIX, es decir, del 1521 al 1901 y me refiero a los monumentos por determinación de la Ley. La Ley dice que son monumentos todas las edificaciones realizadas en esta etapa y destinadas a la práctica y a la enseñanza de la religión, a las actividades hospitalarias, a la defensa y las obras de infraestructura, es decir, los edificios para uso religioso, equipamientos para la salud, para la educación etc. Pero las zonas de monumentos decretadas pueden abarcar un asentamiento completo. A veces una ciudad completa, está tutelada por esta Ley, la responsabilidad se extiende a todas las construcciones ubicadas en el área perimetrada y a todas las obras nuevas que en ellas se realicen, incluyendo también la infraestructura y el equipamiento. Aquí, ustedes podrán comprender, con frecuencia se presentan superposiciones y controversias en cuanto a las competencias de las autoridades locales, es decir, de los municipios, de las alcaldías, que por una modificación del artículo 115 constitucional, desde 1984 tiene la facultad de conducir las transformaciones físicas de su territorio, aun en los municipios en donde existen zonas de monumentos decretadas por la Presidencia de la República. Algunos de estos Alcaldes han hecho una lectura sesgada del artículo 115 y entran en contienda con la Legislación Federal o con la Legislación Nacional, digamos, en el campo de los monumentos y de las zonas.

Para subsanar estas controversias y garantizar el futuro de la memoria construida, el INAH ha realizado convenios de colaboración y asesoría con estas autoridades (más de 2,000 convenios se han celebrado hasta el día de hoy). Esto no sería necesario, no habría divergencias entre distintos niveles de gobierno, si todos los Centros Históricos, decretados o no, contaran con planes contables de conservación y ordenamiento de sus áreas patrimoniales. Planes que analizaran hasta el detalle de unidad catastral en la determinación de vocaciones o potencialidades para estar en posibilidad de regular los usos, densidades e intensidades. Cuando estos instrumentos de planeación existen y se cuenta también con el análisis tipológico de los edificios que se desprende del catálogo monumental, es posible reglamentar la construcción buscando la preservación de la arquitectura y de la trama urbana tradicional y con esto mantener la imagen decantada a través de siglos de selección histórica en coherencia con el marco natural que es una imagen que se refleja en el carácter, en la individualidad, en el estilo propio del sitio, es decir, en la identidad.

Como se podrá comprender, la tutela del legado ambiental supera las dimensiones físicas de los sectores históricos y para su preservación o rehabilitación habrá que establecer en la planeación un vínculo que impida la alteración o modificación negativa de las visuales históricas y del paisaje urbano tradicional por obras que se realizan fuera de las zonas monumentales, que es un problema al que nos enfrentamos todos los días: de un lado de una vía es zona decretada y, del otro lado, no hay ninguna tutela; sin embargo, lo que se construye del otro lado impacta irremediablemente a la zona monumental, cosa frecuente en asentamientos con vocación turística, como Tasco, Tepoztlán, Guanajuato o Morelia, por citar los más visitados, sitios donde las mismas instalaciones hoteleras han alterado violenta e irremediablemente el paisaje histórico, rompiendo el diálogo entre la naturaleza y las arquitecturas históricamente asimiladas al paisaje.

Los rasgos distintivos de cada población, la personalidad colectiva, la imagen y el paisaje citadino son, sin duda, imanes poderosos que atraen al visitante. Contra estos valores conjura la penetración avasalladora de esquemas arquitectónicos, de materiales y técnicas ajenas, que erosionan la autenticidad cultural y la calidad ambiental, y con esto decae la atracción que suscita el sitio. Es imperativo, por tanto, mantener la coherencia arquitectónica con el medio natural y su imagen resultante, preservando las tipologías y los usos compatibles para garantizar la propia sostenibilidad turística a largo plazo.

Es menester insistir en que la imagen global, la imagen del conjunto urbano, en su integridad, motiva mayor atracción que los monumentos observados individualmente y que el ambiente urbano no está configurado en la Ley como un objeto de protección. Está, por lo tanto, mucho más inerte y es más vulnerable que los monumentos consagrados por ministerios de ley o por decreto.

Hay que dejar manifiesto que las instancias mexicanas avocadas a la tutela del legado monumental, y de los bienes culturales y a la salvaguardia y conservación de la memoria construida, tienen como beneficiarios primordiales al hombre de hoy en día, al de esta generación, y al hombre de mañana que lo sustituirá, al que debemos entregar en toda su integridad y en toda su autenticidad el legado que el pasado nos confió. En la medida en que logremos llevar a cabo esta tarea, en la medida en que preservemos las referencias históricas y restauremos la calidad ambiental, estaremos promoviendo el turismo actual y venidero como un beneficio deseable pero lateral a nuestra actuación ■

LOS RECURSOS CULTURALES, UNA OPCIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE*

■
Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo

NUEVAS ALTERNATIVAS EN EL MUNDO TURÍSTICO

En primera instancia, se evidencia que el modelo dominante de sol y playa, no es ya el que todos persiguen. La demanda de otro tipo de turismo, está presente en el imaginario turístico de segmentos crecientes de la población.

Este turismo diferente se basa en una valoración distinta de los atractivos turísticos destacando, por lo menos, la búsqueda de una mayor y mejor relación con la naturaleza, y un descubrimiento del “otro” social, como forma y como valoración personal. La sociedad y la naturaleza están entonces revalorándose en sus especificidades locales, su historicidad, su capacidad de producir y ofrecer productos y servicios de calidad para un público cada vez más exigente, no tanto de comodidad, sino de calidad y de autenticidad.

Ambas nuevas orientaciones generales, la de naturaleza y la cultural, no entran en competencia, sino que son en esencia complementarias, y todo indica que un modelo de desarrollo turístico a gran escala para una entidad federativa, debe buscar una auténtica integración de las dos vertientes en un modelo abierto y plural expresado esencialmente en el concepto de paisaje cultural.

Bases y ventajas del modelo de turismo cultural

En el contexto de este documento, es justamente al paisaje cultural con sus énfasis en el turismo cultural al que se hará referencia en forma esencial. Es preciso reiterar que el concepto mismo de cultura que se propone, integra la dimensión medioambiental en esa visión que contempla la inclusión humana como determinante en el medio natural.

Cabe señalar, en primera instancia, que no existe en el mundo un modelo acabado que pueda servir de referencia para el propósito de esta propuesta. No obstante, numerosos países han optado por asociar iniciativas de turismo alternativo de base cultural o natural a su modelo tradicio-

* Fragmento.

nal de turismo masivo, y esos ejemplos han marcado facetas importantes hacia lo que hoy es reconocido como turismo cultural.

En este apartado, se hará referencia a las características esenciales que se asigna a este tipo de modelos, en especial a sus objetivos, sus formas de actuar y las orientaciones generales que debería seguir este tipo de enfoques para el desarrollo. La aplicación concreta se hará en los apartados siguientes, cuando se explorarán las potencialidades de un modelo de turismo cultural para el Estado de Campeche.

Valores y misiones del turismo cultural

El turismo de base cultural no puede construirse a partir de los mismos valores y de las mismas misiones que usualmente se han asignado al turismo de masas. Sus valores específicos son justamente los que marcarán la diferencia con los modelos tradicionales, de tal suerte que es a partir de los mismos que se consolidará una verdadera imagen de marca del turismo cultural, valores que incitarán a su expansión y desarrollo.

En primer lugar, el turismo cultural debe ser visto como una alternativa a los modelos conocidos de turismo que han prevalecido en este país. Nuevos paradigmas reflejan las aspiraciones esenciales de las sociedades.

Los valores que deben guiar al turismo cultural pueden expresarse de la siguiente manera:

Un turismo concebido democráticamente: es decir un turismo que no se base exclusivamente en los intereses de grandes corporaciones, sino en las opiniones y propuestas emitidas desde las sociedades que operarán este tipo de turismo.

Un turismo fundamentalmente ético: lo anterior sugiere que el turismo de base cultural debe tener en cuenta el respeto de valores universales, como el reconocimiento a la mujer, a los niños, a las personas con discapacidad o a los mayores, entre otros. Es también un turismo que no admitirá actitudes inmorales, como aquellas que afloran en el turismo sexual, pero también capaz de respetar creencias, organización y preferencias de las sociedades anfitrionas.

Un turismo sustentable: como en el caso del turismo de base ecológica, se impone en el turismo cultural que el aprovechamiento de los

recursos se haga de forma tal que puedan ser usados y valorizados en su plenitud incluso por las generaciones futuras. Asimismo, las formas o las iniciativas de turismo cultural deben satisfacer necesidades de largo alcance de los visitantes como de las sociedades visitadas, garantizándose igualmente una derrama hacia la sociedad de los beneficios del turismo cultural así como la preservación del patrimonio.

Un turismo de base local: por otra parte, el turismo cultural no sólo debe respetar a las sociedades locales, sino integrarlas plenamente a los beneficios del desarrollo turístico. Lo anterior implica que las sociedades locales participen en el diseño y la ejecución de las políticas de turismo del lugar, y que sean consideradas también como las beneficiarias centrales del desarrollo resultante.

Un turismo que crea recursos en vez de agotarlos: el turismo cultural no debe sólo dar acceso al patrimonio local en sus formas tangibles o intangibles sino que debe, además, apoyar la recuperación del patrimonio degradado o en vías de extinción. Lo anterior implica que el turismo cultural sea visto no sólo como una modalidad de turismo en sí, sino también y quizás esencialmente como una forma de desarrollo humano, tanto en beneficio de los prestadores de servicio y de los visitantes, como de desarrollo material y social a favor del patrimonio local y de las sociedades que lo resguardan.

Por otra parte, se asignan al turismo cultural misiones esenciales que se derivan, en gran medida, de los valores a los cuales se hizo referencia:

La preservación de los recursos patrimoniales: Esta condición es esencial en el mantenimiento de las identidades nacionales, regionales y locales. El turismo cultural es una forma de valoración que permite no sólo proteger materialmente el patrimonio, sino que difunde además una cultura de reconocimiento y puesta en valor que evitará la degradación del patrimonio cultural.

El uso y disfrute de los recursos patrimoniales: por otra parte, en oposición a enfoques estrictamente conservacionistas del patrimonio, se plantea que éste sea usado de forma racional, es decir, con capacidad de preservación, evitando su degradación por un disfrute

inmoderado, dándole el uso y el aprovechamiento que permitan valorizarlo y enriquecerlo.

La construcción de recursos patrimoniales: finalmente, el turismo cultural no es sólo aquel que propicia el uso y puede contribuir a la preservación del patrimonio, sino que puede ser, al mismo tiempo, un medio de fomentar la construcción de recursos patrimoniales. La demanda ejercida por la necesidad de nuevos modelos, servirá de estímulo a la recuperación de los bienes patrimoniales de sitios locales y a la revitalización de tradiciones perdidas, dentro de una visión que no rinda tributo sólo al pasado, sino que mire al futuro. En otros términos, se pretende un enfoque de creatividad y no de simple acumulación de bancos de memoria cultural. Esta visión apuesta por un profundo sentido de autenticidad.

La conservación y preservación de la diversidad cultural: el turismo cultural es una vía esencial para preservar y valorar a las comunidades, particularmente a aquellas que por su desarrollo insuficiente son más susceptibles a la desintegración. Paradójicamente son, con frecuencia, las que desempeñan actividades de índole artesanal las que mejor conservan las tradiciones y los saberes. En este sentido el turismo cultural se vuelve un impulsor de la productividad local.

Finalmente, podemos agregar a lo anterior una observación fundamental: el turismo cultural es una modalidad esencial para el desarrollo de entidades o comarcas con niveles de desarrollo por debajo del promedio nacional. En efecto, el turismo cultural se sustenta en la existencia de un patrimonio natural, cultural y humano, que suele haber sido degradado o borrado completamente en las entidades más desarrolladas. Aunque pueda parecer paradójico, es evidente que las entidades que, por falta de crecimiento moderno industrial-urbano, han conservado de mejor manera sus valores tradicionales, su identidad y sus usos y costumbres, son las que más ventajas competitivas poseen para participar en un modelo de desarrollo que valora lo inmaterial, lo humano y lo histórico, por encima del valor agregado industrial, como solía suceder en el pasado.

Así, para entidades federativas como Campeche, que ofrecen un incomparable patrimonio tangible e intangible, la vía de un desarrollo

cuyo eje esté constituido por sus recursos culturales, se vuelve un camino de valor superior para transitar hacia estadios de desarrollo humano y económico de mayor impacto para la colectividad.

POTENCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL

Como han reiterado los informes de Campeche, ni el auge de la extracción petrolera en torno a la Sonda de Campeche ni sus efectos en Ciudad del Carmen y la región cercana, ni la posibilidad de establecer en la entidad plantas maquiladoras generadoras de empleo, han garantizado un desarrollo sostenido en la entidad. Las 18 plantas maquiladoras, principalmente textiles, que se han ubicado en años recientes en el Estado, han generado poco más de 5,000 empleos hasta junio de 2001. Pero éstos corren el riesgo de ser bastante inestables, tal como se ha demostrado en la actual crisis de ese tipo de empresas en el Norte del país. Hay que analizar también la situación de deterioro de los principales enclaves de extracción petrolera para saber que por esa vía no hay salida segura.

Solamente algunas industrias tradicionales como la pesquera y las relacionadas con productos artesanales o –algunas– industriales, son las que logran, a veces con enormes dificultades, mantenerse activas.

Los recursos culturales de la entidad llenan asimismo las condiciones indispensables para ser integrados a un desarrollo sustentable, con características propias del Estado de Campeche. Estos recursos son, por sus especificidades:

Variados: un aspecto central para sostener el desarrollo es evitar una oferta monotemática en el rubro que sea y especialmente en el del turismo. Es particularmente notorio que Campeche ofrece recursos culturales variados. Abundan los sitios prehispánicos; las haciendas son numerosas, así como construcciones y elementos del patrimonio construido que remiten a otras épocas, como la fase de exportación intensiva del palo de tinte, por ejemplo. Por lo que se refiere a los demás recursos culturales, es evidente que la variedad se expresa en manifestaciones regionales vivas y vigentes, en una gastronomía con niveles de excelencia, en tradiciones distintivas de las diversas regiones de la entidad. Lo anterior habla de un tejido cultural muy complejo, interesante y de poderoso atractivo para propios y extraños.

Preservados: afortunadamente, y en parte gracias a la ausencia de un desarrollo avasallador y destructor de los recursos culturales de la entidad se han conservado en forma notable. Más aún, el reconocimiento del valor universal de Campeche y Calakmul a través de su inclusión en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, ha sido un acicate substancial para la preservación y la valoración de los recursos de la entidad. Al mismo tiempo, el relativo aislamiento de las comunidades tradicionales frente a los embates de la modernidad, ha permitido que numerosos usos y costumbres sean aún auténticos y enriquecedores para los habitantes de la entidad, en vez de ser abandonados o, en el mejor de los casos, transformados en productos comercializables sin arraigo local.

Reconocidos: además de la evidente marca de reconocimiento que han recibido particularmente las ciudades de Campeche y Calakmul con la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, resulta esencial que, en el ámbito estatal y nacional, los recursos sean valorados en forma adecuada. Lo anterior garantiza no sólo su preservación, sino que el aprovechamiento que pueda hacerse de los mismos se lleve a cabo de manera respetuosa.

Otra de las fortalezas de la entidad consiste, pues, en la existencia de una organización social vigorosa y vigente, basada en las comunidades tradicionales. La preservación de los recursos culturales, tanto naturales como los que son producto de la creatividad de los campechanos, no hubiera sido posible sin una intervención constante y organizada sobre bases comunitarias.

Por otra parte, uno de los pilares para un desarrollo provechoso de los recursos culturales, reside en la existencia de comunidades conscientes de los valores de sus culturas. Solo así es posible conducir el proceso de desarrollo propio y alejado de modelos impuestos.

Las comunidades de Campeche deben convertirse en el eje rector del desarrollo cultural y turístico, en vez de ser solamente un receptor, a menudo forzado a sacrificar numerosos valores y tradiciones propias para apoyar un modelo exógeno.

Por ende, la existencia misma de las comunidades se vuelve una promesa de éxito y una fortaleza de la entidad para el modelo propuesto.

Las debilidades superables

A pesar de reconocer que las fortalezas y oportunidades para Campeche dentro de un modelo de turismo cultural son esenciales, es necesario evidenciar también que la entidad demuestra debilidades que con nuevos instrumentos podrán ser superables.

Una de ellas es la carencia de infraestructura. Si bien está prevista una mejor comunicación interestatal con Tabasco y Yucatán, faltan soluciones a este problema. En efecto, la atracción del mercado turístico interesado por los recursos culturales regionales, requiere de una buena comunicación terrestre, aérea y marítima, tanto hacia el Centro del país como hacia el resto del Sureste, para captar el mercado nacional y el internacional.

Por otra parte, la infraestructura para la producción es también insuficiente si se pretende generar desarrollos locales, aun de pequeña envergadura, para ello es preciso contar con capacidad eléctrica suficiente, con caminos locales adecuados, con servicios de salud, con una buena red de telefonía y transmisión de datos, en resumen, con todas las condiciones modernas para un desarrollo que no por basarse en recursos culturales, debe prescindir de servicios y conexiones indispensables y de calidad.

Asimismo, desde una perspectiva de consolidación de los servicios que requiere el turista, cabe señalar tanto las deficiencias de oferta, transportación terrestre, servicios recreativos diversos, como la necesidad de profesionalizar a prestadores y personal involucrado en el sector. Todo esto es pertinente porque es preciso advertir que no se está pensando en el modelo de turismo imperante, sino en un modelo alternativo en el cual, sin lugar a duda, se reconocerán los valores característicos de la población y del contexto cultural, con el fin de diseñar el modelo hotelero requerido. Igualmente sucede con la implantación de pequeñas y medianas empresas sugeridas para alojar, alimentar y recrear al turista.

Otra debilidad del Estado de Campeche es posiblemente la insuficiente visibilidad del Estado en los medios turísticos internacionales. Como lo demuestran las estadísticas oficiales, la mayor parte del turismo internacional que recorre la entidad es europeo, principalmente alemán. Sin despreciar la relevancia de este hecho, es necesario subrayar que los Estados Unidos siguen siendo el mayor proveedor de turistas para México, y que es imprescindible que se extienda la promoción hacia esos importantes mercados. Parecería ser que el reconocimiento cultural dista desgraciadamente de ser, de manera simultánea, una distinción en el medio del turismo. Hay que apoyar la calidad con la estrategia promocional.

Potenciales amenazas

Además de las debilidades señaladas, el Estado de Campeche enfrenta también amenazas posibles, que debe poder prevenir si aspira a adoptar un modelo de desarrollo basado en los recursos culturales. Es preciso tener capacidad de anticipación ante:

La avanzada y la presión de las actividades petroleras: la necesidad de seguir extrayendo petróleo para abastecer el modelo industrial-urbano nacional y para aprovisionar los mercados internacionales, es una realidad ineludible. Más aún, México depende ampliamente de los recursos de la venta del petróleo para sustentar el gasto público. Pero el incremento de la extracción petrolera en la entidad pone en peligro los recursos naturales, culturales y humanos de las regiones en la que se aplica. Transforma regiones de diversificada aunque débil producción en espacios monoprodutores y desintegrados. Además, los problemas de compatibilidad entre el modelo de crecimiento petrolero y el de desarrollo de los recursos culturales por medio del turismo, demandan una mayor profundización y análisis con el fin de que uno no sea excluyente del otro.

La evolución de los estados circundantes: particularmente el Estado de Yucatán puede seguir pasos similares a los de Campeche, en materia de valoración cultural y modelo turístico. De no darse esta compatibilidad mediante una forma de articulación interestatal del desarrollo, es posible que se establezca un modelo de competencia que reste posibilidades a ambas entidades.

La evolución negativa de la economía mundial y sus efectos sobre el turismo: lo anterior puede contribuir a una reducción importante de los flujos turísticos internacionales que podrían limitar la parte del modelo turístico alternativo a condición de competir con muy altos criterios de calidad.

A manera de síntesis, puede afirmarse que el potencial de desarrollo del Estado de Campeche predomina sobre las debilidades y eventuales amenazas que pudieran poner en jaque su desarrollo. Existen en efecto condiciones internacionales que apuntan tanto a una estabilización política como a una reactivación de la economía mundial. En México, las políticas actuales desde la Federación cuentan también con respaldo internacional,

entre otras cosas en materia crediticia para las entidades del Sur-Sureste. Estas políticas contribuirán a resolver algunos factores de fragilidad de la entidad para transitar por el modelo de desarrollo de base cultural que se promueve en este documento.

En ese sentido, en la última parte del mismo, se propondrán las estrategias y las líneas de acción principales que se sugieren para encaminar a la entidad en dirección de un desarrollo basado en los recursos culturales y, en particular, para el fortalecimiento de un modelo de turismo cultural orientado a la especificidad de Campeche.

HACIA UN DESARROLLO BASADO EN LOS RECURSOS CULTURALES: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En este último capítulo se plantearán sugerencias y recomendaciones con el fin de sentar las bases para el desarrollo de Campeche a partir de sus recursos culturales. Lo anterior implica el diseño de un modelo de desarrollo orientado a la preservación y promoción del patrimonio cultural y ambiental bajo una perspectiva de creatividad, aprovechamiento racional y, por ende, sustentabilidad.

En un primer acápite, se plantearán los objetivos centrales de este modelo de desarrollo. En seguida se definirán las estrategias para lograr un desarrollo cultural y turístico que cumpla con los objetivos del desarrollo de los recursos culturales de la entidad y, finalmente, se ofrecerán líneas de acción de corto y mediano plazo.

Los objetivos de la puesta en valor de los recursos culturales de Campeche

El desarrollo de los recursos culturales de Campeche persigue los siguientes objetivos:

- Conocer de manera cabal e integral el patrimonio cultural del Estado.
- Preservar, producir y aprovechar racionalmente los recursos culturales existentes en la entidad.
- Inducir el uso y disfrute racional y respetuoso de los mismos, a través del desarrollo de un modelo turístico de base cultural.
- Mediante éste último, impulsar niveles superiores de desarrollo de la entidad, entendido como un mejor desarrollo humano, la conse-

cución de una participación social creciente, mejores niveles de bienestar para la población, entre otros, a través de empleos dignos y relacionados con el desarrollo de los recursos culturales y su aprovechamiento turístico.

- Impulsar el crecimiento económico de la entidad, sobre la base de los efectos multiplicadores de la actividad turística integrada al resto de la base económica estatal y considerada como detonador de vastas cadenas de actividad económica.

Las estrategias de desarrollo del turismo cultural

Existen varias maneras de concebir el desarrollo turístico sustentado en el aprovechamiento de los recursos culturales. A manera de ejemplo, podemos mencionar la posibilidad de transformar los recursos existentes en productos turísticos de alto rendimiento a través de su explotación masiva, como ha sido el caso en no pocas ciudades o regiones. Venecia, por ejemplo, es muestra de este tipo de modelo, pero también de los peligros inherentes al mismo.

Por ello, antes de definir líneas de acción, es preciso marcar o diseñar pautas para el desarrollo del turismo cultural, en un ámbito que corresponda a los valores que se desea preservar, las metas que se pretenden alcanzar, y los tiempos que se quieren proponer para el mismo desarrollo.

A continuación planteamos algunas de las estrategias esenciales que merecerían ser tomadas en cuenta en el desarrollo del modelo de turismo cultural específico para la entidad campechana:

La progresividad: no es recomendable un desarrollo intensivo del turismo, debido a las fragilidades del Estado. Un modelo progresivo permitirá resolverlas al mismo tiempo que se crean condiciones para una evolución positiva del turismo que, además, pueda integrarse armónicamente en los modos de vida de la población campechana.

La globalidad: el turismo cultural de Campeche debe integrarse en las condiciones de globalización que vive el mundo actual, y no plantearse como una forma de crear santuarios culturales impolutos. Incluso si la globalización tiene riesgos inherentes, también es susceptible de aportar perspectivas innovadoras que apoyen un turismo de calidad. Asimismo, la promoción del turismo cultural debe aprovechar las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías, y ciertos

criterios propios de la globalización sin por ello hacer concesiones en valores identitarios y de calidad.

La participación social: numerosos valores culturales ya no están articulados en forma directa con la vida cotidiana de los campechanos. Eso sucede con las zonas arqueológicas y los edificios coloniales. Pero su rescate, conservación y promoción, depende en buena medida del interés que les asigne la sociedad local. Por otra parte, muchos otros valores culturales residen en la preservación de los modos de vida, y en la participación de la comunidad. En vez de transformar los usos y costumbres en folclor o en espectáculos turísticos, es preciso permitir su evolución y recreación a través de una participación social directa, permanente y comprometida con los mismos valores comunitarios.

La articulación: el turismo cultural no tiene perspectivas si no es en el marco de un modelo integral de desarrollo que se base sobre los valores culturales y no sólo en la rentabilidad. Por ende, numerosas actividades colaterales al turismo y que resultan normalmente beneficiadas por el mismo, deben ser asociadas al modelo de desarrollo de los valores culturales y al turismo cultural. Es el caso, por ejemplo, de la producción de alimentos, la gastronomía, las industrias artesanales y de la transportación. En otros términos, se trata de un modelo integral de desarrollo que implica un esfuerzo colectivo de todos los sectores de la población, y de todas las esferas de la economía.

Las principales líneas de acción de corto y mediano plazo

Las líneas de acción para la puesta en marcha de un programa de desarrollo cultural sustentado en la premisa del crecimiento del turismo cultural en la entidad, se dividen en dos grupos: el primero, responde a necesidades de corto plazo, y debe implantarse en un año. Las segundas corresponden a una visión de mediano plazo, a reserva de la formulación de un plan rector detallado, que recoja ideas e iniciativas para un planteamiento de largo plazo y para el diseño de planes sectoriales.

El corto plazo

Posiblemente lo más urgente a corto plazo es revertir la tendencia dominante del modelo industrial urbano, y plantear la necesidad de sustentar el desarrollo de la entidad en el turismo cultural. Para tal efecto, se requiere:

Una estrategia de fomento para la participación de las comunidades locales en la construcción del modelo de desarrollo cultural: para tal efecto, se recomienda formular un proyecto de apoyo a iniciativas locales para el desarrollo cultural, particularmente hacia aquellas iniciativas de las comunidades que apunten a la valoración de sus recursos culturales y su inserción en una práctica de turismo cultural sustentable. Para ello se requerirá crear un fondo de inversión especializado para financiar dichas actividades que serán reconocidas por una comisión especializada, así como para lanzar un concurso con premios para las mejores iniciativas ya en ejecución.

Una promoción significativa de la riqueza cultural de Campeche, en todos los medios sociales, tanto nacionales como internacionales. Es urgente sensibilizar también los medios informativos sobre la existencia de estos recursos culturales, así como a los empresarios relacionados con el turismo, particularmente el cultural. Esta promoción no debe basarse únicamente en los canales de promoción tradicional (televisión, páginas publicitarias en periódicos), sino también en la publicación de libros, artículos de revistas especializadas, edición de CD, de video, creación de páginas de Internet y en la utilización de las redes educativas.

Un estudio de gran visión de los recursos culturales de Campeche, que desemboque en una propuesta de desarrollo turístico cultural para la entidad. La Cartografía de Recursos Culturales ofrece el modelo apto para el Estado.

La negociación en forma urgente con el fin de ampliar la planta hotelera de la entidad, tanto dentro del esquema de los hoteles tradicionales como por medio del estímulo a la construcción de hoteles de reducida capacidad, con mejor integración al medio cultural, natural y humano de la entidad. Para ello, se propone diseñar y poner en marcha en breve un Plan Integral de Alojamiento Turístico para los próximos años.

El mediano plazo

A reserva de contar con un estudio de gran visión para el desarrollo de la entidad sobre la base de sus recursos culturales, se proponen las siguientes iniciativas organizadas con base en amplios campos temáticos:

Legislación

Impulsar la adecuación de las legislaciones que permitan propiciar los

incentivos necesarios para el sector cultura y el sector turismo. Asimismo promover el trasbase de los recursos del turismo a la conservación del patrimonio cultural.

Recursos culturales

Completar la Cartografía de Recursos Culturales del Estado de Campeche: con patrimonio tangible e intangible, ideando mecanismos de difusión, actualización y aprovechamiento de la información por parte de todos los grupos sociales, para fines productivos o de formulación de proyectos. Este será el mejor instrumento de planificación para la producción y el turismo.

Promover iniciativas de recuperación de usos y costumbres que signifiquen riqueza cultural, tanto a través del fomento de su registro y seguimiento, como por medio del apoyo para su consolidación y actualización.

Organizar la oferta de los museos de la entidad en una red integral y propiciar la creación de nuevos museos fundados por capitales privados y comunitarios.

Lanzar un vigoroso programa para creadores y artistas campechanos con el fin de enlazar los procesos de creación a los de desarrollo.

Oferta de alojamiento turístico

Impulsar el diseño de nuevos modelos de alojamiento turístico, lo que implica la búsqueda de nuevos prototipos arquitectónicos ligados a los modelos de vivienda vernácula, la propuesta de nuevas modalidades de alojamiento, por ejemplo en el medio rural, con el habitante local.

Diseñar una estrategia de alojamiento acorde con la localización y las posibilidades de aprovechamiento de los recursos culturales.

Negociar la participación de las instancias federales, estatales y municipales, entre otras, para el financiamiento y el desarrollo de una nueva oferta de alojamiento.

Transportación turística

Negociar con los grandes transportistas nacionales e internacionales, la intensificación de vuelos y otros medios de comunicación hacia la ciudad de Campeche.

Propiciar la creación de empresas innovadoras para la transportación de los turistas tanto dentro del Estado como desde los posibles mer-

cados emisores de las entidades vecinas (Cancún, y otros enclaves importantes del área).

Ver la posibilidad de crear mini-cruceros desde Cancún, –con paradas en la Isla de Jaina y otros puntos costeros y playas– con destino a la ciudad de Campeche: estudiar la posibilidad de una línea regional de pequeños aviones de hélice para el transporte de pasajeros en la región; promover el desarrollo de líneas de transporte turístico terrestre de calidad, con recorridos regulares entre los puntos de interés de la entidad; buscar la inserción en las redes turísticas internacionales en primer lugar, el Caribe.

Formación comunitaria al turismo

Iniciar cursos de educación para el turismo en las comunidades de la entidad.

Crear un amplio programa de formación en turismo cultural para: Impartir cursillos y diplomados para profesionistas en ejercicio; crear una licenciatura en Cultura, Turismo y Desarrollo con patrocinio de la UNESCO y OMT; diseñar materiales audiovisuales en español y maya para distribuir en las comunidades de la entidad; perfeccionar al personal profesional ligado a la gastronomía.

Servicios turísticos

Propiciar la creación de empresas promotoras del turismo cultural (no sólo agencias, sino auténticas promotoras turístico-culturales).

Formar a las comunidades en la creación y al manejo de microempresas turístico-culturales.

Dar asesorías desde el gobierno estatal y federal a las citadas empresas.

Fortalecer las actividades productivas y culturales concomitantes.

Efectos multiplicadores del turismo

Impulsar un buen conocimiento del turismo cultural en todos los sectores económicos de la entidad y en otras entidades a partir de las cuales pudieran surgir propuestas de inversión.

Inducir, desde la esfera estatal, la vinculación productiva del turismo cultural con el resto de la economía local: registro de proveedores, oferta de productos promovida en red, etcétera.

Buscar sistemáticamente la manera de concebir el turismo a partir de los recursos locales y evitar la importación extraregional de los mis-

mos, por ejemplo, a través de la utilización de materiales locales de construcción, etcétera.

Impulso a las artesanías

Estudiar en detalle las manifestaciones artesanales, por su efecto evidente sobre las economías locales y los valores culturales.

Promover actividades para su actualización con base en el diseño y la comercialización.

Analizar la posibilidad de crear o fortalecer empresas artesanales, para el consumo interno y externo.

Financiamiento

Buscar fuentes nacionales e internacionales de financiamiento para contribuir al rescate del patrimonio cultural.

Asociar a fundaciones nacionales e internacionales en el financiamiento de instalaciones de turismo cultural manejadas por comunidades autóctonas.

Crear un Fondo Campechano de Financiamiento del Turismo Cultural, a partir de los recursos de participación petrolera.

Reconocimiento internacional

Crear un sistema estatal de certificación de calidad cultural a las instalaciones turísticas de la entidad.

Propiciar el reconocimiento de instancias internacionales de certificación de calidad ecológica y social, como las que se atribuyen a ciertos sitios y acciones.

Asociarse a los esfuerzos para lograr niveles de calidad cultural, social y ecológica a nivel internacional, a través de Internet y revistas especializadas ■

CAPÍTULO 4



Patrimonio cultural intangible

PRIMERA PROCLAMACIÓN
DE OBRAS MAESTRAS
DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

■
UNESCO

Todas las historias contadas y todas las canciones cantadas en el mundo tienen un origen oral, intangible. Muy pocas alcanzan la permanencia de la palabra escrita. La mayoría sobrevive en la memoria y desaparece con la muerte. “Cuando un indígena muere, una biblioteca completa muere con él”, decía el historiador mexicano Fernando Benítez. Posponer, o incluso suprimir la muerte de la memoria oral es asegurar la continuidad de la literatura escrita. ¿No nos recordó Benedetto Croce que la misma Ilíada fue, originalmente, la obra de un popolo entero poeta, de todo un pueblo poetizante?

Carlos Fuentes

En un mundo cautivado

El texto que se presenta a continuación es todo lo que la UNESCO ha preparado por escrito, hasta ahora, en materia de Patrimonio Intangible (hoy, de hecho, ya se habla de “Patrimonio Cultural Inmaterial” o PCI). Cuando el Anteproyecto del Patrimonio Inmaterial adquiera vigencia, de aprobarse en la 32ª reunión de la Conferencia General en octubre de 2003, la presente Proclamación cambiará de estado o por lo menos se verá enriquecida con nuevas inclusiones.

A sabiendas de que su vigencia es limitada, y a pesar de que no es un documento general sino que habla de casos concretos (19 proclamaciones en todo el mundo), reproducimos el documento por ser el primer paso que dio el organismo internacional en la materia. Y agregamos: sin que sea oficial, lo que sigue en vigencia es el resultado de la Convención del PCI, cuyo anteproyecto define al Patrimonio Cultural Inmaterial, detecta posibles factores de riesgo y establece algunas líneas generales con miras a la salvaguarda del PCI (en otras palabras, se vislumbra la creación de un instrumento normativo).

A continuación reproducimos textualmente la primera sección del documento de UNESCO. Por tratarse de la justificación específica de cada uno de los 19 sitios declarados, omitimos la segunda sección.

PRIMERA PROCLAMACIÓN DE OBRAS MAESTRAS DEL
PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

El 18 de mayo de 2000 la UNESCO declaró los 18 ejemplos más sobresalientes del patrimonio oral e intangible del mundo. Seleccionados por un jurado de 18 miembros, fueron elegidos como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad por su valor excepcional. La declaratoria enfatiza la importancia de proteger este patrimonio excepcional —espacios culturales y formas de expresión popular y tradicional— que, sin embargo, se encuentra en peligro, así como de conservar la diversidad cultural.

DEFINICIÓN

La nueva declaratoria reconoce:

1. Formas de expresión popular y tradicional, tales como idiomas, literatura oral, música, danzas, juegos, mitología, rituales, costumbres, técnicas artesanales, arquitectura.
2. Espacios culturales, lugares en donde las actividades culturales populares y tradicionales se llevan a cabo de manera concentrada (sitios para contar historias, para rituales, mercados, festivales, etc.) o de manera regular (rituales diarios, procesiones anuales).

Los expertos internacionales convocados por la UNESCO han definido al patrimonio oral e intangible como

los procesos aprendidos por los pueblos, junto con el conocimiento, las habilidades y la creatividad que los inspira y que son desarrollados por ellos, los productos que ellos crean y los recursos, espacios y otros aspectos del contexto social y natural necesarios para su mantenimiento; estos procesos brindan a las comunidades vivas un sentido de continuidad con las generaciones precedentes y son importantes para la identidad cultural, así como para la salvaguarda de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad.

El patrimonio oral e intangible incluye formas complejas, amplias y diversas del patrimonio viviente que se encuentra en evolución constante. Koïchiro Matsuura, director general de la UNESCO, lo llama “un crisol para la expresión creativa y la fuerza motriz para las culturas vivas”.

¿POR QUÉ?

El patrimonio oral e intangible ha sido reconocido internacionalmente como un factor vital para la identidad cultural, el fomento de la creatividad y la conservación de la diversidad cultural. Desempeña un papel esencial en el desarrollo nacional e internacional, en la tolerancia y en la interacción armoniosa entre culturas.

En una era de globalización, muchas manifestaciones de este patrimonio cultural se encuentran en peligro de desaparecer bajo la amenaza de la homogeneización cultural, conflictos armados, turismo, industrialización, éxodo del campo, migración y deterioro ambiental.

por la tecnología omnipresente, la cultura oral, ya sea original o híbrida, se encuentra en grave peligro y justifica la movilización internacional para protegerla de la extinción progresiva.

Juan Goytisolo

La primera Declaratoria es una gran oportunidad para las culturas africanas; brinda reconocimiento a las culturas de todos los pueblos en la actualidad, las cuales son transmitidas oralmente y sólo se expresan verdaderamente de manera intangible. La protección del patrimonio intangible es una lucha prolongada que de esta manera ha recibido reconocimiento.

Alpha Oumar Konaré

OBJETIVOS

Los objetivos principales de la declaratoria son:

- Aumentar la conciencia y reconocer la importancia del patrimonio oral e intangible y la necesidad de salvaguardarlo y revitalizarlo.
- Evaluar y elaborar un inventario del patrimonio oral e intangible del mundo.
- Exhortar a los países para que establezcan inventarios nacionales del patrimonio intangible y para que implementen medidas legales y administrativas para su protección.
- Promover la participación de artistas tradicionales y creadores locales para identificar y revitalizar el patrimonio intangible.

La declaratoria exhorta a los gobiernos, a organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las comunidades locales para identificar, salvaguardar, revitalizar y promover su patrimonio oral e intangible. Su objetivo también es exhortar a individuos, grupos, instituciones y organizaciones para contribuir en su manejo, conservación, protección y difusión.

CRITERIOS

Las candidaturas son evaluadas con base en su valor excepcional como obras maestras del genio creativo humano, en el sentido de que representan:

- Una abundante concentración de patrimonio cultural intangible de valor excepcional.
- Una expresión cultural popular y tradicional de valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, etnológico, lingüístico o literario.

Deben:

- Demostrar ampliamente sus orígenes en la tradición cultural o historia cultural de la comunidad en cuestión.
- Demostrar su papel como un medio para afirmar la identidad cultural de los pueblos y comunidades culturales en cuestión; su importancia como fuente de inspiración e intercambio intercultural y como medio para acercar más a los pueblos o comunidades, y su papel cultural y social actual en la comunidad en cuestión.

- Brindar prueba de excelencia en la aplicación de habilidades y cualidades técnicas.
- Afirmar su valor como testimonios únicos de tradiciones culturales vivas.
- Encontrarse en riesgo de desaparecer, ya sea por la falta de medios para su salvaguarda y protección o por procesos de cambio acelerado, urbanización o asimilación cultural.
- Contar con un plan de acción sólido para su revitalización, salvaguarda y difusión.

HISTORIA

La UNESCO dirige los esfuerzos internacionales para salvaguardar el patrimonio del mundo. Desde 1972, la Lista del Patrimonio Mundial, la cual cuenta actualmente con 690 de los sitios culturales y naturales más notables del planeta, ha sido pionera en los esfuerzos por preservar el patrimonio tangible. Como guardián del patrimonio cultural, la UNESCO pretende extender ese concepto al promover el patrimonio oral e intangible de una manera geográficamente equilibrada. El director general de la UNESCO afirma que el patrimonio cultural intangible es “una parte igualmente fundamental del patrimonio de la humanidad”.

Durante los últimos 20 años, la UNESCO se ha situado a la vanguardia de la conservación del patrimonio oral e intangible por medio de un instrumento internacional, programas y publicaciones, incluyendo las siguientes:

- Recomendaciones para la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y el Folclor (1989)
- Sistema de Tesoros Humanos Vivos
- Colección de Música Tradicional del Mundo
- Manual para la Colección de la Música Tradicional e Instrumentos Musicales
- Atlas de los Idiomas del Mundo que se Encuentran en Peligro de Desaparecer
- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Africanas de Idiomas

Desde que la Convención del Patrimonio Mundial fue adoptada hace 30 años, muchos países han expresado su interés en la salvaguarda

Con el sistema cada vez más globalizado en el cual vivimos, el verdadero dilema radica en encontrar un equilibrio al fomentar el desarrollo sin erosionar las bases mismas que lo sostienen. Gracias en gran medida a la investigación, se está brindando un mayor reconocimiento a la relación entre el desarrollo socioeconómico y la dimensión cultural de este proceso. La cuestión de identidad yace en el centro de esta dinámica.

HRH Basma Bint Talal

del patrimonio intangible. En 1997, la Conferencia General decidió que debía crearse una distinción internacional bajo el título de “Declaratoria por parte de la UNESCO de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”.

Reafirmando el compromiso de la UNESCO hacia el patrimonio cultural, la nueva declaratoria refuerza los objetivos estratégicos de su consideración sobre la cultura:

- Promover la preparación e implementación de instrumentos normativos en el campo de la cultura.
- Proteger la diversidad cultural y fomentar el pluralismo y el diálogo entre culturas y civilizaciones.
- Extender los vínculos entre cultura y desarrollo por medio de la formación y el intercambio de conocimientos.

EL JURADO

Cada cuatro años el director general nombra a un jurado internacional, el cual se reúne cada dos años, para designar los espacios culturales o formas de expresión cultural que serán declaradas obras maestras.

PROCEDIMIENTO

Las candidaturas son presentadas ante el director general por:

- Gobiernos
- Organizaciones intergubernamentales, en consulta con la Comisión Nacional de la UNESCO, en el país en cuestión.
- Organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones formales con la UNESCO, en consulta con la Comisión Nacional de la UNESCO en su país.

Cada país puede presentar, o volver a presentar, una candidatura cada dos años. También se aceptan propuestas multinacionales que involucren a comunidades ubicadas en varios estados parte, las cuales no se contarán como parte del límite máximo de candidaturas para cada país. No se puede presentar ninguna candidatura sin el acuerdo de la comunidad o individuos en cuestión.

Las propuestas son evaluadas por las siguientes organizaciones no gubernamentales:

- Consejo Internacional para la Música Tradicional
- Consejo Internacional de Ciencias Sociales
- Consejo Internacional para la Filosofía y Estudios Humanistas
- Comité Internacional Permanente de Lingüística
- Asociación Internacional de Ciencias Legales
- Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, y otras ONGs científicas y técnicas.

La principal fuente de financiamiento del programa proviene de fondos fuera del presupuesto. Para la primera Declaratoria de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el gobierno japonés brindó un apoyo financiero considerable. Recibieron 31 estados parte hasta 20 mil dólares en ayuda para preparar sus propuestas. La próxima fecha límite para entregar propuestas es el 30 de junio de 2002. La segunda declaratoria tendrá lugar en mayo de 2003.

EL FUTURO

La nueva Declaratoria de Patrimonio Oral e Intangible forma parte de una estrategia a largo plazo cuyo objetivo es crear un instrumento normativo. Los programas, políticas y logros constituirán los cimientos para el trabajo preliminar que conduzca al instrumento normativo, cuyo objetivo es fortalecer las iniciativas actuales y crear un nuevo marco conceptual y legal, resaltando la importancia del patrimonio cultural intangible ■

EL PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD

■
Francisco López Morales

La primera proclamación de las obras maestras del patrimonio oral e inmaterial o intangible de la humanidad, tuvo lugar el 18 de mayo de 2001 en la sede de la UNESCO, como resultado de un esfuerzo y una reflexión pioneros, emprendidos por la UNESCO desde hace 20 años, en una época donde la noción de “patrimonio intangible” estaba lejos de suscitar el interés que despierta hoy, y que estaba en manos de unos cuantos investigadores especializados.

Actualmente, el atractivo de esta noción, que pone en relieve las amenazas que se ciernen sobre las culturas tradicionales, proviene de las preocupaciones crecientes y más ampliamente difundidas sobre la conservación y defensa de la diversidad cultural.

En efecto, si la UNESCO (en la vertiente de su misión concerniente a la cultura y a la preservación de esta diversidad cultural) desarrolló oportunamente el poderoso instrumento de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, la Lista del Patrimonio Mundial presenta hoy un desequilibrio cada vez más señalado a favor de los países del “norte”, mayormente representados.

Este desequilibrio traduce de hecho una debilidad que contempla exclusivamente la protección del patrimonio material, descuidando el patrimonio intangible y separando por este hecho un gran número de elementos culturales que pertenecen a menudo a las culturas del “sur”, fundamentalmente en el mapa de la diversidad cultural. Para realizar verdaderamente su misión de conservación de la diversidad cultural, la UNESCO debería prestar atención por igual al patrimonio tangible y al intangible.

Es por ello la urgencia que tiene la UNESCO de rescatar el patrimonio intangible, entre sus más altas prioridades. Para ello, este organismo considera dos acciones complementarias y paralelas; la primera, a corto plazo, es la proclamación de obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad, y la segunda, a más largo plazo, es el proyecto de un instrumento normativo que siga el ejemplo de aquél puesto en marcha para

el patrimonio material, lo que permitiría proteger eficazmente el patrimonio cultural intangible y ayudaría a los gobiernos y las comunidades depositarios de estos conocimientos y expresiones. La reflexión conceptual y jurídica que ello supone no debe inscribirse a largo plazo, es la razón por la cual se ha lanzado una acción más inmediata y más concreta. Con este espíritu se ha deseado constituir una primera lista de patrimonio oral e inmaterial por la UNESCO.

Es evidente que la acción de esta primera proclamación contribuiría ampliamente a la reflexión y al debate concerniente a un instrumento normativo y que, a su debido plazo, estas dos vertientes están destinadas a resolver esta problemática en comunión. Se tiene contemplado disponer de un instrumento jurídico y de una lista de hechos y espacios culturales susceptibles de ser protegidos por un instrumento normativo. La lista de los 19 espacios culturales o formas de expresión cultural que han sido elegidos por un jurado y que la UNESCO ha decidido proclamar en su integridad, consagra espacios culturales o formas de expresión cultural que reflejan la creatividad de sus “creadores” y la diversidad del genio humano.

Numerosos países son aquellos que exigen una operación de salvaguarda urgente e inmediata. La UNESCO se congratula de que los estados que han sometido a consideración las candidaturas a esta lista, hayan propuesto aquellos espacios culturales vivos de los cuales cada uno es un “hecho social total –retomando la expresión de Marcel Mauss– depositario en un sentido a la vez económico, social, cultural y filosófico”. En su integridad, estos espacios conjugan y reúnen lenguas, música, epopeyas, rituales y conocimientos tradicionales.

Se ha constatado también que las amenazas son igualmente considerables, ya sean aquellos aspectos negativos de la mundialización, del desplazamiento de pueblos luego de una inestabilidad política y socioeconómica, del deterioro del medio ambiente, del desarrollo incontrolado del turismo o de la folclorización. Es por ello que esta primera proclamación implica igualmente compromisos muy concretos: una candidatura supone, por parte de un Estado o de un conjunto de estados, un inventario de su propio patrimonio intangible.

Más conscientes de los tesoros que albergan, los países estarán sin ninguna duda más atentos a su protección, así como los actores locales que le dan vida. Por otro lado, las candidaturas deberían no solamente subrayar el valor cultural del bien propuesto, sino también proponer planes detallados para su salvaguarda. La calidad de esta planeación ha

sido un elemento esencial para la aceptación de las candidaturas. Para la UNESCO la inscripción de lo intangible en la Lista es un serio compromiso de su parte a fin de ayudar a los países depositarios de estas obras maestras proclamadas y para poner en marcha los planes para su protección.

Es igualmente la razón por la cual el seguimiento de esta proclamación debe implicar un apoyo adecuado por parte de las asociaciones y organizaciones que están involucradas en el marco de los planes de acción, incluidos en los expedientes de las candidaturas para revitalizar el patrimonio oral e intangible del espacio cultural, en su contexto original y en estrecha colaboración con las comunidades concernidas.

La propuesta es enfocarnos más al patrimonio vivo e intangible, que es al que menos atención le han prestado los organismos internacionales, con especial énfasis en el patrimonio moderno; examinar, en fin, las diferentes posibilidades que el patrimonio tangible e intangible (tradicional, contemporáneo e industrial) puede ofrecer para el desarrollo económico y social de las naciones.

La concepción del patrimonio como el conjunto de testimonios materiales que los seres humanos han dejado a su paso, ha sido superada por una visión más integral que incluye, bajo la figura del patrimonio intangible, manifestaciones simbólicas, rituales, festivas, lingüísticas, así como costumbres, modos de vida y conocimientos técnicos que, aun considerando su incesante transformación, mantienen una línea de continuidad a través del tiempo.

Puede ser alentador el desarrollo alcanzado en el ámbito de análisis, difusión y protección del patrimonio tangible (inmuebles, monumentos, sitios históricos, patrimonio natural, museos y archivos), sobre el que existen numerosos estudios y grupos de trabajo a niveles nacionales, bilaterales y multilaterales, pero... ¿y el patrimonio vivo? El patrimonio vivo igualmente necesita de salvaguarda. Corre el riesgo de la folclorización, por ejemplo, y sobra decir que no es inmune a los factores que corroen a una sociedad; por ello la necesidad de cierta normativa local e internacional; por ello la necesidad entonces de establecer un punto de equilibrio entre los aspectos sociales y económicos positivos del turismo cultural, que puede fungir como un factor de desarrollo y evolución del patrimonio cultural; por ello también la necesidad de una difusión y promoción del patrimonio cultural no sólo tangible, sino también del intangible, puesta en valor que debe empezar por un compromiso serio de todos los sectores involucrados ■

UN BANQUETE DE LA COCINA MEXICANA*

■
Luis Alberto Vargas*

PRESENTACIÓN

Escribir de la variedad de la cocina mexicana a lo largo del tiempo y el territorio nacional es un reto difícil de acometer en un texto de tamaño restringido. Existen colecciones como la publicada por Banrural,¹ en las que la cocina de cada entidad federativa abarca una tomo entero y ni siquiera presenta un panorama completo de lo que se come y cómo se come en nuestro país. Otra publicación importante es el tomo *Gastronomía del Atlas cultural de México*.² Por lo tanto, en este ensayo me limitaré a señalar algunos ejemplos que den una idea de nuestra historia y variedad gastronómica regional. Para ello he imaginado un banquete en que se nos presentarán platillos y bebidas del país, los cuales nos permitirán hilar algunas historias sobre nuestra alimentación. El menú se ajusta a lo que en México se llama comida corrida, es decir, la que se sirve en algunos restaurantes o fondas y que satisface plenamente el ideal cultural de lo que se debe comer.

UN POCO DE HISTORIA

Antes de llegar a la mesa, es necesario exponer someramente la historia de la comida mexicana. En México, como en todo el mundo, lo que se come depende de dos grandes grupos de factores: los recursos que brinda el ambiente y los que se consideran adecuados para consumir en un momento y lugar determinado. En otras palabras, cada uno de nosotros tiene a su disposición una serie de productos que le ofrece la naturaleza y selecciona los que considera propios para ser comidos, según el lugar y el momento en que se encuentre.

México es un país de geografía variada, que incluye paisajes de montaña, desierto, costa, altiplano, bosque, selva y otros. En cada uno se encuentran recursos alimentarios distintos, con los cuales los mexicanos han elaborado su cocina. Desde los tiempos anteriores a la Conquista,

* Fragmento.

• Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Voluntariado Nacional, *Comida familiar en los estados de la República*, un tomo para cada estado y uno para la ciudad de México, Banco Nacional de Crédito Rural, México, 1988.

² Enrique Florescano, *Atlas cultural de México. Gastronomía*, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Grupo Editorial Planeta, México, 1988.

una característica de la región ha sido el intercambio de productos entre los territorios que la forman. Este intercambio se ha realizado por medio del tributo, el trueque y el comercio. En un principio, y como resultado de las dificultades de comunicación, estuvo circunscrito a bienes suntuarios o de profunda significación para sus habitantes y probablemente los productos foráneos solamente llegaban a las personas de las más altas jerarquías sociales. Así sucedió, por ejemplo, con el cacao y la vainilla. En cambio, en nuestro país, la distribución de los alimentos en el territorio nacional es más homogénea y accesible para una población más diversa, aunque todavía no para quienes viven en zonas marginadas. Otros alimentos tienen destinatarios específicos, como por ejemplo algunas minorías étnicas, judías o chinas, que consumen carne que se obtiene de acuerdo con determinadas reglas para preparar *kosher*, u obtienen aletas de tiburón que usan en sus respectivas cocinas. Entre bromas y veras, los antropólogos afirman que una comunidad realmente aislada es aquella a la que no llegan los refrescos embotellados ni la cerveza ni el pan industrializado. Esos lugares siguen siendo dependientes en su mayor parte de los recursos locales.

Los alimentos del México actual se distribuyen a lo largo de sus vías de comunicación y están a la mano de todas sus cocinas. Sin embargo, cada una de éstas ha logrado mantener su individualidad mediante la combinación de los productos de consumo generalizado, los que abundan localmente y los propios de la región. Por ejemplo, los aceites industrializados de maíz, cártamo o girasol se encuentran en la mayoría de los comercios. En la península yucateca abundan el cazón y el pescado, que solamente se encuentran en sitios selectos o privilegiados por el comercio. Por lo tanto, los platillos como el pan de cazón se consideran típicos de esa zona, aunque también se encuentran en los restaurantes de comida peninsular en el resto del país. Ocurre también que productos comunes en la mayor parte de la República –como el maíz– se preparan de manera especial y dan origen a platillos típicos de cierta región, como los panuchos yucatecos o las corundas michoacanas.

De la misma manera, en México abundan productos de consumo local que son comercializados en escala muy limitada y forman parte de platillos que sólo se encuentran en una zona determinada y con frecuencia en una época del año. Entre ellos se pueden mencionar los brotes de una cactácea (*Echinocactus sp.*) que se conocen en San Luis Potosí como cabuches y que se emplean en diversos platillos; los jobos (*Spondias mombin*

L.), ciruelas del occidente de México; o las numerosas variedades de insectos que han descrito Julieta Ramos Elorduy y Juan Manuel Pino Moreno,³ como son escamoles (*Edessa convesa*), jumiles (*Atizies taxcoensis*) o los mejor conocidos gusanos de maguey (*Aegiale -Acentrocneme-hesperiaris*).

El proceso por el cual los diferentes alimentos se han incorporado a las cocinas mexicanas es demasiado complejo para resumirse aquí, por lo que remitimos al lector a otras obras.⁴ En ellas se encontrarán datos valiosos respecto a la domesticación de plantas y animales, el desarrollo de los utensilios que sirven para preparar y cocinar los alimentos, así como algunos relativos al consumo. Sin embargo, no existe una historia general de la alimentación en México.

La naturaleza fue pródiga con los recursos alimentarios que encontraron los grupos humanos que poblaron el país antes del contacto con el Viejo Mundo. A partir de 1519 los alimentos de otros continentes comenzaron a llegar a nuestro territorio y el conjunto de alimentos disponibles aumentó notablemente. Algunos se han dejado de consumir, otros se han incorporado a nuestra dieta y en esta época de globalización continuamente llegan nuevos productos. Sencillos ejemplos mostrarán esta afirmación: uno de los alimentos que se encuentra con mucha frecuencia en los registros arqueológicos más antiguos es la raíz del pochote (*Ceiba esculenta*), que hoy solamente la consumen algunos campesinos cuando no cuentan con otro recurso durante sus travesías por lugares aislados. En cambio, el aguacate (*Persea americana*), que también es uno de los primeros productos consumidos y luego cultivados en México, sigue siendo un alimento básico de nuestra cocina. Finalmente, apenas se están incorporando a nuestra dieta frutos extranjeros como el kiwi o la carambola.

DE LA NATURALEZA AL FOGÓN, PASANDO POR EL FILTRO DE LA FAMILIA

Es natural que la variedad de recursos de la naturaleza mexicana utilizados por los diversos grupos humanos que habitan el país haya dado origen a cocinas diferentes, y que no exista una, sino varias cocinas mexicanas. La antigua división que hacen los arqueólogos de nuestro territorio en Mesoamérica y Aridoamérica sigue siendo válida en gran parte, en lo que se refiere a nuestra manera de comer.

Mesoamérica, al inicio del siglo XVI, abarcaba, por el norte, desde los ríos Lerma, Pánuco y Balsas medio hasta la desembocadura del río

³ Julieta Ramos Elorduy y José Manuel Pino Moreno, *Los insectos comestibles en el México antiguo. Estudio etnoentomológico*, México, AGT Editor, ilustrado, 1989.

⁴ Véase la bibliografía al final de este artículo.

Ulúa en el mar Caribe, el lago Yohoa y el río Lempa, en el sur. Este territorio incluye al actual estado de Guerrero, pero no a Michoacán, y en el sur a los siguientes países: Belice, Guatemala, El Salvador y el oeste de Honduras. Más al Norte, pero dentro del actual México, se encuentra Aridoamérica, que se prolonga hasta el territorio del suroeste de los Estados Unidos. Estas dos grandes regiones del México de nuestros días se distinguen claramente por su cocina.

La cocina mesoamericana de nuestros días tiene como eje el maíz y la gran variedad de plantas y animales que se producen en su territorio. La del Norte se centra en el consumo de carne, principalmente de res y cabrito, una cría de la cabra; emplea tortillas de trigo y los recursos de las tierras áridas, como las cactáceas. Desde luego que en nuestros días esta división no es tajante como lo fue en el pasado, pero persiste en las líneas generales que se desarrollaron durante la Colonia. También se encuentra matizada por la proximidad de las costas, como ocurre en la cocina de Sonora, Sinaloa o Tamaulipas, en las que abundan los recursos marinos. No me atrevo a hacer una regionalización de estas cocinas, que son tan distintas como las de Jalisco y Michoacán, con respecto a la de Nuevo León.

Es difícil hacer una tipificación de las cocinas del área de la antigua Mesoamérica, pero me aventuro a ésta: la del centro (el Distrito Federal y los estados de México e Hidalgo), la sureña de Morelos y Guerrero, la de Puebla y Tlaxcala, la del Golfo (Veracruz y Tabasco), la de la península de Yucatán, y la de Chiapas y Oaxaca. Lo que las caracteriza es la combinación de su historia y sus recursos naturales.

Tomemos como ejemplo a Puebla y Tlaxcala. No cabe duda de la importancia que tuvo Puebla como una ciudad clave durante la Colonia. Sus habitantes eran mayormente criollos y españoles y ahí se origina el mole poblano, los chiles en nogada y una rica dulcería. Pero es imposible pensar en el mole poblano aislado de sus hermanos oaxaqueños o de las ricas aportaciones indígenas tlaxcaltecas, como el mole prieto o los mixiotes. Las cocinas de Tlaxcala y Puebla se funden, pero no dejan de tener sus diferencias y podríamos separarlas. De seguir por ese camino terminaríamos en una total atomización de las cocinas mexicanas, que no tiene sentido.

En la zona norte de la antigua Mesoamérica sucede lo mismo. Michoacán y Jalisco tienen semejanzas en su manejo de las carnes y las salsas, pero han producido guisos que las distinguen claramente como

la birria y el menudo jaliscienses, o las corundas o los huchepos michoacanos, aunque los dos estados reclaman la paternidad del caldo michi. Pero la manera de preparar platillos de los altiplanos en los dos estados, gracias al empleo de los recursos lacustres, se distingue fácilmente de la de sus costas. Tienen característica comunes la cocina de los estados que se integran en la región conocida como el Bajío o los de la antigua Mesoamérica marginal, que incluye el occidente, desde Michoacán hasta el río Yaqui. Hacer una regionalización de la cocina mexicana es una tarea por emprenderse, fuera de los límites que impone la división geográfica.

Los trabajos de José N. Iturriaga de la Fuente sobre los tamales⁵ pueden ser el arranque de una verdadera geografía gastronómica de México. Propone dos grandes grupos: los envueltos en hoja de maíz, y en hoja de plátano. Por mencionar algunas de sus variantes, recordemos los tamales cuadrados de Campeche, rellenos con carne de cerdo bañada en una salsa de chile guajillo, achiote, jitomate, ajo, cebolla, pimienta, clavo y otros condimentos. En Coahuila encontramos tamales pequeños, envueltos en hoja de maíz, rellenos de machaca o queso, que semejan pequeñas flautas. En cambio, Chiapas ofrece una gran variedad, entre los que se encuentran los de cambray, de chipilín; en los Altos, los tamales de bola, rellenos con costillas de puerco, con todo y hueso, y envueltos en hoja de maíz; o en Comitán, una variedad conocida como tamales de hoja de momón, también identificada como hoja de hierba santa.

El Distrito Federal ha sido reconquistado por los botes de tamales “mañaneros”, que en ocasiones se comen en forma de torta para transformarse en “guajolotas”. Sus variedades más conocidas son los rojos y los verdes, dependiendo de si su salsa se hace con jitomate o tomate, aunque son también muy apreciados los de dulce, sin dejar de lado los humildes tamales rellenos de frijol. Son menos conocidos los tamales encuerados y que contienen una pierna de pollo; se les quita la hoja y el hueso sirve para sostenerlos y llevarlos a la boca. Una variante especial en la Huasteca es el zacahuil, un tamal que llega a tener un tamaño descomunal, ya que puede contener una cabeza de cerdo, cabezas de gallina y menudencias. Ya mencionamos las corundas y los huchepos michoacanos, las primeras casi siempre sin relleno pero bañadas con salsas y crema; los segundos son dulces y se hacen con maíz tierno. Recordemos de pasada los tamales rellenos de mole negro y los de iguana de Oaxaca; los de ayocote de Puebla; los de chilpán de San Luis Potosí; los barbones, rellenos de camarón, de Sinaloa; los de chicharrón con chipilín o

⁵ José N. Iturriaga de la Fuente, *De tacos, tamales y tortas*, Editorial Diana, México, 1987.

de pejelagarto de Tabasco, y ¿qué decir de las variedades de tamales que ofrecen Veracruz y Yucatán, incluyendo los espectaculares muchipollos?

No cabe duda que sistemáticamente la cocina mexicana será una tarea complicada, pero llena de satisfacciones. Nuestro vistazo por el universo tamalero permite también otro género de reflexiones acerca del significado de los sabores, las texturas, los gustos y las maneras de comer de nuestra cultura.

Antes he mencionado plantas que dan sabor y color a los tamales: achiote (*Bixa orellana*), chipilín (varias especies de *Crotalaria*) y hoja santa (*Piper sanctum*). Las tres forman parte de variados platillos, principalmente en el sureste. Cualquier niño de los estados de esa región gusta de su sabor desde pequeño y aprecia el color rojo que el achiote imprime a los platillos y hasta las bebidas, como el tascalate, que contiene chocolate, pinole, achiote, azúcar y canela. Durante su etapa de formación, las características de lo que come y bebe quedarán grabadas en su personalidad y formarán parte de su vida.

Lo mismo ocurre con la afición de los mexicanos al picante, que tanto llama la atención a los extranjeros, incluso tan cercanos como los de Cuba. Cualquier buen comensal mexicano afirmará que no es nada más el picante lo que le agrada, sino el sabor de los muy diferentes chiles con que adereza su comida, y aún más: el de las salsas que contienen dichos frutos. No es lo mismo el sabor del chile manzano que el del cascabel, el morita o el poblano, como tampoco lo es el del chipotle o el del mismo chile serrano fresco o en vinagre, acompañando con zanahorias o cebollitas. Se distingue claramente una salsa casera verde de la roja y de la llamada mexicana, que combina el verde del chile, el blanco de la cebolla y el rojo del jitomate.

A través de su experimentación con las comidas y las bebidas, las personas asignan a éstas valores emocionales y las asocian a recuerdos y vivencias. Así, para algunos lo familiar, lo que recuerda el cuidado materno, puede variar entre una semita con nata y azúcar, los buñuelos de la abuelita, el estilo familiar de preparar los frijoles o el sabor propio de la sopa de fideos preparada en su casa. Al ampliar la exploración del mundo fuera del hogar, se descubren los tamales de determinada esquina, las tortas ahogadas de cierto puesto callejero, la barbacoa con salsa borracha de Texcoco, o el tejuino tapatío en las cercanías del Hospital de Belén. Durante las reuniones familiares, las fiestas comunales y las ceremonias, se descubren más platillos y bebidas que se incorporan al acervo personal,

como son las tortas de romeritos con camarones, los buñuelos navideños, el mole, algunos curados especiales del pulque, el tesgüino y otras especialidades. Cada temporada del año ofrece frutas que se asocian al clima, las fiestas y el paso del tiempo; así sucede con los mameyes, los tejocotes, los chinchayotes, los frijoles cuaresmeños y tantos más.

Otros productos se asocian de manera negativa, ya que se consumen durante la enfermedad, en situaciones desagradables o porque producen malos efectos. Por ejemplo, algunos mexicanos de edad avanzada no han logrado superar su rechazo al jugo de naranja, utilizado como vehículo para administrar purgantes de aceite de ricino. Otros rechazan los productos que les ocasionan alergias o diarrea, lo que es común con la leche, las fresas y algunos mariscos. También hay quienes no aceptan comidas semejantes a las que debieron consumir durante su estancia en los hospitales o como alimento-medicamento al estar enfermos.

De esta manera cada individuo integra sus filias y fobias alimentarias, pero siempre en el marco de lo que le ofrece primero su familia, en segundo lugar su patria chica y en tercer lugar el país. Esa integración está fuertemente matizada por sus gustos personales, sus peculiaridades en relación con el consumo de alimentos y bebidas, así como sus circunstancias personales de vida. Así se explica que hablemos de comida mexicana sin que sea contradictorio hacerlo de la de Pachuca o la de la familia González. En este proceso destaca el papel de las mujeres como innovadoras de cocina, formadoras de los gustos de los hijos y creadoras de estilos para comer y beber.

ANTES DE LLEGAR A LA MESA; LA COMIDA COMO PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Vale la pena recordar que en México, al igual que en otras sociedades, la cultura agrupa los alimentos como si lo hiciera en círculos concéntricos. En el centro se encuentra el que se conoce como el superalimento, formado por el producto fundamental desde los puntos de vista de su integración a la dieta diaria y a la cultura. Para el territorio nacional que fue la antigua Mesoamérica, ese superalimento es el maíz. Los antiguos mexicanos lo consideraban un regalo de los dioses, entregado personalmente por Quetzalcóatl. Es el producto que se prepara en las formas más diversas: elotes tiernos, palomitas de maíz, tortillas, tamales, pozol, pozole, tlacoyos y tantos más.

En el siguiente círculo de los alimentos primarios se encuentran los que acompañan con frecuencia al superalimento. En el caso del centro de México son el chile, el frijol, la calabaza, el arroz, el pollo, el puerco, la res y otros productos que se consumen con frecuencia y que son conocidos de toda la población. El tercer círculo es el de los alimentos secundarios, que se consumen con menor frecuencia pero que son conocidos de la mayor parte de la gente y con frecuencia forman parte de su comida. Algunos ejemplos mexicanos son el chayote, la zanahoria, la papa y otros.

El último círculo son los alimentos periféricos, que se consumen ocasionalmente, como ocurre durante determinadas temporadas del año o las fiestas y ceremonias. Ejemplo de ello son los romeritos, el guajolote, los capulines, los escamoles y otros.

De lo anterior resulta claro que la comida de un pueblo forma parte fundamental de su patrimonio cultural. Al igual que las grandes ciudades y las obras de arte, es producto de la interacción de la humanidad con los recursos de la naturaleza, la tecnología, los gustos, la experiencia, los sentimientos, la economía y multitud de elementos. Cada platillo tiene una historia, su creación es resultado de numerosas circunstancias. A veces su autor es conocido, como ocurre con la carne asada a la tampiqueña, platillo que combina tiras de filete con “antojitos” mexicanos y frijoles refritos, ideada por José Inés Loredo. Otros son objeto de la combinación de hechos históricos con la leyenda; así ocurre con la atribución del mole poblano a la creatividad de sor Andrea de la Asunción del convento de Santa Rosa, con motivo de la visita del virrey marqués de la Laguna a Puebla.⁶ Finalmente ignoramos todavía quiénes y en qué circunstancias consumieron los primeros tacos, aunque estemos seguros de que su antigüedad es anterior al contacto con el Viejo Mundo, pero sin poder precisarla. De lo que no hay duda es que gran parte de la “mexicanidad” está asociada a la comida.

En efecto, la comida es uno de los elementos de cohesión y de identidad de los pueblos y México no es la excepción. Desde que los niños prueban los primeros alimentos distintos de la leche materna se inicia el reconocimiento de texturas, sabores, gustos, temperaturas y otros elementos que se identifican fácilmente y quedan grabados para toda la vida. Conforme pasa el tiempo se aprende a identificar los alimentos y los platillos, y se les liga a situaciones particulares de la vida personal, familiar y social. De esta suerte las personas y los grupos deciden lo que es y lo que no es comestible, lo adecuado para las cambiantes circunstancias, lo que les gusta y lo que rechazan. Los platillos llegan a formar parte de la vida misma y cuando no

⁶ Paco Ignacio Taibo I, *Breviario del mole poblano*, Terra Nova, Colección Letra Risueña, México, 1981.

se pueden consumir se les extraña. Forman parte de nosotros de la misma manera que los símbolos de la patria, la familia y los seres queridos. Son elementos compartidos con la parte de la sociedad a la que pertenecemos, y merecen el respeto y reconocimiento que tenemos para el resto de nuestro legado cultural, como son las manifestaciones artísticas, el lenguaje, la música y la totalidad de nuestras tradiciones ■

BIBLIOGRAFÍA

- BORAH, Woodrow, “Cinco siglos de producción y consumo de alimentos en el México central”, discurso de recepción como corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, trad. de Mariana Mould de Pease, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. xxxi, 1979-1989, pp. 117-144.
- CASILLAS, Leticia E., y Luis Alberto Vargas, “La alimentación entre los mexicas”, en Fernando Martínez Cortés (editor), *Historia general de la medicina en México*, vol. 1: México antiguo, Academia Nacional de Medicina, UNAM, México, 1984, pp. 133-156.
- COOK, Sherburne F., y Woodrow Borah, “Producción y consumo de alimentos en el México central antes y después de la Conquista (1500-1650)”, en Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población, México y California*, Siglo XXI Editores (Serie América Nuestra, 29, vol. 3), México, 1980, pp. 124-164.
- DÁVALOS Hurtado, Eusebio, “La alimentación entre los mexicas”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. 15, 1954-1955, pp. 113-118.
- , *Alimentos básicos e inventiva culinaria del mexicano*, SEP (*Cuadernos de Lectura Popular*, núm. 57, Serie Peculiaridades Mexicanas), México, 1966.
- LÓPEZ Alonso, Sergio, y Carlos Serrano Sánchez, “La alimentación en el México prehispánico”, en Javier Romero Molina (comp.), *Antropología física. Época prehispánica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección México: Panorama Histórico y Cultura, III), México, 1974, pp. 137-152.
- LLAMAS, Roberto, “Alimentación de los antiguos mexicanos”, *Anales del Instituto de Biología*, UNAM, vol. VI, México, 1936, pp. 245-258.
- MANZANILLA Naím, Linda, y Leonardo López Luján (coordinadores), *Historia antigua de México*, 3 tomos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM y Miguel Ángel Porrúa Librero (editor), México, 1994 y 1995.
- MCCLUNG de Tapia, Emily, “Investigaciones arqueobotánicas en Mesoamérica y Centroamérica”, *Anales de Antropología*, t. xxii, México, 1985, pp. 133-157.
- ROJAS Rabiela, Teresa, y William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*, 2 tomos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Biblioteca del INAH, 266 páginas, México, 1985.
- SERRA Puche, Mari Carmen, *Los recursos lacustres de la cuenca de México durante el formativo*, Coordinación General de Estudios de Posgrado e Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, Colección Posgrado, México, 1988.
- VARGAS, Luis Alberto, “La alimentación de los mayas antiguos”, en Fernando Martínez Cortés (comp.), *Historia general de la medicina en México*, vol. I: México Antiguo, Academia Nacional de Medicina y UNAM, 1984, pp. 273-282.
- y Leticia E. Casillas, “La alimentación en México durante los primeros años de la Colonia”, en Fernando Martínez Cortés (comp. general), *Historia general de la medicina en México*, t. 2, Medicina novohispana, siglo XVI, Academia Nacional de Medicina y Facultad de Medicina de la UNAM, México, 1990, pp. 78-90.
- WICKE, Charles, “Así comían los aztecas”, en *Esplendor del México antiguo*, Centro de Investigaciones Antropológicas de México, México, 1959, pp. 983-1018.

GASTRONOMÍA: LA HERENCIA OLVIDADA

■
Alicia Bernard y Patricia Domínguez

INTRODUCCIÓN

La industria del turismo ha tenido que ampliar sus opciones para responder a la creciente demanda de un turista cada vez más sofisticado. Por lo tanto, en los últimos años ha habido un redescubrimiento de la importancia del turismo cultural en sus múltiples facetas. Una de esas facetas, que integra en sí misma las costumbres ancestrales, la historia, la geografía, la religión, la economía y la vida social, no ha sido profundamente estudiada: la gastronomía.

El mercado turístico internacional está cambiando. El aumento en la capacidad de compra, la mayor disponibilidad de tiempo libre, así como también los cambios sociales y demográficos de los países desarrollados han modificado las demandas de los viajeros, creando en la década de los noventa, del siglo pasado, un mercado substancialmente diferente al de los años setenta. Los resultados de estos cambios sociales se traducen en una mayor variedad de turistas, sin considerar su tipo o necesidades (Martín y Mason, citados por Weiler, mayo 1992). El mercado turístico está más segmentado y especializado en el desarrollo de nuevos estilos o tipos de entretenimientos (Hall y Weiler, 1992).

Sin embargo, el número limitado de estudios en el terreno de la especialización en el mercado turístico refleja las dificultades que se encuentran al pretender clasificar a los turistas con relación a sus motivaciones. El perfil disponible para el turista con intereses especiales es muy limitado, generalmente pertenecen, de acuerdo a la clasificación psicográfica de Plog, a la categoría alocétrica (citado por Weiler y Hall, 1992). Una persona alocétrica enfoca sus intereses en una diversidad de actividades. Estas personas son sociables, extrovertidas y con un alto nivel de confianza en sí mismas y se caracterizan por ser aventureras y con deseos de experimentar. Para la personalidad alocétrica, los viajes son una manera de expresar su inquietud por aprender y satisfacer su curiosidad (McIntosh y Goeldner 1990).

El patrimonio cultural y las artes han constituido por largo tiempo parte del atractivo de los destinos turísticos. Sin embargo, en años recientes, la cultura ha sido redescubierta como un importante recurso mercadológico para atraer a turistas con un interés especial en el patrimonio cultural y las artes. A lo largo y ancho del mundo los museos, las galerías de arte, los sitios declarados patrimonio histórico, los sitios arqueológicos y los festivales se han constituido como importantes atracciones turísticas. Dentro de estos elementos las artes y el patrimonio histórico se están convirtiendo, cada vez en mayor medida, en atracciones determinantes en la experiencia total del viaje (Zeppel y Hall, citado por Weiler y Hall, 1992).

GASTRONOMÍA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL

El empeño de la UNESCO ha sido y es alentar la comprensión a través de los lazos interculturales entre pueblos, así como lograr que el contacto con el patrimonio histórico, monumental y natural sea una experiencia cognoscitiva y fuente de elevación espiritual. Con tales propósitos auspició en 1998 en La Habana, Cuba, el Encuentro Internacional sobre Turismo Cultural en América Latina y el Caribe. El encuentro tuvo el propósito de constituir un espacio para un diálogo amplio y flexible, y para suscitar un compromiso entre las autoridades y los sectores privados, que se tradujera en acciones conjuntas de provecho para todos los involucrados.

Algunos ponentes, como De Angeli y Gironella de México y Olaya, de Colombia, entre otros, presentaron sus trabajos sobre alimentos y gastronomía como punta de lanza que iniciaría el camino para el tema central del próximo encuentro de la UNESCO, sobre el tema Gastronomía. El mismo tuvo lugar en 1999 en Puebla, México, ciudad barroca por excelencia, cuyo arte permea a la cocina conventual durante la época de la Colonia y encuentra en esa etapa el surgimiento de platillos barrocos que aún hoy perduran como obras maestras de la cocina mexicana. De modo que es el organismo internacional de máximo nivel en el terreno de la cultura, el que eleva a la gastronomía a niveles aún insospechados, situándola en el pedestal que le corresponde.

Aun así la gastronomía no ha sido considerada en su verdadero potencial ni explotada convenientemente como recurso turístico. Incluso son escasas las referencias que mencionan esta importante expresión cultural como recurso turístico dentro del marco cultural.

Pocos son los países que tienen el honor y el privilegio de tener tantos sitios seleccionados por la UNESCO como Patrimonio Histórico de la Humanidad, como México. En este momento hay veinte sitios (www.unesco.org/feb.2000). La mayoría de ellos obras maestras de la naturaleza y del hombre que muestran la extraordinaria riqueza del país.

Este trabajo selecciona tres ciudades coloniales: el centro histórico de la ciudad de México (UNESCO 1987), Puebla de los Ángeles (UNESCO 1988), y Oaxaca de Juárez (UNESCO 1987), para analizar sus gastronomías.

La gastronomía de México está basada en ingredientes prehispánicos tales como el maíz, el chile y los frijoles. Por ejemplo, en la ciudad de México están presentes los restos de la cultura azteca, importantes monumentos de la era colonial y modernas urbanizaciones. En su gastronomía también están presentes los muchos estados del país, además de una creciente oferta extranjera que se inicia en la época del imperio de Maximiliano y Carlota (1864-1867). Dentro de la diversidad gastronómica que la ciudad ofrece se encuentran restaurantes de auténtica cocina prehispánica, de cocina mexicana local y regional, de nouvelle cuisine mexicana y de cocina internacional.

Puebla de los Ángeles fue la primera ciudad española en el continente americano y es famosa por su cocina barroca, nacida en los conventos en los siglos XVI y XVII. Algunos de los platillos creados en aquellos tiempos aún mantienen su identidad en la cocina mexicana.

Oaxaca se caracteriza por su gran variedad de platillos con sabor prehispánico bien definido. Insectos, animales pequeños, cactus, vegetales nativos y numerosas hierbas, constituyen los ingredientes básicos en muchos de los platillos.

Entre las bebidas alcohólicas son famosas el mezcal, el pulque y el tepache.

En cada una de las ciudades seleccionadas la mezcla de diversas tradiciones culinarias permitió el desarrollo de características distintivas que integran no sólo los ingredientes disponibles sino también aspectos culturales de los habitantes locales.

COCINA MEXICANA. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el siglo XVI, el contacto entre dos culturas tan dispares despertó sentimientos de gran violencia tanto entre indígenas como entre españoles, pero también de enorme curiosidad. Esto se comprueba a

través de los relatos sobre la conquista de México. En esos testimonios se describen en detalle las costumbres aborígenes.

A partir de la Conquista seguramente urgió establecer de alguna manera cierta normalidad en la vida diaria para cubrir el enorme vacío que dejara como saldo la guerra de conquista. En el propósito de recuperar sus hábitos, unos y otros descubrirían que todo había cambiado. Los españoles se encontraban en tierras extrañas sin poder echar mano de los frutos que los proveían del sustento con el que se identificaban como pueblo. Había que abastecer a las nacientes colonias con trigo, aceite, vino, ingredientes básicos de sus tradiciones culinarias y religiosas. Por otra parte, había que traer animales domésticos para que les proporcionaran carne, alimento básico también en la dieta española.

De acuerdo con las versiones de quienes vivían en Europa en aquellos tiempos, Sonia Corcuera (citada en Stoop, 1988) dice “Había un patrón común en materia de alimentos, el intenso deseo de comer carne y de disponer de pan”. Por otra parte, los indígenas consumían poca carne, los nutrientes mas bien provenían de los frutos de la tierra.

Indudablemente, el gusto o la necesidad fueron moldeando las resistencias originales de unos y otros y favorecieron la aceptación de la comida ajena. Sin embargo, al mismo tiempo, mexicas y españoles sostuvieron fielmente sus antiguas tradiciones culinarias. Se dio a la vez un proceso de afirmación de lo propio y de aceptación de lo nuevo. Como testimonio de esto quedan las descripciones que hacen por un lado, fray Bernardino de Sahagún y por otro, Bernal Díaz del Castillo. El primero da cuenta “de las comidas que usaban los señores aztecas”, en donde se indica que consumían varios tipos de tortillas, tamales solos, con bledos o frijoles, cazuelas con chiles, tomates, y pepitas de calabaza molidas que se llaman pipián, aves, peces, ranas, ajolotes y renacuajos, hormigas aludas y gusanos de maguey, langostas y camarones; frutas tales como ciruelas, zapotes, anonas, raíces de árboles, batatas, yerbas verdes, potajes y mazamoras, atoles con chile y miel.

Bernal Díaz del Castillo relata el primer banquete que ofreció Cortés en Coyoacán para celebrar el triunfo en Tenochtitlán. Con este fin se trajeron cerdos y vinos. El mismo cronista hace la relación de los banquetes del primer virrey don Antonio de Mendoza y del conquistador Hernán Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, que se ofrecieron en 1538 para festejar las paces entre España y Francia. En ellos se sirvieron además de ensaladas, aceituna, rábanos, queso, cardos, nabo, coles

y garbanzos, todo tipo de carnes y aves, en empanadas, en pasteles o en guisados. Los platillos eran manjar blanco, pepitoria, torta real y escabeche. Los postres mazapanes, almendra, confites, acitrón y frutas. Las copas de oro y de plata se llenaron con vino blanco, rojo, clarete, jerez y cacao. En estos banquetes los guajolotes y el cacao alternaban con otros productos de la cocina española.

Sobre este tránsito en los dos sentidos, afirmación de lo propio y aceptación de lo nuevo, se finca la riqueza de la cocina mexicana.

Terminada la guerra de conquista e iniciado el proceso de colonización, ninguno de los dos grupos olvida lo que tradicionalmente ha sido su comida, pero la tendencia a mezclar e innovar, natural de la cocina, empieza a reunir elementos extraños de una y otra para dar a luz platos inéditos. Nuevos cultivos y formas de producción, animales domésticos para comer y para transporte, nuevas habilidades e industrias, contribuyeron a crear una nueva familia y sociedad; los religiosos, los cocineros, las amas de casa, en los conventos, en los comedores y en los hogares que respectivamente se van estableciendo. Esto ocurre a medida que continúa la total dominación y ocupación de las tierras que hoy conforman México, mientras ensayan y producen nuevos platillos empleando los productos naturales locales, de los que se originan las comidas regionales, de particularidades exclusivas, y que integran la heterogeneidad y pluralidad de una incipiente cocina nacional. No obstante, la gestación de los grandes platos mexicanos tuvo que esperar a que se levantaran los conventos, los palacios y las haciendas que pudieran favorecer y albergar las producciones barrocas de la Nueva España (Stoopen, 1988).

TRES CIUDADES, TRES COCINAS

Ciudad de México

La Ciudad de México se levanta sobre las ruinas de la gran Tenochtitlán. Fueron los fundadores y habitantes de Tenochtitlán, quienes recogen la tradición de las culturas mesoamericanas y concentran, por medio del tributo, la riqueza de sus vecinos sometidos. Amplían su dieta con el tráfico de pescados del golfo caribeño y mejoran los cultivos por medio de huertos flotantes conocidos como chinampas. Pero son los habitantes poderosos quienes pueden gozar de todos esos dones y patrocinar el desarrollo de un incipiente arte culinario.

La comida cotidiana de estos antiguos mexicanos, en los tiempos cercanos a la Colonia, era muy variada. Aunque el maíz, el frijol y el chile eran los alimentos básicos, el amaranto también estaba presente. El maíz era la base para la tortilla (pan mexicano), tamales y atoles que en presentaciones muy variadas aún perduran en la cocina de hoy. Entre los alimentos que aportaban proteínas animales se disponía de pavos y perros. Se consumían también animales silvestres que cazaban, como venado, tuza, pecarí, armadillo, conejo y tlacuache. Aves acuáticas, pescados y mariscos de agua dulce y salada, además culebras, ajolotes, ranas, camarones y una gran cantidad de insectos constituían otras opciones. Para endulzar se utilizaban miel de abeja y jarabe de aguamiel. Entre las numerosas frutas se mencionan mameyes, zapotes de varios colores, piñas, chirimoya, aguacates, pitayas, tunas, ciruelas y guayabas. Entre las bebidas se preparaba agua de chía y variadas recetas sobre la base de cacao con miel. La bebida ritual era el pulque, que se obtenía por fermentación del aguamiel, que se obtenía del maguey (INAH y SEP, 1988).

A través de la tradición oral y de los cronistas de la época se sabe que al emperador Moctezuma II se le servía diariamente una gran variedad de platillos, se mencionan hasta cien. Incluían viandas de aves, frutas tropicales, ricas bebidas y helados, preparados con las nieves de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl, así como deliciosos y variados platillos hechos a base de pescado, entre ellos el rojo huachinango que llegaba cada día por medio de veloces mensajeros desde las aguas del golfo, a más de 400 kilómetros de distancia.

Con la Conquista se incorpora una serie de ingredientes europeos, además nuevos utensilios y formas de preparación que amplían y modifican esta generosa oferta culinaria.

En el siglo XIX, México se independiza y expresa su admiración por las ideas y cultura francesa, aunque las relaciones político-gastronómicas entre ambos países no fueron del todo felices. Los alimentos estuvieron hasta en las guerras. En 1838 se desata la guerra de los pasteles por la presión comercial y militar que ejerció Francia.

Las clases acomodadas tienden a adoptar un estilo de vida marcado por la elegancia y el refinamiento. Hacen su aparición en los menús de hoteles y restaurantes mexicanos, los *aspic*, *bouillabaise*, *brioche*, *choufroids*, *croquenbuche*, *foiegras*, *fumet*, *hors d'oeuvre*, *profiteroles*, *souffle...*, y también las salsas *bechamel*, *financiere*, *maitre d'hotel*, *ravigote*, *velouté...* Varios libros de cocina del siglo pasado instruyen a la sociedad en

las artes del buen comer y del buen guisar. En algunos de esos libros se incluyen estilos italianos, españoles e ingleses y comentarios tales como que *las recetas han sido adaptadas a los gustos del paladar mexicano*. Ello significa que lo foráneo se subyuga a la cocina doméstica tradicional (Stoopen, 1988).

Después de la Revolución de principios del siglo pasado comienza a desarrollarse la alta cocina mexicana y, a partir de los años cuarenta, con el impulso del turismo al abrirse la carretera México-Acapulco, comienza la internacionalización del país. Hasta la industria cinematográfica de Hollywood contribuyó a ello con exitosas películas tales como la *Noche de la iguana*. Hoy en día la ciudad de México, con sus más de 20 millones de habitantes, ofrece opciones inimaginables para el turista cultural: ruinas arqueológicas, una amplísima gama de museos, una gran riqueza de la época virreinal y moderna, manifestaciones culturales de todo tipo y sobre todo restaurantes con una amplísima gama de opciones tanto de cocina nacional como internacional. Además, los mercados de la ciudad son verdaderas bibliotecas de alimentos donde se pone de manifiesto la monumental biodiversidad del país.

Puebla

El estado de Puebla cuenta con una variada gama de ecosistemas, sierras y fértiles valles surcados por numerosos ríos, donde se produce una gran cantidad de cereales, frutas, hierbas aromáticas y flores, además de animales de diversas especies, tanto salvajes como domésticos. Esta privilegiada situación hizo que durante la Colonia resultara fácil la adaptación de numerosas especies foráneas, en particular el trigo. A partir de allí surge una industria de panificación verdaderamente extensa y creativa que aún perdura.

Amplio es el repertorio culinario de la ciudad tanto en platillos como en antojitos, por ejemplo: pipianes rojo y verde, mole de espinazo de chivos, tinga, chalupas, chanclas, pelonas, molotes, cemitas, tlayoyos, etc. Son usuales en variadas formas los huitlacoques, los gusanos de maguey y los escamoles. Asimismo, son poblanos el mole de olla con verdura, el mole de ladrillo con carne de res, el mole prieto, el chipozonte de pollo con hongos, el texmole de chito y muchos más.

Otro platillo que combina carne, frutas y especies, lo dulce y lo picante, lo amargo y lo salado, es el exquisito manchamanteles (Benítez Muro, 1999).

Algunos platillos tienen hasta lugar de nacimiento, por ejemplo, el mole poblano nació en el convento de las dominicas y se dice que los chiles en nogada, en el convento de Santa Mónica (Gutiérrez Florencia, 1998).

Famosa es la industria de dulces de la ciudad, cuyos inicios se remontan a los conventos de los siglos XVI y XVII. Mencionar el siglo XVII en la Nueva España significa evocar obligadamente la figura de Sor Juana Inés de la Cruz, escritora de lo divino y de lo humano. Ella, no solo meditó sobre las propiedades químicas de los ingredientes sino que recopiló cerca de cuarenta recetas conventuales. El espíritu del barroco queda apresado en la cocina, en los nombres celestiales de algunos postres, por ejemplo: aleluyas, gorja de ángel, tortitas de Santa Clara. El gusto popular convierte a la arquitectura en pasta de azúcar, por ejemplo en la Casa del Alfeñique, construcción del siglo XVIII, nombrada así por la yesería blanca que enmarcan las ventanas (Stoopen, 1988). Sin embargo, se está perdiendo ya el ritual culinario en que la abuela enseñaba a las nietas a preparar los variadísimos dulces y golosinas, tan sólo algunos ejemplos son las tortitas de Santa Clara, marina de nuez, canela, ciruelas rellenas de almendras, dátil relleno de nuez, besitos de almendra, trufas de nuez y chocolate, margaritas de piñón, muéganos, jamoncillos, mazapanes, polvorones y los famosos camotes. La gastronomía poblana tiene identidad propia y varios de sus platillos y sus dulces se sitúan entre los más importantes dentro de la gastronomía del país.

Oaxaca

La tierra de las siete regiones, de las siete etnias, de los siete moles, mantiene viva una tradición culinaria asentada firmemente sobre bases prehispánicas. Es posible aún ver en uso utensilios e instrumentos muy antiguos, como son el metate y el comal asentado en el tlecuil (brasero indígena consistente en tres piedras redondas). La posición que requiere el uso de estos instrumentos simboliza la sumisión de la mujer. Además de moles, la gastronomía local cuenta con innumerable cantidad de salsas para acompañar, carnes, mariscos, tamales. Los quesos pueden freírse y servirse con salsa de epazote o comerse en botanas con salsa de gusanos, o de chapulines o de hormigas chicanas. Las tortillas, además de acompañar a las comidas, se transforman en chilaquiles, quesadillas, empanadas, memelas, picadas o gorditas, tostadas, tacos y moles, entre otros. Muy populares son las tlayudas y los tamales de mole negro en hoja de plátano. Una gran variedad de antojitos puede hacer más grato el paseo

hasta que llegue la hora de comer. La comida fuerte se realiza entre dos y tres de la tarde, puede iniciarse con una sopa que puede ser de garbanzo, de frijol o de guías de calabaza, de nopales, de coles, de elotes o consomé de gallina con huevo duro. Los platos fuertes se dividen en dos grupos, los nativos y los españoles. Entre los primeros se ofrecen diversos tipos de carnes con salsa de chiles, especias y hierbas aromáticas, entre los segundos se integran alcaparras, aceitunas, almendras, y salsa a base de tomate, ajos y cebollas. Muchos son los postres que la ciudad ofrece a sus visitantes, destacan las charamuscas, condumios, palanquetas, trompadas, pepitorias, chilacayotas, empanadas de Corpus, turrone, mamonos, gaznates y las famosas nieves de frutas, de leche quemada y los sorbetes. En el estado el chocolate es una de las bebidas favoritas de sus habitantes. Se presenta con agua o con leche y siempre acompañado de pan dulce. Combinados con maíz resultan los atoles, champurrados y chocolate atole. Entre otras bebidas destacan el tepache (fermentado de piña), tejate, aguas frescas de horchata, zapote, ciruela y otras frutas. Una buena comida siempre termina con mezcal servido en una copa de barro negro (Stoopen, 1988),

PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Este proyecto pretende generar rutas turísticas en varios de los estados de la República Mexicana, integrando diversos atractivos culturales y artísticos, haciendo un especial énfasis en la gastronomía. En este trabajo sólo se reportan algunos ejemplos de circuitos culturales en tres ciudades coloniales Patrimonio Histórico de la Humanidad (UNESCO, 1987 y 1989), que son capitales de los respectivos estados.

METODOLOGÍA

- a) Se generó una base de datos con todos los atractivos turísticos, culturales y gastronómicos.
- b) Se preparó un mapa donde se localizaron los atractivos más importantes.
- c) Se diseñaron circuitos que combinan arte y gastronomía, así como otros aspectos de interés turístico.
- d) Se realizaron visitas de campo para constatar que los servicios ofrecidos reunieran un mínimo de calidad y los tiempos estimados para las visitas fueran correctos.

- e) Se sometieron las rutas a un panel de expertos para conocer su opinión. El panel estaba conformado por operadoras de viajes mayoristas y agencias de viajes de la ciudad de México, Puebla y Oaxaca, 10 en total.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Por medio de entrevistas se aplicó el siguiente cuestionario de preguntas semi-estructuradas:

- ¿Estima que puede haber turismo interesado en circuitos de arte y gastronomía?
- ¿Considera que los circuitos propuestos pueden ser de interés?
- ¿Qué tipo de mercado se puede interesar en los circuitos propuestos?
- ¿Qué tipo de promoción estima más adecuada para esta propuesta?
- ¿Cree que se dispone de la infraestructura mínima necesaria?
- ¿Considera que las ciudades Patrimonio Histórico necesitan más promoción?

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Debido a limitaciones de espacio, los circuitos se presentan en forma muy abreviada, señalándose sólo unos pocos aspectos importantes. En los trabajos originales se incluye una amplia información no sólo de las ciudades seleccionadas en este trabajo, sino también de los estados a los cuales pertenecen. También se incluye información detallada sobre la gastronomía local.

Ciudad de México. Ruta de los palacios

A partir del sigloxvi se construyeron numerosos palacios para alojar a la nobleza novohispana, los hay renacentistas, barrocos, neoclásicos y algunos eclécticos debido al largo período de construcción. La Ciudad de los Palacios, como la llamara, en el siglo xix Humboldt, aún mantiene muchos de ellos, transformados en museo y sedes de oficinas de gobierno.

Los grandes muralistas mexicanos dejaron sus obras en algunos de ellos: Diego Rivera, en el Palacio Nacional; Rufino Tamayo, en el Palacio del Arzobispado; José Clemente Orozco, en el Palacio del Márques del

Valle de Orizaba. El Palacio de los Condes de Samaniego, el Palacio Nacional y el Palacio del Arzobispado se construyeron sobre ruinas aztecas, aún visibles.

En esta ruta se visitarán 10 palacios y un castillo, se estiman necesarios 2 días para recorrerla:

Día 1: Museo de la Ciudad de México, Palacio Nacional, Palacio del Arzobispado, Palacio de la Inquisición, Palacio de Iturbide

Día 2: Palacio del Marqués del Valle de Orizaba (Casa de los Azulejos), Palacio de las Bellas Artes, Palacio de Correos, Palacio de Minería, Museo Nacional de Arte, Castillo de Chapultepec.

Gastronomía: A lo largo de esta ruta el visitante encontrará restaurantes con comida prehispánica, auténtica cocina mexicana y cocina internacional (Maíz Magallón, 1997).

Puebla, Ciudad Barroca

En esta ruta se han seleccionado diversos edificios novohispanos del siglo XVII, ricamente decorados con azulejos de Talavera poblana, varios de ellos, y la Capilla del Rosario cubierta en oro. Muchas iglesias con sus acabados en oro y la Capilla del Rosario en particular, están de alguna manera ligadas a la famosa bebida de elaboración artesanal en sus inicios, el rompope. Para pegar el polvo de oro que cubre altares e imágenes se usaba clara de huevo, pero quedaban sin uso cantidades de yemas que las monjitas reciclaron hábilmente en un licor dulce de huevo, de gran arraigo en el país. Actualmente una de las marcas más afamadas es La Monjita, lo cual señala sus místicos orígenes. La Biblioteca Palafoxiana (43 mil volúmenes), cuyo acervo es el más significativo de la época virreinal, posee muchos textos escritos en lenguas muertas, en náhuatl y en español. En esta ruta hay dos museos, el Museo de Andrés Bello presenta en 15 salas la colección particular de este filántropo poblano, con una amplísima gama de objetos de cobre, de Talavera, de lacas, cristales, marfiles, ornamentos religiosos y pinacoteca entre otros.

La Casa del Alfeñique, casona del Siglo XVIII, es un museo que lleva el nombre de un dulce regional, debido a la similitud entre estos y el decorado exterior del edificio. Valiosas obras de arte de la época colonial albergan las iglesias y los museos a visitar: Iglesia de Santo Domingo y la

Capilla del Rosario, Museo José Luis Bello, Iglesia de la Concordia y el Patio de los Azulejos, Biblioteca Palafoxiana, Mercado el Parián, Casa del Alfeñique, Iglesia de San Francisco

En este recorrido a través del centro histórico de la ciudad el visitante podrá encontrar numerosos restaurantes y fondas típicas ofreciendo los platillos barrocos de la ciudad. El mercado El Parián pone a disposición de los visitantes una amplia gama de artesanías, tanto del estado como del resto del país. Dentro del recorrido se recomienda un paseo por la calle 6 Oriente, que con sus innumerables negocios de dulces poblanos colmará las expectativas del turista más exigente (Gutiérrez Florencia, 1997).

Ciudad de Oaxaca: Ruta Prehispánica-Virreinal

La ciudad fue fundada en 1521. Cuenta con numerosos atractivos y en este recorrido se visitarán construcciones religiosas del siglo XVII y XVIII, algunas de ellas ricamente decoradas en oro, por ejemplo el Templo de Santo Domingo de Guzmán y la Capilla del Rosario, y museos con colecciones pre-hispánicas. El paseo se puede complementar con una visita a la zona arqueológica zapoteca de Monte Albán, a tan solo 10 kilómetros de la ciudad.

Museo Rufino Tamayo, Templo de Santo Domingo de Guzmán, Capilla del Rosario. Está anexada al Templo de Santo Domingo de Guzmán, Museo Regional de Oaxaca. Ex convento de Santo Domingo de Guzmán, Catedral de Oaxaca, Siglo XVII y XVIII. Destacan la fuente bautismal, el reloj de 1752, que aún funciona, el órgano tubular y los vitrales italianos, Teatro Macedonio Alcalá, siglo XX.

Artesanías: Textiles, cerámica en barro negro, en palma, carrizo y cestería, en cuero, máscaras, machetes y cuchillos grabados a mano.

Gastronomía: en los numerosos restaurantes y mercados se podrán encontrar los platillos propios de la región.

Fiestas y ferias: Lunes del Cerro o Guelagetza, fiesta folclórica donde participan todas las etnias de Oaxaca; Fiesta de la Soledad: 18 de diciembre; Noche de rábanos: 23 de diciembre, se presenta una exposición de figuras diversas hechas con rábanos; Navidad en Oaxaca (Muñoz Rugerio, 1997).

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con los resultados del estudio se concluye que los circuitos de arte y gastronomía en ciudades coloniales declaradas Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO, son una opción viable y de gran potencial por el creciente número de interesados, tanto nacionales como extranjeros, en el turismo cultural.

La gran diversidad gastronómica de las regiones correspondientes a las ciudades analizadas constituye un área de gran riqueza que lamentablemente ha permanecido totalmente inexplorada. Como importante recurso cultural y dada la carencia de museos relacionados con la cocina, los alimentos y su preparación y la escasez de material bibliográfico sobre el tema, con un enfoque histórico-antropológico, la gastronomía debe y merece ser integrada en los productos turísticos que estas ciudades ofrecen.

Una figura clave para ofrecer estos conocimientos a los visitantes es el guía de turismo, cuya formación debiera tener un razonable nivel cultural y sólidos conocimientos de la gastronomía, de la historia y del arte de la zona. Aprovechar los recursos gastronómicos regionales, combinándolos con el legado artístico-cultural y los recursos naturales, permitiría ofrecer a los turistas nuevas experiencias.

Ayudando a preservar las antiguas tradiciones y modos de vida, muchas veces expresados a través de los alimentos y de su preparación y promoviendo la utilización de ingredientes locales, se fomenta indudablemente un tipo de turismo que sin duda es sustentable. El atractivo de esta innovadora forma de hacer turismo se refleja en las observaciones de Lambert Ortiz (citado en Leonard, 1968):

Aquellos que exploran las cocinas de Latinoamérica deben tener algo de botánicos, de historiadores, de arqueólogos, de viajeros, de detectives y sobre todo ser unos consumados comilones ■

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ MUÑO, A., 1996, *La cocina mexicana a través de los siglos. Tradiciones regionales*. Editorial Clío y Fundación Herdez, México.
- GUTIÉRREZ FLORENCIA, P., 1997. *Rutas de arte y gastronomía de la ciudad de Puebla*. Dpto. de Hotelería. Universidad de las Américas, Puebla, México. Tesis sin publicar.
- LEONARD, J., 1968 *Latin American cooking*. Time-Life Books, Nueva York.
- MAÍZ MAGALLÓN M., 1997. *Rutas de arte y gastronomía de la Ciudad de México*. Dpto. Hotelería. Universidad de las Américas, Puebla, México. Tesis sin publicar.

- MCINTOSH, R. & Goeldner, C., 1990. *Tourism, principles, practices, philosophies*. Wiley & Sons, Nueva York.
- MUÑOZ Rugerio, G., 1997. *Promoción del estado de Oaxaca a través de su arte, gastronomía y recursos naturales*, Dpto. de Hotelería. Universidad de las Américas, Puebla, México. Tesis sin publicar.
- SEP/INAH, 1988. *Atlas Cultural de México*. Gastronomía Editorial Planeta, México.
- STOOPEN, M., 1988. *El universo de la cocina mexicana*. Fomento Cultural Banamex A. C., México.
- UNESCO. 1996. *Turismo Cultural en América Latina y el Caribe*. Ferrari Grafiche S.P.A. Habana, Cuba.
- 2000 UNESCO / *World Heritage* (Febrero) México, www.unesco.org/
- WEILE, B. & Hall, C., 1992. *Special interest tourism*. Belhaven Press, Londres.

LAS ARTES POPULARES INDÍGENAS DE AMÉRICA,

SUPERVIVENCIA Y FOMENTO*

■
Daniel Rubín de la Borbolla (1907-1990)

ANTECEDENTES

El Instituto Indigenista Interamericano ha publicado un editorial atinado y vigoroso, con el título de “Las artes menores indígenas”.¹

En él se mencionan dos causas de degeneración de las artesanías aborígenes: el cambio de lo manual a lo mecánico y la sustitución del diseño tradicional por motivos occidentales, con lo cual se “perjudica estéticamente el arte nacional y, económicamente, al indígena, por lo que debe acudir a todos los medios posibles para evitarlo”.

No es ciertamente la primera vez que el Instituto Indigenista Interamericano hace alusión al problema. Está consciente de que éste es uno de tantos a los que se enfrentan la población artesana, los gobiernos y los organismos interamericanos e internacionales que se preocupan por el mejoramiento real de los pueblos de América.

En el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, en abril de 1940, entre los acuerdos tomados la XIII Resolución recomienda a los países americanos: *a)* medidas de protección de las artes populares indígenas; *b)* la creación de organismos nacionales capacitados técnica, económica y administrativamente para realizar la protección y el fomento; *c)* la canalización de la acción oficial de cada gobierno que haga que los organismos técnicos nacionales creados para este propósito le presten la asesoría técnica que necesite a fin de hacer efectiva la conservación y el fomento de las artes populares indígenas; *d)* capacitar al Instituto Indigenista Interamericano para recopilar y distribuir toda la información útil sobre conservación y fomento de las artes populares entre los países del Continente Americano.

En la siguiente resolución (la xiv) se recomienda a los países que envíen sus colecciones de arte popular a Panamá para que se exhiban y sean conocidas por todos los viajeros que pasan por esa zona de tránsito internacional.

En cumplimiento de la primera de estas Resoluciones, el Instituto Indigenista Interamericano mantiene a través de sus publicaciones un ser-

* Ensayo publicado en la revista “América Indígena”, México, enero de 1959, volumen XIX, No. 1. Este texto tiene que leerse considerando el año de su primera publicación: algunos conceptos han evolucionado, cierto, pero consideramos que en términos generales estamos reproduciendo uno de los textos más completos sobre el tema.

¹ Boletín Indigenista, Vol. xvii, No. 3, 1957, p. 198.

vicio continuo de información, además de dar respuesta a todas las consultas directas que se le hacen.

Para darle mayor estímulo a esta labor, el Instituto desde 1952, inició un programa de exposiciones de arte popular indio, habiéndose instalado la primera, correspondiente a Norteamérica, el 18 de julio de ese mismo año. Le siguieron las de Panamá, inaugurada el 27 de octubre de 1955, con bellos ejemplares del arte de los indios Cunas; y la de las Artes Populares de Guatemala, el 16 de mayo de 1957, de la que se destacan por su número, belleza y calidad artesanal los famosos tejidos e indumentarias de los diversos pueblos y regiones indígenas de ese país.

TRASCENDENCIA DEL ARTE AMERICANO

Este continente, desde el círculo boreal hasta el austral, es una de las regiones del mundo más ricas en arte popular, comparable a Asia, África y el cercano Oriente, y en donde se le encuentra más diverso y más abundante que en ciertos países de Europa. No se trata aquí de usar como norma comparativa la evaluación estética para conocer el adelanto artístico de pueblos o de culturas. Ante todo, cada conglomerado humano o cada cultura ha creado su estilo propio que es, definámoslo así para nuestros propósitos, “único”, aunque todo el arte contenga la misma esencia y significado: estimular nuestra sensibilidad.

El arte americano autóctono, como el del resto del mundo, ha sido la expresión más fuerte que el hombre ha tenido para entender y explicarse la naturaleza y las fuerzas sobrenaturales que lo rodean; para mantener una liga estrecha con sus antepasados y obtener su ayuda o neutralizar su fuerza para asegurar la continuidad de la especie y de la cultura; para expresar su sensibilidad, ya que las formas abstractas que ha creado son expresiones puras de sensibilidad humana del individuo que las crea, sin consideración alguna del uso posterior que pudieran tener en su aplicación utilitaria, religiosa, o de cualquier otra naturaleza.

El arte americano es el eslabón más directo y auténtico con el pasado indígena y con los orígenes de su cultura; es la norma singular que le da personalidad a las culturas regionales; es el medio que facilita la interculturación entre los pueblos indígenas y más tarde entre indio y europeo. Basta leer algunos de los libros y de los documentos escritos a raíz o poco tiempo después de la conquista española para entender la importancia del arte entre los indios americanos y la impresión que les causó a los espa-

ñoles cultos e incultos. En el caso de México, por ejemplo *Las Relaciones Geográficas* y muchos otros documentos atestiguan la importancia que les concedieron los conquistadores y los cronistas al arte mexicano.²

No menos importante fue la obra de divulgación o de conservación y fomento de algunos misioneros y oficiales de la Corona Española, entre quienes se destacan Bernardino de Sahagún³ y Vasco de Quiroga.⁴ El primero interpretó detallada, minuciosa e inteligentemente la vida y la cultura del indio y, muy cuidadosamente sus artesanías, como ningún otro europeo de su época, al extremo de que su *Historia de las Cosas de Nueva España* es la obra científica más destacada en las ciencias sociales y el humanismo hispánico del siglo XVI. El segundo creó y manejó con gran visión, con acendrada fe y optimismo en el indio, una inspirada “utopía” para la conservación y fomento del arte entre los tarascos y la introducción de nuevas artesanías, traídas de ultramar.

UN FENÓMENO CULTURAL POCO ESTUDIADO

No obstante constituir una actividad superior en los órdenes ya mencionados y de dar prestigio a muchas culturas y países, y ser motivo también de orgullo internacional, el arte popular americano es uno de los fenómenos culturales menos conocidos y estudiados.

Existe algún material disperso: incompletas descripciones en ensayos históricos, o en estudios antropológicos o artísticos. En muchos de ellos el tema se trata con tanta ligereza que no se hacen ni las descripciones completas de las artesanías y los objetos que se producen.

Tal parece como si el hombre de ciencia y el historiador y crítico de arte se avergonzaran de hablar de arte y de estudiarlo como fenómeno importante de la cultura, o se hubiesen puesto de acuerdo para ignorarlo.

Por fortuna existen algunas obras, producto de investigaciones, que se destacan por su calidad y originalidad, o por el prestigio de quienes las han realizado. Son conocidos trabajos como los que emprendió el Dr. Manuel Gamio en Teotihuacan, México, en donde el programa de mejoramiento comunal comprendía el desarrollo de las artesanías manuales; el excelente análisis de Carl Lumholtz sobre el arte huichol (grupo indígena del occidente de México); las disertaciones de Peñafiel y de Cervantes sobre la llamada cerámica de “talavera de Puebla”; *El Arte Popular*, escrito por el Dr. Atl; los trabajos especializados y las monografías de Montenegro, Mendizábal, Caso, Fernández Ledesma, Enciso, Best Maugard,

² Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, Madrid, 1905.

³ Bernardino de Sahagún, *Historia de las Cosas de Nueva España*, México, 1938.

⁴ Juan José Moreno, *Fragmentos de la vida y virtudes del v. ilmo y rvmto. Señor don Vasco de Quiroga*, México, 1766 y 1939.

Núñez y Domínguez, Covarrubias, Foster, Cordry, Villegas, De la Fuente, Pozas y otros investigadores por lo que hace a México.

Los hay de gran valor técnico como los de Boas, Kroeber, Homes, O'Neale, Beals, Taillard, Means, Crawford, Angulo, Rivet, Stafford, Valcárcel, Uhle, para el continente o diversos países. Hay algunos tan singulares como el de Mera sobre los cambios de estilo en un tipo de cerámica del suroeste de los Estados Unidos durante varios siglos o el de H. Claude Joseph, sobre los tejidos araucanos (Chile, 1931) que tanto ha servido de inspiración a muchos investigadores. Pero lo ya realizado constituye una obra muy pequeña todavía, que está muy lejos de poder darnos un panorama conciso y claro del arte indígena y en general del arte americano, país por país, o en su conjunto continental, como un fenómeno trascendental de la cultura.

ACCIÓN PRÁCTICA MUY LIMITADA

Son pocos los organismos que mantienen programas permanentes y cuentan con fondos y personal técnico competente.

Esto se debe en parte a la falta de medios adecuados para el adiestramiento especial y en parte a que los gobiernos consideran al indígena como ciudadano y, en consecuencia, sujeto al mismo tratamiento que al resto de la población, o de hecho lo consideran tutelado o manumitido, aunque esto sea una actitud real fuera del derecho, y por ende anticonstitucional. Esta actitud es falsa porque nos ciega ante la realidad. Sabemos de declaraciones oficiales en que se ha manifestado que un país no tiene indios porque en él todos son ciudadanos, cuando la realidad es que la población de ese país tiene un alto porcentaje de población indígena que no puede gozar de esos derechos por diversas razones. Cualesquiera que sean las causas, la realidad es que existen pocas instituciones en América dedicadas al estudio y mejoramiento de la vida y cultura del indio.

Entre ellas debe contarse el Instituto Indigenista Interamericano, creado por los países americanos y los institutos nacionales filiales que han organizado los países miembros del Interamericano.

Los gobiernos y algunas instituciones privadas, reconociendo la importancia cultural, estética y económica de las artes populares han formulado leyes para su protección y fomento o han creado instituciones para que lo protejan. Por ejemplo, en el Canadá existe desde 1949 una institución llamada Canadian Handicrafts Guild (de Montreal), que

comenzó por adquirir por su cuenta artículos selectos de los esquimales de la Bahía de Hudson, a quienes no trata de enseñarles artesanías. Se les guía y aconseja por medio de expertos en arte esquimal. Este acto, al parecer tan sencillo ha creado un verdadero renacimiento, y ha dado grandes esperanzas a los esquimales de esa región.

En 1935, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley para la creación del Consejo de Artes Populares Indígenas (Indian Arts and Crafts Board), para administrar un programa educativo benéfico para los grupos de Alaska, los indios de todas las comunidades en los Estados Unidos y los esquimales.

En 1934 el presidente Lázaro Cárdenas estableció el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, que fusionó todas las oficinas federales encargadas de la educación indígena, la defensoría agraria y algunos otros encargos. (Esta dependencia dejó de existir pocos años después y quedó reducida a la Dirección de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.)

En 1938 se promulgó la ley de creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al que se le fusionaron antiguos departamentos federales, dándole el encargo legal, entre otros, de estudiar y proteger las artes populares mexicanas. En 1940 México fue la sede del Primer Congreso Indigenista Interamericano, habiéndose establecido en este país la sede del Instituto Indigenista Interamericano, y años más tarde el Instituto Nacional Indigenista, al que se le han encomendado las tareas de acción práctica en favor del indio mexicano, entre otras las de protección y fomento de las artes populares indígenas y mexicanas en general.

Entre este Instituto y el de Antropología e Historia crearon, en 1951, el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares de México, manejado por un patronato adecuado, para el estudio, conservación, protección y fomento de todo el arte popular y las artesanías del país. En la actualidad cuenta con cuatro museos regionales y varios talleres escuela donde se da ayuda técnica y económica a los artesanos y se reviven viejas artesanías o se les estimula adecuadamente.

Guatemala se unió al Instituto Indigenista Interamericano entre 1948 y 1949 y, a la vez, promulgó una de las más atinadas leyes para la protección de los tejidos indígenas y de las artesanías de Guatemala. Y así como estos países, Ecuador lo hace a través de la Casa de la Cultura; Bolivia por mandato legal ha facultado a su Instituto Nacional Indigenista; Brasil por medio de su Servicio de Protección Indígena, que tanto ha

inspirado a países, instituciones e individuos en servir a las comunidades indígenas y defender sus derechos ancestrales y culturales.

El arte popular indígena ha sido motivo de exposiciones de gran resonancia. México mandó una exposición a Los Ángeles, California, en 1921, la que más tarde se llevó a Brasil y Argentina, en donde el gobierno mexicano la obsequió a los dos países; tuvo mucho éxito en la Feria Internacional de Sevilla, más tarde en la exposición llamada “Veinte Siglos de Arte Mexicano” en el Museo de Arte Moderno en la ciudad de Nueva York y en la Exposición de Arte Moderno que recorrió varios países de Europa en 1952.

Recordamos algunas exposiciones impresionantes de arte indígena, como las del Museo del Hombre en París, en sus salas permanentes; las del Museo del Indio Americano, por su riqueza y abundancia; las del Museo de Historia Natural de Nueva York; las instalaciones modernas de muy buena presentación y gusto del Museo Nacional de Antropología de Guatemala, el de Colombia, el de Costa Rica, y la gran riqueza que atesoran el Museo de la Magdalena y el Museo Etnográfico en Perú, por mencionar algunos establecimientos. Es indudable que en casi todos los grandes museos del mundo existen colecciones de arte indígena americano de gran importancia cultural y artística.

Los estudios económicos son sumamente escasos, por no decir desconocidos, salvo algunas apreciaciones aisladas. El problema principal para emprender estos estudios es que no se han creado las técnicas de investigación adecuadas, ni se han hecho esfuerzos por ensayar algunos métodos propuestos. El economista americano tiene, aparentemente, otras preocupaciones que le impiden ocuparse del estudio económico de las industrias manuales indígenas, es decir, de la economía del arte americano. Pero lo más grave no es su indiferencia, sino su actitud pesimista y apriorística de que el arte popular, desde el punto de vista económico, es un fenómeno imponderable.

Es en esta ciencia en donde aparece la mayor confusión sobre la economía del arte popular. Se tiene la creencia de que, siendo producto de artesanías viejas o antiquísimas, sus sistemas de trabajo manual tienen que ser forzosamente incosteables (?), por lo que no vale la pena estudiarlos. La actitud es tanto más sorprendente cuanto que anticipa una conclusión que no tiene bases científicas en qué apoyarse. Sea o no incosteable el arte popular, su estudio es imprescindible y necesario para formular juicios más certeros.

FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE VARIAS CIENCIAS

Este desinterés tan notorio quizá se deba a las dificultades para establecer una coordinación funcional y efectiva entre la antropología, la etnografía, la economía, la sociología y la crítica de arte. Ninguna de estas disciplinas estima que sea de su total incumbencia el estudio del arte indígena americano, por lo que se aguarda pacientemente a que sea otra ciencia la que se haga cargo de su estudio.

El antropólogo cree que el economista o el técnico industrial deben hacerlo; el etnógrafo se contenta con descripciones incompletas, en la que generalmente se hace caso omiso de las técnicas; algunas veces como noticia sensacionalista se le describe asociándolo a actividades raras de la cultura material de un pueblo “primitivo”; el economista y el sociólogo están ocupados en otros problemas, sin reparar que en el mundo actual hay millones de seres que viven dentro de una economía sumamente antigua; y los críticos de arte lo ignoran, lo desconocen o lo clasifican despreciativamente como “artes menores”, o “arte mayor”. En resumen, todas estas especialidades creen que alguna de ellas debe asumir la iniciativa, aunque no precisan cuál debe asumir la responsabilidad. Podemos mencionar aquí un caso que ilustra muy claramente nuestra aseveración. En la obra más importante del sociólogo brasileño Fernando de Acevedo (*Brazilian Culture*, 1950) en el capítulo dedicado al arte se ignoró mencionar al arte popular, con sus potentes arterias: la del aborigen, del africano y del portugués y europeo. Por casualidad, y sólo para explicar otros acontecimientos y fenómenos, aparece alguna observación perdida en las notas al pie de las páginas del texto. Por ejemplo, en la nota al pie de la p. 305 hace la siguiente declaración:

None of the institutions of Arts and Crafts which were created then made any effort to restore popular or native arts and to save the scanty heritage of the little regional industries which, without any doubt, belong to art “on account of the ornamental character of their products.

Además, la opinión de Acevedo adolece del falso concepto de considerar que el arte es el producto de la riqueza y del bienestar general. Veamos, entonces cómo, en una obra tan sobresaliente, de uno de los más distinguidos intelectuales de Sudamérica, se ignora tan importante fenómeno en la evolución del pueblo brasileño, tan rico en arte popular, como en folclore y otras manifestaciones estéticas.

El arte popular irá desapareciendo o transformándose al grado de que, en un futuro no lejano, pasará a ser del exclusivo interés de la arqueología y de la historia antigua de América.

Esta lamentable situación es tan evidente, que basta con hojear la obra intitulada *Poblaciones indígenas*, de la Oficina Internacional del Trabajo (Ginebra, 1953), para darse cuenta de cuán escasos, incompletos y dispersos son los datos estadísticos actuales sobre el arte popular y los artesanos del continente.

De Europa, Alemania es la que más se ha interesado por el estudio del arte popular como un medio para conocer y reconstruir la historia económica del mundo en su época medieval.

Ningún país americano ha levantado censos periódicos modernos de artesanos, de artesanías, costos de producción, de inversiones, ventas, mercados, productos, etc. Esto es un obstáculo infranqueable para emprender otros estudios o establecer normas para su conservación y fomento.

Por nuestra experiencia, México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia deben tener en su población indígena un 70% de artesanos, como mínimo, lo cual nos revela que existe una población de varios millones de artesanos americanos.

Hay países que no han hecho una recolección adecuada de su producción pasada y actual para formar su patrimonio artístico popular. Algunos museos cuentan con colecciones incompletas, a veces mal cuidadas y casi inaccesibles al investigador y al público.

DEFINICIONES CONTRADICTORIAS

Hasta su nombre es motivo de contradicciones. Si cambiamos ligeramente la pregunta que se hace Inverarity, “¿qué es el arte primitivo?”, por la otra, ¿qué es el arte popular?, podríamos adelantar en nuestras explicaciones.

Para Inverarity (*Anthropology in Primitive Arts*, 1955), es difícil explicar qué cosa es el llamado arte primitivo. Nos ayuda mucho el señalar todos los términos con los que se le designa:

arte primitivo, arte arqueológico, arte aborigen, arte exótico, arte antiguo, arte tribal, arte folclórico, arte indio, arte étnico, curiosidades. Algunas veces se le designa con nombres geográficos o tribales: arte tarasco, arte Pacífico, arte de los Mares del Sur, arte esquimal; todas estas definiciones, sin embargo, se agrupan en el término genérico de ‘arte primitivo o ‘arte popular’.

“Es curioso hacer notar –sigue diciendo Inverarity–, que el arte egipcio, la arqueología clásica, el arte religioso antiguo, el arte oriental y otros no queden incluidos en el término ‘arte primitivo’.”⁵

Veamos ahora lo que un distinguido antropólogo piensa sobre el arte popular. Según Boas

hasta las tribus culturalmente más pobres han producido obras que dan gozo estético, y entre aquellas en que una naturaleza generosa o una riqueza de inventos les han liberado de las preocupaciones materiales inmediatas, dedican una buena parte de sus energías a la creación de obras bellas. Cuando obtenemos información detallada de alguna parte, observamos que las formas de los objetos y de la indumentaria, o de las costumbres, están en constante cambio, algunas veces casi estacionario, para sufrir después cambios rápidos... La arqueología prehistórica en Europa, Asia y América muestra que tanto los caracteres culturales generales como los estilos artísticos, están en un proceso continuo de cambio, y las transformaciones en la vida artística de un pueblo a veces son repentinas.⁶

No hay que olvidar que gran cantidad de las obras de arte clasificadas dentro del rubro de “arte primitivo”, “arte folclórico”, o “arte popular”, muestran gran desarrollo técnico y extraordinaria sensibilidad, lo cual no les quita el término derogatorio de “artes menores”.

Como el arte popular americano tiene aportaciones técnicas y estilísticas del arte popular español y del europeo de los siglos xv, xvi y xviii, se le ha clasificado y juzgado aparte del arte precolombino. (El Museo de Arte Moderno, en la ciudad de Nueva York, ha hecho varias exposiciones, con un criterio diferente.) En épocas recientes ha evolucionado esta norma crítica, pero ha caído en el equívoco de agruparlo con el arte africano y el de los mares del Sur, porque “todos ellos coinciden en su primitivismo”, aunque sus antecedentes culturales e históricos sean diferentes. Además, existe en estas regiones el fenómeno muy peculiar de que su arte actual es una continuidad ininterrumpida del arte de toda su cultura a través de varios milenios porque la conquista y dominio por el europeo fue diferente a la de América, y el énfasis de la dominación tenía otros fines.

⁵ Robert Bruce Inverarity, “Anthropology in Primitive Art.” Year Book of Anthropology, N. Y. 1955, p. 375.

⁶ Franz Boas, *Primitive Art*. Nueva York, 1951. (F. Adama van Scheltema ha tratado de establecer leyes específicas para el arte europeo. Véase su estudio *Die Altnordische Kunst*, Berlín, 1923.)

¿DEGENERACIÓN O EVOLUCIÓN?

Muy difícil es diferenciar lo que los puristas llaman *degeneración*, de lo que los ultramodernistas llaman *evolución*, aparte de aquellos hechos espe-

cíficos que inevitable o ineludiblemente desvían momentáneamente su rumbo, o provocan fenómenos de variabilidad *extra-cultural*, no se puede hablar categóricamente de *degeneración* sin especificar lo que esto significa, porque el arte en cualquiera de sus expresiones es parte de la cultura, y, por lo tanto, está en continuo cambio, siguiendo su órbita natural en armonía con la de la cultura a la que pertenece.

El arte popular americano del siglo XVI es diferente del arte popular del siglo XX porque la cultura ha cambiado. Están equivocados quienes desean conservar el arte del indio americano en salmuera estética, o arrancarle de cuajo los residuos artísticos de su pasado. Ninguna de estas dos posturas extremas y violentas explica los fenómenos de cambio que ocurren actualmente en este continente o en cualquier otra parte del mundo.

El estudio del humanismo americano debe ponerle atención al cambio, pero no descuidar la investigación sobre la existencia dinámica continua de los más altos valores de la cultura.

CAMBIOS NATURALES

Examinemos algunos cambios ocurridos desde el siglo XV, o poco tiempo antes, y que se han podido registrar aunque no analizar con profundidad.

La arqueología y la historia americana nos revelan que hacia el siglo XIII. Se consolidaron en varias regiones del continente sistemas teocráticos de gobierno, con fuerte espíritu de conquista y dominio. Los pueblos subyugados pagaron tributos, algunos en productos alimenticios; otros con mano de obra para construcciones, movilización de carga, construcción y conservación de centros urbanos y obras públicas de regadío y otras actividades menores. Además, se organizó a la población artesana para producir como tributo objetos de uso y de adorno para llenar las necesidades de los imperios, o para su venta en los centros rurales urbanos y los sitios de las sedes imperiales. El tianguis de Tlatelolco en Tenochtitlan fue el mercado más importante del continente, por su conjunto, movimiento, riqueza y variedad de productos procedentes de todos los sitios del imperio azteca.

Los conquistadores indios fueron los “patronos” más exigentes del arte americano. La tributación comprendía los mejores tejidos, los más ricos y suntuosos vestuarios, adornos y joyas de piedras y metales; las más bellas esculturas, cerámicas, madera labrada y pintada, mosaicos de piedras y de plumas, cestería, etc. (Códice Mendocino y la *Matrícula de Tributos*, para México.)

La reunión de estos objetos, procedentes de lugares diversos de producción, influyó considerablemente sobre los estilos locales. Se notan ciertas características comunes de estilo y decoración en la cerámica, adornos de piedra, concha y metales.

Las semejanzas no se deben necesariamente a razones de orden técnico, o a consideraciones de ambiente físico o climatológico. Aparentemente, los pueblos se acercaban a grandes pasos hacia una unificación cultural de gigantescas proporciones. La adopción por el conquistador de los dioses del pueblo vencido⁷ fue en sí uno de los factores en los cambios estilísticos ocurridos en la escultura, en los atavíos, adornos y joyelado de sus deidades, las que asumieron nuevas funciones en lugares alejados de su origen. Por lo que conocemos de la arqueología sudamericana algo parecido sucedía en esa región, como puede verse en los objetos y la organización social.

INTERCULTURACIÓN

La Conquista y la colonización produjeron una revolución en la clase artesanal. El arte popular ocasionó innumerables actos de interculturación entre América y Europa en el siglo xvi y después.

Ni al artesano indígena ni al europeo se les escaparon las ventajas de las materias primas, herramientas y técnicas que cada uno transmitió al otro, enriqueciéndose mutuamente y aumentándose también con nuevos estilos y conceptos estéticos.

Probablemente el indio, por necesidad, haya sido el primero en comprender las ventajas del martillo, del hacha, de la piedra y del cuchillo de acero o de hierro, mientras que el español pronto se percató de que no existían en España, o en Europa, colorantes tan bellos y finos como la cochinilla y el palo de tinte. Basta mencionar aquí, que según el historiador Miranda, de México, la producción de cochinilla o grana exportada a España llegó a ocupar, desde fines del siglo xvi, el segundo lugar en importancia por su volumen y recaudaciones fiscales aduaneras después de la minería.

La industria textil española encontró en México una fuente abundante de abastecimiento continuo de tinte rojo, que lo independizó de la situación tirante, difícil e incierta de la producción de púrpura del mediterráneo.

El indígena ensanchó su ámbito artesano con beneficios positivos como el vidriado para la cerámica, el que conocía por haber visto vasijas

⁷ Alfonso Caso, *El Pueblo del Sol*, México, 1953.

“plumbate”,⁸ fabricadas en algún lugar de Centroamérica, probablemente en El Salvador, pero que no podía imitar o repetir porque desconocía la sustancia que le daba la cualidad de vidriado a esta loza centroamericana. (Se conocen piezas de “plumbate” remendadas con pedazos de vasijas de la misma clase, lo que hace suponer que esta loza era muy apreciada por los indígenas del sur de México. Exploraciones de Monte Albán, Oaxaca, México.)

El telar de pedales liberó el cuerpo del tejedor, facilitó el enrollado de la tela, y le dio amplitud al tejido, permitiendo la fabricación de lienzos de diversas anchuras, con lo cual se lograron ventajas positivas sobre el telar de cintura.

La aguja de acero o de hierro facilitó la hechura de prendas para vestir y para usos diversos. El indio tenía agujas de hueso, púas de maguay y en el Occidente de México agujas de cobre. La nueva aguja facilitó también el bordado, al que eran muy aficionados indios y españoles.

El torno del alfarero se usó de preferencia para la fabricación de cerámicas de tipo europeo (loza vidriada poblana llamada de “talavera”, Sayula, Venado, Guanajuato, Dolores Hidalgo, Oaxaca y Chiapa de Corzo, en México; la Antigua, en Guatemala). Materiales y formas novedosas, nuevas para la arquitectura del Nuevo Mundo; industrias hasta entonces desconocidas aquí como el vidrio soplado y la herrería.

Por su parte, el conquistador no se opuso a la supervivencia de las industrias aborígenes cuando así convino a sus intereses económicos y sociales, o cuando, a pesar suyo, el indio, por autosuficiencia, pobreza, u orgullo cultural no usó los productos españoles y conservó los suyos por utilidad, tradición y defensa de su integridad personal y cultural.

La diferencia entre artesano español e indio es que al segundo se le prohibieron muchas de sus manifestaciones artísticas espontáneas, por habersele arrancado su religión y costumbres, permitiéndosele expresarse en un lenguaje artístico desconocido, dentro de normas culturales y estéticas diferentes, que pronto dominó y readaptó, mientras que el primero pudo aprovechar ventajosamente todo lo que aprendió del indio o lo que adquirió de su cultura a través del comercio.

Stanislawski⁹ cree que las poblaciones creadas por los españoles en Michoacán (México), heredaron la actitud hispánica de ver con menosprecio las artesanías, especialmente aquellas que estuvieron en manos de los moros o de los judíos, mientras que en los poblados indígenas la actitud general es de mayor interés y prestigio comunal para las artesanías.

⁸ Anna O. Shepard, *Plumbate A Mesoamerican Trade Ware*, Carnegie Institution of Washington, Publication 573, Washington, 1948.

⁹ Dan Stanislawski “The Anatomy of Eleven Towns in Michoacan”, The University of Texas, Institute of Latin-American Studies. *Latin-American Studies X*, Austin, 1950.

Conquistadores y cronistas hicieron sorprendentes y cálidos elogios de la belleza y ejecución de las obras manuales que vieron. Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Landa, Sahagún y otros relatores las describieron con exactitud, y algunos muy pormenorizadamente.

El mundo artesano indígena del siglo XVI era más imponente, más evolucionado y más rico de lo que los españoles esperaban encontrar. No es de sorprender, en consecuencia, que se hable de la existencia de terminologías especiales para las artesanías indígenas. Los textos de Sahagún¹⁰ en náhuatl, de Córdoba¹¹ en zapoteco, de Burgoa,¹² de Landa¹³ y otros lo atestiguan.

EL ARTE AMERICANO EN LA COLONIA

Se cultivaron o explotaron muchas materias primas de origen americano para exportación, entre otras el algodón, el palo de tinte, la cochinilla, el añil y los metales, especialmente la plata y el oro. Algunas telas americanas tuvieron aceptación en España cuando no amenazaban la industria textil peninsular. La platería y la joyería alcanzaron tal belleza que desde 1527 comenzaron las prohibiciones o restricciones sobre esta artesanía. Felipe II hacia 1569 decretó prohibiciones muy estrictas para la hechura y posesión de piezas de oro o de plata y joyería sin el quinto y marca y pago de derechos a la Corona. A pesar de tantas vicisitudes la platería, orfebrería y joyería prosperaron y obtuvieron prominencia y prestigio en la vida de la comunidad, al grado de que desde 1537 se le señaló el primer lugar entre los gremios para la procesión anual del Corpus.¹⁴ El fino y delicado mosaico de plumas de México y de los Andes, superior al de los mares del Sur, especialmente al de Hawai, las gasas y brocados para las iglesias y muchas otras obras salieron de las manos del indio como pago de tributo o como voto. El Códice de Tepetlaoxtoc,¹⁵ entre muchos otros, es un documento revelador de la importancia de los objetos hechos a mano por indios, como sustitutos de dinero en el pago del tributo a la Corona Real, a la Iglesia, al Gobierno Virreinal o al encomendero.

El indio siguió siendo artesano por tradición, y, además, por necesidad. Fue un caso de autosuficiencia imperativa para sobrevivir, conservar algunos residuos de su cultura, y defenderse de las presiones e intromisiones externas. Siguió produciendo para llenar un vacío en la demanda externa fuera de la comunidad, con lo cual ligó estrechamente sus actividades artesanas y sus industrias a la vida, a la economía y a la cultura

¹⁰ Bernardino de Sahagún, *Op. cit.*

¹¹ Fray Juan de Córdoba, *Vocabulario Castellano-Zapoteco*, Edición facsimilar, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1942.

¹² Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica Descripción...*, Archivo General de la Nación, México, 1934.

¹³ Diego de Landa, *Relación de las Cosas de Yucatán*, Mérida, 1938.

¹⁴ Manuel Romero de Terreros, *Las Artes Industriales en la Nueva España*, México, 1923.

¹⁵ *Códice de Tepetlaoxtoc*, Edición facsimilar del Museo Nacional, México, 1923.

del país. Al establecerse esta integración, aunque no siempre completa, el arte popular indígena ligó sus destinos a los de las artesanías españolas en América. Desde entonces su supervivencia ya no dependió exclusivamente de él, sino también de toda la población a la que servía. Cualquier cambio, desaparición o evolución dependería de toda la población consumidora cuyo gusto, aunque parcialmente regido por la tradición, no necesariamente conformaba a patrones culturales indígenas.

Produjo objetos útiles y bellos para aumentar un poco sus ingresos; produjo por el placer de seguir creando con sus propias manos, por orgullo social y por razones de sensibilidad personal. No podía interrumpir un trabajo en el que se había adiestrado desde pequeño, al igual que sus antepasados; porque dentro de su comunidad era conocido y considerado como artesano; porque seguía viviendo en el mismo barrio o *calpulli* de los artesanos, y porque toda su vida familiar, social, religiosa y comunal estaba ligada con la industria que practicaba.

Romero de Terreros hace la observación de que durante la Colonia buena parte del desarrollo de las artesanías se debió a la formación de los gremios, porque protegieron al artesano y establecieron normas para su desarrollo y perfeccionamiento. Este reconocimiento oficial, empero no funcionó entre las poblaciones indígenas, fue más bien un mecanismo protector para los artesanos urbanos.

La desintegración indígena fue un fenómeno a veces lento, profundo y desgarrador, superficial, según los ajustes necesarios a una cultura nueva en formación: la indo-española, y más tarde mestiza. El artesano ya no producía con absolutas libertad para sus dioses ni para sus sacerdotes, ni para sus guerreros y nobles, ni para su comunidad ni para sí mismo. Su arte apenas si alcanzaba a cubrir lo inmediato; el tributo para el conquistador o el diezmo para la Iglesia. Sin embargo, su trabajo adquirió nueva rapidez de producción, y nuevas formas por el uso de nuevas herramientas. Esto fue lo que le dio nuevos rumbos al arte popular americano.

El nuevo orden colonial protegía, ante todo, a los artistas y artesanos españoles y sus industrias y comercio, lo cual era muy poco estímulo a la destreza y a la sensibilidad del artífice indio. La vida nueva ajustada a la cultura local, trunca y maltrecha, dentro de la pobreza económica de un pueblo conquistado, no era adecuada para el florecimiento de las artes. Estas condiciones no podrían engendrar genios del arte, ni obras maestras, y, sin embargo, los hubo en arquitectura religiosa y en pintura y escultura, y en las llamadas “artes menores” que engalanaron esa arquitectura.

Así fue, a grandes rasgos, como se inició la transformación. Esta agoría lenta e inexorable o los resurgimientos vivificantes, fuertes, ciertos, módulos estéticos de vida americana continúan hasta nuestros días. Nuevas fuerzas económico-culturales aceleran el cambio y, a veces, también la desaparición. Estos fenómenos ya no son repercusiones de la Conquista sino consecuencia de la vida americana misma.

En ocasiones, deslumbrados por el arte del Occidente, olvidamos o despreciamos nuestros valores artísticos propios, en otras nos cautivan las baratijas sin importarnos de dónde provengan y cómo se han fabricado. Creemos a veces que el industrialismo es el único signo de progreso y de redención económica, y que el trabajo manual sólo es retraso e inferioridad, tolerable acaso como fuente de mano de obra barata.

A veces un falso nacionalismo nos lleva a la insensatez irracional de destruir lo bueno y lo positivo que queda de nuestras culturas aborígenes, en la creencia de que únicamente así se integrará nuestra nacionalidad.

El nacionalismo que destruye valores positivos, y anula las posibilidades de expresión individual o colectiva de la sensibilidad artística, es tan nocivo como cualquier otro atentado a la cultura. Esto le ha sucedido, por desgracia, a muchos otros países que pasaron del arte popular a la industrialización.

Finalmente, el progreso mundial nos va empujando hacia el universalismo con todas sus consecuencias. Debido a ello el arte popular indígena o el nacional entran ahora a competir en el mercado mundial de las artesanías manuales, en el que tienen rivales y competidores de cuidado.

El turismo, en corrientes cada día mayores, ya no es una casualidad o aventura ocasional de exploradores profesionales o aventureros casuales. Es un fenómeno natural de la vida diaria de todos los países, por remotos y aislados que se encuentren de las rutas más transitadas del mundo.

Esta población flotante, con todos los matices y grados de la cultura humana, tiene en común, pese a todas sus diferencias, la curiosidad y el deseo de adquirir algo de lo que ve en los lugares que visita.

La demanda crea un tipo de comercio nuevo, cuyo afán de lucro cambia y adultera a su albedrío las artesanías tradicionales. Al comerciante moderno del arte popular le interesa la cantidad a toda costa, y está dispuesto, por ignorancia o conveniencia personal, a sacrificar lo más valioso y sagrado de este arte, su belleza y calidad artesana. Así ha naci-

do la industria del “souvenir”, del “Mexican curious”, del “Guatemalan curious”, y, últimamente, con nuevos nombres, como “artesanías regionales”, “textiles indoperuanos”, “tejidos otavaleños” y tantas otras denominaciones puramente comerciales.

Las ciudades y los pueblos, los hábitos de vida y muchas otras manifestaciones también cambian al empuje del turismo. Se crea una simulación de hábitos que ya no existen, se inventan leyendas, se crean personajes, y se busca, con lo grotesco o con lo vulgar crear un ambiente falso de aventura y atracción. Estamos fabricando “primitivismo” para engañar al turista.

Además de la transformación que se opera en la cultura local, por las fuerzas que origina la civilización universal, la comunidad, el pueblo, la familia, el indio, el campesino también sienten la necesidad de cambiar.

El indio en particular, como miembro de un grupo en aislamiento quiere acabar para siempre con todo aquello que provoca esa discriminación, y cree, por desgracia, que el traje regional que viste, sus costumbres, su idioma, su modo de ser y de vivir, solamente han servido para clasificarlo como un ser ignorante, retrasado y primitivo. Lo que antiguamente fue defensa y salvación de su integridad personal y cultural, es ahora un símbolo de inferioridad y de menosprecio social.

No debe sorprendernos entonces que el indio esté dispuesto a cambiar sus más bellas y elegantes vestiduras, sus más raros y laboriosos tejidos, por las mantas y ropas de fábrica, si con ello alcanza su propósito, el de sentirse como miembro de la comunidad nacional. Esto sucede lo mismo en México que en cualquier otro país del Continente.

Pero no debemos olvidar ni ocultar que el indio también tiene la curiosidad por lo nuevo y lo moderno, y que desea experimentarlo, sea bueno o malo, defectuoso o de calidad, bello o desagradable a la vista. Sus limitadísimos recursos, en muchas ocasiones, lo obligan a sustituir un bello objeto de su fabricación por otro de calidad inferior y de mal gusto por el hecho de que éste es más barato.

Empero, volvamos a la situación actual, no sin antes recordar que casi todo el Continente presenta fenómenos y problemas semejantes.

El tejedor otavaleño del Ecuador o el de Bolivia, el de Guatemala o el de México, sufren de incapacidad económica para ser productores y vendedores independientes; les falta crédito adecuado e irrestricto que los libere del acaparador o del comerciante, quien lo sacrifica sin importarle la calidad, ni el diseño, ni la buena forma, ni la tradición, con tal de que el producto tenga “apariencia”.

A pesar de todo, el indio americano llegó al siglo xx con un buen contingente en artesanías tradicionales, unas propias y las otras trasplantadas. Dos corrientes contrarias y poderosas debilitaron esta situación: la nueva era del industrialismo urbano y agrícola, especialmente en regiones de explotación de monocultivos como la caña de azúcar, el tabaco, el café, el cacao, el algodón, etc., que arrancó al artesano de su taller, y lo convirtió en obrero o campesino asalariado; y la manifiesta penuria económica del indígena que le impidió aprovechar atinadamente los nuevos recursos técnicos y artísticos llegados de diversos rumbos del mundo. La tradición vigorizada con nuevas aportaciones, se debilitó por falta de savia y renuevo económicos, su vida sería ya muy precaria y, aunque latente, se volvía infecunda en grandes realizaciones.

Las aportaciones americanas que el artesano español aprovechó en un principio, pronto sirvieron para enriquecer al comerciante importador y exportador. Poco le quedó de la explotación de las colonias de ultramar. La llegada del industrialismo lo encontró tan desvalido e indefenso como al indio.

SUPERVIVENCIAS

Mas ni la sensibilidad ni la destreza manual del artesano se sometieron a tan asfixiantes condiciones. Siguieron latiendo en el alma y en las manos del artesano. Prueba de ello son las numerosas artesanías que sobreviven en el Continente, muy especialmente en México, Guatemala, los Estados Unidos, Canadá, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

ALFARERÍA

De México se conocen variadas y ricas cerámicas, como las de Amatenango, Tehuantepec, Juchitán, Ixtaltepec, Coyotepec, Atzompa, Ocotlán, Chililico, Acatlán, Matamoros, Huasquechula, Tlimán, Tepakán, Tikul, Metepec, Tecomatepec, Sta. Fe de la Laguna, Tzintzuntzan, Patamban, Ocumitchio, Tlaquepaque, Tonalá, San Andrés, Sta. Cruz, Tatepoxco, amén de más de cuatrocientos lugares donde se fabrican lozas vidriadas de diversos estilos. Los últimos cinco lugares mencionados, ubicados en el Valle de Atemajac (Jalisco), representan a más de 20 mil alfareros, entre hombres, mujeres y niños; fabrican más de ocho tipos diferentes

de lozas y otros productos de alto valor artístico. La producción anual se calcula en más de 62 millones de pesos mexicanos (más de 5 millones de dólares).

Guatemala, como ya explicamos, es el único país de América que ha hecho una recolección completa de toda su cerámica moderna, que es sumamente rica en formas y decoraciones, la mayoría de un fuerte contenido artístico indígena o español del siglo xvi.

Aunque ya desapareció la llamada cerámica “plumbate” (probablemente de El Salvador),¹⁶ se fabrican oras cerámicas en el resto de Centroamérica.

No podemos dejar de mencionar aquí las famosas figuras de barro (toros, caballos y santos) de Pucará, en Perú, ni las curiosas réplicas en barro de la catedral de Ayacucho, en donde también se fabrican bules grabados de finísimas ornamentaciones, y la loza para uso doméstico que se expende en el tianguis de Canincunca (Cuzco).

En Bahía, Pernambuco y Sta. Catarina, en el Brasil, se han fabricado cerámicas con influencia morisca y portuguesa (*moringues, talhas, ánforas, bilhas, alguidares, potes, quartinhas*). En el siglo actual, según De Acevedo, se ha revivido el diseño de la cerámica india de la Isla de Marajó. Sin duda los demás países sudamericanos tienen una gran riqueza alfarera, especialmente Ecuador, Bolivia y Chile.

En el suroeste norteamericano se conserva una tradición artística entre los alfareros, que pocas veces se encuentra en otros lugares del Continente, al grado de que, apoyándose en el estudio de colecciones, Mera ha podido analizar los cambios de estilo desde el siglo xvi hasta el xix.

Es evidente que la alfarería americana como arte perdió su expresión escultórica por las prohibiciones relacionadas con la hechura de “ídolos”. Esta inmolación al celo religioso fue innecesaria. Por causas que no conocemos el alfarero indio no aceptó el torno del alfarero español. Continuó usando sus viejas técnicas, unas indudablemente muy adelantadas como el moldeado, otras muy primitivas como la conformación a mano de cada pieza haciendo girar el barro sobre un plato y éste sobre una tabla para darle forma con la mano.

Surge la pregunta de ¿por qué el vidriado tuvo tan buena acogida mientras que el torno apenas si se ha usado para fabricar algunas de las piezas de loza de origen europeo?

Puesto que ambas aportaciones técnicas son importantes, cualquier respuesta resulta incongruente, a menos que haya razones de orden técnico que necesitan ser dilucidadas por medio de estudios especiales.

¹⁶ Anna O. Shepard, *Op. cit.*

Por cuanto a formas y decoraciones, poco fue lo que el alfarero aprovechó de la alfarería española. Se concretó a aceptar lo útil y fabricable dentro de sus sistemas normales de trabajo. Es evidente que el español haya puesto empeño en trabajar con el alfarero indio, ante todo porque necesitaba de su trabajo y colaboración para todos los materiales de construcción: ladrillo, tabique, azulejos, teja, ladrillo para pisos, techos y azoteas.

Las importaciones de loza española no pudieron ser cuantiosas por la fragilidad, volumen y poco valor como cargamento comercial frente a otras mercaderías más valiosas y con un comercio más remunerativo. Esto hizo que el español primero y el resto de la población dependieran fundamentalmente del alfarero local para cubrir sus necesidades. Pocos fueron los ricos e influyentes que dependieron exclusivamente de la importación de la loza española o portuguesa para atender a sus necesidades.

TEJIDOS

Es sorprendente la riqueza técnica y artística de la industria textil indígena americana. Desde los famosos mantos Chilkat del noroeste de los Estados Unidos y Canadá, los mantos Navajos; los quichquemilt, huipiles, “enredos”, fajas, sarapes y rebozos de México y Centroamérica. Hasta la extraordinaria variedad de los tejidos sudamericanos, entre los que no podemos dejar de mencionar los “unkus”, o huipiles cortos, las “wara” o capas triangulares, las “ñañakas” (servilletas), la “eslavina” o especie de quichquemilt; el “llauto” faja para la cintura, que los Araucos denominan “trarihue”, el turbante y la falda. Esta tradición artesana andina nos recuerda los antiguos tejidos de Paracas, Recuay, Huancar, Valle de Chicamac, Ancon, Pachacamac, Chancay y tantos otros lugares, representando diversas épocas y culturas y estilos técnicos de tejido, entre los que se revelan como maravillas de colorido los “unkus” de plumas, sólo superados por los mosaicos de pluma tarascos del Occidente de México.

Los araucanos son excelentes tejedores de lana. Como en muchos otros lugares y especialmente en México y el Ecuador, se usan ahora anilinas industriales, aunque hay artesanos que conocen los tintes vegetales o minerales antiguos, como el famoso “coyan” (*mothofagus obliqua* Mirb) para el rojo encarnado.

En Argentina han tenido fama los tejidos de Catamarca, Tucumán, Córdoba, La Rioja, en donde todavía hay tejedores que usan el “malacate” indio para hacer el hilado. Se teje en las selvas del Chaco, de donde

proviene los llamados “Tipoi”; los ponchos listados de Paraguay, los extraños deshilados (?) “ñanduti” (araña en guaraní), parecidos a los finos encajes de España y Portugal); y no menos diestros son los Arawakos venezolanos, tejedores de “tocuyo”, mantas de algodón.

Del Brasil fueron famosos, aunque parece que ya casi desaparecieron, los encajes y bordados de lino para los servicios litúrgicos (*alfaias* y paramentos), de Ceará y Pernambuco. Ecuador no es menos importante por su variedad de diseños y técnicas. La industria textil de los otavalos cuenta con miles de tejedores, lo cual hace que éste sea uno de los centros textiles más importantes de Sudamérica.

Los textiles mexicanos conservan viejas tradiciones técnicas y diseños indígenas o de procedencia española. Entre los primeros se cuentan más de 70 diversas técnicas de tejidos; teñidos hechos con tintes animales, vegetales o minerales como la cochinilla, añil, barbilla, púrpura recogida en el Pacífico y otros de uso muy regional. Sobreviven el quichquémítl o blusa para mujer, el “enredo” o enagua (falda); el huipil, camisa larga, generalmente sin mangas, la falda o “ceñidos”, la “camisa-calzón” o “camisa-maxtlatl” del triqui y amusco del sur de Guerrero o norte de Oaxaca (prenda que consiste en una camisa de largas faldas abiertas a los lados, con mangas; las faldas abiertas se atraviesan en la entrepierna para formar el antiguo maztlatl o calzón rabón, formando con una de las puntas una especie de bolsa delantera, que se usa para guardar. En esta forma se hace un calzón muy corto con la misma camisa). Mantas de diversos tamaños, materiales, diseños y decoraciones y usos, como las colchas de Michoacán; las de Ameyalco; las “servilletas”, huave, las “pañoletas” para la cabeza de los tzotziles, los ayates de ixtle (fibra de magueyes o agaves diversas) y otras prendas. El quichquémítl, que junto con el huipil se usa desde hace más de cuatro mil años, es una prenda novedosa y sencilla. Lo usan muchas indígenas del centro de México, de las costa Atlántica y del Occidente (entre las huicholas), los más famosos provienen de Pahuatlán y San Pablito en la Sierra de Puebla.

Entre las prendas y tejidos de influencia española deben mencionarse las mantas de lana o sarapes, que tienen algo de las antiguas mantas jerezanas, cuando menos hay una mezcla de lo jerezano con lo indígena. Desde fines del siglo xvi se tejieron sarapes de lana fina y sedosa y para el xvii ya tenían fama los de Saltillo, San Miguel Allende, San Luis de la Paz, Querétaro, Bizarrón, Chiconcuac, Xonacatlán, Xochimilco, Milpa Alta, Puebla, Chiautempan, Oaxaca, Ocotlán, Chiapas, diversos pueblos

del centro y sur de México, Michoacán, Jalisco y el norte de México, en donde tuvieron renombre los ponchos mayo y los tarahumara.

En Tlaxcala, que según códigos indígenas y crónicas posconquista, fue uno de los centros textiles prehispánicos más importantes del centro de México, los españoles establecieron obrajes con telares de pedales para producir telas y otras prendas. Pronto surgió la fama de sus nuevos tejidos, entre ellos los finos sarapes de Santa Ana Chiautempan, las jergas de lana y las cambayas de algodón. En la actualidad todavía existen más de cinco mil telares de pedales en Sta. Ana Chiautempan, aunque ya sus sarapes y cambayas no conserven más que un pobre remedo de sus magníficos diseños y de su exquisito tejido antiguo. Por un cálculo estimativo aproximado se cree que hay más de 12,000 tejedores en este pueblo.

El rebozo, que se ha convertido en un tema de interés histórico por las dudas respecto a su origen, fue una prenda de uso obligado para las mujeres desde el siglo xvi. Es un manto que se usa para tapar la cabeza, cubrir los hombros y semiocultar el rostro. Presenta características muy consistentes en todo México, Guatemala y varios países centroamericanos.

En general se teje en telar indígena de cintura. Hasta hace muy poco tiempo se usó la cochinilla, el añil, el huizache y la barbilla para teñir el rojo, azul, negro y amarillo, que son los colores básicos para todas las combinaciones de decoración y colorido de esta prenda. Para teñirlo se usó el procedimiento llamado “ikat”, que consiste en anudar las madejas para que el colorante no penetre en las secciones anudadas al teñir el hilo. Excepto las llamadas chalinas o chales de lana o de algodón (actualmente también de artisela y otras fibras sintéticas) de un solo color liso sin más adorno que el anudado de las puntas, todos los rebozos tejidos a mano, desde México hasta Centroamérica se tiñeron por el procedimiento arriba descrito y se tejieron principalmente en telar indígena. En algunos centros fabriles como Puebla, Michoacán, Tenancingo y Oaxaca se usó el telar español de pedales para aumentar la producción, pero principalmente para que los hombres pudieran dedicarse al tejido, lo cual ocurrió también con el sarape.

En Santa María del Río, en Michoacán y Puebla se tejieron bellos rebozos de seda natural, lo cual creó una situación difícil para esta prenda de gala porque los españoles prohibieron el cultivo del gusano de seda que ya había prosperado en México, especialmente en Oaxaca (*Códice Sierra*).

Los rebozos de seda de más fama fueron los de Santa María del Río, en el estado de San Luis Potosí. En este sitio prosperó esta indus-

tria debido a la destreza de las tejedoras otomíes o chichimecas de toda la Cañada de Yáñez, y pronto se creó una gran demanda para satisfacer el gusto y el orgullo de las mujeres ricas de las poblaciones urbanas, que lucieron el rebozo mexicano de preferencia a la mantilla española. Sin embargo, la industria manual del rebozo prosperó porque todas las mujeres de México y Centroamérica, especialmente las de la población rural y pobre usaron y todavía usan rebozo.

Ya hemos señalado algunas prendas indígenas y otras españolas o coloniales que sobreviven. Debemos agregar que la industria textil durante la Colonia tuvo un desarrollo motivado por diversas causas, algunas de ellas muy a pesar de los españoles. Ante todo la existencia de la industria textil indígena en toda América, que no podría ser destruida fácilmente a menos que se acabara con toda la población, y muy especialmente con las mujeres; la existencia de materias primas en abundancia, tintes firmes y de colores brillantes, técnicas de tejido sorprendentes y equipo adecuado para satisfacer las necesidades de la producción; el aislamiento de muchos centros de población americana y las dificultades internas y externas para las comunicaciones entre las diversas regiones americanas entre sí y éstas con España; finalmente, el estímulo dado por los españoles encomenderos y autoridades para pagar los tributos con piezas de tejido, como lo atestiguan numerosos Códices y documentos. La industria sobrevivió después de suprimida la encomienda porque hubo razones de tradición artesanal y necesidades que cubrir.

Debemos señalar que ésta es una industria casi exclusivamente de artesanas, le sigue en número la alfarería, aunque en esta última cada día aumenta más el número de hombres artesanos.

La necesidad de fabricar tela en lienzos largos para hacer prendas para diversos usos domésticos o litúrgicos obligó a la industria textil en América a usar el telar de pedales, establecer obrajes y emplear hombres para el tejido.

En la actualidad es muy raro que un tejedor indio o mestizo use el telar indígena o que prendas introducidas por los españoles se tejan en este instrumento indio. El obraje sirvió de base para la gran industria textil. Los pueblos indígenas contribuyeron aportando una gran población de artesanos hábiles y diestros. Así prosperan los de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla,¹⁷ la ciudad de México, el estado del mismo nombre, Morelos, Michoacán, el Bajío y Jalisco.

¹⁷ Wilbert E. Moore, *Industrialization and Labor*, Cornell University Press, Ithaca y Nueva York, 1951.

Se calcula que entre la población indígena de México existen más de 500 mil telares de cintura, y no menos de 400 mil tejedoras y un número no menor de 50 mil tejedores hombres, sin contar los artesanos que se dedican al trenzado y torcido de fibras duras como el ixtle del maguey, la lechuguilla y el henequén; y los tejedores mestizos de los centros urbanos que trabajan principalmente en telares de pie.

Como dato de interés para la reconstrucción histórica o industrial y económica de América precolombina debe señalarse aquí que poco antes de la llegada de los españoles, los aztecas recibían un tributo anual de los pueblos conquistados bajo su dominio de más de un millón de mantas de diversos tamaños y decoraciones, además de numerosos vestidos, trajes para guerreros y otras prendas.¹⁸

De este cálculo se puede deducir que el número probable de tejedoras del imperio mexica debe haber ascendido a no menos de 500 mil artesanas competentes para la fabricación de piezas selectas para el pago de tributo. Esta cifra no comprende el sureste maya ni el resto del actual territorio mexicano y centroamericano fuera del dominio del imperio azteca.

Dos comentarios más sobre esta industria. La técnica textil indígena todavía emplea todos sus equipos, desde el malacate o huso hasta el telar. Que se sepa, no existe telar más sencillo, o si se quiere más rudimentario y más eficiente que este modesto instrumento indígena. Este tipo de telar de ninguna manera es responsable de la velocidad con que se teje, si bien es cierto que tiene la desventaja del ancho limitado que pueden alcanzar los brazos de la tejedora y el cansancio sobre la cintura. En Norte y Sudamérica se empleó el telar colgado, que facilita tejer cualquier anchura y no es fatigoso a la cintura. Es importante recordar que para los trabajos complicados con las ingeniosas técnicas indígenas, este telar es ideal por todos conceptos. Están equivocados quienes impugnan este telar como incompetente mecánicamente para facilitar velocidad al tejer y aumentar su producción.

Dos son las causas para la baja producción textil indígena que usa este tipo de telar: la complejidad de técnicas que se usan para las prendas o los lienzos que se tejen y el poco tiempo diario o semanal que la tejedora dedica a sus tejidos, puesto que además de esta labor debe atender a las necesidades personales de la familia, lo cual le deja muy poco tiempo para sus tejidos. Conocemos tejedoras expertas que, dedicadas a su artesanía, a exclusión hecha de cualesquiera otras tareas domésticas o remunerables,

¹⁸ *Códice Mendocino*, Edición facsimilar, México, 1928.

pueden producir telas o piezas de complicado tejido y sorprendente belleza en el tiempo que razonablemente toma tejer una buena obra.

Este trabajo de excelencia textil no podría hacerse fácil ni más rápidamente en ningún otro telar conocido. Se equivocan quienes creen que la solución para aumentar el volumen de tejido producido por la mujer indígena es cambiar un telar tradicional, bueno y barato (en moneda mexicana no cuesta arriba de veinte pesos) por uno caro, complejo y que por su precio e inversión esclavizaría a toda la familia o cuando menos a la tejedora a trabajar largas horas, además de seguir atendiendo sus otras obligaciones. Con esto lo único que se gana es un desequilibrio completo de la familia, y se da un paso más para orillarla a convertirse en obrera asalariada; rebajando la calidad y belleza a cambio de un ligero aumento en la producción.

Propugnamos por un mejoramiento técnico sin disminución de los valores reales, cualidades y sensibilidad de las artesanías. Creemos que el telar indígena puede mejorar considerablemente, pero no debemos imponer un cambio que sea en detrimento de sus más sobresalientes cualidades mecánicas, su precio, y la facilidad y sencillez de su fabricación y funcionamiento.

ARTESANÍAS DIVERSAS

Las ceras escamadas de Ocotlán (México), del Cuzco, para “Taitacha Temblores”, las de Ecuador y Guatemala nos recuerdan una industria que fue introducida por los españoles, pero que ha enriquecido sus formas y decorados con el deseo y el anhelo de serle más grata ofrenda a los santos venerados por indios y mestizos.

La cestería americana ha hecho famosos a los pueblos de la Alta California y el noroeste de Norteamérica; a los seris, huicholes, otomíes, nahoas, mayas y mixtecos de México; en calidad y belleza le siguen Guatemala, Panamá y Sudamérica oriental. Ecuador tiene justa fama por sus finos sombreros de jipe (de las provincias de Azuar y Cañar); México cuenta con más de catorce tipos diversos de cestería.

El trabajo en madera tiene vieja tradición, de la que son notables talladores los pueblos indios del noroeste de América, únicos por sus postes totémicos y sus fantásticas máscaras. Son obras de arte las esculturas de santos estofados hechos desde la Colonia en Ecuador, Guatemala, Chiapas y Nuevo México. La escultura en madera ha decaído en todo el

mundo, y muy especialmente la escultura religiosa cristiana, por lo que no debe sorprendernos que este fenómeno se refleje también en la producción continental.

El adorno para ceremonias religiosas, sociales y familiares, tan variado, tan rico en ingenio, en materiales, colorido y formas, es una expresión muy viva y arraigada y muy expresiva de los pueblos americanos. Las “tablillas” de los huicholes para ofrenda (hechas de estambre de lana pegado a la superficie de una tabla de madera), son ingeniosas pictografías, obras maestras de arte ceremonial, y explosiones vigorosas de color como sólo el indio puede combinarlos con absoluta seguridad y maestría; son algo que envidiarían los grandes pintores contemporáneos. Los “bules” esgrafiados del Perú, las cajitas de tejamanil pintado de Guatemala, la plumaria del Brasil, las maderas pintadas al maque de Uruapan, Pátzcuaro, Olinalá y Chiapa de Corzo en México, la escultura en marfil o hueso, vigorosas miniaturas de los esquimales; las “Katchinas” del suroeste, especialmente las de los indios zuñi; las pinturas de arena, gigantescas representaciones simbólicas (semejantes en cierto modo a las “tablillas” de los huicholes), en las que son maestros consumados los navajos; en fin, tantas obras bellas, ingeniosas, que harían una lista impresionante en cualquier libro de arte o sala de museo.

Sabemos que muchos de estos objetos han sufrido modificaciones desde los comienzos de la Colonia, pero poco podemos decir sobre ello.

Es indudable que el cambio de herramientas, nuevas técnicas, y la manufactura de objetos de estilo europeo, dieron nuevas perspectivas, que gradualmente se absorbieron y ajustaron. No hay que olvidar que el arte popular se renueva o transforma continuamente, aunque este proceso sea lento e imperceptible.

En México el llamado sarape de Saltillo ha cambiado mucho en tres siglos. Algunas veces en el diseño, otras en la variedad y combinación de colores, o en su textura. Pero su estilo es reconocible a pesar de esta transformación. El quichquémilt de la Sierra de Puebla (prenda indígena femenina comparable a la blusa), sumamente antiguo, usado desde la época arcaica de México, hacia 1500 A. C., varía de pueblo en pueblo, y cambia sutilmente porque la riqueza inagotable de los diseños tradicionales facilita innumerables combinaciones decorativas. Según el etnólogo Stresser Pean, en la huasteca potosina de México el quichquémilt ha cambiado gradualmente de forma a tal grado que, en la actualidad, se ha convertido en mascada, que las mujeres usan sobre la blusa de tipo europeo

también modificado. Lo mismo ocurre con las formas y decoración de la a cerámica de Amatenango o de Tolimán de las Flores.

A veces desaparecen materias primas de uso muy antiguo, o herramientas, pero todavía no podemos estimar el efecto que producen estas pérdidas, ni el beneficio que reportan los sustitutos.

Sabemos que la cochinilla es un tinte casi insustituible, a pesar de los adelantos de la industria química. México está haciendo un esfuerzo por revivir su cultivo y el del añil, y su uso para tejidos a mano. En la actualidad el tejedor cuenta con lanas de fibra larga y sedosa que antiguamente eran escasas, o puede usar hilos tan finos comparables¹⁵ “Denier”. Con los tintes modernos y nuevos sistemas de teñir puede obtener multitud de tonos firmes, brillantes, fuertes y fijos.

Lo importante es que el artesano sepa cuándo conservar los tintes antiguos y cuándo usar los modernos. Sus propias fuentes locales de inspiración se han enriquecido por la intercomunicación nacional y la interculturación que se opera en todo el mundo.

TRANSFORMACIÓN Y DEGENERACIÓN

No debemos darle el calificativo de degeneración a un proceso continuo y dinámico de transformación que obedece a la infinitud de la sensibilidad humana, y a la transformación natural y cambiante de la cultura en que vive el artesano y de la cual no puede sustraerse. El fenómeno degenerativo existe y lo concretaremos, pero dejamos constancia de que no hay que confundir un proceso natural de involución o evolución con lo que se ha dado en llamar degeneración. No estamos de acuerdo con quienes pregonan que lo actual es malo. El tiempo pasado tuvo sus glorias, pero el nuestro por fortuna, también las ha alcanzado. Finalmente, nosotros también somos responsables de muchas pérdidas. El artesano fabrica para nosotros. Los artículos que desechemos porque han cambiado nuestro modo de vida y nuestros gustos, serán anulados o sustituidos. El artesano fabricará lo que tenga demanda actual. Es decir, nuestros gustos y necesidades han cambiado y esta transformación afecta en medida considerable la vida de las artesanías indígenas o las nacionales. Somos un factor importante de transformación.

México, por suerte, ha perdido menos que otros países americanos. Desaparece rápidamente el rebozo tradicional de Puebla, Oaxaca, Guerrero, México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, para ser sustituido por

la chalina de colores lisos, imitación de lana, o de artisela, rayón, o acetato, de colores brillantes; el mosaico de pluma y el de popote ya casi no se fabrican, el primero por la falta de plumas y plumón de pájaros escogidos, debido a la veda impuesta por el gobierno, y, el segundo, por no tener actualmente ninguna demanda; en el tejido cada día desaparecen viejas y bellas técnicas, se cambian las formas y motivos decorativos; ya se usa poco el traje regional por razones económicas, o porque no existe ya el orgullo y el gusto para usarlo, habiéndolo sustituido por la camisa de fábrica para hombre y mujer, o el vestido corriente de una pieza.

Hay cerámicas que desaparecieron recientemente o están a punto de extinguirse; la de Sayula, Aguascalientes, Guanajuato, Moroleón, Venado, Acámbaro, Texcoco y otras. Es difícil encontrar la buena talabartería, a pesar del auge de la “charrería” como deporte nacional, el juguete y el adorno para fiestas religiosas y sociales; y con ello también se cambian hábitos de vida, costumbres y modalidades culturales propias de cada grupo o región.

FACTORES DE CAMBIO

Entre las causas más fuertes que operan como agentes de cambio podrían citarse algunas:

1. Las transformaciones ocurridas antes de la llegada de los europeos, especialmente en Mesoamérica y la región andina, en donde la conformación social y económica operaba nuevos módulos de gobierno, que imponían uniformidad en muchos productos regionales. Desde entonces funciona una forma de estandarización que es más o menos fuerte, según la época y la región.
2. La conquista por los europeos y con ello la introducción de conceptos estéticos diferentes, formas, diseños, decoración, estilos; nuevos modos de sentir el color, perspectivas nuevas; modo de apreciar formas, de sintetizar valores, de enfatizar el naturalismo y el realismo.
3. Nuevas herramientas, equipos, técnicas y materias primas, lo cual necesariamente afectó el diseño indígena; le dio nuevo ritmo a las artesanías y le abrió posibilidades que no existían con las antiguas condiciones y posibilidades artesanas. En este caso el artesano escogió, modificó o ajustó como lo hubiera hecho cualquier artesano

del mundo. Prueba de ello es que han sobrevivido muchas herramientas, técnicas y materias primas por su excelencia y utilidad, y estas cualidades intrínsecas han logrado tender un puente entre el pasado y la actualidad, que representa más de 3 mil 500 años de experiencia.

4. La Conquista aniquiló parte de cultura indígena pero le dio aportaciones valiosas, con las que se formó un nuevo arte popular, el indoespañol y más tarde el nacional de cada país, aunque en sus extremos se han mantenido artesanías indias casi puras y artesanías españolas. Este nuevo arte del pueblo cambia por razón de la cultura misma que se ajusta continuamente según las necesidades de cada época.
5. El cambio obedece también a la transformación que sufre nuestro gusto y nuestra apreciación por lo bello. Los recursos técnicos y las nuevas materias primas estimulan el ensayo por rumbos desconocidos. No existe o entra en desuso lo que no adquirimos hoy día porque hemos cambiado nuestro gusto. Se pierde lo que ya no responde a determinadas necesidades, formas, expresiones y coloridos.
6. Hay nuevos compradores externos, ajenos a la cultura y a la vida diaria de cada pueblo, los turistas, lo cual hace que el arte popular adquiera reconocimiento más allá de su región o país y pase a horizontes más elevados de apreciación.

Este fenómeno de revalorización universal del arte popular tiene por otra parte peligros muy graves, porque la demanda despierta la codicia del vendedor, especialmente del comerciante que no fabrica los objetos con sus manos y no puede tener ni la sensibilidad, ni el placer, ni la experiencia, ni el orgullo de producirlos, y a quien sólo le puede interesar la mayor ganancia posible, aunque para ello sacrifique al artesano y a lo mejor de sus artesanías.

7. La campaña contra la artesanía manual emprendida por la industria mecanizada mal orientada y temerosa de que se le reduzcan sus mercados.
8. Los gobiernos que en muchos casos por sí mismos, y, en otros, mal aconsejados por sus técnicos o por los llamados “industriales progresistas” tratan de acabar con el traje regional, las industrias manuales y todo aquello que no dé apariencia de progreso o adelanto material. Los políticos desean ser recordados como gobernantes progresistas.

9. La fuerte propaganda que se hace a los productos mecanizados, que llega a todos los conglomerados humanos, a través de los diversos medios de comunicación.
10. El intermediario o el comerciante ignorante y codicioso, quien ha prostituido el arte popular imponiéndole al artesano indefenso económicamente dibujos copiados al azar o por sus propias ideas y caprichos. Este progresismo falso ambiciona acaparar grandes mercados sacrificando la calidad a costa del artesanado, y se apoya en la creencia de que quien compra estos artículos casi siempre desconoce el arte popular; no puede comparar lo genuino de buena artesanía con lo falso de mala calidad, y sólo le interesa que sea barato. En todo esto hay un engaño y mala fe porque el comprador, es decir el turista, confía en la experiencia y conocimientos del vendedor local.

En el caso de México podemos citar la manufactura de prendas de mujer: blusas, faldas, vestidos, chalinas, chalecos, pantalones y sacos de telas pintadas a mano, que el comerciante vende como “típicamente mexicanas”, y que nunca han sido usadas por nuestra mujer urbana, rural o indígena. En la mayoría de los casos la tela es de mala calidad industrial, el dibujo falsamente mexicano y muchas veces estampado o bordado a máquina con adornos de origen muy dudoso.

11. La indiferencia o la incompreensión oficial, que ignora el problema o lo tolera con mustia resignación, eludiendo definir su postura para no comprometerse o dar apariencia de retrógrado, y establecer una política definida y congruente con la realidad.
12. La ignorancia que existe acerca del arte popular americano. No se han hecho estudios profundos bien documentados, ni estadísticas vitales, ni descripciones completas, lo cual paraliza o entorpece considerablemente cualquier programa de conservación, o de protección y fomento.
13. Al artesano productor de arte popular se le olvida en los tratados comerciales internacionales; se le ignora en las exposiciones artísticas; sus productos no se ven favorecidos por las tarifas protectoras, ni se le dan facilidades de crédito; se le desconoce frecuentemente en las ferias industriales internacionales, en fin, se le pospone en la política de planteamiento artístico nacional o internacional. Seguirá siendo el paria de América, aunque su arte dé renombre y orgullo mundial a su patria, le inyecte divisas extranjeras a la eco-

nomía, atraiga al visitante extranjero, y sea una fuente de ingresos familiares que ayuden a aliviar la miseria de la población desvalida a la que pertenece.

14. Finalmente, el arte popular está mal entendido, en lo general, por los organismos internacionales. La ayuda técnica, la renovación o el cambio de equipo y herramientas sin estudios previos, sin consideración ni respeto a la realidad o a las tradiciones locales, ni a las expresiones de la sensibilidad del artesano, es más perjudicial que benéfica.

ACCIÓN INTERAMERICANA

Frente a esta realidad, más desconsoladora que la descrita por el editorial del Instituto Indigenista Interamericano, se requiere una acción vigorosa, razonada, valiente, resuelta y continua.

Ello supone un ambiente propicio de interés nacional; trabajo técnico consciente y honrado; conocimiento amplio de la tradición cultural y artística del país, publicidad, apoyo y estímulos oficiales técnicos y económicos y comprensión sin reservas.

Algunos organismos nacionales desarrollan trabajos en el campo del arte popular con poco éxito, porque hay confusión e intereses en contradicción que desorientan, o crean actitudes falsas o dogmáticas, que impiden hacer juicios serenos y razonados, ajustados a realidades culturales, artísticas o económicas. Hay quienes tienen la creencia que para conservarlo hay que congelar el arte popular, lo que equivale a que se paralice mientras cambia el resto de la cultura. Los hay quienes se empeñan en que compita con el producto industrial, o que se venda más barato que éste; en fin, hay quienes propugnan por mecanizarlo “reorientarlo”, “comercializarlo”, “adaptarlo” a las “nuevas corrientes de la moda”.

Reconocemos que el Estado puede albergar timidez para obrar en un campo del arte por temor a equivocaciones. Pero esta postura sería injustificable porque debe ser patrono generoso del arte nacional, y está en su papel intervenir para proteger y fomentar cualquier actividad artística nacional.

Se nos ocurren algunas ideas cuya aplicación ya es norma común en muchas otras actividades industriales y económicas diarias de la vida de una nación, pero que no se han aplicado al arte popular.

CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y FOMENTO

El campo de acción panamericana en el arte popular es nuevo y sus posibilidades ilimitadas. La solidaridad continental de que tanto nos enorgullecemos debe actuar con diligencia y rapidez para hacer que se cumplan los acuerdos interamericanos; para coordinar los esfuerzos de todos los ya existentes; para coordinar la acción de países e instituciones; para complementar los programas nacionales e internacionales; establecer un contacto continuo entre gobiernos e instituciones con fines de información e intercambio de ideas y experiencias. Creemos que existen posibilidades de movilizar los recursos ya existentes, nacionales, interamericanos e internacionales, para realizar una acción conjunta, coordinada y fructífera de conservación y fomento para que este legado cultural americano produzca un renacimiento artístico, que sea ala vez fuente de mayores ingresos económicos para los artesanos.

El arte popular genuino tiene mercado nacional e internacional, y posibilidades de pagar su regeneración o encauzamiento por su fuerza propia y energía económica. Es decir, la conservación, la protección y el fomento del arte popular, sin detrimento de su valor artístico y tecnológico, es buena inversión, que pagará generosamente al país que se preocupe por hacerla.

UN PANORAMA INTERAMERICANO

El primero y más importante paso es estudiarlo; recolectar todos los ejemplos de su producción pasada y actual; establecer bases estadísticas para llevar un registro de sus movimientos vitales y analizar sus valores artísticos y los procesos de cambio que operan, para diferenciar entre evolución y degeneración.

Al antropólogo o al etnólogo competen los estudios de organización y funcionamiento de los talleres familiares, del uso de las materias primas, las técnicas de producción; herramientas, equipos, y todo lo concerniente a la vida de cada industria dentro de la comunidad.

El economista puede darle al arte popular las bases técnicas para los censos de producción y de comercio, y, a la vez, hacer los estudios económicos para darle tratamientos adecuados a cada artesanía. Sin duda encontrará sorpresas agradables, entre las cuales tendrá la oportunidad de asomarse al mundo de una economía medieval funcionando dinámicamente dentro de la economía moderna.

El investigador del arte descubrirá y explotará formas, estilos, decoraciones, corrientes artísticas y valores casi desconocidos; paralelismos, influencias, fenómenos de interculturación y aculturación artística, en fin, tendrá frente a sí un campo amplio e inexplorado: conocerá nuevas perspectivas, motivaciones diversas, intensidades y sublimaciones del color, forma, volumen y movimiento, que no encuentra en otras expresiones del arte universal.

En un proyecto de programa panamericano para la conservación, defensa y fomento de las artes populares de América no deben faltar ciertas investigaciones que son fundamentales. Se necesita estudiar uniformemente en cada país americano la tecnología, la economía y el contenido artístico. Esto se logra mediante las siguientes investigaciones:

- 1) Recolección de todos los productos de las artes populares actuales y antiguas de cada país.
- 2) Estudios de sus actuales técnicas de producción y problemas.
- 3) Estudios económicos: censos de producción y de comercio: inversiones, créditos, costos de producción, comercio, mercados, etc. Condiciones de vida y de trabajo del artesano, sus ingresos y los de su familia.
- 4) Estudios sobre su contenido artístico; formas, decoración, paralelismos, diseños indígenas, coloniales, cambios, fenómenos de interculturación y aculturación, influencias, cambios estilísticos, correlaciones con el arte antiguo.
- 5) Estudios sobre fomento, mercados nuevos, capacidad nacional de producción, manejo comercial adecuado, publicidad.
- 6) Estudio sobre la legislación protectora actual, y formas para mejorarla y ampliarla hasta satisfacer las necesidades de conservación y fomento nacional e interamericano.
- 7) Estudios para establecer concursos, premios, estímulos diversos, reuniones técnicas y profesionales, exposiciones y publicaciones populares de índole nacional e interamericana.
- 8) Estudios para el establecimiento de un fondo monetario interamericano para fomento del arte popular, por medio de créditos; estudios para impartir enseñanza artesana donde se necesite; para propaganda coordinada, adquisición de materias primas o de equipos y herramientas; créditos para ventas de exportación y otros aspectos del arte popular en los que se necesita contar con fondos iniciales, inversiones o créditos recuperables.

- 9) Facilidades aduanales para el movimiento internacional, tarifas protectivas o convenios comerciales para estimular su venta.
- 10) Establecimiento de muesos nacionales y regionales de arte popular en cada país para el artesanado, y para la educación y recreo del público.
- 11) Establecimiento de mercados o plazas para que el artesano pueda vender directamente al público sin intervención del mediero o del comerciante.
- 12) Formación de colecciones de arte popular americano, con lo más selecto de las artesanías vivientes de cada país, para exposiciones ambulantes internacionales, ampliándolas paulatinamente para servir también a las necesidades de enseñanza.

CONSIDERACIONES FINALES

Una obra de arte no está hecha de determinada materia o de determinada forma. Más bien es el producto sobresaliente y bello de la imaginación, hecho con una habilidad superlativa, sea un poema, una vasija o una pintura.

El arte es un instrumento fundamental en el desarrollo de la conciencia humana; es uno de los medios para conocer la naturaleza y los fenómenos que la rodean; es una cristalización de las formas que son significativas y simbólicas en la vida del hombre; es una vitalidad límpida de la cultura; una energía de los sentidos que convierte perpetuamente la materia inerte en imágenes radiantes de vida. El arte popular es espontánea generación cultural, que revela sin artificios el alma y la conciencia del pueblo americano, es la herencia infinita que nos han legado nuestras viejas culturas, y que nos eleva a un mundo superior de belleza ■